



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A**

## **TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Tipo: Proyecto de investigación**

Previo a la obtención del título de:

**INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

**TEMA:**

**AUDITORÍA INTEGRAL AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS, PERIODO 2017.**

**AUTORAS:**

**ANA CRISTINA ALMEIDA FUENTES**

**ROCIO STEPHANIE PIÑA VERA**

**RIOBAMBA- ECUADOR**

**2018**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por las Srtas. Ana Cristina Almeida Fuentes y Rocío Stephanie Piña Vera, quienes han cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

---

Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz

**DIRECTORA**

---

Ing. Javier Lenin Gaibor

**MIEMBRO**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Nosotras, Ana Cristina Almeida Fuentes y Rocío Stephanie Piña Vera, declaramos que el presente trabajo de titulación es de nuestra autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autoras, asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 19 de octubre de 2018.

---

Ana Cristina Almeida Fuentes

C.C. 100482655-6

---

Rocío Stephanie Piña Vera

C.C.080433317-7

## **DEDICATORIA**

A mi madre, quien con su amor incondicional me dio la fuerza y confianza para poder lograr todo lo que me proponga.

A mi padre quien me brindó su apoyo y ayuda incondicional en los momentos difíciles para poder así cumplir mis sueños.

A mi abuelita Olguita que a pesar de ya no estar en este mundo terrenal, con su amor incondicional me brindó la fuerza y la fortaleza necesaria para seguir adelante y sobreponerme a las dificultades, siendo un ejemplo de vida y bondad para mí.

*Ana Cristina Almeida Fuentes.*

## **DEDICATORIA**

A Dios, por bendecirme e iluminarme con su gran sabiduría.

A mi madre Rosa Vera, pilar fundamental de mi vida, quien con su amor, comprensión, fortaleza y apoyo incondicional confió en mis capacidades para seguir adelante y convertirme en una profesional.

A mi padre Segundo Piña quien me dio su amor y apoyo incondicional; y, que ahora desde el cielo me cuida y me protege.

A mi hermano, cuñada, tíos, abuelos, por su apoyo y palabras de aliento, que creyeron en mí y en mi capacidad de lograr esta meta.

A mi querida tía Lilian, quien me brindó su amor y amistad sincera ayudándome en los momentos más difíciles de mi vida.

*Rocío Stephanie Piña Vera.*

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar agradecemos a Dios por habernos regalado la existencia y darnos la fuerza para seguir luchando a pesar de las adversidades; y, por darnos la salud y la sabiduría necesaria para poder culminar nuestra carrera profesional.

Agradecemos asimismo a nuestros familiares y amigos quienes estuvieron siempre pendientes de nosotras en todo momento, brindándonos sus consejos y ánimos fuente de inspiración para seguir estudiando y esforzarnos día a día por alcanzar nuestras metas.

Nuestro Agradecimiento muy particular a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en especial a la Escuela de Contabilidad y Auditoría y sus docentes que nos brindaron los conocimientos indispensables para el desarrollo del presente trabajo; y, muy particularmente al Ing. Javier Lenín Gaibor y a la Ing. Raquel Colcha, quienes estuvieron siempre prestos a ayudarnos en el desarrollo del trabajo de titulación; y, un agradecimiento especial al Lic. Iván Patricio Arias, quien nos brindó su guía y apoyo incondicional en la ejecución del trabajo; mención especial a quienes conforman la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, por permitirnos realizar esta investigación académica.

*Ana y Rocío.*

## ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación del tribunal .....	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice general.....	vi
Índice de tablas .....	ix
Índice de gráficos.....	x
Índice de anexos.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Introducción .....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	4
1.1.2 Delimitación del Problema .....	4
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	5
1.2.1 Justificación Teórica.....	5
1.2.2 Justificación Metodológica.....	5
1.2.3 Justificación Académica .....	5
1.2.4 Justificación Práctica .....	6
1.3 OBJETIVOS .....	6
1.3.1 Objetivo General.....	6
1.3.2 Objetivos Específicos .....	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....	8
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	8
2.1.1 Antecedentes Históricos .....	9
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	10
2.2.1 Las Empresas del Sector Público.....	10
2.2.2 Constitución de las Empresas Públicas .....	11
2.2.3 Empresa Eléctrica .....	11

2.2.4	Estructura del Sector Eléctrico .....	12
2.2.5	Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP).....	13
2.2.6	Auditor.....	16
2.2.7	Tipos de Auditor .....	16
2.2.8	Definición de Auditoría .....	17
2.2.9	Objetivos de la Auditoría.....	17
2.2.10	Importancia de la Auditoría.....	18
2.2.11	Tipos de Auditoría .....	19
2.2.12	Técnicas de Auditoría .....	19
2.2.13	Fases de Auditoría .....	22
2.2.14	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas .....	23
2.2.15	Riesgos de Auditoría .....	26
2.2.16	Auditoría Integral .....	28
2.2.17	Auditoría de Control Interno .....	29
2.2.18	Auditoría Financiera .....	32
2.2.19	Auditoría de Gestión.....	40
2.2.20	Auditoría de Cumplimiento .....	47
2.2.21	Archivo Permanente y Corriente .....	47
2.2.22	Programa de Auditoría.....	48
2.2.23	Contenido del Programa de Auditoría .....	48
2.2.24	Pruebas y Procedimientos de Auditoría.....	49
2.2.25	Papeles de Trabajo.....	52
2.2.26	Referencias o Índices de Auditoría.....	55
2.2.27	Marcas de comprobación.....	57
2.2.28	Materialidad.....	58
2.2.29	La Evidencia de Auditoría.....	58
2.2.30	Hallazgo de Auditoría.....	59
2.2.31	Informe de Auditoría .....	61
2.2.32	Dictamen.....	63
2.2.33	Idea a defender.....	64
	<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>65</b>
3.1.	<b>MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>65</b>
3.2.	<b>TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>65</b>
3.2.1	Investigación Descriptiva .....	65

3.2.2	Investigación Aplicativa .....	65
3.2.3	Investigación Bibliográfica.....	66
3.2.4	Investigación de Campo .....	66
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	66
3.3.1	Población .....	66
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	67
3.4.1	Métodos de investigación .....	67
3.4.2	Técnicas de investigación.....	69
3.4.3.	Instrumentos de Investigación .....	70
3.5	RESULTADOS .....	73
3.6	VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER.....	86
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	87
4.1	TÍTULO.....	87
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA .....	87
4.2.1	Archivo Permanente .....	88
4.2.2	Archivo Corriente .....	126
4.2.3	Ejecución .....	143
4.2.4	Informe de Auditoría .....	304
	CONCLUSIONES .....	338
	RECOMENDACIONES.....	339
	BIBLIOGRAFÍA .....	340
	ANEXOS .....	343

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Contenido del Archivo Permanente.....	55
Tabla 2: Contenido del Archivo Corriente .....	56
Tabla 3: Marcas de comprobación.....	57
Tabla 4: Población del Departamento Administrativo – Financiero de CNEL EP, Esmeraldas.....	67
Tabla 5: Antecedentes de Auditoría Integral .....	73
Tabla 6: Mejoramiento de los procesos con la Auditoría. ....	75
Tabla 7: Eficiencia en el pago a proveedores .....	76
Tabla 8: Análisis de estados financieros.....	77
Tabla 9: Plan Anual de Capacitaciones .....	78
Tabla 10: Control de procesos de cobranza .....	79
Tabla 11: Comunicación entre colaboradores y directivos.....	80
Tabla 12: Delimitación y segregación de funciones.....	81
Tabla 13: Procesos de reclutamiento de personal.....	82
Tabla 14: Control de residuos materiales .....	83
Tabla 15: Cumplimiento del Código de Ética .....	84
Tabla 16: Manual de Políticas contables .....	85
Tabla 17: Recursos materiales .....	93
Tabla 18: Equipo de Trabajo .....	94
Tabla 19: Cronograma de actividades .....	94
Tabla 20: Funcionarios del Departamento Administrativo – Financiero CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas .....	139
Tabla 21: Escala de Nivel de Confianza.....	142
Tabla 22: Escala de Nivel de Riesgo .....	142
Tabla 23: Nivel de Riesgo y Confianza CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas. 160	

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Estructura Organizacional CNEL EP .....	15
Gráfico 2: Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas .....	24
Gráfico 3: Antecedentes de Auditoría integral .....	73
Gráfico 4: Mejoramiento de los procesos con la Auditoría .....	75
Gráfico 5: Eficiencia en el pago a Proveedores .....	76
Gráfico 6: Análisis de los Estados Financieros .....	77
Gráfico 7: Plan Anual de Capacitaciones .....	78
Gráfico 8: Control de procesos de cobranza .....	79
Gráfico 9: Comunicación entre colaboradores y Directivos .....	80
Gráfico 10: Delimitación y segregación de funciones .....	81
Gráfico 11: Procesos de reclutamiento de personal .....	82
Gráfico 12: Control de residuos materiales .....	83
Gráfico 13: Cumplimiento de Código de Ética .....	84
Gráfico 14: Manual de Políticas Contables .....	85
Gráfico 15: Metodología de la Auditoría Integral .....	87
Gráfico 16: Escala de Evaluación del Control Interno .....	141
Gráfico 17: Nivel de Riesgo y Confianza CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas .....	160

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: RUC .....	343
Anexo 2: Estructura Organizacional CNEL EP .....	344
Anexo 3: Encuesta .....	345
Anexo 4: Instalaciones .....	347
Anexo 5: Manual de Políticas Contables .....	348
Anexo 6: Código de Ética Institucional .....	350

## RESUMEN

La presente Auditoría Integral se ejecutó al Departamento Administrativo Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, periodo 2017, con el objetivo de evaluar el sistema de control interno, verificar la eficiencia, eficacia, ecología, ética y economía en el uso de recursos y procesos en la gestión del personal de este departamento. Para el desarrollo de la Auditoría de Control Interno se utilizaron diversos cuestionarios para determinar las actividades más relevantes en la empresa, basándose en el COSO I; en la Auditoría Financiera se realizaron diversos análisis de los estados financieros para determinar las cuentas con un porcentaje de participación más significativo; en la Auditoría de Gestión se utilizó el análisis de la matriz FODA y la aplicación de indicadores; y en la Auditoría de Cumplimiento se realizaron evaluaciones para medir el grado de cumplimiento de las normativas legales que le son aplicables a la organización. Se emitió el informe final de auditoría que contiene hallazgos relevantes como: la falta de procesos adecuados de cobranza, errores en cálculos de depreciaciones, inobservancia al código de ética en cuanto a la adecuada atención a los clientes y ausencia de capacitaciones periódicas en temas de interés financiero. Se recomienda a los directivos den cumplimiento a cada una de las recomendaciones estipuladas en el informe final de auditoría, a fin de mejorar el desempeño organizacional y ayudar a la toma de decisiones empresariales.

**Palabras Claves:** <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>  
<AUDITORÍA INTEGRAL> <CONTROL INTERNO> <AUDITORÍA FINANCIERA> <AUDITORÍA DE GESTIÓN> <INDICADORES DE GESTIÓN>  
<AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO> <ESMERALDAS (PROVINCIA) >

---

**Ing. Raquel Virginia Colcha Ortiz**  
**DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

## ABSTRACT

This Comprehensive Audit was conducted at the Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP Administrative Financial Department, Esmeraldas Business Unit, Esmeraldas canton, Esmeraldas province, 2017 period. The aim was to evaluate the internal control system, verify the efficiency, efficacy, ecology, ethics and economy in the use of resources and processes of staff management of this department. Various questionnaires were applied for the development of the Internal Control Audit to determine the most relevant activities of the enterprise based on COSO I; several analyses of the financial statements were used for the Financial Audit to determine the accounts with the most significant participation percentage; for the Management Audit, a SWOT matrix was used applying different indicators; and for the Compliance Audit, different assessments were conducted to measure the compliance level of the legal regulations applicable to the institution. The final brief was issued which contained relevant findings such as: the lack of adequate collection processes, errors on depreciation calculation, disregard of the customer service ethics code and absence of regular training on important financial topics. It is recommended that the management carry out all the actions recommended in the final brief to improve the organizational performance and contribute to business decision making.

**Key Words:** <ADMINISTRATIVE AND ECONOMIC SCIENCES>  
<COMPREHENSIVE AUDIT> <INTERNAL CONTROL> < FINANCIAL AUDIT>  
<MANAGEMENT AUDIT> <MANAGEMENT INDICATORS> <COMPLIANCE  
AUDIT> <ESMERALDAS PROVINCE>

## INTRODUCCIÓN

La Auditoría integral comprende la unión de diversas auditorías como son: Auditoría de Control Interno para evaluar las diversas actividades de la empresa; la Auditoría Financiera que permite analizar los diversos estados financieros; la Auditoría de Gestión que mide los procesos que se ejecutan en la empresa; y, por último, la Auditoría de Cumplimiento que permitió establecer el nivel de cumplimiento de leyes, reglamentos vigentes que le son aplicables.

La presente Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se realizó con la finalidad de evaluar el sistema de control interno, verificar la eficiencia, eficacia, ecología, ética y economía en el uso de recursos de este departamento, determinar la razonabilidad de los Estados Financieros; y, medir el grado de cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable.

Además, para la ejecución de la presente auditoría se utilizaron los métodos cualitativos y cuantitativos; la investigación aplicada se basó en la documental y de campo, las técnicas empleadas fueron los cuestionarios, entrevistas y la observación con el objetivo de que la información obtenida sea de gran relevancia, competente, y suficiente, de tal manera que respalde los resultados de la investigación.

La Auditoría Integral del Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad, Unidad de Negocios Esmeraldas del cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, periodo 2017, incluye los siguientes capítulos: en el Capítulo I se establece los diversos problemas que tiene la empresa por lo cual se plantea la presente investigación; en el Capítulo II se detalla la base teórica que sirve de sustento para el trabajo realizado; en el Capítulo III se establece los diversos tipos de investigación utilizados para la ejecución del trabajo de auditoría, así como los métodos y técnicas de investigación empleados; en el Capítulo IV se establece la ejecución de la Auditoría Integral y el informe final con los respectivos hallazgos, conclusiones y recomendaciones, complementado por las respectivas conclusiones y recomendaciones encontradas durante el desarrollo del presente trabajo.

# CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Corporación Nacional de Electricidad CNEL S.A., fue constituida el 15 de diciembre de 2008, y el 13 de marzo de 2013, se formó la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, con el objetivo de comercializar energía eléctrica a nivel regional.

La Unidad de Negocios Esmeraldas, se formó el 17 de septiembre del 2009, la misma que cuenta con un total de 274 trabajadores que se desempeñan en diversas áreas; en la actualidad esta unidad se encuentra dirigida por el Sr. Leopoldo Luque Sevilla, quien ha contribuido al fortalecimiento de la infraestructura civil y tecnológica, lo que ha permitido aportar al desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo que impulsa el Gobierno Nacional, brindando a la ciudadanía de Esmeraldas energía eléctrica ininterrumpida, y alumbrado público.

CNEL EP está ubicada en el cuarto lugar de las mejores empresas del Ecuador, prestando actualmente el servicio de energía eléctrica al 50% de la población.

Realizado un breve diagnóstico, se ha podido determinar una serie de problemáticas que vienen caracterizando el desarrollo de las actividades diarias de CNEL EP de la provincia de Esmeraldas, a saber:

### **Problemas en el Área Financiera:**

- Deficiencia en el pago puntal a proveedores de bienes y servicios, ocasionando que la partida presupuestaria de cuentas por pagar entre empresas, sea muy elevada y se vea involucrada en reiterativos problemas legales.
- Por otro lado, la empresa, presenta un alto índice de morosidad en la partida presupuestaria cuentas por cobrar clientes, reflejado en los estados financieros, generando falta de liquidez a la institución.
- Finalmente, es evidente la falta de un análisis comparativo de los estados financieros con respecto a los saldos que reflejan las diversas partidas presupuestarias de Activos,

Pasivos, y Patrimonio lo cual no permite tener una apreciación objetiva de las obligaciones financieras.

### **Problemas en el Área de Gestión:**

- Es evidente la inexistencia de un plan anual de capacitación orientado al personal administrativo – financiero, en las últimas actualizaciones tributarias y financieras ocasionando problemas en sus operaciones diarias.
- Por otra parte, la empresa no posee un control adecuado de los procesos de cobranza, por parte del personal que labora en esta área, causando un alto índice de morosidad a la empresa e incumplimiento de las políticas institucionales establecidas para el efecto.
- De otro lado, la entidad no cuenta con un sistema de comunicación adecuado, lo que ocasiona que la información transmitida tanto interna como externamente no sea clara y precisa.
- También es notorio, la inexistencia de una adecuada delimitación y segregación de funciones del personal administrativo – financiero, generando duplicidad y fuga de responsabilidades.
- Finalmente, al momento de contratar nuevo personal, es notorio el incumplimiento de los procesos de reclutamiento y selección de personal, ocasionando que el personal contratado no esté acorde a las exigencias del cargo.

### **Problemas en el Área de Cumplimiento de la Normativa Legal Vigente:**

- Inobservancia del Código de Ética Institucional, lo que genera excesivas quejas y reclamos por parte de los clientes y consecuentemente la insatisfacción de los mismos.

### **Problemas en el Área del Control Interno**

- En la CNEL EP de la provincia de Esmeraldas, no se aplica el Manual de Políticas Contables de Control Interno, induciendo al personal del área contable a la inadecuada clasificación de los ingresos provenientes de la facturación y recaudación a consumidores finales.

Todos los problema citados anteriormente tiene origen en la falta de una Auditoría Integral en el Departamento Administrativo Financiero de CNEL EP, que permita tener una visión clara sobre el desarrollo de las diversas actividades de esta empresa en cuanto a su gestión financiera, administrativa, de cumplimiento de leyes y reglamentos; y, de control interno, de tal manera que esta área pueda ejecutar sus diferentes actividades u operaciones bajo parámetros de calidad.

Por lo anterior, es urgente e imprescindible emprender con el desarrollo de la Auditoría Integral en esta entidad que incluya entre otros aspectos: la aplicación de índices financieros, indicadores de gestión, análisis financieros; y, desarrollo de flujogramas de procesos.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿Cómo la Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, periodo 2017, contribuirá al mejoramiento de la Gestión financiera, administrativa y de cumplimiento?

### **1.1.2 Delimitación del Problema**

La Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se delimita en los siguientes parámetros:

**Objeto de Estudio:** Auditoría Integral.

**Campo:** Auditoría.

**Área:** Auditoría.

**Espacio:** Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

**Temporal:** Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2017.

✓ **Provincia:** Esmeraldas.

✓ **Ciudad:** Esmeraldas.

✓ **Dirección:** Eugenio Espejo y Río Cayapas.

**Aspecto:** Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión, Auditoría de Cumplimiento; y, Auditoría de Control Interno.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

### **1.2.1 Justificación Teórica**

Desde la parte teórica la presente investigación se justificó su emprendimiento, ya que se buscó aprovechar todas las fuentes bibliográficas sobre la Auditoría Integral, utilizando diversos libros y linkografía actualizada, con el objetivo de aplicarlas a las necesidades de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, y fundamentar de forma adecuada la presente investigación.

### **1.2.2 Justificación Metodológica**

Desde la parte metodológica, la presente investigación se justificó su emprendimiento, ya que se utilizaron métodos, técnicas e instrumentos de investigación; que permitieron recabar información verídica, confiable, oportuna, relevante, suficiente y pertinente que sirvió de sustento para la ejecución de la Auditoría Integral a la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, de tal forma que sus resultados sean los más objetivos y reales posibles.

### **1.2.3 Justificación Académica**

Académicamente la presente investigación se justificó su realización, ya que permitió ejecutar la Auditoría Integral a la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, poniendo en práctica los conocimientos prácticos y teóricos adquiridos en el transcurso de nuestra formación

académica, además nos permitió adquirir diferentes conocimientos a través del desarrollo de la Auditoría Integral.

#### **1.2.4 Justificación Práctica**

Desde la parte práctica se justificó su emprendimiento al ejecutar una Auditoría Integral a la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, cumpliendo con cada una de las fases y procedimientos del proceso de Auditoría, partiendo de un Análisis y Diagnóstico General de la Empresa, una planeación específica, una ejecución adecuada del examen de Auditoría, para posteriormente emitir un Informe Final de Auditoría en base a los hallazgos incluidas sus respectivas conclusiones y recomendaciones, el mismo que ayudará a la toma de decisiones en la empresa.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Realizar una Auditoría Integral al Departamento Administrativo Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, periodo 2017, mediante la aplicación de procesos de auditoría, que permitan el mejoramiento de la gestión, financiera, administrativa y de cumplimiento.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Diseñar el marco teórico referencial, mediante la recopilación de información bibliográfica actualizada y especializada de reconocidos autores y tratadistas, que permita la sustentación de la Auditoría Integral a realizarse a la Corporación Nacional de Electricidad.
- Establecer el marco metodológico de la presente investigación, mediante el uso métodos, técnicas y herramientas de investigación, tendiente a la recopilación de información suficiente, pertinente, relevante y consistente.
- Realizar una Auditoría Integral al Departamento Administrativo Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, mediante las diferentes fases del proceso de auditoría, que permita la emisión del informe final de auditoría en base a los principales hallazgos para una mejor toma de decisiones.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

Previo al desarrollo de la Auditoría Integral al Departamento Administrativo Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas, periodo 2017; se ha tomado como referencia una serie de trabajos investigativos, citados a continuación:

- Auditoría Integral a la Empresa Líneas y Redes Eléctricas del Centro (LYREC), de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, enero – diciembre del 2014, realizado por: Mónica Alexandra Moyon Gusqui Pineda y Edison Gonzalo Guanoluisa, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cuya principal conclusión es que: la Auditoría Integral constituye un enfoque moderno que persigue obtener resultados completos en las evaluaciones efectuadas a los sistemas, permitiendo de manera oportuna y completa, presentar los resultados a la alta gerencia para la toma de decisiones.
- De otro lado, en el trabajo investigativo: Aplicación de una Auditoría de Cumplimiento Tributario en la Empresa Eléctrica Ambato, Regional Centro Norte S.A., en la provincia de Tungurahua, cantón Ambato, durante el periodo de julio 2011 a junio 2012, realizado por: Alvarado Montesdeoca Johanna Vanessa y Massón Hachi Lesly Aída, Universidad Técnica de Cotopaxi, cuya conclusión a la que llegan es que: la ejecución de una Auditoría de Cumplimiento Tributario permite a la empresa lograr el cumplimiento óptimo de la Normativa Tributaria que se mantiene en el país, permitiendo encontrar algunos inconvenientes, ayudando así a la toma de decisiones.

Con base en las investigaciones revisadas, se puede concluir que el desarrollo de una Auditoría Integral es de gran relevancia para una empresa o entidad, ya que permite determinar la razonabilidad de los estados financieros, medir el nivel de cumplimiento de las leyes y normativas legales vigentes que le son aplicables, evaluar la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética con la que se realizan sus operaciones y, establecer el nivel de riesgo y confianza en base al control interno.

### **2.1.1 Antecedentes Históricos**

Según la Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP., (2015), con respecto a los antecedentes históricos, afirma que:

CNEL EP es la mayor Empresa de Distribución y Comercialización de energía eléctrica en el Ecuador, se constituyó en sociedad anónima como CNEL S.A. mediante escritura pública de fusión el 15 de diciembre de 2008; y, estuvo integrada por las disueltas empresas eléctricas de distribución: Bolívar S.A., Regional El Oro S.A., Regional Esmeraldas S.A., Regional Guayas-Los Ríos S.A., Manabí S.A., Milagro C.A., Los Ríos S.A., Santo Domingo S.A., Península de Santa Elena S.A. y, Regional Sucumbíos S.A.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, se constituyó mediante Decreto Ejecutivo No. 1459, emitido el 13 de marzo de 2013 por el Presidente de la República, Rafael Correa Delgado, con el fin de prestar los servicios públicos de distribución y comercialización de energía eléctrica; actualmente tiene la responsabilidad de servir a más de 2,3 millones de clientes, con una cobertura del 95% dentro de su área de servicio.

El 9 de septiembre de 2009, se integró la Unidad de Negocios Esmeraldas, y el 5 de marzo de 2015 mediante Resolución se creó la Unidad de Eficiencia Energética sumando así 12 las Unidades de Negocios que conforman actualmente la Corporación; su equipo gerencial, así como sus técnicos planifican y ejecutan actividades con miras a convertirla en una empresa pública sostenible, alineada a la planificación nacional, intersectorial y sectorial, con énfasis en la calidad de los servicios técnicos y comerciales que presta.

En los últimos años CNEL EP, con una fuerte inversión en el desarrollo de proyectos, ha fortalecido la infraestructura civil, tecnológica y el sistema eléctrico de sub – transmisión, distribución y alumbrado público en las 10 provincias a las cuales sirve, lo que sumado a las políticas, planes de operación, mantenimiento y de comercialización, así como la incorporación de nuevos técnicos capacitados y debidamente equipados, ha hecho posible mejorar los indicadores de calidad del

servicio y de pérdidas de energía eléctrica, lo que ha permitido contribuir y apoyar el desarrollo del Plan Toda una Vida, que impulsa el Gobierno Nacional.  
<https://www.cnelep.gob.ec/historia/>

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 Las Empresas del Sector Público**

Según la Ley Orgánica de Empresas Públicas del Ecuador, (2009), en el Artículo 4, al referirse a las empresas del sector público, señala:

Son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Las Agencias y Unidades de Negocio son áreas Administrativo – Operativas de la empresa pública, dirigidas por un administrador con poder especial para el cumplimiento de las atribuciones que le sean conferidas por el representante legal de la referida empresa, que no gozan de personería jurídica propia y que se establecen para desarrollar actividades o prestar servicios de manera descentralizada y desconcentrada. (p. 4)

Refiriéndose a la Empresa Pública, Marienhoff, (2013), señala: “Empresa del Estado debe entenderse toda persona jurídica, pública o privada, creada por el Estado, que realiza habitualmente actividades comerciales o industriales o que tiene a su cargo la prestación de servicios públicos de esa índole”. (p.196)

De las definiciones propuestas, se puede concluir que las empresas del sector público son aquellas que se encargan de la administración de los recursos del estado, realizando actividades comerciales o de prestación de algún servicio, destinados a la satisfacción de las necesidades de la colectividad de un país.

### 2.2.2 Constitución de las Empresas Públicas

Según la Ley Orgánica de Empresas Públicas del Ecuador, (2009), en el artículo 5, al referirse a la constitución de las empresas públicas, señala:

Se podrá constituir empresas públicas de coordinación, para articular y planificar las acciones de un grupo de empresas públicas creadas por un mismo nivel de gobierno, con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia en la gestión técnica, administrativa y financiera. Las empresas públicas pueden ejercer sus actividades en el ámbito local, provincial, regional, nacional o internacional.

La denominación de las empresas deberá contener la indicación de "EMPRESA PÚBLICA" o la sigla "EP", acompañada de una expresión peculiar.

El domicilio principal de la empresa pública estará en el lugar que se determine en su acto de creación y podrá establecerse agencias o unidades de negocio, dentro o fuera del país. (p. 5).

### 2.2.3 Empresa Eléctrica

Según la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica del Ecuador, (2015), en el Artículo 3, refiriéndose a la empresa eléctrica, menciona que:

Persona jurídica de derecho público o privado, cuyo título habilitante le faculta realizar actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización, importación o exportación de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público general.

Entre los servicios que ofrece, tenemos:

- ✓ **Alumbrado público general:** Es la iluminación de vías públicas, para tránsito de personas y/o vehículos. Excluye la iluminación de las zonas comunes de unidades inmobiliarias declaradas como propiedad horizontal, la iluminación pública ornamental e intervenida.

- ✓ **Alumbrado público intervenida:** Es la iluminación de vías que, debido a planes o requerimientos específicos de los gobiernos autónomos descentralizados, difieren de los niveles de iluminación establecidos por regulación, y/o requieren de una infraestructura constructiva distinta de los estándares establecidos para el alumbrado público general.
  
- ✓ **Alumbrado público ornamental:** Es la iluminación de zonas como parques, plazas, iglesias, monumentos y similares, que difiere de los niveles establecidos por regulación para alumbrado público general, dado que éstos obedecen a criterios estéticos determinados por el gobierno autónomo descentralizado correspondiente, o por el órgano estatal competente.

La comercialización, distribución del servicio público de energía eléctrica antes mencionada, será realizada por el Gobierno Central, a través de empresas públicas o empresas mixtas. (p. 5)

#### **2.2.4 Estructura del Sector Eléctrico**

Según la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica., (2015), en el Artículo 9 y 10, con referencia a la estructura del sector eléctrico, menciona que:

La Estructura del Sector Eléctrico está compuesta por:

- La Estructura Institucional; y,
- La Estructura Empresarial.

##### **1. Estructura Institucional**

El sector eléctrico estará estructurado en el ámbito institucional de la siguiente manera:

1. Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, MEER.
2. Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL.
3. Operador Nacional de Electricidad, CENACE; y ,
4. Institutos Especializados.

## **2. Estructura Empresarial**

El sector eléctrico, en el ámbito empresarial, actuará a través de:

- a) Empresas Públicas.
- b) Empresas de Economía Mixta.
- c) Empresas Privadas.
- d) Consorcios o asociaciones.
- e) Empresa de Economía Popular y Solidaria. (p.7 )

### **2.2.5 Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP)**

Según la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP., (2015), menciona que:

CNEL EP al ser una Empresa Pública y por su ámbito de acción, se la define como un servicio público estratégico. Su finalidad es la provisión de servicio eléctrico y éste debe responder a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad.

Las principales actividades de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CNEL EP, son las siguientes:

1. La generación, transmisión, distribución, comercialización, importación y exportación de energía eléctrica, para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas, que entre otras comprende:
  - a) La planificación, diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas no incorporados al Sistema Nacional Interconectado, en zonas a las que no se puede acceder o no resulte conveniente hacerlo mediante redes convencionales.
  - b) Comprar, vender, intercambiar y comercializar energía con las empresas de distribución, otras empresas de generación, grandes consumidores, exportadores e importadores.
  - c) Comprar, vender y comercializar energía con los usuarios finales en las áreas que, de acuerdo con la Ley que regula el sector eléctrico, le sean asignadas para ejercer la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica.

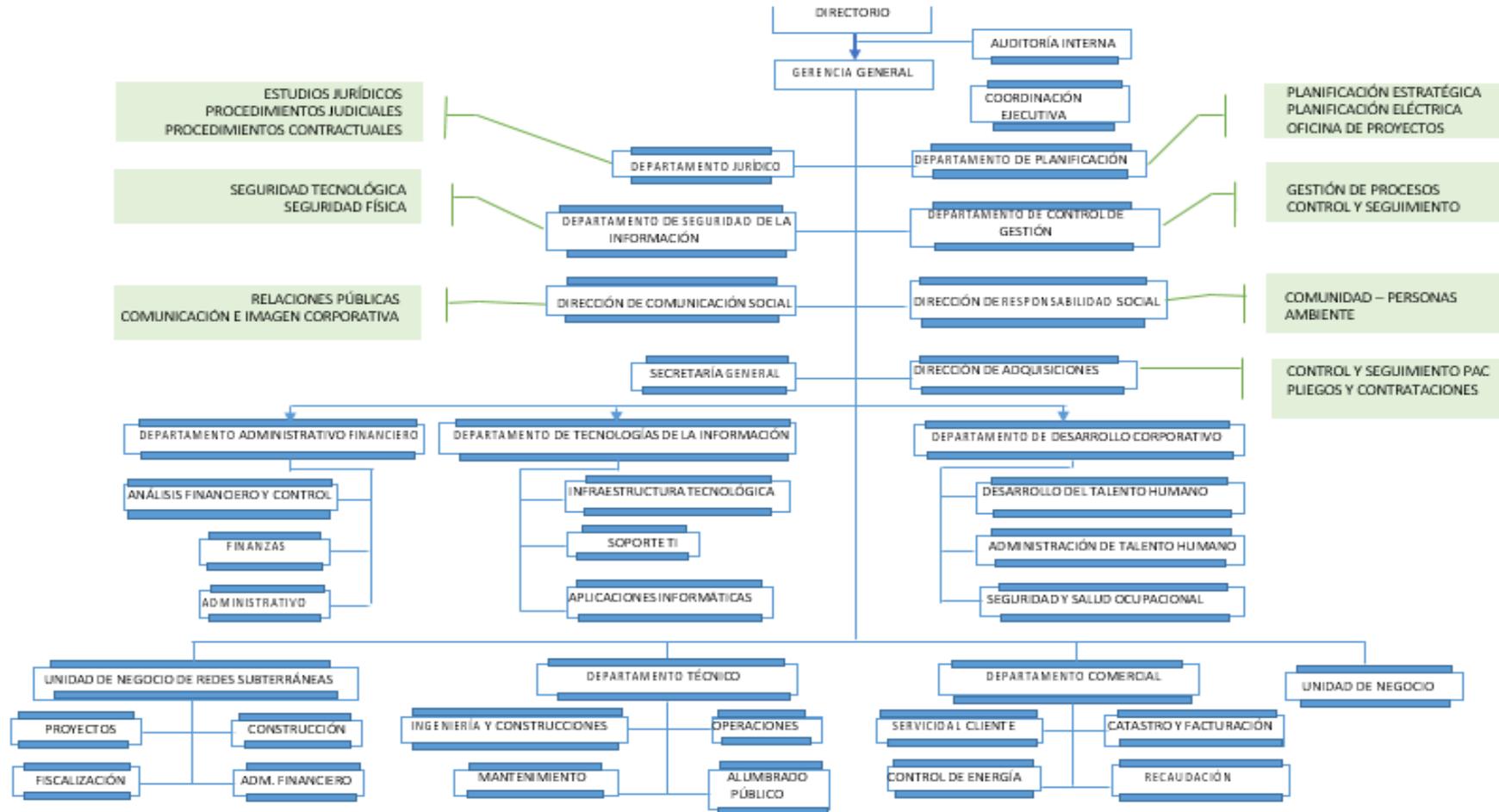
- d)** Representar a personas naturales o jurídicas, fabricantes, productores, distribuidores, marcas, patentes modelos de utilidad, equipos y maquinarias en líneas o actividades iguales, afines o similares a las previstas en su objeto social.
- e)** Promocionar, invertir y crear empresas filiales, subsidiarias, consorcios, alianzas estratégicas y nuevos emprendimientos para la realización de su objeto.

**2.** Asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas, para ejecutar proyectos relacionados con su objeto social en general.

**3.** Participar en asociaciones, institutos o grupos internacionales dedicados al desarrollo e investigación científica y tecnológica, en el campo de la construcción, diseño y operación de obras de ingeniería eléctrica.

**4.** O bien investigaciones científicas o tecnológicas y de desarrollo de procesos y sistemas y comercializarlos. <https://www.celec.gob.ec/quienes-somos/la-empresa.html>

**Gráfico 1: Estructura Organizacional CNEL EP**



**Fuente:** CNEL EP  
**Elaborado por:** CNEL EP

### 2.2.6 Auditor

Según Label, De León, & Ramos, (2016), con relación a la definición de auditor, menciona: “Un auditor es una persona (física o jurídica) que revisa la exactitud e imparcialidad de los registros contables de una empresa y determina si sus estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados”. (p. 202)

### 2.2.7 Tipos de Auditor

Según Alvin, A. & Arens., (2007), con respecto a los tipos de auditores existentes, indica lo siguiente:

- a) **Auditor Interno:** Son aquellos profesionales que son remunerados o asalariados por la misma empresa, y vigilarán las actividades rutinarias de la empresa tanto en su ejecución como en los procedimientos que sigan para su registro e información con la finalidad de examinar y juzgar la administración y sugerir en su caso la forma de mejorar la eficiencia.
- b) **Auditor Externo:** Se refiere a los exámenes de Auditoría que realizan las firmas independientes; es decir profesionales que no están sujetos a obedecer a los funcionarios de la empresa y puedan emitir juicios, dictámenes u opiniones imparciales acerca del resultado de la revisión practicada, su finalidad se trata de fiscalizar las operaciones de la empresa. (p. 15)

Según Leaf Group Ltda., (2018), con respecto a los tipos de auditores, afirma que:

- a) **Auditores internos:** Los auditores internos son empleados por las organizaciones que auditan. Estos auditores pueden revisar el desempeño de los empleados, el cumplimiento de las normas de la empresa y los sistemas financieros y contables. Los auditores internos permiten a los líderes de la compañía estar informados de lo que está sucediendo dentro de la empresa y hacer frente a los problemas o preocupaciones con antelación.

**b) Auditores independientes:** Los auditores independientes no trabajan para el gobierno ni la organización que está siendo auditada. Estos auditores revisan los estados financieros de una empresa, municipio, agencia o distrito para determinar si las declaraciones y los informes son exactos y justos. Los auditores independientes ayudan a evitar que las organizaciones emitan información financiera engañosa. <https://www.cuidatudinero.com/tipos-de-auditores-8237.html>

En conclusión, los tipos de auditores se dividen en Auditores internos y externos, los cuales velan por el bienestar de las empresas y verifican el cumplimiento de normas, tanto de manera interna como externamente.

### **2.2.8 Definición de Auditoría**

Por su parte, Torres, et al. (s/f), definen a la Auditoría como: “...un examen de las demostraciones y registros administrativos, en donde el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos”. (p. 12)

### **2.2.9 Objetivos de la Auditoría**

De acuerdo a Kell, Boyntony, & Ziegler. (1997), con respecto a los objetivos de la auditoría, señalan los siguientes:

- Verificar la exactitud en cálculos.
- Determinar la existencia, ocurrencia o grado de integridad.
- Comprobar la integridad.
- Establecer los derechos y obligaciones.
- Evidenciar la valuación o asignación.
- Examinar las presentaciones en estados financieros y revelación. (p.116)

De su parte, Alfaro J., (2013), afirma que los objetivos de la auditoría son:

- Analizar si los procedimientos y los controles contables y administrativos son adecuados para lograr máxima eficiencia y productividad.
- Buscar eficiencia en las operaciones, eficacia en la administración y buscar productividad a costos razonables a través de recomendaciones que son los que interesan al cliente, y no sólo emitir una opinión sobre los estados financieros.
- Buscar información adicional tanto para la administración como para los propietarios y otros.
- Asesorar a la gerencia en los aspectos más importantes detectados en el proceso de su trabajo. (p. 4)

De las definiciones anteriormente mencionadas, se puede inferir que la auditoría comprende la verificación de cálculos así como el desarrollo adecuado y control de las operaciones que se realizan en las áreas financiera, administrativa y de cumplimiento de la entidad, tendiente a la emisión de un informe final de auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones, que ayudará a sus directivos a que puedan mejorar la toma de decisiones a nivel organizacional.

### **2.2.10 Importancia de la Auditoría**

Blanco, Y., (2012), respecto a la importancia de la Auditoría, menciona que:

La importancia de la auditoría radica en el mejoramiento empresarial de acuerdo a las decisiones que se tomen por las evidencias obtenidas en la determinación de errores en los estados financieros, así como el apego a la normativa legal y la consecución de las metas y objetivos propuestos de manera eficiente, efectiva y económica. (p.2)

De su parte, De la Peña., (2009), con respecto a la importancia de la auditoría, menciona que:

La información que proporciona el sistema contable no es un resultado dado y exacto al que se llega después de aplicar una de las series de normas de Auditoría, sino que, por el contrario, son los responsables de dicho sistema de información los que eligen aquellas alternativas más favorables para sus intereses. (p. 4)

De acuerdo a las definiciones mencionadas, se puede concluir que la importancia de la auditoría radica en que ayuda al mejoramiento empresarial mediante la detección oportuna de errores en los estados financieros, además permite corregir falencias encontradas en áreas problemáticas.

### **2.2.11 Tipos de Auditoría**

Según Sotomayor, (2002), con respecto a los tipos de auditoría, señala los siguientes:

- a. Auditoría Interna.
- b. Auditoría Externa.
- c. Auditoría Informática.
- d. Auditoría Fiscal.
- e. Auditoría Ambiental.
- f. Auditoría de Calidad.
- g. Auditoría Social.
- h. Auditoría Gubernamental.
- i. Auditoría Financiera.
- j. Auditoría Operacional.
- k. Auditoría Administrativa.
- l. Auditoría Integral. (p. 120)

### **2.2.12 Técnicas de Auditoría**

Según la Contraloría General del Estado del Ecuador, (2001), con respecto a las técnicas de auditoría, menciona que:

Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba necesarios para sustentar la evidencia del auditor. Acogiendo esta clasificación, las técnicas de auditoría se agrupan de la siguiente manera:

**Técnicas de verificación ocular:**

- ✓ **Comparación.-** La comparación es la relación que existe entre dos o más de 27 aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos.
- ✓ **Observación.-** Es el examen de la forma como se ejecutan las operaciones, es considerada la técnica más general y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases de un examen.

Por medio de ella, el auditor verifica ciertos hechos y circunstancias, principalmente relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, dándose cuenta, de cómo el personal realiza las operaciones.

- ✓ **Revisión selectiva.-** Es el examen ocular rápido, con el fin de separar mentalmente asuntos que no son típicos o normales.

Constituye una técnica frecuentemente utilizada en áreas que por su volumen u otras circunstancias no están contempladas en la revisión o estudio más profundo. Consiste en pasar revista rápida a datos normalmente presentados por escrito.

- ✓ **Rastreo.-** El rastreo consiste en seguir la secuencia de una operación, dentro de su procesamiento. El ejemplo típico de esta técnica, es seguir un asiento en el diario hasta su pase a la cuenta del mayor general, a fin de comprobar su corrección.

**Técnica de verificación verbal:**

- ✓ **Indagación.-** A través de las conversaciones, es posible obtener información verbal.

### **Técnicas de verificación escrita:**

- ✓ **Análisis.-** Analizar una cuenta es determinar la composición o contenido del saldo y verificar las transacciones de la cuenta durante el período, clasificándolas de manera ordenada y separar en elementos o partes”.
- ✓ **Conciliación.-** Significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.
- ✓ **Confirmación.-** Consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones, entre otros, que revela la entidad mediante la afirmación o negación escrita de una persona o institución independiente y que se encuentra en condiciones de conocer y certificar la naturaleza de la operación consultada.

### **Técnicas de verificación documental:**

- ✓ **Comprobación.-** La comprobación constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto.

Así, tenemos que para efectos contables, los documentos de respaldo (facturas, cheques, papeles fiduciarios, contratos, órdenes de compra, informes de recepción) sirven para el registro original de una operación, constituyendo una prueba de la propiedad.

- ✓ **Computación.-** Esta técnica se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas.

### **Técnicas de verificación física:**

- ✓ **Inspección.-** La inspección consiste en la constatación física y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con el fin de verificar la existencia y legitimidad.

La verificación de activos, tales como documentos a cobrar o pagar, títulos, acciones y otros similares, se efectúa mediante la técnica de la inspección. (p. 206-214)

### **2.2.13 Fases de Auditoría**

Según Arens, A., (2007), con respecto a las fases de auditoría, afirma que:

El proceso de auditoría comprende cuatro fases claramente definidas:

- Planificación
- Ejecución del trabajo
- Comunicación de resultados
- Monitoreo

#### **a) Planificación**

Dentro de esta fase se realiza la planificación preliminar y la planificación específica. La planificación preliminar comprende esencialmente el conocimiento del ente sujeto a examen con el objetivo de obtener o actualizar la información general de la empresa así como de sus principales operaciones y actividades, a fin de identificar las condiciones existentes para la ejecución de la auditoría.

#### **b) Ejecución del trabajo**

En esta fase se inicia con la aplicación de los programas de auditoría preparados en la fase de planificación, con el objetivo de obtener evidencia suficiente y competente que sustente la opinión del auditor.

#### **c) Comunicación de resultados**

Esta fase incluye, la elaboración del informe de auditoría con el respectivo establecimiento de conclusiones y recomendaciones pertinentes al caso; el mismo que se será comunicado a la administración de la entidad auditada.

#### **d) Monitoreo**

Una vez emitido el informe y dado a conocer las conclusiones y sus respectivas recomendaciones se debe implementar un plan de aplicación de las recomendaciones emitidas, que permitirá al auditor monitorear la aplicación de las mismas, sus plazos, responsabilidades y posibles correcciones. (pp. 194-207)

#### **2.2.14 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas**

Según Arens, et al., (2007), con respecto a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, menciona que son: “Principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.”(p. 79-83)

##### **2.2.14.1 Clasificación de las NAGAS**

En la actualidad las NAGAS vigentes en nuestro país son diez las mismas que constituyen los diez mandamientos del auditor a continuación se detalla la división de las mismas:

**Gráfico 2: Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas**

<b>NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS</b>	Normas generales o personales	Entrenamiento y Capacidad profesional
		Independencia
		Cuidado o esmero profesional.
	Normas de ejecución de trabajo	Planeamiento y supervisión.
		Estudio y evaluación del control interno.
		Evidencia suficiente y competente.
	Normas de preparación del informe	Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
		Consistencia
		Revelación suficiente
		Opinión del auditor

**Fuente:** Adaptado de “Auditoría un Enfoque Integral”, p.79-83, por Arens et al, 2007. México: Pearson Educación.

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

A continuación se detalla en que consiste cada una de las normas anteriormente mencionadas:

Según Arens et al, (2007), con respecto a la clasificación de las normas generalmente aceptadas que:

- 1. Normas Generales o Personales:** Se refiere a la cualidad que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoria impone, un trabajo de este tipo.
  - **Entrenamiento y Capacidad Profesional:** La Auditoria debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y pericia como Auditor.
  - **Independencia:** El auditor debe mantener independencia en su criterio emitido.

- **Cuidado o Esmero Profesional:** En la ejecución de la auditoría y en la preparación del dictamen, el auditor debe tener cuidado profesional.

**2. Normas de Ejecución del Trabajo:** Estas normas son más específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases (planeamiento trabajo de campo y elaboración del informe). Tal vez el propósito principal de este grupo de normas se orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros, para lo cual, se requiere previamente una adecuado planeamiento estratégico y evaluación de los controles internos.

- **Planeamiento y Supervisión:** La auditoría debe ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay, debe ser debidamente supervisado.

- **Estudio y Evaluación del Control Interno:** Debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno de la empresa cuyos estados financieros se encuentra sujetos a auditoría o como base para establecer el grado de confianza.

- **Evidencia Suficiente y Competente:** Debe obtenerse evidencia competente y suficiente, mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para proveer una base razonable que permita la expresión de una opinión sobre los estados financieros sujetos a la auditoría.

**3. Normas de Preparación del Informe:** Estas normas regulan la última fase del proceso de auditoría, es decir la elaboración del informe, para lo cual, el auditor habrá acumulado en grado suficiente las evidencias, debidamente respaldada en sus papeles de trabajo. (p.79-83)

Según Lorenzo, K., (2015), con respecto a la clasificación de las NAGAS, afirma que:

Los socios del Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados AICPA han aprobado y adoptado diez Normas De Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS), que se dividen en tres grupos:

**- Normas Generales**

- a. Entrenamiento y capacidad profesional.
- b. Independencia.
- c. Cuidado o esmero profesional.

**- Normas de Ejecución del Trabajo**

- d. Planeamiento y Supervisión.
- e. Estudio y Evaluación del Control Interno.
- f. Evidencia Suficiente y Competente.

**- Normas de Información o Preparación del Informe**

- g. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- h. Consistencia.
- i. Revelación Suficiente.
- j. Opinión del Auditor.

<https://es.slideshare.net/KarenNabitLorenzoPre/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-naga>

Con respecto a lo anteriormente mencionado, se puede concluir que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas son aquellas que ayudan al auditor a desempeñarse adecuadamente en la ejecución de su trabajo, además facilitan la recopilación de información para posteriormente emitir el informe final.

**2.2.15 Riesgos de Auditoría**

Según Torres, et al., (s.f.), con respecto a los riesgos de auditoría menciona que: “Es la posibilidad de que ocurra un acontecimiento que tenga un impacto en el alcance de los objetivos, el riesgo se mide en términos de impacto y probabilidad”. (p. 28)

### 2.2.15.1 Clasificación de los Riesgos de Auditoría

Según Porras., (2007), con respecto a los riesgos de auditoría, menciona que comprenden los siguientes:

- **Riesgo inherente:** Es la posibilidad de que existan errores o irregularidades en la gestión administrativa y financiera antes de verificar la eficiencia del control interno diseñado y aplicado con el ente a ser auditado, este riesgo tiene relación directa con el contexto global de una Institución e incluso puede afectar a su desenvolvimiento.
- **Riesgo de control:** Es la posibilidad que los controles internos no puedan detectar los errores relevantes de forma pertinente. El mismo no afecta a la entidad como un todo, incidiendo de manera directa en los componentes.
- **Riesgo de detección:** Se origina al aplicar procedimientos de auditoría que no son suficientes para lograr descubrir errores o irregularidades que sean significativos, es decir que no detecten una representación errónea que pudiera ser importante.  
(p. 110)

Según Cartaya, M., (2014), con respecto a la clasificación de los riesgos de auditoría, afirma que:

1. “Riesgo inherente.
2. Riesgo de control.
3. Riesgo de detección”

Se puede concluir que los riesgos de auditoría se dividen en riesgo inherente, control y detección los mismos que se encuentran implícitos en la realización de la auditoría o en la recopilación de la información la cual puede ser o no confiable.

## **2.2.16 Auditoría Integral**

### **2.2.16.1 Definición de Auditoría Integral**

Según Blanco., (2012), con respecto a Auditoría Integral, menciona que:

La auditoría integral comprende la agrupación de varias auditorías como son: Auditoría Financiera, Gestión, Auditoría de Cumplimiento, Auditoría de Control interno las mismas que permiten identificar varios procesos en la empresa y dar soluciones óptimas para la adecuada toma de decisiones. (p. 4)

### **2.2.16.2 Objetivos de la Auditoría Integral**

Según Blanco., (2012), con respecto a los objetivos de la Auditoría Integral menciona que son los siguientes:

- Opinar si los estados financieros preparados están conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- Comprobar si las actividades financieras y demás se ejecutan de acuerdo a las normas legales, y demás normativas aplicables.
- Expresar el grado de cumplimiento de las obligaciones y atribuciones por la administración.
- Evaluar el grado el nivel de riesgo y confianza del control interno. (p. 4)

### **2.2.16.3 Alcance de Auditoría Integral**

Según Blanco., (2012), el alcance de la Auditoría Integral, comprende:

- a) **Financiero:** Establecer si los estados financieros reflejan el resultado de sus operaciones, tomando en consideración la aplicación de las diversas normas internacionales de información financiera vigentes.
- b) **Gestión:** Evaluar el grado de eficiencia, eficacia en el logro de objetivos previstos por la sociedad y en el manejo de los recursos disponibles.
- c) **Cumplimiento:** Determinar si la sociedad en el desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones legales que le son aplicables.

- d) Control Interno:** Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de los ciclos transaccionales tales como: ciclo de ingresos, ciclo de egresos, ciclos de producción, para determinar si los controles establecidos por la sociedad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio. (p. 39-40)

### **2.2.17 Auditoría de Control Interno**

Según Blanco., (2012), con respecto a la Auditoría de Control Interno, afirma que:

La Auditoría del Control Interno es la evaluación del control interno integrado, con el propósito de determinar la calidad de los mismos, y así establecer el grado de confianza en el cumplimiento de los objetivos. (p. 206).

Según Jiménez M., (2011), con respecto a la auditoría de control interno, menciona que:

“La auditoría del Control Interno es la revisión y evaluación al sistema de control interno definido en una organización o entidad, que se realiza con el fin de determinar su calidad, y nivel de confianza en los resultados obtenidos con su aplicación, debiendo como en todo trabajo de auditoría utilizar una metodología que cubra: la planeación, pruebas de cumplimiento de controles y comunicación de resultados. (p. 27)

Se puede concluir que la Auditoría de Control Interno es aquella que se encarga de evaluar y revisar los procesos de la empresa, para determinar la calidad y la confianza de los resultados, los mismos que deben estar de acuerdo a los términos de eficiencia y eficacia.

#### **2.2.17.1 Objetivos de la Auditoría de Control Interno**

Según Arens, et al., (2007), con respecto a los objetivos de la auditoría de control interno, menciona que: La administración maneja tres objetivos de control interno, los cuales son:

1. Confiabilidad de los estados financieros.
2. Eficiencia y eficacia de las operaciones.
3. Cumplimiento con las leyes y reglamentos. (p. 270)

### 2.2.17.2 Componentes del Control Interno

Según Blanco, (2012), con respecto a los componentes del control interno, menciona los siguientes:

- 1. Ambiente de control:** El ambiente de control establece el tono de una organización, influyendo en la conciencia que la gente tiene sobre el control. Es el fundamento para el control interno efectivo y provee disciplina y estructura.
- 2. Los procesos de valoración de riesgos de la entidad:** Es un proceso para identificar y responder a los riesgos del negocio y los resultados que de ellos se derivan. Para propósito de la presentación de informes financieros, el proceso de valoración de riesgos de la entidad incluye la manera como la administración identifica los riesgos importantes para la preparación de los estados financieros que da origen a una presentación razonable, en todos los aspectos importantes de acuerdo con las políticas y procedimientos utilizados para la contabilidad y la presentación de informes financieros, estima su importancia, valora la probabilidad de su concurrencia, y decide las acciones consiguientes para administrarlos.
- 3. Sistemas de información y comunicación:** Un sistema de información y comunicación consta de infraestructura, software, personal, procedimientos y datos. La infraestructura y el software estarán ausentes, o tendrá menos significados en los sistemas y son exclusiva o principalmente manuales. Muchos sistemas de información hacen uso exclusivo de la tecnología de la información.
- 4. Procedimientos de control:** Son políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las directivas de la administración, por ejemplo, se toman las acciones necesarias para direccionar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la entidad.
- 5. Supervisión y seguimiento de los controles:** Es un proceso para valorar la calidad del desempeño del control interno en el tiempo. Implica valorar el diseño y la operación de los controles sobre una base oportuna y tomar las acciones correctivas necesarias. La supervisión y seguimiento se realizan para asegurar que los controles continúan operando efectivamente. La supervisión y el seguimiento de los controles se logran mediante actividades de supervisión y

seguimiento en tiempo real, evaluaciones separadas, o una combinación de las dos. (p. 198-205)

De acuerdo a Del Toro, C& Armada, E., (2005), con respecto a los componentes del control interno, afirman que:

- **Ambiente de control:** Es la base para el diseño del sistema de Control Interno; en él queda reflejada la importancia o no que da la dirección al Control Interno y la incidencia de esta actitud sobre las actividades y los resultados de la entidad.
- **Evaluación de riesgos:** A través de la investigación y análisis de los riesgos relevantes y el punto hasta el cual el control vigente los neutraliza, se evalúa la vulnerabilidad del sistema. Para ello debe adquirirse un conocimiento práctico de la entidad y sus componentes como manera de identificar los puntos débiles, enfocando los riesgos, tanto de la entidad (internos y externos) como de la actividad.
- **Actividades de control:** Las actividades de control, también contribuyen al logro de una información financiera oportuna y con calidad, los controles sobre la fiabilidad de la información financiera pueden contribuir al cumplimiento de la legislación aplicable, y así el sistema propicia un desempeño integrado.
- **Información y comunicación:** La información relevante debe ser captada, procesada y transmitida de tal modo que llegue oportunamente a todos los sectores permitiendo asumir las responsabilidades individuales. La comunicación es inherente a los sistemas de información. Las personas deben conocer a tiempo las cuestiones relativas a su responsabilidad de gestión y control. Cada función debe especificarse con claridad, entendiendo como tal las cuestiones relativas a la responsabilidad de los individuos dentro del Sistema de Control Interno.
- **Supervisión y monitoreo:** El monitoreo permanente incluye actividades de supervisión realizadas de forma constante, directamente por las distintas estructuras de dirección, o mediante un equipo de auditores internos, así como por el propio Comité de Control que debe llevar sus funciones a la prevención de hechos que generen pérdidas o incidentes costosos a la entidad desde el punto de vista financiero y humano.(pp. 7-47)

En conclusión, los componentes del control interno son cinco los mismos que se dividen en: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación; y, Supervisión y monitoreo, los mismos que son indispensables para el desarrollo de la Auditoría de Control interno.

### **2.2.17.3 Métodos para Evaluar el Control Interno**

Según Estupiñán., (2006), con respecto a los métodos para evaluar el control interno, afirma que:

- a) Método de Cuestionarios.-** Consiste en diseñar cuestionarios con base en preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable de las distintas áreas de la empresa bajo examen. Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en el sistema de control interno y una respuesta negativa indique una de debilidad o un aspecto no confiable.
- b) Método Narrativo Descriptivo.-** Es la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas clasificadas por actividades, departamentos, funcionarios y empleados mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema.
- c) Método Gráfico o Diagramas de Flujo.-** Este método consiste en describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas con la auditoría, así como los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades. (p. 160-161)

### **2.2.18 Auditoría Financiera**

Según Tejero & Valencia., (2011), con respecto a la Auditoría Financiera, mencionan que:

Es el examen a los estados financieros dirigida a expresar una opinión independiente sobre los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo de esa entidad a una fecha y por un periodo determinado. (p. 25)

### **2.2.18.1 Objetivo de la Auditoría Financiera**

Según Sánchez, (2006), con respecto al objetivo de la Auditoría Financiera, señala: “Conocer los sistemas más significativos que se identifican con los estados financieros y llegar a conclusiones sobre el nivel de confianza que se puede asignar a la información que deriva de ellos”. (p. 4)

Según la Contraloría General del Estado, (2015), los objetivos de la Auditoría Financiera, son:

#### **General**

- ✓ La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas.

#### **Específicos**

- ✓ Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
- ✓ Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
- ✓ Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría; y,
- ✓ Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa. (p. 24)

De las definiciones antes citadas, se concluye que los objetivos de la auditoría financiera permitirán obtener seguridad razonable de que en los estados financieros no existan datos inexactos, valorando el riesgo que los mismos generen a la institución.

### **2.2.18.2 Análisis Financiero**

Según Estupiñán, R., (2006), con respecto al análisis financiero, afirma que:

El análisis a los estados financieros sirve para determinar si la evolución financiera de una empresa está dentro de las pautas de comportamiento normal, o para identificar las políticas financieras de un competidor o, bien, para examinar la situación y tendencias financieras de un cliente actual o posible. (p. 11-151)

### **2.2.18.3 Métodos para realizar el Análisis Financiero:**

Según Estupiñán, R., (2006), con respecto a los métodos para realizar el análisis financiero, menciona los siguientes:

- **Análisis Vertical:** El análisis vertical consiste en determinar la participación de cada una de las cuentas del estado financiero, con referencia sobre el total de activos o total de pasivos y patrimonio para el balance general, o sobre el total de ventas para el estado de resultados.
- **Análisis Horizontal:** El análisis de estructura horizontal plantea problemas de crecimiento desordenado de algunas cuentas, como también la falta de coordinación con las políticas de la empresa.
- **Análisis de Solvencia:** Los análisis de solvencia se concentran en la capacidad de una empresa para pagar o cubrir de otra manera sus pasivos circulantes o a corto plazo y no circulantes o corrientes y se evalúan analizando las relaciones del balance general. Se divide en:

**a. Análisis de posición actual:** Un análisis de la posición actual de una empresa normalmente incluye la determinación del capital de trabajo (valores absolutos), la razón del Capital de Trabajo y la de la Prueba Ácida.

- **Capital de trabajo en valores absolutos:** El Capital de Trabajo de una empresa se establece de su Balance General en un período determinado restando el Activo Corriente o Circulante de una empresa menos el Pasivo Corriente o Circulante. El capital de trabajo se utiliza frecuentemente para evaluar la capacidad de una empresa para pagar deudas en proceso de vencimiento no superior a un año o el monto de recursos que la empresa tiene destinado a cubrir pagos requeridos para su operación.

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = \text{Capital de Trabajo}$$

- **Razón del capital de trabajo:** La razón se calcula al dividir el total de activos circulantes entre el total de pasivos circulantes. Esta razón es un indicador más confiable de la solvencia que nos mostraría en valores absolutos el capital de trabajo, ya que por medio de razones se podría comparar más confiablemente con otras empresas similares y bajo estándares normales de la industria, se dice que lo ideal para que una empresa pueda pagar oportunamente sus compromisos es tener por cada peso que se debe en el pasivo corriente dos pesos en el activo corriente.

$$\text{Activo corriente} / \text{pasivo Corriente} = \text{Razón de capital de trabajo}$$

- **Prueba Ácida:** ...en la cual el activo corriente o circulante se le restan los inventarios, considerándose este indicador que determina la capacidad inmediata para pagar las deudas de corto plazo más estrictamente, es decir, sin depender de la realización o venta de sus inventarios

$$(\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}) / \text{Pasivo Corriente} = \text{Razón Ácida}$$

#### **b. Análisis de cuentas por cobrar**

- **Rotación de cuentas por cobrar:** Esta razón se calcula al dividir las ventas netas a crédito entre el promedio de cuentas netas por cobrar.

$$\text{Ventas a crédito} / (\text{promedio de cuentas por cobrar a crédito}) = \text{Rotación de las cuentas por cobrar a crédito.}$$

- **Período promedio de cobranza:** ...para ello se dividen los 365 días del año sobre el factor de rotación, resultando el período promedio de cobranza.

Rotación de cuentas por cobrar /365 días del año = Período promedio de cobro.

- **Análisis de Rentabilidad:** El análisis de rentabilidad se concentra principalmente en la relación entre los resultados de las operaciones según se presentan en el estado de resultados y los recursos disponibles para la empresa como se presentan en el balance general. (p. 111-151)

#### 2.2.18.4 Índices financieros

Según Blanco, Y., (2012), con respecto a los índices financieros, menciona que:

Un índice es, simplemente, un número expresado en términos de otro. Se extrae dividiendo un número, denominado base, por el otro. Un porcentaje es una clase de índice en el cual la base es igual a 100, y el cociente se expresa como (por ciento) de la base.

Los índices financieros pueden ser agrupados en cinco categorías:

- Índices de Rentabilidad.
- Índices de Liquidez.
- Índices de solvencia o endeudamiento.
- Índices de efectividad o actividad.
- Índices de Crecimiento. (p. 425).

Para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, (2017), con respecto a los índices, define los siguientes:

Un indicador financiero o índice financiero es una relación entre cifras extractadas de los estados financieros y otros informes contables de una empresa con el propósito de reflejar en forma objetiva el comportamiento de la misma. Refleja, en forma numérica, el comportamiento o el desempeño de toda una organización o una

de sus partes. Al ser comparada con algún nivel de referencia, el análisis de estos indicadores ayudará a tomar acciones correctivas.

Los resultados así obtenidos, por si solos no tienen mayor significado; sólo cuando los relacionamos unos con otros y los comparamos con los de años anteriores o con los de empresas del mismo sector.

A continuación presentamos los cuatro tipos de indicadores con sus respectivas clasificaciones.

✓ **Indicadores de liquidez:** Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes. Se dividen en los siguientes:

- **Liquidez corriente:** Este índice relaciona los activos corrientes frente a los pasivos de la misma naturaleza. Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos de corto plazo. La liquidez corriente muestra la capacidad de las empresas para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, estando influenciada por la composición del activo circulante y las deudas a corto plazo, por lo que su análisis periódico permite prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas.

$$\text{Liquidez Corriente} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo}$$

- **Prueba Ácida:** Se conoce también con el nombre de prueba del ácido o liquidez seca. Es un indicador más riguroso, el cual pretende verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin depender de la venta de sus existencias; es decir, básicamente con sus saldos de efectivo, el de sus cuentas por cobrar, inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación, diferente de los inventarios.

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

✓ **Indicadores de solvencia:** Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Se trata de establecer también el riesgo que corren tales acreedores y los dueños de la compañía y la conveniencia o inconveniencia del endeudamiento. Se subdivide en los siguientes:

- **Endeudamiento del activo:** Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando el índice es elevado indica que la empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funciona con una estructura financiera más arriesgada. Por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

$$\text{Endeudamiento del Activo} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo}$$

- **Endeudamiento Patrimonial:** Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa. No debe entenderse como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, en el fondo, ambos constituyen un compromiso para la empresa.

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = \text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}$$

- **Endeudamiento del Activo Fijo:** El coeficiente resultante de esta relación indica la cantidad de unidades monetarias que se tiene de patrimonio por cada unidad invertida en activos fijos. Si el cálculo de este indicador arroja un cociente igual o mayor a 1, quiere decir que los activos fijos podrán ser financiados con el patrimonio de la entidad, sin adquirir ninguna obligación financiera.

$$\text{Endeudamiento del activo fijo} = \frac{\text{Patrimonio Activo}}{\text{Activo Fijo Neto Tangible}}$$

- **Apalancamiento** Se interpreta como el número de unidades monetarias de activos que se han conseguido por cada unidad monetaria de patrimonio. Es decir, determina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros.

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

- **Apalancamiento Financiero:** El apalancamiento financiero indica las ventajas o desventajas del endeudamiento con terceros y como éste contribuye a la rentabilidad del negocio, dada la particular estructura financiera de la empresa. Su análisis es fundamental para comprender los efectos de los gastos financieros en las utilidades. De hecho, a medida que las tasas de interés de la deuda son más elevadas, es más difícil que las empresas puedan apalancarse financieramente.

$$\text{Apalancamiento financiero} = \frac{\frac{\text{Utilidad antes de impuestos}}{\text{Patrimonio}}}{\frac{\text{Utilidad antes de impuestos e Intereses}}{\text{Activo Total}}}$$

De acuerdo a las definiciones anteriormente mencionadas, se puede inferir que los índices financieros son relaciones resultantes entre cifras extraídas de reportes financieros, los mismos que ayudan a analizar la información y su comportamiento, permitiendo ver el desarrollo de la situación financiera, la capacidad de endeudamiento, flujos de efectivo; y, rentabilidad de la empresa.

### **2.2.19 Auditoría de Gestión**

Según Blanco, Y., (2012), con respecto a la auditoría de gestión, menciona que:

Es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe final. (p. 322)

De su parte, Subía, J., (2013), con respecto a la Auditoría de Gestión, menciona que:

La auditoría de gestión se orienta a la evaluación de la eficiencia, eficacia y calidad de los productos y servicios proporcionados por una organización. Bajo este enfoque es necesario señalar en forma clara, la conceptualización de los tres términos.

La eficiencia se relaciona con la organización en el uso de los recursos, la eficacia mide el logro de las metas y objetivos empresariales y la calidad evalúa el nivel de satisfacción del cliente o usuario. (p. 37)

Con base en lo anteriormente mencionado, se puede concluir que la Auditoría de Gestión es aquella que se encarga de evaluar la eficiencia, eficacia y calidad tanto de productos como de servicios, así como controlar el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de metas en la organización.

#### **2.2.19.1 Objetivo de la Auditoría de Gestión**

Según Blanco., (2012), con respecto a los objetivos de la auditoría de gestión, afirma lo siguiente:

Los objetivos dentro del campo de acción de la auditoría de gestión, se pueden señalar como objetivos principales:

- Verificar la coherencia de los objetivos y planes.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas.
- Determinar el nivel de confianza de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la eficiencia de los métodos o procedimientos establecidos.
- Supervisar el correcto uso de los recursos. (p. 40)

### 2.2.19.2 Alcance de la Auditoría de Gestión

Según el Manual de Auditoría de la Contraloría General del Estado., (2015), refiriéndose al alcance de la auditoría de gestión, define que:

La Auditoría de Gestión evalúa los aspectos operativos, administrativos y financieros y establece los siguientes:

- Logro de los objetivos institucionales en los diversos niveles jerárquicos de la entidad.
- Determinar el cumplimiento de la normativa interna y externa.
- Comprobar el grado de eficiencia y economía en el uso de los recursos, entendido como rendimiento efectivo, o sea operación al costo mínimo posible. (p. 18)

### 2.2.19.3 Las 5 “E”

Según Maldonado, M. (2009), con respecto a las cinco “E’s”, menciona que:

- **Eficiencia:** Es la utilización productiva de los recursos humanos y financieros asignados. Grado óptimo y racional con que se utilizan los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales y el tiempo.
- **Eficacia:** Es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos.
- **Economía:** Se refiere a las condiciones mediante las que se adquieren bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, a un bajo costo. Uso de los recursos sin desperdicio innecesario y al mejor y menos costo posibles.

- **Ética:** Parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre. La conducta personal en función de sus deberes contemplados en la Constitución, las leyes, las normas de buenas costumbres de la sociedad. El Código de Conducta o Ética de la entidad, son susceptibles de evaluarse en una Entidad. El informe COSO contiene una buena orientación para su evaluación.
- **Ecología:** Podrá definirse como el examen y evaluación al medio ambiente, el impacto al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales.(p. 20)

Con base en lo mencionado anteriormente, se puede concluir que las cinco E's están compuestas por la eficiencia, eficacia, economía, ecología, ética las mismas que son de gran relevancia en el desarrollo de la auditoria de gestión, ya que permiten medir el nivel de cumplimiento en cuanto a dichos componentes.

#### **2.2.19.4 Indicadores de Gestión**

Según Maldonado, (2009), con respecto a los indicadores de gestión, menciona que:

Los indicadores de gestión son una herramienta de medición y evaluación de diferentes aspectos dentro de una organización que dan como resultado porcentajes del cumplimiento de objetivos y metas establecidas con el fin de realizar un análisis y tomar decisiones. (p. 85)

Para Salgueiro, A, (2001), los indicadores de gestión, implican:

Los directivos siempre están pendientes de tratar de conocer la situación real de su organización o al menos de uno de los departamentos con los que cuenta, pues no es nada fácil, pero para ello existen los "ratios" los cuales resultan de comparar dos cifras significativas. (p. 17)

#### **Tipos de indicadores:**

Según la Contraloría General del Estado, (2001), menciona que los tipos de indicadores son:

## **a. Economía**

Como elemento de gestión se definió como el uso oportuno de los recursos en cantidad y calidad adecuadas y al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado. El indicador de Economía, se relaciona con evaluar la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en el logro de su misión institucional. La administración de los recursos de todo tipo, exige siempre el máximo de disciplina y cuidado en el manejo de la caja, del presupuesto, de la preservación del patrimonio y de la capacidad de generación de ingresos. Los siguientes son algunos indicadores de economía actualmente en uso:

### **a. Costo del personal**

Gasto total de nómina / Número total de empleado.

### **b. Gasto de funcionamiento**

Gasto de mantenimiento del periodo 2017

---

Gastos generales del periodo 2017

### **b. Eficiencia**

Eficiencia, como elemento de gestión, se definió como el grado de eficiencia, viene dado de la relación entre los bienes adquiridos o producidos o servicios prestados, por un lado; y, el manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención, por otro; incluye la relación de los recursos programados con los realmente utilizados para el cumplimiento de las actividades. Eficiencia, es la utilización racional de los recursos disponibles, a un mínimo costo para obtener el máximo de resultado en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad. Los indicadores de eficiencia miden los costos unitarios, la productividad de los recursos utilizados en una entidad, en un proyecto, programa, etc.

## Objetivos de los indicadores:

- ✓ Medir la productividad administrativa y operativa en relación con el recurso utilizado frente al servicio prestado.
- ✓ Establecer el indicador principal de eficiencia (rentabilidad pública o social), que permite valorar los costos y beneficios de la empresa a la sociedad.
- ✓ Identificar los procesos administrativos y operativos utilizados en la transformación de los recursos a fin de evaluarles la celeridad y los costos incurridos en el proceso productivo. Establecer la eficiencia en la utilización de los recursos en el logro de objetivos previstos. Determinar si la cobertura alcanzada en la producción o prestación del servicio, logro de las metas establecidas al mínimo costo.

### a. Productividad

$$\frac{\text{Volumen de producción o prestación de servicios (ventas)}}{\text{Volumen de insumos (Costos)}}$$

### c. Eficacia

Eficacia, como elemento de gestión se definió como la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados.

Existe eficacia cuando una determinada actividad o servicio se obtiene los resultados esperados independientemente de los recursos esperados independientemente de los recursos utilizados para obtener dichos resultados. La eficacia de una organización se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos previstos; es decir, comparando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos. La evaluación de la eficacia de una entidad no puede realizarse sin la existencia de un plan, presupuesto o programa, en los que los objetivos aparezcan claramente establecidos y cuantificados.

La eficacia es el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, por lo tanto su medición se expresa en un porcentaje de cumplimiento. Existen dos tipos de medición de eficacia: la que mide los hechos (eficacia parcial de los hechos) y la que mide los resultados (eficacia total de los resultados). Los indicadores de eficacia evalúan el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir en qué medida el área, o la institución como un todo, está cumpliendo con sus objetivos fundamentales, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

$$\frac{\text{Número de comentarios con quejas en el período}}{\text{Total de comentarios en el período}}$$

$$\frac{\text{Número de quejas solucionadas en el período}}{\text{Número de comentarios con quejas en el período}}$$

$$\frac{\text{Número de personal capacitado en el período}}{\text{Total de personal del período}}$$

#### **d. Ecología**

Con los indicadores ambientales se trata de lograr en términos medibles que se pueden identificar con una gama de metas; son básicamente medidas de ejecución que ayudan a describir cuantitativamente la calidad ambiental y permiten el monitoreo del progreso; su utilidad es proporcionar información ambiental de tipo socio-económica que se requiere para entender un asunto determinado. Los indicadores ambientales tienen las siguientes ventajas:

- ✓ Proporcionan información al público y a los que toman decisiones.
- ✓ Permiten la comparación de tiempo y espacio.

- ✓ Gestión de colección de información.
- ✓ Permiten la medida de eficacia y la valoración del progreso.
- ✓ Proporcionan un resumen de datos.
- ✓ Permiten la valoración de componentes ambientales que no se puede medir directamente.

Número de actividades ecológicas que se cumplen en el período 2017

---

Total de actividades ecológicas del período 2017

#### e. **Ética**

Aún no están desarrollados indicadores cuantitativos para medir el elemento ético, no obstante se requiere hacer un trabajo como auditoría de gestión para confrontar la conducta ética, los valores y moral institucional con el Código de Ética, reglamento orgánico funcional y más normativa que permita la comparación entre lo escrito o lo estipulado versus el comportamiento y accionar de los administradores, funcionarios y empleados públicos, quienes están obligados a respetar estrictamente estas normas y a demostrar que su actuación es con transparencia y si reñir a las leyes, normas y buenas costumbres que exige la sociedad. (p. 95-113)

Número de sanciones a los colaboradores del período

---

Total de colaboradores del período

En conclusión, los indicadores de gestión comprenden una herramienta muy útil para la evaluación de la empresa, con el objetivo de medir la eficiencia de la empresa y el uso adecuado de recursos.

### **2.2.20 Auditoría de Cumplimiento**

Según Torres, et al., (s/f.), con respecto a la auditoría de cumplimiento, afirma que:

La Auditoría de Cumplimiento analiza en qué medida la entidad examinada observa la normativa que se emplea para efectuar las operaciones relacionadas con sus labores cotidianas en una entidad establecida. Para realizar la auditoría de cumplimiento, el auditor deberá obtener una comprensión general del marco legal, directrices y regulaciones aplicable a la institución y cómo está cumpliendo con dicho marco de referencia. (p. 185)

#### **2.2.20.1 Proceso de la Auditoría de Cumplimiento**

Según Torres, et al., (s.f.), el proceso de la Auditoría de Cumplimiento comprende:

1. “Determinar las normas, directrices y políticas (estándar)
2. Comprobar, medir, evaluar el cumplimiento de los estándares.
3. Reforzar los aciertos y corregir las fallas”. (p. 185)

#### **2.2.21 Archivo Permanente y Corriente**

Según Torres, et al., (s/f.), con respecto al archivo permanente y corriente menciona que:

**1. Archivo Permanente:** Está constituido por la base normativa que rige el funcionamiento de la entidad o área auditada. A continuación, entre otros, algunos ejemplos de documentos que integran el archivo permanente:

- ✓ Estatutos de creación.
- ✓ Políticas.
- ✓ Manuales de calidad política de la calidad.
- ✓ Objetivos de la calidad.
- ✓ Reglamentos internos.
- ✓ Manuales de procesos.
- ✓ Estatutos organizacionales por procesos.

- ✓ Planes estratégicos y operativos.
- ✓ Estructura orgánica y funcional.

**2. Archivo Corriente:** Son los papeles de trabajo que se generan de la aplicación de los programas de trabajo y que normalmente sustentan los hallazgos determinados por el auditor. Por ejemplo:

- ✓ Cédulas narrativas.
- ✓ Análisis de indicadores de gestión.
- ✓ Tableros de control.
- ✓ Hojas de hallazgos.
- ✓ Comunicaciones parciales.
- ✓ Comentarios, conclusiones y recomendaciones.
- ✓ Información remitida por los auditados. (p. 317-319)

#### **2.2.22 Programa de Auditoría**

De acuerdo a Fonseca, (2007), con respecto a los programas de auditoría, señala que: “El programa de auditoría comprende un listado detallado de los procedimientos que llevará a cabo el auditor en la etapa de ejecución, sea esta una auditoría, financiera, auditoría de gestión y/o examen especial...”. (p. 271)

#### **2.2.23 Contenido del Programa de Auditoría**

Según De la Peña, (2009), afirma que el Programa de Auditoría, se conforma de la siguiente manera:

**1. Datos:** En ella se identifica:

- Al cliente.
- La fecha de los estados financieros sujetos a revisión.
- La persona y las fechas en las que se han efectuado los procedimientos.
- La persona y la fecha en la que se revisado el trabajo.
- El tiempo estimado y el real que se ha tardado para cada uno de los procedimientos.

**2. Objetivos del área:** en este apartado se enumeran los objetivos específicos que se intentan alcanzar en cada una de las áreas, objetivos que, lógicamente, deben ser coherentes con los objetivos generales determinados en la planificación.

**3. Procedimientos de auditoría:** en este apartado se detallan todas las pruebas o procedimientos que el auditor tiene previsto realizar para alcanzar los objetivos del área. (p. 101)

#### **2.2.24 Pruebas y Procedimientos de Auditoría**

Según Torres, et al., (s.f.), con respecto a las pruebas y procedimientos de auditoría, afirman que:

Son utilizadas para obtener evidencia suficiente y competente; proporcionan una certeza razonable de que los estados financieros estén libres de manifestaciones erróneas o importantes; de acuerdo a las normativas que le rige, logrado con eficiencia, eficacia y calidad las metas y objetivos propuestos. (p. 236-237)

Respecto a las pruebas y procedimientos de auditoría, la Contraloría General del Estado, (2001), afirma que:

Es fundamental el criterio profesional del auditor para la determinación de la utilización y combinación de las técnicas y prácticas más adecuadas, que le permitan la obtención de la evidencia suficiente, competente y pertinente, que le den una base objetiva y profesional, que fundamenten y sustenten sus comentarios, conclusiones y recomendaciones. (p. 67)

En conclusión, las pruebas y procedimientos de auditoría son aquellos que permiten sustentar el trabajo de auditoría, y obtener evidencia suficiente y competente.

### 2.2.24.1 Tipos de Prueba

Según Torres, et al., (s.f.), con respecto a los tipos de pruebas, mencionan que:

1. **Pruebas de cumplimiento:** Constituyen la comprobación de que uno o más procedimientos de Control Interno estaban en operación durante el periodo auditado. Incluye la verificación de:
  - Que los procedimientos y sistemas de control están funcionando con eficacia; y,
  - Que han estado funcionando durante todo el período objeto de la auditoría.
  
2. **Pruebas sustantivas:** que tienen como objeto obtener evidencias relacionadas con la existencia, integridad, propiedad, valuación, y presentación de la información auditada. La característica principal de la prueba sustantiva es que la misma está diseñada para llegar a una conclusión con respecto a un saldo de una cuenta, sin importar los controles internos sobre los flujos de transacciones que se reflejan en el saldo. Las pruebas sustantivas incluyen técnicas tales como:
  - Confirmaciones.
  - Observación física.
  - Cálculo.
  - Inspección.
  - Investigación, etc.

La auditoría siempre constituirá la verificación del cumplimiento de estos requisitos o normas de desempeño. La evidencia de auditoría se podrá obtener mediante:

- a. Observación.
- b. Inspección.
- c. Indagación.
- d. Repetición.
- e. Confirmación.
- f. Procedimientos analíticos. (págs. 238-243)

#### **2.2.24.2 Tipos de Procedimientos de Auditoría**

Según Blanco, (2012), con respecto a los tipos de procedimientos de Auditoría, menciona que:

- Pruebas de cumplimiento de las disposiciones y de las decisiones de los órganos de administración.
- Pruebas de cumplimiento de las normas prescritas por las disposiciones del Código de Comercio, leyes tributarias y demás normas legales.
- Examen de la estructura organizativa de la sociedad, sus objetivos, planes estratégicos, políticas para lograrlos y cumplimiento de los mismos.
- Comprobación de la utilización adecuada de los recursos disponibles.
- Revisión y evaluación de la estructura del control interno.
- Revisión de ingresos, facturación, desembolsos y pruebas de los gastos de personal.
- Pruebas de la evidencia documental necesaria para soportar las operaciones registradas en las cuentas.
- Arqueos.
- Pruebas de la existencia física de los activos fijos.
- Confirmación directa de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, saldos y demás transacciones con los bancos si lo consideramos necesario.
- Pruebas de cumplimiento de las disposiciones y decisiones de los socios.
- Examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros.
- Evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los estados financieros en conjunto.
- Pruebas para determinar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificación de la existencia de procedimientos adecuados de operación y la eficacia de los mismos.
- Otros procedimientos de auditoría que consideremos aplicables de acuerdo con las circunstancias. (p. 39)

### **2.2.25 Papeles de Trabajo**

Torres, et al., (s/f.), con respecto a los papeles de trabajo, mencionan que:

Son todos los escritos elaborados por el auditor en el proceso de auditoría, que sustentan su informe y tiene su origen en fuentes internas y externas; y pueden ser elaborados por el auditor, por la organización auditada u otra que guarde correspondencia con la misma, como ejemplo podemos citar:

- Conciliaciones bancarias.
- Análisis de cuentas.
- Fotocopias de minutas o actas.
- Gráficas o diagramas de flujo. (p. 90)

Según la Contraloría General del Estado, (2001), con respecto a los papeles de trabajo, indica lo siguiente:

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos donde constan las tareas realizadas, los elementos de juicio obtenidos y las conclusiones a las que llegó el auditor. Constituyen, por tanto, la base para la emisión del informe y su respaldo.

Su función es la de ayudar al auditor a planificar y ejecutar una auditoría y, posteriormente, a facilitar su revisión y supervisión, ya que en ellos se encuentra la evidencia obtenida por el auditor en el desarrollo de su trabajo. (p. 71)

Con respecto a los papeles de trabajo se puede concluir que, son aquellos documentos que el auditor utiliza para registrar información obtenida en la empresa, también expresa los resultados obtenidos en el desarrollo de la auditoría.

### 2.2.25.1 Objetivos de los Papeles de Trabajo

Según Estupiñán, R., (2004), con respecto a los objetivos de los papeles de trabajo, afirma que:

- Facilitar la preparación del informe de Auditoría y revisoría fiscal.
- Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- Coordinar y organizar todas las fases del trabajo de Auditoría.
- Proveer un registro histórico permanente de la información examinada y los procedimientos de Auditoría aplicados.
- Servir de guía en exámenes subsecuentes. (p. 37)

### 2.2.25.2 Clases de Papeles de Trabajo

Según De la Peña., (2009), con respecto a la clasificación de los papeles de trabajo, menciona que:

- **Papeles preparados por la propia entidad auditada:** están formados por toda la documentación que la empresa pone al servicio del auditor para que éste pueda desarrollar su trabajo (estados financieros, documentos contables, escrituras, actas, contratos, facturas, albaranes, etc.)
- **Confirmaciones de terceros:** se trata de documentos preparados bien por la propia entidad auditada o por el auditor, en el que se solicita a un tercero, que mantiene una relación económica con la empresa (clientes, proveedores, entidades financieras, etc.), que confirmen los saldos que aparecen en la contabilidad de la misma...
- **Papeles preparados por el propio auditor:** se trata de documentación elaborada por el propio auditor a lo largo del trabajo: cuestionarios, programas, descripciones, hojas de trabajo en las que se detallan transacciones, cálculos, pruebas, conclusiones obtenidas y ajustes o reclasificaciones propuestas. (p. 66)

Según Cuello, G., (2003), con respecto a la clasificación de los papeles de trabajo, establece las siguientes:

- **Por su Uso:** De acuerdo a la utilización que tengan los papeles de Auditoría en el período examinado o en varios períodos se clasifican en: Archivo de la Auditoría y Archivo Continuo o Permanente de Auditoría.
- **Por su Contenido:** De acuerdo al contenido de cada papel de trabajo, éstos se clasifican en: Hojas de Trabajo, Cédulas Sumarias y Cédulas Analíticas.  
<http://fceca.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse126.html>

En conclusión, las clases de papeles de trabajos existentes, podemos dividirlos en: papeles preparados por el propio auditor, confirmaciones de terceros y papeles preparados por la entidad, los mismos que son imprescindibles para la realización de la Auditoría.

### **2.2.25.3 Características de los Papeles de Trabajo**

Según De la Peña, (2009), con respecto a las características de los papeles de trabajo, establece los siguientes:

- **Completos:** el contenido y el diseño estará en función de los objetivos a alcanzar.
- **Claros:** la presentación y el contenido de cada papel de trabajo debe ser legible y de fácil comprensión.
- **Concisos:** Se deben elaborar los papeles de trabajo necesarios, y deben contener lo esencial para su comprensión. (p. 67)

En conclusión, las características de los papeles de trabajo comprenden que éstos deben ser claros, concisos, completos y deben sustentar el trabajo del auditor de una manera completa.

## 2.2.26 Referencias o Índices de Auditoría

Según Torres, et al., (s.f.), con respecto a las referencias de auditoría, menciona que: “Es el método utilizado por el auditor para clasificar de manera ordenada, y sistemática el archivo de los papeles de trabajo que sustentan la información que procesa durante el examen”. (p. 91)

De su parte, De la Peña., (2009), afirma que: “Se denominan referencias de las hojas de trabajo a los caracteres alfanuméricos que las identifican y que van a permitir ordenar los papeles de trabajo de una forma lógica, facilitando, de esta manera, su manejo y archivo”. (p. 67)

Con base en lo anterior, se puede concluir que las referencias de auditoría son métodos establecidos por el auditor con la finalidad de archivar los papeles de trabajo de una manera ordenada y lógica.

**Tabla 1: Contenido del Archivo Permanente**

<b>ÍNDICES DEL ARCHIVO PERMANENTE</b>	<b>I-AP</b>
<b>FORMALIDADES</b>	
1. Carta de presentación.	<b>CP</b>
2. Propuesta de Auditoría.	<b>PA</b>
3. Orden de Trabajo de Auditoría.	<b>OTA</b>
4. Contrato de Auditoría.	<b>CA</b>
5. Notificación de Inicio del Examen.	<b>NIE</b>
6. Carta de Requerimiento de Información.	<b>CRI</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
1. Reseña Histórica.	<b>RH</b>
2. Filosofía Empresarial.	<b>FE</b>
3. Normatividad Institucional.	<b>NI</b>
4. Ubicación Geográfica.	<b>UG</b>
5. Organigrama Estructural	<b>OE</b>
6. Base legal.	<b>BL</b>
7. Registro Único de Contribuyentes.	<b>RUC</b>
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	
1. Balance General.	<b>BG</b>
2. Balance de Pérdidas y Ganancias.	<b>BPG</b>
3. Políticas Contables.	<b>PC</b>
<b>ÍNDICES Y MARCAS</b>	
1. Índices.	<b>I</b>
2. Marcas.	<b>MC</b>

**Fuente:** De la Peña, (2009)

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Tabla 2: Contenido del Archivo Corriente**

<b>ÍNDICES DEL ARCHIVO CORRIENTE</b>	<b>I-AC</b>
Programa de Auditoría Integral	<b>PG AI</b>
<b>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b>	
1. Cédula Narrativa de la Visita Preliminar.	<b>NV</b>
2. Entrevista a la Directora Financiera.	<b>EDF</b>
<b>PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b>	
1. Memorando de Planificación de Auditoría Integral.	<b>MPAI</b>
2. Escala para la Evaluación de cuestionarios de Control Interno.	<b>EC/CCI</b>
3. Escala Nivel de Riesgo y Confianza.	<b>NRC</b>
<b>EJECUCIÓN</b>	
1. Auditoría de Control Interno.	<b>ACI</b>
2. Auditoría Financiera.	<b>AF</b>
3. Auditoría de Gestión.	<b>AG</b>
4. Auditoría de Cumplimiento.	<b>AC</b>
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	
1. Acta del Borrador del Informe.	<b>BI</b>
2. Informe Final.	<b>IF</b>

**Fuente:** De la Peña, A. (2009)

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

## 2.2.27 Marcas de comprobación

Según Torres, et al., (s.f.), con respecto a las marcas de comprobación, mencionan que: “Son símbolos utilizados por el Auditor para dejar constancia escrita en los papeles de trabajo de la aplicación de las técnicas de investigación aplicados durante la ejecución del trabajo de auditoría y facilitar el control de calidad del mismo”. (p. 90)

Por su parte De la Peña., (2009), refiriéndose a las marcas de comprobación, afirma que:

Se denominan tildes o marcas de comprobación a una serie de símbolos que se emplean en las hojas de trabajo para:

- Explicar la documentación examinada.
- Explicar la procedencia de datos.
- Evidenciar el trabajo realizado.
- Llevar al lector de la hoja de una parte a otra.

Por lo anterior, se puede concluir que las marcas de auditoría son de gran utilidad en el proceso de ejecución de un examen de auditoría, ya que estos símbolos plasmados en las hojas de trabajo, son la constancia de los procesos aplicados en la misma.

**Tabla 3: Marcas de comprobación**

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
@	Hallazgos.
<i>D</i>	Debilidades de Control Interno.
≠	Sobrante o Faltante de Caja.
√	Valores verificados.
∩	Verificado con existencias físicas.
£	Requisitos de validez.
X	Error de cálculos.
¥	Activos Fijos que no cumplen la política.
O	Error en el nombre de cuenta.
©	Error en clasificación de cuentas.

**Fuente:** De Cepeda (2000)

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

### **2.2.28 Materialidad**

Torres, et al., (s.f.), con respecto a la materialidad, menciona que:

La información es material si su omisión o distorsión puede influir en las decisiones económicas de los usuarios que se apoyan en los estados financieros, la materialidad depende del tamaño de la partida o del error considerado en las particulares circunstancias de la omisión o distorsión. Por ello, la materialidad constituye una referencia o un punto de corte antes que una característica cualitativa principal para que la información pueda ser útil. (p. 95)

De su parte, Quintero, E., (2016), con respecto a la materialidad, afirma que:

La materialidad desde el contexto de la auditoría corresponde entonces, con la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría así como con la evaluación de los resultados de éstos; en tal sentido, la materialidad se convierte en un elemento transversal en el trabajo desarrollado por el auditor y, se concibe en primer lugar como el margen de error admisible por éste al revisar y emitir opinión sobre los estados financieros preparados y presentados por la entidad y, en segundo lugar en las decisiones que tome el auditor respecto al tipo de prueba que éste deba ejecutar durante la realización de su examen. (p. 265)

En conclusión, la materialidad es aquella que permite determinar el grado de error en el desarrollo de la auditoría, para que el auditor emita una opinión razonable de los estados financieros y ayude así a la toma de decisiones a los directivos de la empresa, mediante la ejecución de procedimientos adecuados.

### **2.2.29 La Evidencia de Auditoría**

De su parte, Blanco., (2012), con respecto a la evidencia de auditoría, define que: “Es necesario obtener evidencia suficiente y apropiada para con ella basar la conclusión. La suficiencia es la medida de la cantidad de evidencia. Lo apropiado es la medida de la calidad de la evidencia...”. (p. 33)

En conclusión, se puede inferir que la evidencia de auditoría es aquel sustento a la información proporcionada por el auditor, esta información debe ser suficiente en cantidad y calidad.

### **2.2.29.1 Tipos de Evidencia de Auditoría**

De su parte, Franklin, B., (2007), con respecto a los tipos de evidencia de auditoría, establece las siguientes:

- **Física:** Se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes o sucesos, y se presenta a través de notas, fotografías, gráficas, cuadros, mapas o muestras materiales.
- **Documental:** Se logra por medio del análisis de documentos. Está contenida en cartas, contratos, registros, actas, minutas, facturas, recibos y toda clase de comunicación relacionada con el trabajo.
- **Testimonial:** Se obtiene de toda persona que realiza declaraciones durante la aplicación de la auditoría.
- **Analítica:** Comprende cálculos, comparaciones, razonamientos y desagregación de la información por áreas, apartados y/o componentes. (p. 89)

De acuerdo a las definiciones anteriormente mencionadas, se puede concluir que la evidencia en auditoría es muy importante ya que comprende un soporte a la investigación, permitiendo generar así información verídica obtenida de fuentes relevantes como evidencia física, documental, oral, registros contables y cálculos que serán un soporte en el desarrollo de misma.

### **2.2.30 Hallazgo de Auditoría**

Según Torres, et al., (s.f.), con respecto al hallazgo de la auditoría, lo definen de la siguiente manera:

El hallazgo es la recopilación específica de información sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa, está orientado a áreas críticas que son susceptibles de mejoras; se refieren a presuntas deficiencias o irregularidades

identificadas como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría, es el resultado de una investigación, análisis y comparación que se obtiene del cuadro de cumplimiento realizado anteriormente. (p. 246)

Según la Contraloría General del Estado, (2003), refiriéndose al hallazgo de la auditoría, afirma que:

Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración. (p. 112)

Con base en lo anterior, se concluye que los hallazgos en auditoría son aquellas observaciones encontradas en el proceso de auditoría, en el cual el auditor emite su opinión pertinente para ayudar así al mejoramiento y toma de decisiones de la empresa.

#### **2.2.30.1 Elementos de los Hallazgos de Auditoría**

Según la Contraloría General del Estado, (2003), con respecto a los elementos del hallazgo, afirma que:

La extensión mínima de cada hallazgo de auditoría dependerá de cómo éste debe ser informado, aunque por lo menos, el auditor debe identificar los siguientes elementos:

- a) **Condición:** Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como “lo que es”.
- b) **Criterio:** Comprende la concepción de “lo que debe ser”, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.
- c) **Efecto:** Es el resultado de la condición encontrada, que es ocasionada debido al incumplimiento de las metas y objetivos institucionales
- d) **Causa:** Es el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es

indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición. (p. 113)

En conclusión, los elementos del hallazgo de auditoría son: criterio, condición, causa y efecto, los mismos que son de gran importancia para el desarrollo de la auditoría, pues permiten determinar los problemas existentes en la organización.

### **2.2.31 Informe de Auditoría**

Según Blanco, (2012), con respecto al informe de auditoría, menciona que: “El auditor debe asegurarse que haya sido obtenida evidencia suficiente y apropiada para soportar la conclusión expresada en el informe y debe presentarse por escrito y debe contener una expresión clara de la conclusión...” (p. 33)

Cook & Winkle, (1999), refiriéndose al mismo tema, establece que: “El informe de auditoría “es la expresión de una opinión profesional o de la ausencia de ésta sobre los estados financieros de un cliente” (p. 147)

Por lo anterior, se puede concluir que el informe de auditoría es un documento en el que el auditor expresa el resultado de la ejecución de la auditoría, basándose en evidencia suficiente y relevante para mejorar el estado de la organización.

#### **2.2.31.1 Tipos de Informe de Auditoría**

Según Blanco., (2012), con respecto a los tipos de informe de auditoría, los clasifica en:

- **Informes eventuales:** Emitidos sobre errores, incumplimiento de leyes, irregularidades, o desviaciones significativas del control interno, que se encuentre en el desarrollo del trabajo; así como las recomendaciones que estime pertinentes con relación a las diferentes situaciones observadas a fin de adoptar las medidas a que haya lugar.
- **Informes intermedios:** ...pueden ser fruto del proceso de la auditoría integral para comunicar la culminación de un trabajo en un área o sección de la compañía, para comunicar deficiencias importantes en los controles internos...

- **Informe final:** Es un documento desarrollado por el auditor en la terminación de la auditoría integral con sus respectivas opiniones y conclusiones acerca: de los estados financieros básicos; los resultados obtenidos en la evaluación del control interno; el cumplimiento de las normativa legal; la gestión de los procesos. (pp. 24-25)

### 2.2.31.2 Contenido del Informe de Auditoría

Según Blanco., (2012), con respecto al contenido del informe de auditoría, cita los siguientes elementos:

- a) Título: un título apropiado ayuda a identificar la naturaleza del servicio de aseguramiento que se está proveyendo...;
- b) Un destinatario: un destinatario identifica la parte o partes a quienes está dirigido el informe;
- c) Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto: la descripción incluye el objetivo del contrato, la materia sujeto, y (cuando es apropiado) el período de tiempo cubierto;
- d) Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio: esto le informa a los lectores que la parte responsable es la encargada de la materia sujeto y que la obligación del profesional en ejercicio es expresar una conclusión sobre la misma;
- e) Cuando el informe tiene un propósito restringido, la identificación de las partes para quienes está restringido el informe y el propósito para el cual fue reparado;
- f) Identificación de los estándares bajo los cuales fue conducido el contrato;
- g) Identificación del criterio: el informe identifica el criterio contra el cual fue evaluada o medida la materia sujeto...
- h) La conclusión del auditor, incluyendo cualesquiera reservas o negación de conclusión;
- i) Fecha del informe;
- j) El nombre de la firma o del auditor y el lugar de emisión del informe. (p. 25-27)

En conclusión, el contenido del informe de la auditoría comprende varios aspectos como: título, destinatario, descripción del contrato, identificación de estándares, criterios, conclusión de auditoría y firma del auditor.

### **2.2.32 Dictamen**

Según Lalangui, D., (2017), menciona que: “El dictamen es la opinión que da el auditor acerca de la razonabilidad de los estados financieros”.

#### **2.2.32.1 Tipos de Dictamen**

Según Cook & Winkle., (1999), con respecto a los tipos de dictamen, establecen los siguientes:

- a) **Opinión sin salvedades:** El tipo de dictamen que rinde el auditor cuando no tiene reserva alguna sobre los estados financieros es el dictamen sin salvedades o “limpio”.
- b) **Opinión con salvedades:** Se refiere a “Una opinión que exprese que los estados financieros tomados en su conjunto fueron con ciertas reservas, presentados correctamente...”

Condiciones para que el auditor emita la opinión con salvedades:

- Inconsistencia: Cuando el contador aplica de manera inadecuada los principios contables y esto ocasiona un efecto importante dentro de los estados financieros.
- Violación de principios contables: cuando el cliente aplica principios que no han sido generalmente aceptados.
- Revelación inadecuada: cuando el cliente no utiliza notas en los estados financieros.
- Limitación del alcance: cuando el auditor no puede obtener la evidencia necesaria.
- Contingencia o incertidumbre importante: cuando el auditor no sabe qué pasará con la compañía.

- c) **Negación de opinión:** Una opinión negativa afirma que el auditor cree que los estados financieros no han sido adecuadamente presentados de acuerdo con los principios de contabilidad por lo general aceptados.
- d) **Abstención de opinión:** En este informe el auditor expresa su incapacidad de expresar una opinión sobre los estados, el auditor tiene que explicar con claridad todas las razones que le impiden formarse un juicio.(pp. 148-153)

En conclusión, las clases de informes de auditoría comprenden: informe con opinión favorable, informe con salvedades, informe con opinión denegada e informe con opinión desfavorable que son de gran importancia en el resultado de la auditoría dependiendo de las circunstancias en que se presentan dichas opiniones.

### **2.2.33 Idea a defender**

La realización de una Auditoría Integral al Departamento Administrativo Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, permite el mejoramiento de la gestión, financiera, administrativa y de cumplimiento.

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

En la presente investigación se aplicó la modalidad cuali – cuantitativa, ya que consistió en un proceso sistémico de indagación que sirvió para obtener información que ayudó a la comprensión de hechos reales acerca del manejo de los recursos económicos – financieros de la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP); y además ayudó al análisis de datos científicos a través de la aplicación de entrevistas a los diversos funcionarios de la institución y expresarlos así a través de un análisis.

### **3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.2.1 Investigación Descriptiva**

Este tipo de investigación se aplicó en la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, para determinar cada una de las actividades que realizan los empleados del Departamento Administrativo Financiero de la entidad, ya que una vez realizado un estudio profundo de la problemática investigada, se pudo describir con fundamento de causa al componente estudiado.

#### **3.2.2 Investigación Aplicativa**

Mediante esta modalidad de investigación se buscó resolver diversos problemas existentes en el Departamento Administrativo Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, mediante la utilización de técnicas estadísticas que apuntaron a evaluar el éxito de la intervención del presente trabajo, además de identificar indicadores apropiados para la ejecución de la Auditoría Integral.

### **3.2.3 Investigación Bibliográfica**

La presente investigación se fundamentó en libros de reconocidos autores y tratadistas con el objetivo de profundizar teorías y criterios, los mismos que fueron analizados para establecer relaciones o diferencias respecto al desarrollo de la Auditoría Integral.

Se recopiló información relevante mediante consultas en medios como:

- ✓ Documentos.
- ✓ Libros.
- ✓ Registros; y,
- ✓ Informes históricos existentes en los archivos de la organización.

### **3.2.4 Investigación de Campo**

El presente trabajo investigativo se realizó en el lugar de los hechos, es decir, en la “Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP”, ubicada en el cantón de Esmeraldas, con el fin de obtener datos verídicos y la información pertinente brindada por el personal que labora en el Departamento Administrativo – Financiero de la institución.

## **3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.3.1 Población**

Debido a que el desarrollo de la Auditoría Integral es de particular interés para el personal del Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, a fin de optimizar el desarrollo de los procesos y manejo adecuado de los recursos económico – financieros, se consideró la opinión de todos los funcionarios de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, de Esmeraldas, dado que la población es pequeña y por lo tanto no se requiere de fórmulas para el cálculo de la muestra.

**Tabla 4: Población del Departamento Administrativo – Financiero de CNEL EP, Esmeraldas**

<b>CARGOS</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Contador.	3	12%
Analista.	4	16%
Jefe de inventarios y Avalúo.	1	4%
Auxiliar de Contabilidad.	3	12%
Directora Financiera.	1	4%
Auxiliar de Servicios logísticos y generales.	1	4%
Compras públicas.	1	4%
Auxiliar de Compras públicas.	1	4%
Asistente de Bodega.	1	4%
Secretaria.	3	12%
Asistente Financiera.	1	4%
Asistente.	2	8%
Tesorera.	1	4%
Asistente de Presupuesto.	1	4%
Jefe de Bodega.	1	4%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Corporación Nacional de Electricidad, Esmeraldas.

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña.

\* Para efectos de la presente investigación se tomó todo el universo de la población, por lo tanto no amerita aplicar la fórmula estadística para el cálculo de la muestra.

### **3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.4.1 Métodos de investigación**

En esta investigación se utilizó el método inductivo – deductivo apoyado por la técnica de observación, lo que nos permitió acceder a datos confiables con respecto al tema de estudio.

### **3.4.1.1 Inductivo**

De su parte, Bernal, (2006), con respecto al método inductivo, menciona que:

Con este método se utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría. (pp. 56-57)

En la investigación este método sirvió como medio para obtener conocimientos y razonamiento de lo que se realizó, ya que a través de la observación permitió conocer aspectos particulares partiendo de los hechos y llegar así a una conclusión general, por lo que se analizó cada uno de los procedimientos que se realizan en el Departamento Administrativo – Financiero de manera informal llegando así a una conclusión universal.

### **3.4.1.2 Deductivo**

Según Bernal, (2006), con respecto al método deductivo, menciona que:

Es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (pp. 56-57)

Se utilizó este método como una prueba experimental de la idea a defender formulada, posteriormente a la recolección de datos, para ello se realizó un análisis de los procesos de CNEL EP, para observar su situación inicial que nos lleve a hacer un análisis de lo general a lo particular.

### **3.4.2 Técnicas de investigación**

#### **3.4.2.1 Observación directa**

Según Bernal, (2006), afirma que:

La observación directa cada día cobra mayor credibilidad y su uso tiende a generalizarse, debido a que permite obtener información directa y confiable, siempre y cuando se haga mediante un procedimiento sistematizado y muy controlado, para lo cual hoy están utilizándose medios audiovisuales muy completos, especialmente en estudios del comportamiento de las personas en sus sitios de trabajo. (p. 177-217)

Esta técnica se utilizó al realizar visitas frecuentes a las instalaciones a la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, de la provincia de Esmeraldas, para así tener una idea amplia de cómo se generan las actividades, identificando los principales problemas con la finalidad de realizar un diagnóstico a los procesos de gestión, cumplimiento, financieros y de control interno.

#### **3.4.2.2 Entrevista**

Según Bernal, (2006), con respecto a la definición de entrevistas, menciona que:

Es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. A diferencia de la encuesta, que se ciñe a un cuestionario, la entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio. (pp. 177-217)

La entrevista al ser un instrumento fundamental de investigación, permitió recoger información de diversos ámbitos relacionados con la propuesta de la Auditoría Integral, la misma que se enfocó a las personas que laboran en el área administrativa – Financiera, con el fin de obtener información amplia y veraz de parte del Jefe de ese Departamento de la Corporación.

### **3.4.2.3 Encuestas**

Según Bernal, (2006), con respecto a la definición de encuestas, afirma que:

Es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas. (pp. 177-217)

Con el aporte de los funcionarios del nivel administrativo – financiero, se obtuvo información confiable sobre el real funcionamiento de la empresa, permitiendo identificar las áreas de riesgo y así proponer el mejoramiento de éstas mediante actividades de control, ayudando a solucionar así los problemas más relevantes existentes.

### **3.4.3. Instrumentos de Investigación**

#### **3.4.3.1 Cuestionarios**

Según Bernal, (2006), con respecto a la definición de cuestionarios, menciona que:

Es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación. Conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir. (pp. 177-217)

Al diseñar los cuestionarios se logró plantear una serie de preguntas que debieron ser contestadas por el personal del Departamento Administrativo Financiero de la institución y que permitieron recabar información relativa a las deficiencias que posee la empresa para brindar en el desarrollo de la Auditoría soluciones viables.

**Encuesta al personal del Departamento Financiero y Administrativo de CNEL EP.**

**Objetivo:** Verificar el cumplimiento de normas, procesos y procedimientos realizados en la entidad tendientes a sustentar la ejecución de la Auditoría Integral al Departamento Financiero Administrativo de la CNEL EP.

**1. ¿Anteriormente se ha realizado alguna Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP?**

Si

No

**2. ¿Considera usted que aplicar una Auditoría Integral a dicho departamento, permitiría mejorar los procesos?**

Si

No

**3. ¿En la empresa se controla el pago puntual a los proveedores de bienes y servicios?**

Si

No

**4. ¿Existe un análisis comparativo de los estados financieros de con respecto a los saldos que reflejan las diversas partidas presupuestarias?**

Si

No

**5. ¿La Corporación cuenta con un plan anual de capacitación orientado al personal del Departamento Administrativo Financiero?**

Si

No

**6. ¿En la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP existe un control adecuado de los procesos de cobranza?**

Si

No

**7. ¿La comunicación interna entre los colaboradores y directivos de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP es fluida y adecuada?**

Si

No

**8. ¿Existe una adecuada delimitación y segregación de funciones del personal Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP?**

Si

No

**9. ¿Al momento de contratar personal se observa los procesos de reclutamiento y selección de personal establecidos en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos?**

Si

No

**10. ¿Existe un control adecuado sobre el manejo de los residuos materiales utilizados en las instalaciones de estructuras eléctricas?**

Si

No

**11. ¿En la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP se da cumplimiento al Código de Ética institucional?**

Si

No

**12. ¿Conoce usted el contenido del Manual de Políticas Contables de Control Interno establecido en la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP?**

Si

No

### 3.5 RESULTADOS

**PREGUNTA 1: ¿Anteriormente se ha realizado alguna Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP?**

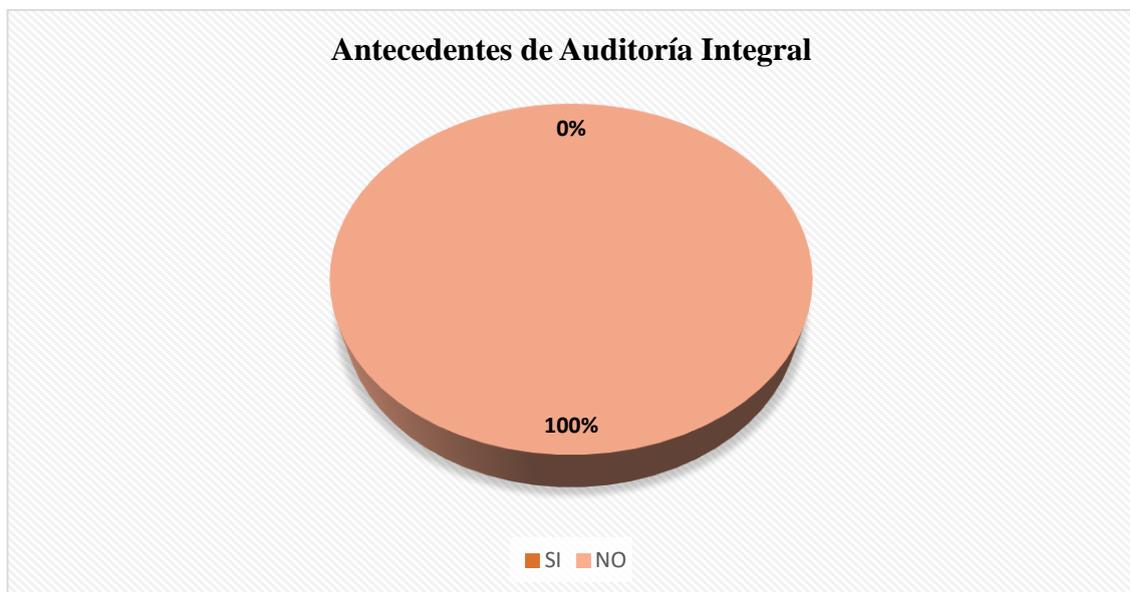
**Tabla 5: Antecedentes de Auditoría Integral**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	25	100%
<b>TOTAL</b>	25	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Gráfico 3: Antecedentes de Auditoría integral**



**Fuente:** Investigación de Campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Resultados:**

De acuerdo con la encuesta aplicada, del 100% de los empleados encuestados, el 100% contestaron que no se ha realizado una Auditoría Integral en la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de negocios Esmeraldas.

**Análisis:**

En base a los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta se determinó que en el departamento Administrativo- Financiero de CNEL EP, de la ciudad de Esmeraldas es imprescindible la realización de una Auditoría Integral ya que no se ha realizado una auditoria específicamente a este departamento, permitiendo obtener una información veraz de las diversas operaciones administrativas, financieras a fin de poder evaluar su eficacia y eficiencia, ayudando al cumplimiento de objetivos institucionales.

**PREGUNTA 2: ¿Considera usted que aplicar una Auditoría Integral a dicho departamento, permitiría mejorar los procesos?**

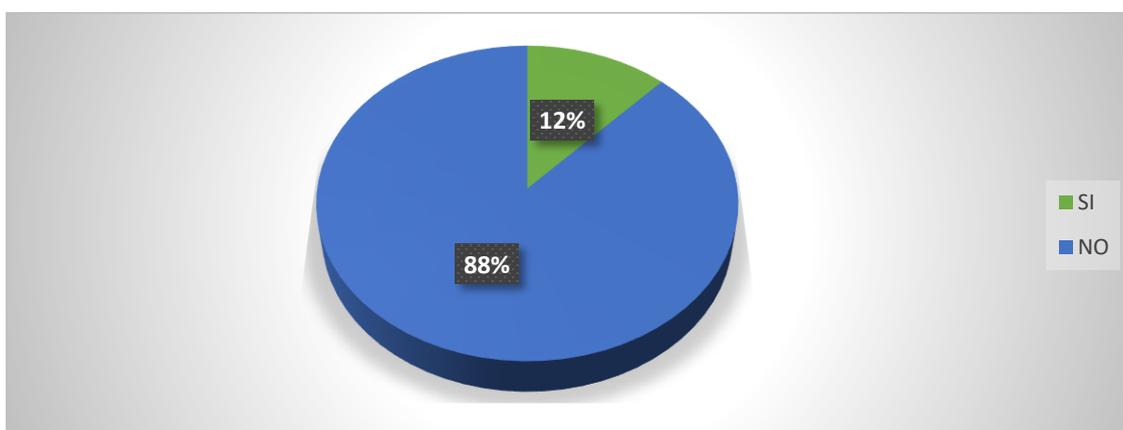
**Tabla 6: Mejoramiento de los procesos con la Auditoría.**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	3	12%
NO	22	88%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Gráfico 4: Mejoramiento de los procesos con la Auditoría**



**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

### **Resultados:**

De los datos obtenidos en la encuesta, el 88% de funcionarios encuestados respondieron que aplicar una Auditoría Integral en la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, permitirá mejorar los procesos en todas las áreas; y, el 12% restante no consideran que su aplicación permitirá una mejora en los procesos.

### **Análisis:**

En base a la encuesta realizada se determinó que es necesaria la aplicación de una Auditoría Integral al departamento Administrativo – Financiero ya que permitirá optimizar tiempo, recursos materiales y a la vez evaluar el desempeño de cada uno de los trabajadores, ayudando además a la adecuada toma de decisiones empresariales.

**PREGUNTA 3: ¿En la empresa se controla el pago puntual a los proveedores de bienes y servicios?**

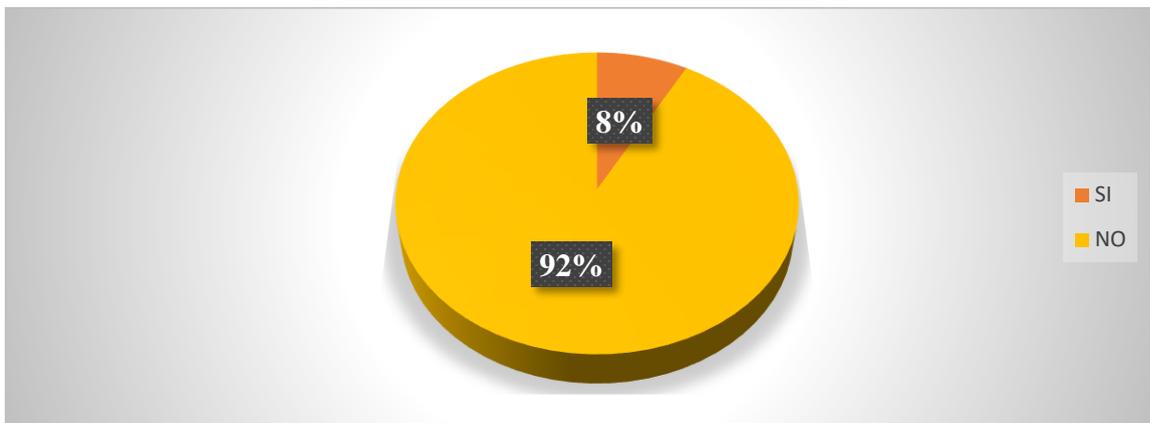
**Tabla 7: Eficiencia en el pago a proveedores**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	2	8%
NO	23	92%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Gráfico 5: Eficiencia en el pago a Proveedores**



**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Resultados:**

Del 100% de los empleados encuestados, el 92% respondieron que no existe un control del pago puntual de los proveedores, mientras que el 8% restante de empleados encuestados respondieron afirmativamente.

**Análisis:**

En Base a la encuesta aplicada a los funcionarios del departamento Administrativo – Financiero de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas se determinó que no existe un adecuado control en el pago de los proveedores por lo que genera problemas judiciales.

**PREGUNTA 4: ¿Existe un análisis comparativo de los estados financieros de con respecto a los saldos que reflejan las diversas partidas presupuestarias?**

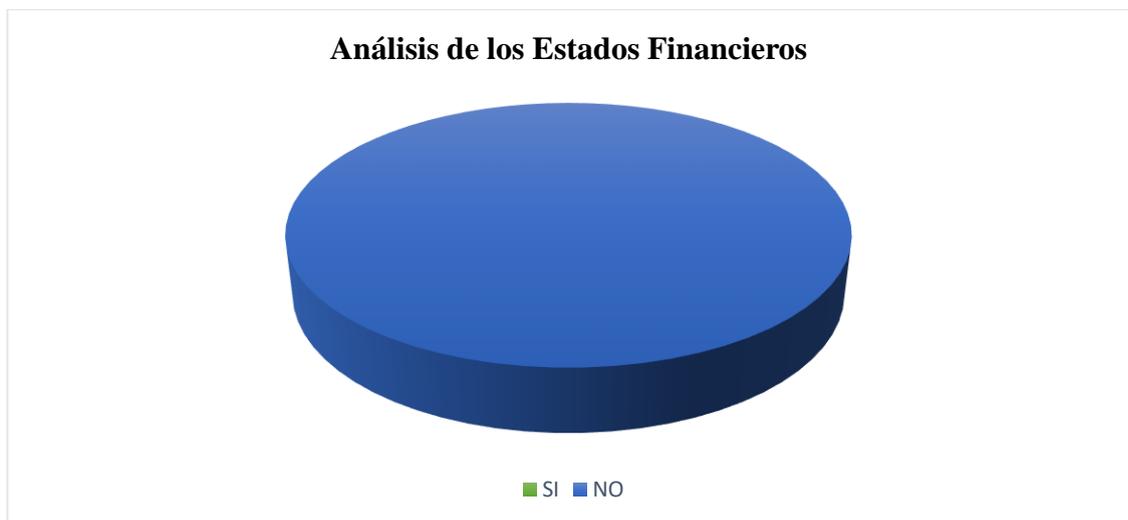
**Tabla 8: Análisis de estados financieros**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	25	100%
<b>TOTAL</b>	25	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Gráfico 6: Análisis de los Estados Financieros**



**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Resultados:**

Del total de empleados encuestados, el 100% de ellos contestaron que la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP no cuenta con un análisis comparativo de los estados financieros que refleje el estado de cada una de las cuentas.

**Análisis:**

La empresa no realiza análisis comparativos de las cuentas de Activos, Pasivo y Patrimonio por lo que no puede determinar la variación porcentual y su incidencia en los estados financieros.

**PREGUNTA 5 ¿La Corporación cuenta con un plan anual de capacitación orientado al personal del Departamento Administrativo Financiero?**

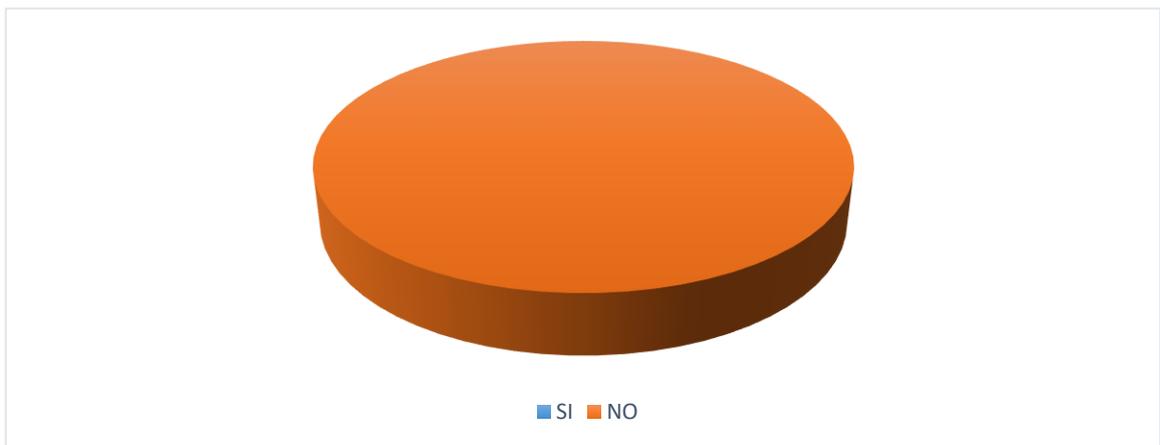
**Tabla 9: Plan Anual de Capacitaciones**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	25	100%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Gráfico 7: Plan Anual de Capacitaciones**



**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Resultados:**

De la totalidad de empleados encuestados que conforman el departamento administrativo – financiero, el 100% contestaron que la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP no cuenta con un Plan Anual de capacitaciones orientado al personal que labora en este departamento.

**Análisis:**

Con sustento de los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los funcionarios del Departamento Administrativo Financiero de CNEL EP, de Esmeraldas, se pudo identificar que la misma no tiene establecido un plan anual de capacitaciones a los funcionarios que laboran en el mismo lo que genera que no tengan conocimientos actualizados en base a las últimas reformas fiscales y tributarias.

**PREGUNTA 6: ¿En la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP existe un control adecuado de los procesos de cobranza?**

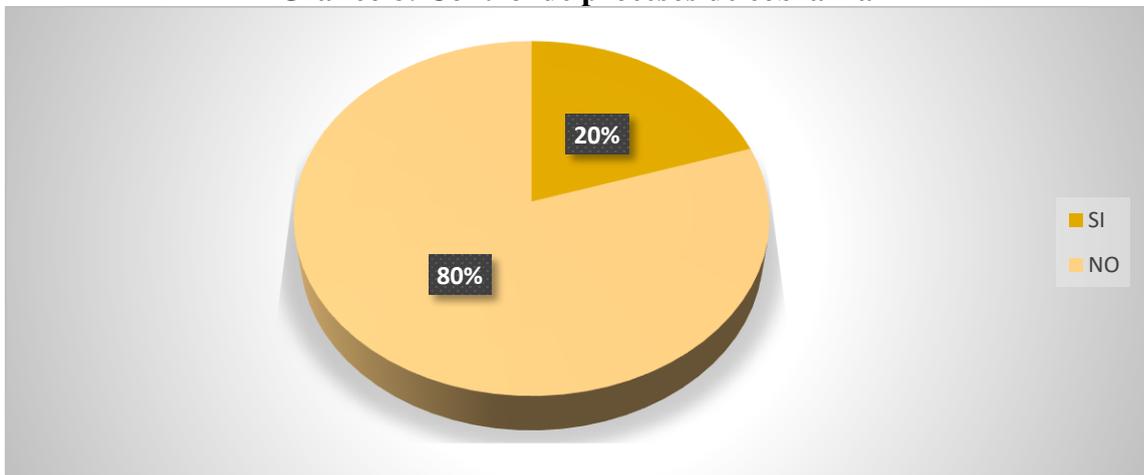
**Tabla 10: Control de procesos de cobranza**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	5	20%
NO	20	80%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Gráfico 8: Control de procesos de cobranza**



**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Resultados:**

Del total de empleados encuestados, el 80% respondieron que no existe un control adecuado de los procesos de cobranza, mientras que el 20% afirman que si se revisan dichos procesos.

**Análisis:**

En base a la encuesta aplicada al personal de esta entidad se determinó que no existe un control en cuanto a los procesos de cobranza generando pérdidas significativas a la empresa.

**PREGUNTA 7: ¿La comunicación interna entre los colaboradores y directivos de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP es fluida y adecuada?**

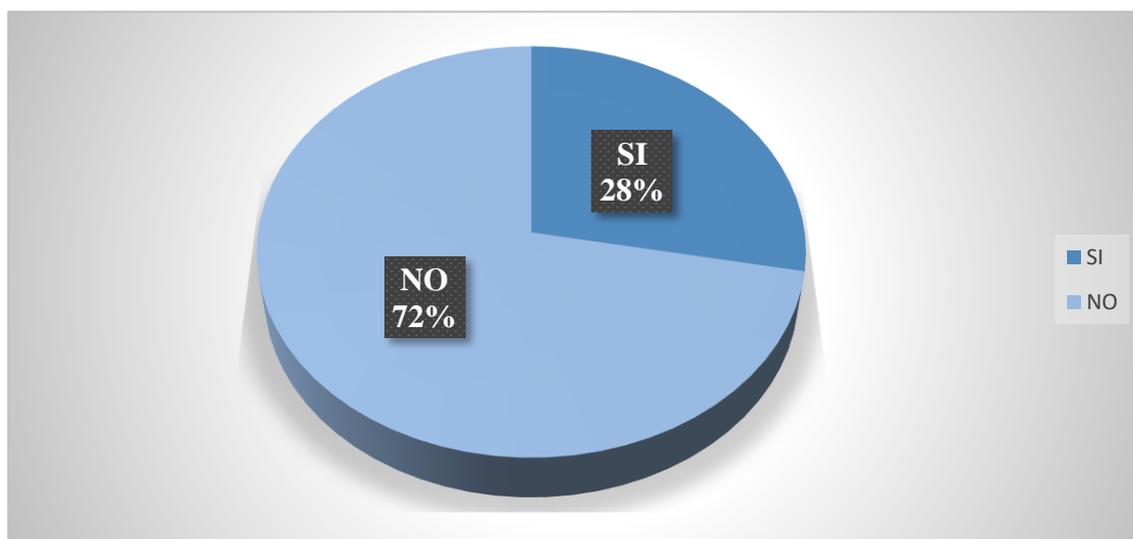
**Tabla 11: Comunicación entre colaboradores y directivos**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	7	28%
NO	18	72%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña.

**Gráfico 9: Comunicación entre colaboradores y Directivos.**



**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Resultados:**

Del total de empleados del Departamento Administrativo - Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP encuestados, el 72% respondieron que no existe una comunicación fluida entre colaboradores y directivos, mientras que el 28% restante respondieron afirmativamente.

**Análisis:**

En base a la encuesta aplicada se determinó que no existe un adecuado canal de comunicación entre colaboradores y directivos por lo que provoca fugas de responsabilidades y conflictos en la misma.

**PREGUNTA 8: ¿Existe una adecuada delimitación y segregación de funciones del personal Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP?**

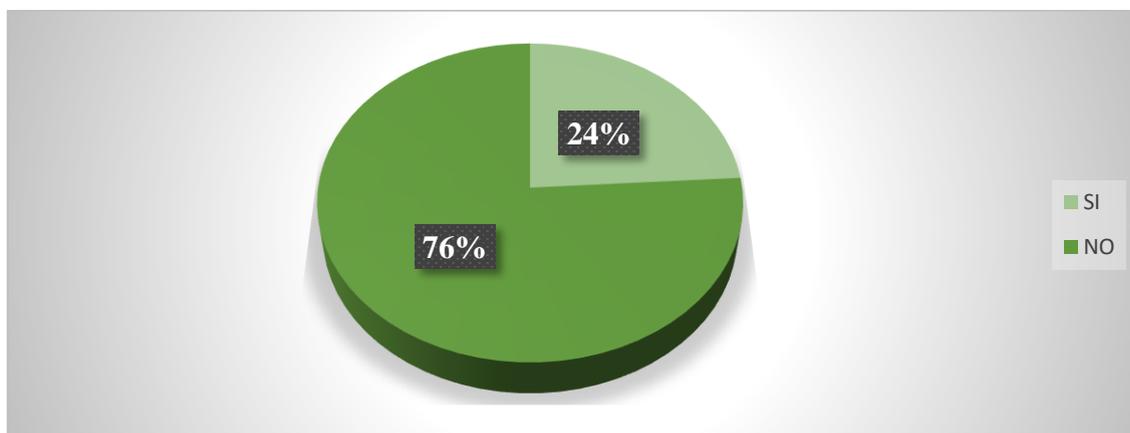
**Tabla 12: Delimitación y segregación de funciones**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	6	24%
NO	19	76%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Gráfico 10: Delimitación y segregación de funciones**



**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Resultados:**

Al respecto de la delimitación y segregación de funciones, del total de empleados encuestados, el 76% contestaron que no existe una adecuada delimitación de funciones; y, el restante el 24%, advierten que si existe una adecuada segregación de funciones.

**Análisis:**

Con base en las encuestas realizadas se obtuvo que no existe una adecuada delimitación y segregación de funciones, provocando que se desconozca las tareas específicas que debe realizar cada uno de los empleados de este departamento.

**PREGUNTA 9: ¿Al momento de contratar personal se observa los procesos de reclutamiento y selección de personal establecidos en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos?**

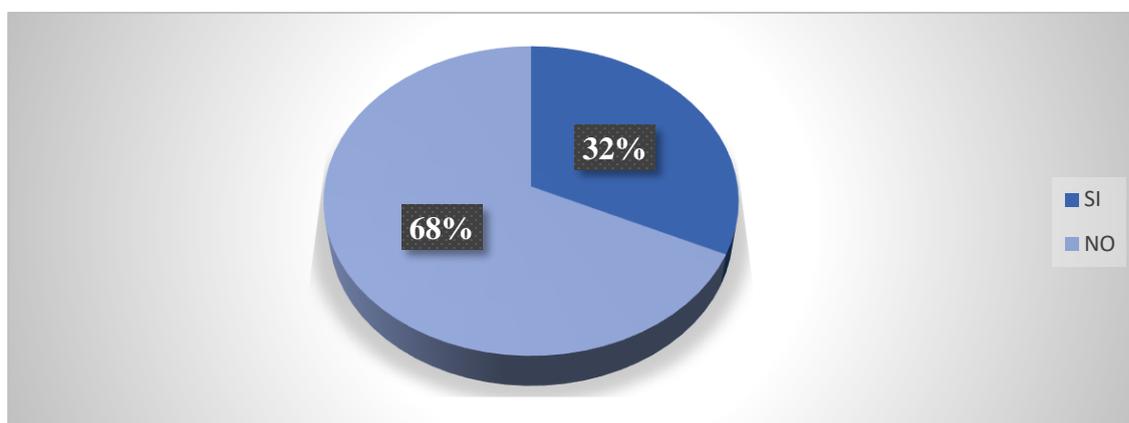
**Tabla 13: Procesos de reclutamiento de personal**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	8	32%
NO	17	68%
<b>TOTAL</b>	25	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Gráfico 11: Procesos de reclutamiento de personal**



**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Resultados:**

Del total de funcionarios encuestados, el 32% mencionan que sí se observa los procedimientos de reclutamiento establecidos en el estatuto de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, mientras que el 68% restante, niegan que se cumplan con dichos procedimientos.

**Análisis:**

En base a los resultados obtenidos en la encuesta a los funcionarios de esta unidad se pudo determinar que no se da cumplimiento al estatuto de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, en los procesos de selección y contratación del personal provocando descontentos por parte del personal interno y externo.

**PREGUNTA 10: ¿Existe un control adecuado sobre el manejo de los residuos materiales utilizados en las instalaciones de estructuras eléctricas?**

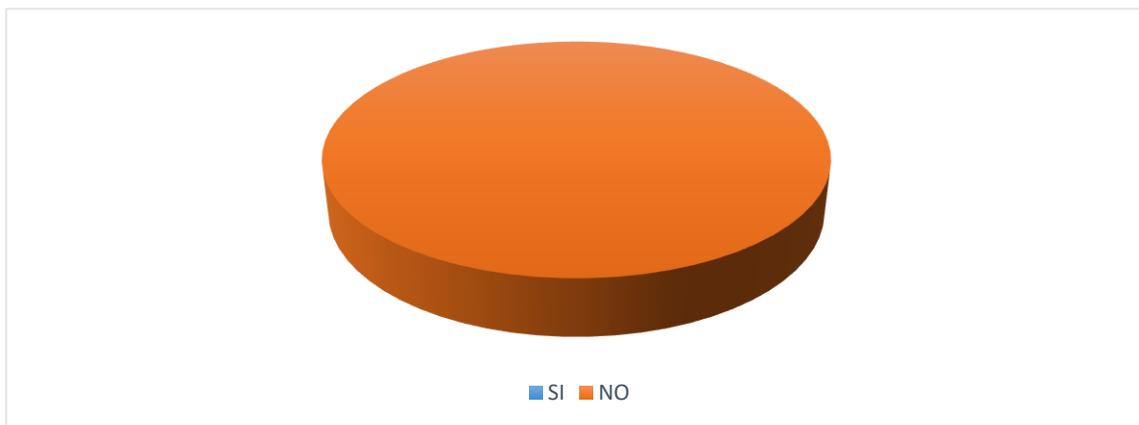
**Tabla 14: Control de residuos materiales**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	25	100%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Gráfico 12: Control de residuos materiales**



**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Resultados:**

En lo que respecta a si existe un control adecuado sobre el manejo de los residuos materiales utilizados en las instalaciones de estructuras eléctricas, el 100% de los empleados encuestados que conforman este departamento contestaron que la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP no cuenta con un control adecuado de los residuos materiales de los postes eléctricos.

**Análisis:**

Con base en las encuestas aplicadas al personal del departamento Administrativo – Financiero se determinó que la empresa no posee un manejo adecuado de los residuos materiales de los trabajos realizados, generando inconformidad en la comunidad de Esmeraldas e impacto ambiental.

**PREGUNTA 11: ¿En la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP se da cumplimiento al Código de Ética institucional?**

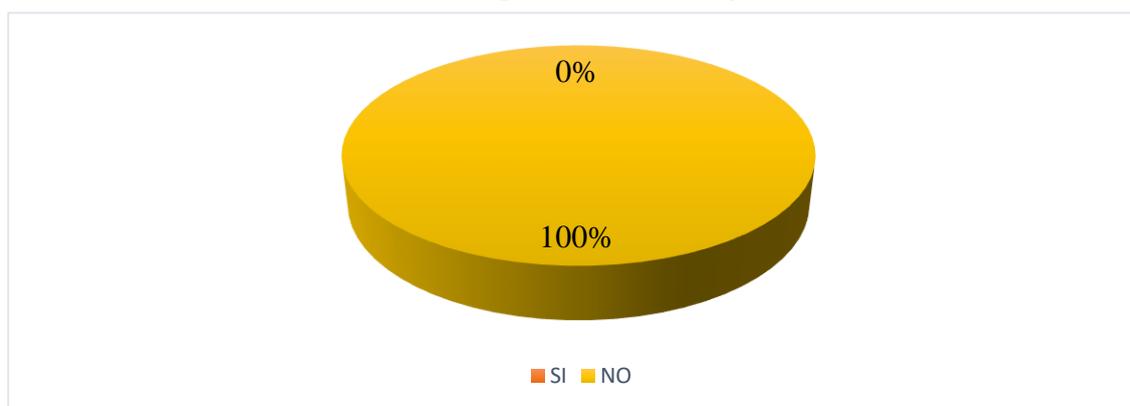
**Tabla 15: Cumplimiento del Código de Ética**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	25	100%
<b>TOTAL</b>	25	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Gráfico 13: Cumplimiento de Código de Ética**



**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Resultados:**

Con respecto a si la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP da cumplimiento al Código de Ética institucional, el 100% de los empleados encuestados que conforman este departamento contestaron que en la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP no se da cumplimiento a este cuerpo legal.

**Análisis:**

En base a los resultados obtenidos al aplicar la encuesta al personal Administrativo – Financiero de CNEL EP, se obtuvo que no se da cumplimiento a el código de ética generando que los usuarios externos estén inconformes en cuanto a la atención y realicen quejas.

**PREGUNTA 12: ¿Conoce usted el contenido del Manual de Políticas Contables de Control Interno establecido en la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP?**

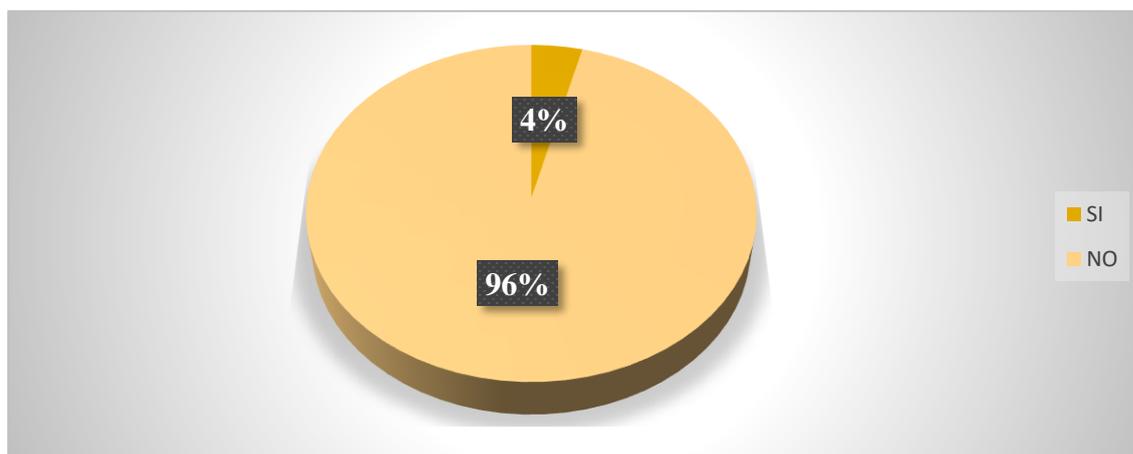
**Tabla 16: Manual de Políticas contables**

RESULTADOS	PERSONAS ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	1	0%
NO	24	100%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Gráfico 14: Manual de Políticas Contables**



**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Resultados:**

Del 100% de empleados encuestados, el 96% contestaron que no conocen acerca del Código de Ética existente en la Corporación Nacional de Electricidad, mientras que tan solo el 4% respondió afirmativamente.

**Análisis:**

Con base a la información recaudada en la encuesta aplicada a los funcionarios de CNEL EP se pudo identificar que los mismos desconocen de la existencia de esta manual de políticas contables lo que genera que no se aplica dicho manual en el desarrollo de las operaciones Administrativas – Financieras.

### **3.6 VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER**

Con los resultados de la encuesta realizada a la totalidad de empleados del Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se ha verificado que no se ha ejecutado anteriormente una Auditoría Integral a dicho departamento, por lo que es de suma urgencia e importancia la aplicación de la misma para mejorar la gestión, financiera, administrativa y de cumplimiento.

## CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

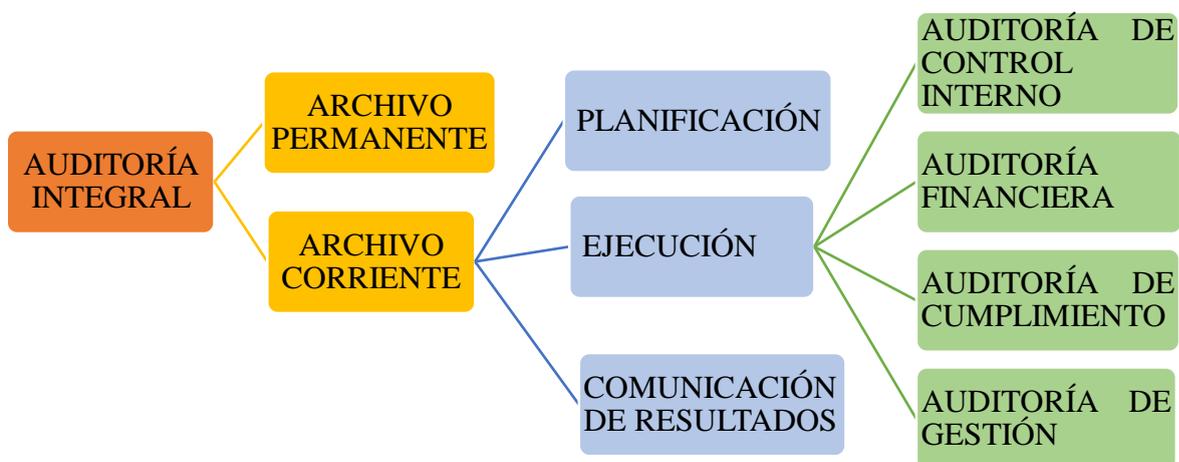
### 4.1 TÍTULO

AUDITORÍA INTEGRAL AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS, PERIODO 2017.

### 4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

El presente trabajo de investigación tuvo como base la siguiente metodología:

**Gráfico 15: Metodología de la Auditoría Integral**



**Fuente:** Adaptado de Auditoría integral normas y procedimientos, (pp. 40-44), de Blanco Luna, Y., 2012, Bogotá: Ecoe Ediciones

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ARCHIVO PERMANENTE</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>AP</b> <b>1/1</b></p>
---	--	---------------------------------

#### 4.2.1 Archivo Permanente

# ARCHIVO PERMANENTE



<b>ENTIDAD:</b>	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP.
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO:</b>	AUDITORÍA INTEGRAL
<b>PERÍODO:</b>	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
<b>DIRECCIÓN:</b>	EUGENIO ESPEJO Y RÍO CAYAPAS / SECTOR SANTAS VAINAS

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>I-AP</b>
		<b>1/1</b>

<b>ÍNDICES DEL ARCHIVO PERMANENTE</b>	<b>I-AP</b>
<b>FORMALIDADES</b>	
1. Carta de presentación.	<b>CP</b>
2. Propuesta de Auditoría.	<b>PA</b>
3. Orden de Trabajo de Auditoría.	<b>OTA</b>
4. Contrato de Auditoría.	<b>CA</b>
5. Notificación de Inicio de Examen.	<b>NIE</b>
6. Carta de Requerimiento de Información.	<b>CRI</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
1. Reseña Histórica.	<b>RH</b>
2. Filosofía Empresarial.	<b>FE</b>
3. Normatividad Institucional.	<b>NI</b>
4. Ubicación Geográfica.	<b>UG</b>
5. Organigrama Estructural.	<b>OE</b>
6. Base legal.	<b>BL</b>
7. Registro Único de Contribuyentes.	<b>RUC</b>
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	
1. Balance General.	<b>BG</b>
2. Balance de Pérdidas y Ganancias.	<b>BPG</b>
3. Políticas Contables.	<b>PC</b>
<b>ÍNDICES Y MARCAS</b>	
1. Índices.	<b>I</b>
2. Marcas.	<b>MC</b>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/ LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>CARTA DE PRESENTACIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>CP</b></p> <p><b>1/1</b></p>
---	---	------------------------------------

#### 4.2.1.1 Formalidades

##### 1. Carta de Presentación

Esmeraldas, 18 de mayo del 2018

Sr. Leopoldo Luque

**Administrador de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.**

Presente.-

Me es grato poner a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales de Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero. Nuestro propósito en particular es brindar servicios especializados de auditoría con base en el conocimiento, la creatividad, el espíritu de trabajo y dedicación; y, el contacto personal con el cliente, de tal manera que se logre un ambiente ameno de trabajo con todos los miembros de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

El equipo de trabajo estará dirigido por el supervisor de la firma, quien será el responsable de asegurar que reciban un servicio de la más alta calidad. El trabajo de campo será ejecutado por personal altamente capacitado en las áreas: administrativa, financiera y operativa.

Confiamos que la propuesta que se presenta a continuación sea la respuesta a sus necesidades, quedando a su entera disposición.

Muy atentamente,

**Ing. Raquel Colcha**

**SUPERVISOR DE ALMEIDA & PIÑA AUDITORES INDEPENDIENTES**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PROPUESTA DE AUDITORÍA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PA</b>  <b>1/4</b></p>
---	---	---

## 2. Propuesta de Auditoría

Esmeraldas, 18 de mayo del 2018

Sr. Leopoldo Luque

**Administrador de CNEL. EP.**

Presente.-

Estimado Sr. Leopoldo Luque, de acuerdo a la petición verbal realizada por usted, nos es grato presentarle la propuesta de servicios profesionales de Auditoría Integral, a ser aplicada al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Pensado en las necesidades particulares de la Corporación Nacional de Electricidad, hemos estructurado esta propuesta teniendo en cuenta los factores críticos de éxito para su logro.

### 1. Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, período 2017, mediante la aplicación de procesos de auditoría, que permitan el mejoramiento de la gestión, financiera, administrativa y de cumplimiento.

### Objetivos Específicos

- Evaluar el control interno aplicado en la entidad con la finalidad de salvaguardar los recursos y verificar su correcta aplicación.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/ LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PROPUESTA DE AUDITORÍA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PA</b></p> <p align="center"><b>2/4</b></p>
---	---	--

- Determinar la razonabilidad de la información financiera proporcionada por la entidad y verificar que la elaboración de los estados financieros estén de acuerdo con las normas de contabilidad y revelaciones aplicables.
- Establecer el nivel de cumplimiento de metas y objetivos propuestos por la entidad, y la eficiencia en el desarrollo de las operaciones administrativas y financieras.
- Verificar si las operaciones financieras, administrativas se realizan de acuerdo a normas que le son aplicables.

Los resultados se darán a conocer mediante el informe de auditoría y de existir revelaciones importantes se mantendrá informados a los directivos y a los funcionarios responsables.

## **2. Naturaleza de Auditoría Integral**

La naturaleza de la Auditoría Integral comprende las siguientes áreas:

- Control Interno.
- Financiera.
- Gestión de la entidad; y,
- Cumplimiento de la normativa legal vigente.

## **3. Alcance de la Auditoría Integral**

El período que comprenderá la Auditoría Integral es entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017, y las auditorías que incluyen son:

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PROPUESTA DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PA</b>  <b>3/4</b></p>
---	--	---

- **Auditoría de Control Interno:** mediante su ejecución se realizará la verificación de las medidas de control interno implementadas en CNEL EP.
- **Auditoría Financiera:** se realizará un examen a los estados financieros para determinar si sus cifras se presentan razonablemente o no.
- **Auditoría de Gestión:** evaluará la eficiencia y eficacia con la que se manejan los recursos que dispone CNEL EP.
- **Auditoría de Cumplimiento:** se evaluará que la entidad desarrolle sus actividades en apego a las normas legales vigentes que le son aplicables.

#### 4. Recursos materiales

**Tabla 17: Recursos materiales**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P.TOTAL
<b>450</b>	Impresiones	0,10	45,00
<b>4</b>	Lápiz rojo y azul	0,50	2,00
<b>2</b>	Esferos color azul	0,35	0,70
<b>2</b>	Borrador	0,15	0,30
<b>4</b>	Pastas y espirales	1,50	6,00
<b>2</b>	Empastados	15,00	30,00
	Movilización	160,00	160,00
	<b>Total</b>		<b>244,00</b>

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

#### 5. Equipo de trabajo

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/ LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PROPUESTA DE AUDITORÍA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PA</b>  <b>4/4</b>

**Tabla 18: Equipo de Trabajo**

CARGO	NOMBRE
<b>SUPERVISOR</b>	Raquel Colcha
<b>JEFE DE EQUIPO</b>	Lenín Gaibor
<b>AUDITOR JUNIOR 1</b>	Ana Cristina Almeida Fuentes
<b>AUDITOR JUNIOR 2</b>	Rocío Stephanie Piña Vera

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

## 6. Cronograma de actividades

**Tabla 19: Cronograma de actividades**

ACTIVIDAD	PERÍODO
Conocimiento Preliminar	Mayo
Planificación	Junio
Ejecución	Junio – Agosto
Comunicación de Resultados	Septiembre

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

## 7. Metodología utilizada

Para obtener información de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se aplicarán encuestas, entrevistas, cuestionarios, y más papeles de trabajo que servirán como herramientas para el cumplimiento del trabajo de auditoría.

Ing. Raquel Colcha

**SUPERVISOR**

Ing. Lenín Gaibor

**JEFE DE EQUIPO**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ORDEN DE TRABAJO DE AUDITORÍA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>OTA</b>  <b>1/2</b></p>
---	---	---------------------------------------

### 3. Orden de trabajo

#### Oficio Nro. 001-A&P-2018

Riobamba, 18 de mayo del 2018

**A:** Almeida Ana – Piña Rocío

**De:** Ing. Raquel Colcha

En cumplimiento con lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría, me permito comunicarles a ustedes en calidad de Auditores Independientes emprender con la realización de la Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, para lo cual disponen de 150 días laborables para la ejecución de la presente orden de trabajo.

#### Objetivos de la Auditoría Integral

- Evaluar el control interno con la finalidad de salvaguardar los recursos y verificar su correcta aplicación.
- Determinar la razonabilidad de la información financiera proporcionada por la entidad y verificar que la elaboración de los estados financieros estén de acuerdo con las normas de contabilidad y revelaciones aplicables.
- Establecer el nivel de cumplimiento de metas y objetivos propuestos por la entidad, y la eficiencia del desarrollo de las operaciones administrativas y financieras; y,

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ORDEN DE TRABAJO DE AUDITORÍA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>OTA</b></p> <p><b>2/2</b></p>
---	---	-------------------------------------

- Verificar si las operaciones financieras, administrativas se realizan de acuerdo a las normas que le son aplicables.

**Alcance:** La Auditoría Integral abarcará el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

El equipo de trabajo estará conformado por el siguiente personal:

Supervisor: Ing. Raquel Colcha;

Jefe de Equipo: Ing. Lenín Gaibor;

Auditor Junior 1: Ana Almeida; y,

Auditor Junior 2: Rocío Piña.

---

Ing. Raquel Colcha

**SUPERVISOR**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p>ALMEIDA &amp; PIÑA AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS CONTRATO DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>CA</b> <b>1/4</b></p>
--	--	---------------------------------

#### 4. Contrato de Auditoría Integral

En la ciudad de Esmeraldas con fecha 18 de mayo del 2018, comparecen a la celebración de presente contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría, por una parte la “Corporación Nacional de electricidad”, domiciliada en la ciudad de Esmeraldas, con RUC:0968599020001, representada por su Administrador, Sr. Leopoldo Luque, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará como EL CONTRATANTE; y por otra parte, las señoritas: Almeida Fuentes Ana Cristina con C.C:100482655-6, y Piña Vera Rocío Stephanie con C. C: 080433317-7 respectivamente, con domicilio principal en la ciudad de Riobamba, debidamente autorizadas por sus propios derechos, quienes en adelante se les denominará CONTRATISTAS INDEPENDIENTES; bajo las siguientes cláusulas:

**Primera: Objeto.-** Los contratistas independientes se obligan a cumplir la labor de Auditoría Integral de la Corporación Nacional de Electricidad, por el período económico 2107, de acuerdo con lo establecido por la ley y en un todo de conformidad con la propuesta que se presentó al Contratante en el mes de mayo del presente año, la que para efecto de descripción de funciones se considera incorporada al presente contrato.

**Segundo: Duración.-** El presente contrato tendrá una vigencia de cinco (5) meses contados a partir del mes de mayo del 2018 hasta el mes de septiembre del 2018, entendiéndose que el período sobre el cual se ejecutará el trabajo está comprendido dentro del año calendario, 1° de enero del 2017 y el 31 de diciembre. No obstante lo anterior, las contratistas Independientes continuarán ejerciendo las labores contratadas sin solución de continuidad hasta tanto no sea expresamente notificado de la intención del Contratante de dar por terminado el contrato y en todo caso de conformidad con lo estipulado en la cláusula novena de este documento.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p>ALMEIDA &amp; PIÑA AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS CONTRATO DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>CA</b> <b>2/4</b></p>
--	--	---------------------------------

**Tercera: Valor y Forma de Pago.-** El contratante reconocerá a los Contratistas Independientes, como valor de este contrato y por la sola prestación de los servicios descritos en la propuesta de que trata la cláusula Primera de este documento, honorarios por la suma de cuatro mil quinientos dólares americanos.

**Cuarta: Designaciones.-** Para el correcto cumplimiento de sus funciones, los contratistas independientes designarán a las personas que habrán de cumplir con las obligaciones que por este contrato asume, las cuales deben llenar los requisitos que para este tipo de funcionarios exige la ley; entre estas personas y el contratante no existirá ninguna relación de carácter laboral, y por ende, el pago de sus salarios y demás prestaciones sociales es responsabilidad exclusiva de las Contratistas Independientes.

**Parágrafo:** Además del citado personal, el contratante designará de su nómina los funcionarios que se requieran para que presten su colaboración a la auditoría integral.

**Quinta: Obligaciones del Contratante.-** Además de las obligaciones generales derivadas del presente contrato, el Contratante se compromete a:

- a) Prestar toda la colaboración que soliciten los contratistas independientes facilitándoles todos los documentos o informes que se requieran para el correcto cumplimiento de sus funciones;
- b) En caso de documentos que deban ser revisados y/o certificados por los Contratistas Independientes para su posterior presentación a entidades oficiales o particulares, el contratante se obliga a entregar dichos documentos a los Contratistas Independientes con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento para su prestación.

**Parágrafo:** En caso de incumplimiento de cualesquiera de estas obligaciones por parte del Contratante, en especial la contenida en el literal **b)** de ésta cláusula, las contratistas

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>CONTRATO DE AUDITORÍA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>CA</b></p> <p align="center"><b>3/4</b></p>
---	--	--

Independientes no serán responsables por las demoras que se puedan ocasionar en la presentación de los documentos a las autoridades que lo requieran, pudiendo, además dejar constancia de las salvedades que consideren oportunas y quedando absolutamente libres de responsabilidad por errores y omisiones en que haya incurrido el Contratante al diligenciar los documentos respectivos.

**Sexta: Obligaciones de los Contratistas Independientes.-** Los contratistas Independientes se obligan única y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta presentada al Contratante y que son las que corresponden a la auditoría integral.

**Séptima: Lugar de Presentación de Servicios.-** El servicio contratado por el contratante se presentará en la ciudad de Esmeraldas y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presenten circunstancias que lo requieran.

**Octava: Documento Contractual.-** Para todos los efectos legales de este contrato, las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Esmeraldas.

**Novena: Terminación del Contrato.-** Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula segunda de este documento, el contratante podrá dar por terminado este contrato en forma unilateral, sujetándose a las siguientes previsiones:

- a) Antes del cumplimiento del plazo inicial de cinco (5) meses pactado en cualquier momento, pagado a las Contratistas Independientes el precio total acordado en la segunda, el aviso de determinación del contrato debe ser dado a los Contratistas Independientes con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación a la fecha efectiva de dicha terminación.

**Décima: Dotaciones y Recursos.-** El contratante facilitará a su coste a los contratistas independientes el espacio físico, así con elementos necesarios requeridos para el

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>CONTRATO DE AUDITORÍA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>CA</b> <b>4/4</b></p>
---	---	---------------------------------

desempeño de su labor, tales como equipo informático y de cálculo, mesas, sillas, útiles de oficina, etc.

**Décimo Primera: Autonomía de los Contratistas Independientes.-** En el desarrollo del presente contrato de prestación de servicios profesionales de Auditoría Integral, los Contratistas Independientes actúan como tales, realizando la labor encomendada con libertad y autonomía técnica y directiva.

**Décimo Segunda: Gastos.-** Los gastos en que se incurra como consecuencia de la celebración del presente contrato, como el pago del impuesto, publicaciones, etc., serán sufragados en partes iguales por los contratantes.

**Otros:** Para constancia de lo actuado, las partes convienen en firmar en un original y tres copias de igual tenor y validez, en la ciudad de Esmeraldas, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del 2018.

Sr. Leopoldo Luque

Ana Almeida

Rocío Piña

**ADMINISTRADOR**

**AUDITOR**

**AUDITOR**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>NIE</b></p> <p><b>1/1</b></p>
---	--	-------------------------------------

## 5. Notificación de Inicio de Examen

**Oficio Nro. 002-A&P-2018**

Riobamba, 18 de Mayo del 2018

**PARA:** Sr. Leopoldo Luque

ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS DE LA CNEL EP.

**ASUNTO:** INICIO DE AUDITORÍA

Cumplo en comunicarle que Almeida & Piña Auditores Independientes, dio inicio a la Auditoría Integral a la “Corporación Nacional de Electricidad”, Unidad de negocios Esmeraldas, por período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Con esta oportunidad agradeceré remitir a Almeida & Piña Auditores Independientes, ubicada en la Av. Eloy Alfaro y Montufar, cualquier documentación que tenga relación con el examen mencionado y se solicita prestar toda la colaboración necesaria a fin de que sus resultados sean de beneficio para la entidad.

Atentamente,

Ana Almeida

**AUDITOR**

Rocío Piña

**AUDITOR**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>CARTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>CRI</b>  <b>1/1</b></p>
---	---	---------------------------------------

## 6. Carta de Requerimiento de Información

Esmeraldas, 18 de mayo del 2018

Sr. Leopoldo Luque

**ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE ESMERALDAS DE LA  
CNEL EP**

Presente.-

De nuestra consideración:

En respuesta al requerimiento para la realización de la Auditoría Integral a la Corporación Nacional de Electricidad del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, período 2017, debemos comunicar que:

La Auditoría Integral será elaborada por las estudiantes egresadas: Ana Cristina Almeida Fuentes y Rocío Stephanie Piña Vera, la misma que se desarrollará de acuerdo a las respectivas leyes y reglamentos, con fin de obtener un informe que refleje el real desempeño de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para solicitar a ustedes de la manera más comedida, autorizar a quien corresponda se facilite la entrega de la información correspondiente a: Reseña Histórica, Base Legal, Misión, Visión, Valores, Listado del personal, Principales políticas, Organigrama estructural, Estados financieros, Estado de Resultados.

Por la atención prestada a la presente, agradecemos de antemano.

Atentamente,

Ana Almeida

**AUDITOR**

Rocío Piña

**AUDITOR**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS RESEÑA HISTÓRICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>RH</b>  <b>1/1</b></p>
---	---	--------------------------------------

#### 4.2.1.2 información General

##### 1. Reseña Histórica

### **CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD EP, UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS**

CNEL EP es la mayor Empresa de Distribución y Comercialización de energía eléctrica en el Ecuador, se constituyó en sociedad anónima como CNEL S.A. el 15 de diciembre de 2008.

La Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, se constituyó mediante Decreto Ejecutivo No. 1459, emitido el 13 de marzo de 2013 por el Presidente de la República, Rafael Correa Delgado, con el objetivo de brindar el servicio de energía eléctrica; actualmente tiene la responsabilidad de servir a más de 2,3 millones de clientes, con una cobertura del 95% dentro de su área de servicio.

El 17 de septiembre de 2014, se integró la Unidad de Negocios Esmeraldas; su equipo gerencial, así como sus técnicos planifican y ejecutan actividades con miras a convertirla en una empresa pública sostenible, alineada a la planificación nacional, intersectorial y sectorial, con énfasis en la calidad de los servicios técnicos y comerciales que presta.

En la actualidad CNEL EP, ha invertido en diversos proyectos fortaleciendo la infraestructura civil, tecnológica y el sistema de alumbrado público.

En la actualidad el administrador de esta entidad es Sr. Leopoldo Luque, quien ha dirigido a CNEL EP del cantón Esmeraldas.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p>ALMEIDA &amp; PIÑA AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>FILOSOFÍA EMPRESARIAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>FE</b> <b>1/2</b></p>
--	---	---------------------------------

## 2. Filosofía Empresarial

### Misión

“Brindar el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica para generar bienestar a nuestros consumidores y contribuir al desarrollo del país, con talento humano comprometido, tecnología de punta, innovación y respeto al ambiente”.

### Visión

“Al 2017 ser una Empresa líder en la prestación del servicio eléctrico en el Ecuador, reconocida por su calidad, cobertura y eficiencia”

### Valores institucionales

- a) **Integridad:** Proceder y actuar con coherencia entre lo que se piensa, se siente, se dice y se hace, cultivando la honestidad y el respeto a la verdad.
- b) **Transparencia:** Acción que permite que las personas y las organizaciones se comporten de forma clara, precisa y veraz, a fin de que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones, principalmente la contraloría social.
- c) **Calidez:** Formas de expresión y comportamiento de amabilidad, cordialidad, solidaridad y cortesía en la atención y el servicio hacia los demás, respetando sus diferencias y aceptando su diversidad.
- d) **Solidaridad:** Acto de interesarse y responder a las necesidades de los demás.
- e) **Colaboración:** Actitud de cooperación que permite juntar esfuerzos, conocimientos y experiencias para alcanzar los objetivos comunes.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p>ALMEIDA &amp; PIÑA AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>FILOSOFÍA EMPRESARIAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>FE</b> <b>2/2</b></p>
--	---	---------------------------------

**f) Efectividad:** Lograr resultados con calidad a partir del cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas propuestas en su ámbito laboral.

**g) Respeto:** Reconocimiento y consideración a cada persona como ser único/a, con intereses y necesidades particulares.

**h) Responsabilidad:** Cumplimiento de las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido, con empeño y afán, mediante la toma de decisiones de manera consciente, garantizando el bien común y sujetas a los procesos institucionales.

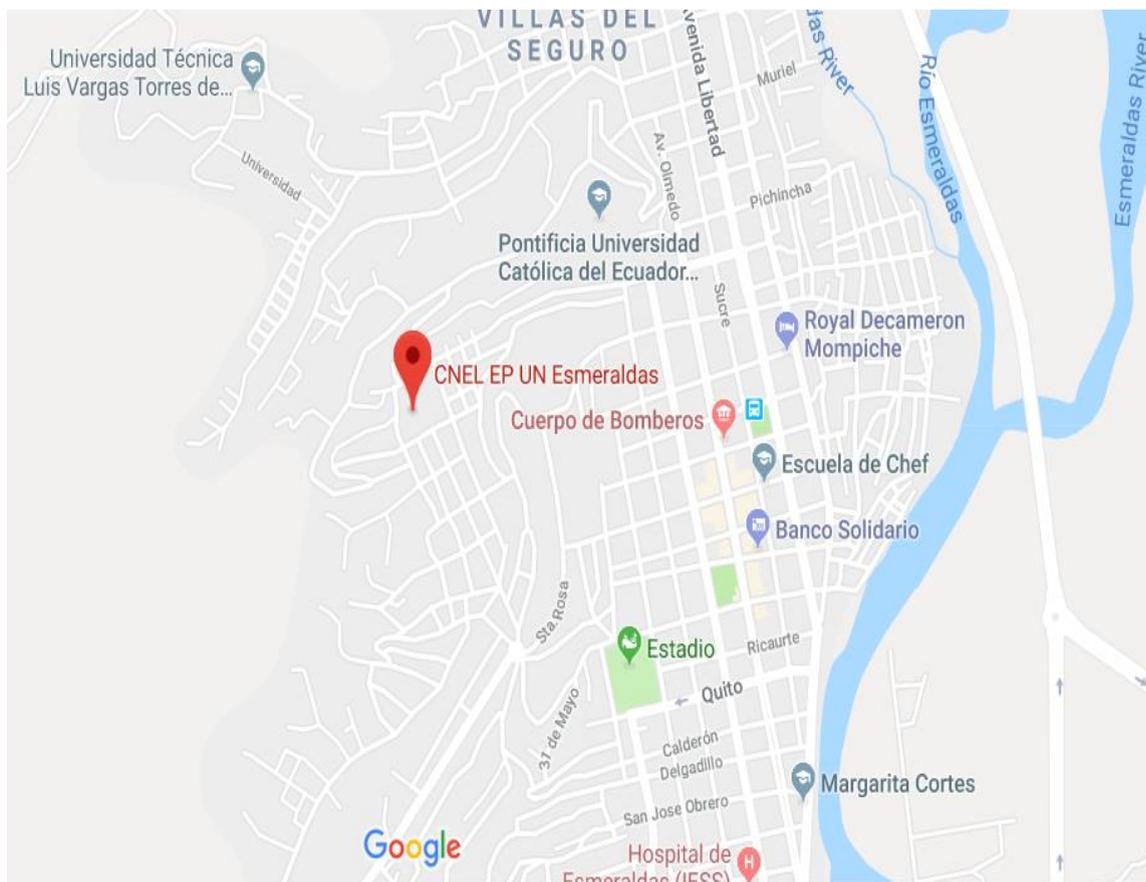
**i) Lealtad:** Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>UE</b>  <b>1/1</b></p>
---	---	---

#### 4. Ubicación Geográfica

La Corporación Nacional de Electricidad se encuentra ubicada en la provincia de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, calles Eugenio Espejo y Río Cayapas – Sector Santas Vainas, teléfono 062722246.



<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BASE LEGAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>BL</b> <b>1/1</b></p>
---	--	---------------------------------

## 5. Organigrama Estructural

La estructura orgánica de la Corporación Nacional de Electricidad, Esmeraldas refleja las áreas y sus respectivas jerarquías para el adecuado funcionamiento de la misma. Ver Anexo N°1.

## 6. Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Ley Orgánica Servidor Público (LOSEP).
- Ley de Régimen del Sector Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento.
- Código de Ética.
- Manual de Políticas Contables.
- Estatuto Orgánico Organizacional por Proceso.
- Normativa Interna de Talento Humano.

## 7. Registro Único de Contribuyentes

La Corporación Nacional de Electricidad, Unidad de Negocios Esmeraldas, comienza sus actividades el 28 de Marzo del 2013, teniendo como actividad principal el Servicio de Electricidad. (Ver Anexo 1)

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2016</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>1/6</b>

#### 4.2.1.3 Información Financiera

- BALANCE GENERAL AÑO 2016**

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	\$ <b>241.133.540,13</b>
<b>1.1</b>	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	\$ <b>109.329.277,58</b>
<b>1.1.1</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	\$ <b>1.519.912,63</b>
1.1.1.01	CAJA GENERAL	\$ -
1.1.1.02	FONDO DE CAJA CHICA	\$ -
1.1.1.03	BANCOS	\$ 1.519.912,63
1.1.1.04	FONDOS ROTATIVOS	\$ -
1.1.1.05	EFFECTIVO EN FIDEICOMISO	\$ -
<b>1.1.2</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	\$ <b>95.642.711,38</b>
1.1.2.05	DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 4.984.381,94
1.1.2.06	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	\$ 81.184.442,36
1.1.2.07	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA CUENTAS	\$ (43.167.202,77)
1.1.2.08	CUENTAS POR COBRAR MERCADO ELÉCTRICO	\$ 36.827,19
1.1.2.09	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 52.745.648,33
1.1.2.99	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA DEMÁS CUENTAS	\$ (141.385,67)
<b>1.1.3</b>	<b>INVENTARIOS</b>	\$ <b>12.165.105,17</b>
1.1.3.01	BODEGAS DE MATERIALES Y REPUESTOS	\$ 9.472.369,97
1.1.3.02	BODEGA DE MATERIALES OBSOLETOS	\$ 469.936,96
1.1.3.03	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA INVENTARIOS OBSOLETOS	\$ (422.943,27)
1.1.3.04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -
1.1.3.05	COMPRAS EN TRÁNSITO	\$ 26.268,39
1.1.3.06	ANTICIPO PARA ADQUISICIONES	\$ 2.619.473,12
<b>1.1.4</b>	<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	\$ -
1.1.4.01	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ -

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2016</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>2/6</b>

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016
<b>1.1.5</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	\$ 1.548,40
1.1.5.01	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 1.548,40
<b>1.1.7</b>	<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	\$ -
1.1.7.01	CUENTAS POR DISTRIBUIR	\$ -
1.1.7.99	DETERIORO CUENTAS POR DISTRIBUIR	
<b>1.2</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>	\$ 131.804.262,55
<b>1.2.1</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	\$ 131.335.847,54
1.2.1.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	\$ 47.933.135,80
1.2.1.02	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE	\$ 113.261.649,28
1.2.1.03	(-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD	\$ (29.858.937,54)
1.2.1.04	(-)DETERIORO ACUMULADO PROPIEDAD PLANTA	
<b>1.2.3</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$ 468.415,01
1.2.3.01	SOFTWARE, MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE AUTOR	\$ 468.415,01
1.2.3.02	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLES	\$ -
<b>1.2.4</b>	<b>ACTIVO IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	
1.2.4.01	ACTIVO IMPUESTOS DIFERIDOS	
<b>1.2.5</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	\$ -
1.2.5.01	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO	\$ -
1.2.5.02	CUENTAS POR COBRAR EN PROCESO DE COACTIVA	\$ -
1.2.5.04	CUENTAS POR COBRAR EN PROCESO DE COACTIVA	\$ -
<b>1.2.6</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	\$ -
1.2.6.04	CUENTA DEUDORA AJUSTE PATRIMONIAL	\$ -
1.2.6.90	CRÉDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	\$ -
1.2.6.91	RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA AÑOS ANTERIORES	\$ -
<b>1.1.9</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	\$ -
1.1.9.01	ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA	\$ -

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2016</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>3/6</b>

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	\$ <b>6.474.005,09</b>
<b>7.1</b>	<b>CUENTAS ORDEN DEUDORAS GARANTÍAS</b>	\$ -
<b>7.1.1.</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ANTERIORES</b>	\$ -
7.1.1.01	GARANTÍAS DEUDORAS ANTERIORES	\$ -
<b>7.2</b>	<b>DEMANDAS</b>	\$ -
7.2.1	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -
7.2.1.01	CASO JUICIO 345	\$ -
<b>7.3</b>	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -
7.3.1	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -
7.3.1.01	VEHÍCULOS REGIONALES CNEL	\$ -
<b>7.4</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ACTUALES</b>	\$ <b>6.474.005,09</b>
<b>7.4.1</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ACTUALES</b>	\$ <b>6.474.005,09</b>
7.4.1.01	GARANTÍAS	\$ 6.474.005,09
7.4.1.02	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ -
7.4.1.04	ACTIVOS CONTINGENTES BIENES	\$ -
7.4.1.05	ACTIVOS CONTINGENTES SERVICIOS	\$ -
7.4.1.06	PROCESO ÍNFIMA CUANTÍA	\$ -
<b>7.5</b>	<b>GARANTÍAS DE VIDA</b>	\$ -
<b>7.5.1</b>	<b>GARANTÍAS DE VIDA EMPLEADOS</b>	\$ -
7.1.01	GARANTÍAS DE VIDA EMPLEADOS	\$ -
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	\$ <b>119.528.206,93</b>
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	\$ <b>106.086.937,24</b>
<b>2.1.1</b>	<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ <b>8.767.347,07</b>
2.1.1.01	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ -
2.1.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	\$ 2.360.945,92
2.1.1.03	CUENTAS POR PAGAR POR COMPRA DE ENERGÍA	\$ 10.666,89
2.1.1.04	CUENTAS POR PAGAR (ÓRDENES DE PAGO)	\$ 1.770.831,04
2.1.1.05	CUENTAS POR PAGAR INGRESOS A BODEGA	\$ 3.170.261,00
2.1.1.06	CUENTAS POR PAGAR PROVISIONES	\$ 1.454.642,22
2.1.1.08	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	\$ 16,95

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2016</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>4/6</b>
--	--	-----------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016
<b>2.1.2</b>	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	\$ -
2.1.2.01	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ -
<b>2.1.3</b>	<b>PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO</b>	\$ <b>806.158,68</b>
2.1.3.01	CON EL IESS	\$ 173.798,62
2.1.3.02	POR BENEFICIO DE LEY A EMPLEADOS	\$ 632.360,06
2.1.3.03	PROVISIONES PARA RETIRO Y JUBILACIÓN	
<b>2.1.4</b>	<b>OTRAS PROVISIONES</b>	\$ -
2.1.4.01	PROVISIÓN PARA REMOCIÓN Y REMEDIACIÓN	\$ -
2.1.4.02	PROVISIONES POR LITIGIOS JUDICIALES	\$ -
<b>2.1.5</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>	\$ <b>602.434,68</b>
2.1.5.01	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$ 270.964,33
2.1.5.02	IMPUESTOS A LA RENTA POR PAGAR	\$ -
2.1.5.04	RETENCIONES LABORALES A FAVOR	\$ 92.433,56
2.1.5.05	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 239.036,79
<b>2.1.6</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIÓN</b>	\$ <b>82.058.511,51</b>
2.1.6.01	CUENTAS POR PAGAR ENTRE EMPRESAS	\$ 75.892.237,36
2.1.6.02	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS TRANSFERENCIAS	\$ 5.831.899,60
2.1.6.03	CUENTAS POR PAGAR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO B.	\$ 334.374,55
<b>2.1.8</b>	<b>OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>	\$ <b>13.845.581,20</b>
2.2.8.01	VALORES A TERCEROS POR RECAUDAR	\$ 6.973.663,09
2.2.8.02	VALORES A TERCEROS RECAUDADOS	\$ 4.057.444,45
2.2.8.03	NOTAS DE CRÉDITO DE ABONADOS	\$ 576,83
2.2.8.04	COSTOS JUDICIALES POR PAGAR- COACTIVA	\$ 20.181,15
2.2.8.05	DEPÓSITOS PENDIENTES DE IDENTIFICAR	\$ 2.793.715,68
<b>2.1.9</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	\$ 6.904,10
2.1.9.01	ANTICIPO CLIENTES	\$ -
2.1.9.02	SUBSIDIO CONSUMO CRUZADO	\$ 6.904,10
2.1.9.03	INGRESOS DIRIGIDOS	\$ -
<b>2.2</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	\$ <b>13.441.269,69</b>
<b>2.2.1</b>	<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ <b>2.905.607,08</b>

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/05/02</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2016</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>5/6</b>
--	--	-----------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016
2.2.1.01	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ -
2.2.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	\$ 2.013.831,68
2.2.1.03	CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES OFICIALES	\$ 891.775,40
<b>2.2.2</b>	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$ -</b>
2.2.2.01	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ -
<b>2.2.4</b>	<b>PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO</b>	<b>\$ 6.694.220,51</b>
2.2.4.01	PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO	\$ 6.694.220,51
<b>2.2.5</b>	<b>OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$ 1.019.312,88</b>
2.2.5.02	PROVISIONES POR LITIGIOS JUDICIALES	\$ 1.019.312,88
<b>2.2.6</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>\$ -</b>
2.2.6.01	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ -
<b>2.2.7</b>	<b>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 2.822.129,22</b>
2.2.01	DEPÓSITOS EN GARANTÍAS	\$ 2.822.129,22
2.2.7.02	CUENTA ACREEDORA AJUSTE PATRIMONIAL	\$ -
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 121.605.333,20</b>
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 121.605.333,20</b>
<b>3.1.1</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>\$ 176.206.035,10</b>
3.1.1.01	CAPITAL PAGADO	\$ 176.206.035,10
3.1.1.02	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN	
<b>3.1.2</b>	<b>APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	<b>\$ -</b>
3.1.2.01	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ -
<b>3.1.3</b>	<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 1,35</b>
3.1.3.01	RESERVA LEGAL	\$ 1,35
3.1.3.03	OTRAS RESERVAS	\$ -
<b>3.1.4</b>	<b>OTROS RESERVAS INTEGRALES</b>	<b>\$ -</b>
3.1.4.05	GARANTÍAS (PÉRDIDA) ACTUARIALES POR PLAZOS	\$ -
<b>3.1.5</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>\$ (45.292.875,98)</b>
3.1.5.01	GANANCIAS ACUMULADAS	\$ -
3.1.5.02	(-)PÉRDIDAS ACUMULADAS	\$ (45.292.875,98)
3.1.5.03	RESULTADOS ACUMULADOS PROVISIÓN LA ADOPCIÓN	\$ -

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2016</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>6/6</b>

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016
3.1.6	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	\$ (9.307.827,27)
3.1.6.02	<b>PÉRDIDA O UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	\$ (9.307.827,27)
8	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTINGENCIA</b>	\$ 6.474.005,09
8.1	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES</b>	\$ -
8.1.1	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES</b>	\$ -
8.1.1.01	GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES	\$ -
8.2	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -
8.2.1	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -
8.2.1.01	CASO JUCIO 345	\$ -
8.3	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -
8.3.1	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -
8.3.1.01	VEHÍCULOS REGIONALES	\$ -
8.4	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS</b>	\$ 6.468.305,09
8.4.1	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS</b>	\$ 6.468.305,09
8.4.1.01	GARANTÍAS ACREEDORAS	\$ 6.468.305,09
8.4.1.02	RESP. OTROS ACT.CONT	\$ -
8.4.1.04	ACTIVOS CONTINGENTES BIENES	\$ -
8.4.1.05	ACTIVOS CONTINGENTES SERVICIOS	\$ -
8.4.1.06	PROCESO ÍNFIMA CUANTÍA	\$ -
8.5	<b>GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO</b>	\$ 5.700,00
8.5.1	<b>GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO</b>	\$ 5.700,00
8.5.1.01	GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO	\$ 5.700,00
	<b>TOTAL GENERAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	\$ 241.133.540,13

Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/05/02
Revisado por:	RVCO/LJG	Fecha:	2018/05/29

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2017</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>1/6</b>

• **BALANCE GENERAL AÑO 2017**

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	\$ 264.694.968,68
<b>1.1</b>	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	\$ 110.451.557,19
<b>1.1.1</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	\$ 1.551.899,86
1.1.1.01	CAJA GENERAL	\$ -
1.1.1.02	FONDO DE CAJA CHICA	\$ -
1.1.1.03	BANCOS	\$ 1.551.899,86
1.1.1.04	FONDOS ROTATIVOS	\$ -
1.1.1.05	EFFECTIVO EN FIDEICOMISO	\$ -
<b>1.1.2</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	\$ 94.972.070,34
1.1.2.05	DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 5.069.384,62
1.1.2.06	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	\$ 125.851.387,92
1.1.2.07	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA CUENTAS	\$ (33.197.585,16)
1.1.2.08	CUENTAS POR COBRAR MERCADO ELÉCTRICO	\$ 2.655,47
1.1.2.09	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 35.940.906,38
1.1.2.99	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA DEMÁS CUENTAS	\$ (38.694.678,89)
<b>1.1.3</b>	<b>INVENTARIOS</b>	\$ 13.927.586,99
1.1.3.01	BODEGAS DE MATERIALES Y REPUESTOS	\$ 11.891.761,51
1.1.3.02	BODEGA DE MATERIALES OBSOLETOS	\$ 474.920,83
1.1.3.03	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA INVENTARIOS OBSOLETOS	\$ (422.943,27)
1.1.3.04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -
1.1.3.05	COMPRAS EN TRÁNSITO	\$ 11.203,93
1.1.3.06	ANTICIPO PARA ADQUISICIONES	\$ 1.972.643,99
<b>1.1.4</b>	<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	\$ -
1.1.4.01	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ -
<b>1.1.5</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	
1.1.5.01	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2017</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>2/6</b>
--	--	-----------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017
<b>1.1.7</b>	<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	\$ -
1.1.7.01	CUENTAS POR DISTRIBUIR	\$ 134.514,45
1.1.7.99	DETERIORO CUENTAS POR DISTRIBUIR	\$ (134.514,45)
<b>1.2</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 154.243.411,49</b>
<b>1.2.1</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	\$ 135.671.048,97
1.2.1.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	\$ 48.905.616,96
1.2.1.02	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE	\$ 125.362.677,14
1.2.1.03	(-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD	\$ (38.597.245,13)
1.2.1.04	(-)DETERIORO ACUMULADO PROPIEDAD PLANTA	\$ -
<b>1.2.3</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$ 476.384,83
1.2.3.01	SOFTWARE, MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE AUTOR	\$ 476.384,83
1.2.3.02	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLES	\$ -
<b>1.2.4</b>	<b>ACTIVO IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	\$ -
1.2.4.01	ACTIVO IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ -
<b>1.2.5</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	\$ 18.095.977,69
1.2.5.01	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO	\$ -
1.2.5.02	CUENTAS POR COBRAR EN PROCESO DE COACTIVA	\$ -
1.2.5.04	CUENTAS POR COBRAR EN PROCESO DE COACTIVA	\$ 18.095.977,69
<b>1.2.6</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	\$ -
1.2.6.04	CUENTA DEUDORA AJUSTE PATRIMONIAL	\$ -
1.2.6.90	CRÉDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	\$ -
1.2.6.91	RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA AÑOS ANTERIORES	\$ -
<b>1.1.9</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	\$ -
1.1.9.01	ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA	\$ -
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	\$ 7.100.638,42
<b>7.1</b>	<b>CUENTAS ORDEN DEUDORAS GARANTÍAS</b>	\$ -
<b>7.1.1.</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ANTERIORES</b>	\$ -
7.1.1.01	GARANTÍAS DEUDORAS ANTERIORES	\$ -

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/05/02</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2017</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>3/6</b>

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017
<b>7.2</b>	<b>DEMANDAS</b>	\$ -
7.2.1	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -
7.2.1.01	CASO JUICIO 345	\$ -
<b>7.3</b>	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -
7.3.1	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -
7.3.1.01	VEHÍCULOS REGIONALES CNEL	\$ -
<b>7.4</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ACTUALES</b>	\$ 7.100.638,42
<b>7.4.1</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ACTUALES</b>	\$ 7.100.638,42
7.4.1.01	GARANTÍAS	\$ 7.100.638,42
7.4.1.02	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	
7.4.1.04	ACTIVOS CONTINGENTES BIENES	
7.4.1.05	ACTIVOS CONTINGENTES SERVICIOS	
<b>7.5</b>	<b>GARANTÍAS DE VIDA</b>	\$ -
<b>7.5.1</b>	<b>GARANTÍAS DE VIDA EMPLEADOS</b>	\$ -
7.1.01	GARANTÍAS DE VIDA EMPLEADOS	\$ -
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	\$ 147.446.319,94
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	\$ <b>134.101.544,95</b>
<b>2.1.1</b>	<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ <b>7.557.767,02</b>
2.1.1.01	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ -
2.1.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	\$ 2.245.882,73
2.1.1.03	CUENTAS POR PAGAR POR COMPRA DE ENERGÍA	\$ 7.426,49
2.1.1.04	CUENTAS POR PAGAR (ÓRDENES DE PAGO)	\$ 2.905.536,90
2.1.1.05	CUENTAS POR PAGAR INGRESOS A BODEGA	\$ 1.948.690,56
2.1.1.06	CUENTAS POR PAGAR PROVISIONES	\$ 450.213,39
2.1.1.08	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	\$ 16,95
<b>2.1.2</b>	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	\$ -
2.1.2.01	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ -
<b>2.1.3</b>	<b>PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO</b>	\$ <b>1.100.060,32</b>
2.1.3.01	CON EL IEISS	\$ 133.871,70
2.1.3.02	POR BENEFICIO DE LEY A EMPLEADOS	\$ 966.188,62
2.1.3.03	PROVISIONES PARA RETIRO Y JUBILACIÓN	\$ -

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2017</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>4/6</b>
--	--	-----------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017
<b>2.1.4</b>	<b>OTRAS PROVISIONES</b>	\$ -
2.1.4.01	PROVISIÓN PARA REMOCIÓN Y REMEDIACIÓN	\$ -
2.1.4.02	PROVISIONES POR LITIGIOS JUDICIALES	\$ -
<b>2.1.5</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>	\$ <b>611.725,32</b>
2.1.5.01	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$ 276.311,22
2.1.5.02	IMPUESTOS A LA RENTA POR PAGAR	\$ -
2.1.5.04	RETENCIONES LABORALES A FAVOR	\$ 86.078,07
2.1.5.05	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 249.336,03
<b>2.1.6</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIÓN</b>	\$ <b>110.572.300,65</b>
2.1.6.01	CUENTAS POR PAGAR ENTRE EMPRESAS	\$ 101.863.949,45
2.1.6.02	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS TRANSFERENCIAS	\$ 7.969.569,18
2.1.6.03	CUENTAS POR PAGAR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO B.	\$ 738.782,02
<b>2.1.8</b>	<b>OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>	\$ <b>14.261.113,48</b>
2.2.8.01	VALORES A TERCEROS POR RECAUDAR	\$ 6.955.594,44
2.2.8.02	VALORES A TERCEROS RECAUDADOS	\$ 4.695.698,38
2.2.8.03	NOTAS DE CRÉDITO DE ABONADOS	\$ 488,88
2.2.8.04	COSTOS JUDICIALES POR PAGAR- COACTIVA	\$ 27.000,60
2.2.8.05	DEPÓSITOS PENDIENTES DE IDENTIFICAR	\$ 2.582.331,18
<b>2.1.9</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	\$ (1.421,84)
2.1.9.01	ANTICIPO CLIENTES	\$ -
2.1.9.02	SUBSIDIO CONSUMO CRUZADO	\$ (1.421,84)
2.1.9.03	INGRESOS DIRIGIDOS	\$ -
<b>2.2</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	\$ 13.344.774,99
<b>2.2.1</b>	<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ 3.290.817,16
2.2.1.01	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ -
2.2.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	\$ 2.207.674,40
2.2.1.03	CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES OFICIALES	\$ 1.083.142,76
<b>2.2.2</b>	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	\$ -
2.2.2.01	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ -
<b>2.2.4</b>	<b>PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO</b>	\$ 6.937.890,14
2.2.4.01	PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO	\$ 6.937.890,14

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2017</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>5/6</b>
--	--	-----------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017
<b>2.2.5</b>	<b>OTRAS PROVISIONES</b>	
2.2.5.02	PROVISIONES POR LITIGIOS JUDICIALES	
<b>2.2.6</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	\$ -
2.2.6.01	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ -
<b>2.2.7</b>	<b>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	\$ <b>3.116.067,69</b>
2.2.01	DEPÓSITOS EN GARANTÍAS	\$ 3.116.067,69
2.2.7.02	CUENTA ACREEDORA AJUSTE PATRIMONIAL	\$ -
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	\$ <b>117.248.648,74</b>
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO</b>	\$ 117.248.648,74
<b>3.1.1</b>	<b>CAPITAL</b>	\$ <b>187.509.947,44</b>
3.1.1.01	CAPITAL PAGADO	\$ 160.157.217,15
3.1.1.02	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN	\$ 27.352.730,29
<b>3.1.2</b>	<b>APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	\$ -
3.1.2.01	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ -
<b>3.1.3</b>	<b>RESERVAS</b>	\$ -
3.1.3.01	RESERVA LEGAL	\$ -
3.1.3.03	OTRAS RESERVAS	\$ -
<b>3.1.4</b>	<b>OTROS RESERVAS INTEGRALES</b>	\$ -
3.1.4.05	GARANTÍAS (PÉRDIDA) ACTUARIALES POR PLAZOS	\$ -
<b>3.1.5</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	\$ <b>(71.319.392,58)</b>
3.1.5.01	GANANCIAS ACUMULADAS	\$ -
3.1.5.02	<b>(-)PÉRDIDAS ACUMULADAS</b>	\$ <b>(71.319.392,58)</b>
3.1.5.03	RESULTADOS ACUMULADOS PROVISIÓN LA ADOPCIÓN	\$ -
<b>3.1.6</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	\$ <b>1.058.093,88</b>
<b>3.1.6.02</b>	<b>PÉRDIDA O UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	\$ <b>1.058.093,88</b>
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTINGENCIA</b>	\$ 7.100.638,42
<b>8.1</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES</b>	\$ -
<b>8.1.1</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES</b>	\$ -
8.1.1.01	GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES	\$ -

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/05/02</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>BALANCE GENERAL 2017</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>BG</b>  <b>6/6</b>

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017
<b>8.2</b>	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -
<b>8.2.1</b>	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -
8.2.1.01	CASO JUCIO 345	\$ -
<b>8.3</b>	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -
<b>8.3.1</b>	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -
8.3.1.01	VEHÍCULOS REGIONALES	\$ -
<b>8.4</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS</b>	\$ 7.084.366,80
<b>8.4.1</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS</b>	\$ 7.084.366,80
8.4.1.01	GARANTÍAS ACREEDORAS	\$ 7.084.366,80
8.4.1.02	RESP. OTROS ACT.CONT	
8.4.1.04	ACTIVOS CONTINGENTES BIENES	
8.4.1.05	ACTIVOS CONTINGENTES SERVICIOS	
8.4.1.06	PROCESO ÍNFIMA CUANTÍA	
<b>8.5</b>	<b>GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO</b>	\$ 16.271,62
<b>8.5.1</b>	<b>GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO</b>	\$ 16.271,62
8.5.1.01	GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO	\$ 16.271,62
	<b>TOTAL GENERAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 264.694.968,68</b>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS 2016</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ER</b>  <b>1/2</b>

• **ESTADO DE RESULTADOS 2016**

<b>COD. CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN CUENTA</b>	<b>TOTAL CNEL EP UN ESM 2016</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 56.858.768,50</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 56.535.980,32</b>
<b>4.1.1</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 45.072.452,72</b>
4.1.1.01	VENTA DE ENERGÍA CON TARIFA 0%	\$ 42.039.736,55
4.1.1.02	OTRAS VENTAS CON TARIFA 0%	\$ 2.204.176,23
4.1.1.03	VENTAS CON TARIFA 12%(NO INCLUYE VE)	\$ 828.539,94
4.1.1.05	RECUPERACIÓN DE COSTO DE OPERACIÓN	\$ -
<b>4.1.2</b>	<b>SUBVENCIONES DEL GOBIERNO</b>	<b>\$ 10.813.545,05</b>
4.1.2.01	SUBSIDIOS Y RECONOCIMIENTOS ESTALES	\$ 10.813.545,05
<b>4.1.3</b>	<b>INTERESES GANADOS</b>	<b>\$ 649.600,55</b>
4.1.3.01	INTERESES GANADOS	\$ 649.600,55
<b>4.1.4</b>	<b>OTROS INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 382,00</b>
4.1.4.01	CONTRIBUCIONES	\$ 382,00
4.1.4.02	INGRESOS POR OBRAS Y CONTRATOS	\$ -
<b>4.2</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 322.788,18</b>
<b>4.2.1</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 322.788,18</b>
4.2.1.01	OTROS INGRESOS	\$ 322.788,18
<b>5</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$ 66.166.595,77</b>
<b>5.1</b>	<b>COSTOS</b>	<b>\$ 28.399.211,35</b>
<b>5.1.1</b>	<b>COSTOS Y VENTAS</b>	<b>\$ 28.399.211,35</b>
5.1.1.1.01	COSTOS DE ENERGÍA	\$ 28.399.211,35
5.1.1.03	COSTOS DEL PROYECTO PEC	\$ -
<b>5.1.2</b>	<b>COSTOS DE GENERACIÓN</b>	<b>\$ -</b>
5.1.2.01	MANO DE OBRA	\$ -
5.1.2.02	SERVICIOS	\$ -
5.1.2.03	MATERIALES	\$ -
5.1.2.05	GASTO DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA	\$ -
5.1.2.08	OTROS GASTOS	\$ -

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS 2016</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ER</b>  <b>2/2</b>

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016
<b>5.2</b>	<b>GASTOS</b>	\$ <b>37.767.384,42</b>
<b>5.2.1</b>	<b>GASTO DE VENTAS</b>	\$ <b>19.876.194,03</b>
5.2.1.01	MANO DE OBRA	\$ 5.605.922,30
5.2.1.02	SERVICIOS	\$ 3.162.280,36
5.2.1.03	MATERIALES	\$ 1.310.546,53
5.2.1.04	GASTO SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN	\$ 2.266.387,25
5.2.1.05	GASTO DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA	\$ 7.117.119,28
5.2.1.06	GASTO DETERIORO Y BAJA DE PROPIEDAD	\$ 407.441,69
5.2.1.07	GASTO AMORTIZACIÓN	\$ -
5.2.1.08	OTROS GASTOS	\$ 6.496,62
<b>5.2.2</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	\$ <b>17.869.585,09</b>
5.2.2.01	MANO DE OBRA	\$ 2.329.612,95
5.2.2.02	SERVICIOS	\$ 1.505.862,32
5.2.2.03	MATERIALES	\$ 80.627,01
5.2.2.05	GASTO DEPRECIACIÓN PLANTA	\$ 756.463,94
5.2.2.06	GASTO DETERIORO Y BAJA DE PROPIEDAD	\$ -
5.2.2.07	GASTO DETERIORO DE ACTIVOS	\$ 13.108.258,98
5.2.2.08	GASTO AMORTIZACIÓN	\$ -
5.2.2.09	OTROS GASTOS	\$ 88.759,89
<b>5.2.3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	\$ <b>21.605,30</b>
5.2.3.01	INTERESES	\$ 19.851,06
5.2.3.02	COMISIONES BANCARIAS Y FIDUCIARIAS	\$ 1.754,24
5.2.3.03	DIFERENCIA EN CAMBIO	
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	\$ (9.307.827,27)

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS 2017</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ER</b>  <b>1/2</b>

• **ESTADO DE RESULTADOS 2017**

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	\$ <b>67.337.806,43</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	\$ <b>67.145.969,85</b>
<b>4.1.1</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$ <b>46.231.452,60</b>
4.1.1.01	VENTA DE ENERGÍA CON TARIFA 0%	\$ 44.401.888,78
4.1.1.02	OTRAS VENTAS CON TARIFA 0%	\$ 1.142.951,68
4.1.1.03	VENTAS CON TARIFA 12%(NO INCLUYE VE)	\$ 686.612,14
4.1.1.05	RECUPERACIÓN DE COSTO DE OPERACIÓN	
<b>4.1.2</b>	<b>SUBVENCIONES DEL GOBIERNO</b>	\$ <b>20.954.757,43</b>
4.1.2.01	SUBSIDIOS Y RECONOCIMIENTOS ESTALES	\$ 20.954.757,43
<b>4.1.3</b>	<b>INTERESES GANADOS</b>	\$ <b>(40.360,18)</b>
4.1.3.01	INTERESES GANADOS	\$ (40.360,18)
<b>4.1.4</b>	<b>OTROS INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	\$ <b>120,00</b>
4.1.4.01	CONTRIBUCIONES	\$ 120,00
4.1.4.02	INGRESOS POR OBRAS Y CONTRATOS	\$ -
<b>4.2</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	\$ <b>191.836,58</b>
<b>4.2.1</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	\$ <b>191.836,58</b>
4.2.1.01	OTROS INGRESOS	\$ 191.836,58
<b>5</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>	\$ <b>66.279.712,55</b>
<b>5.1</b>	<b>COSTOS</b>	\$ <b>28.392.632,15</b>
<b>5.1.1</b>	<b>COSTOS Y VENTAS</b>	\$ <b>28.392.632,15</b>
5.1.1.1.01	COSTOS DE ENERGÍA	\$ 28.286.744,38
5.1.1.03	COSTOS DEL PROYECTO PEC	\$ 105.887,77
<b>5.1.2</b>	<b>COSTOS DE GENERACIÓN</b>	\$ <b>-</b>
5.1.2.01	MANO DE OBRA	\$ -
5.1.2.02	SERVICIOS	\$ -
5.1.2.03	MATERIALES	\$ -
5.1.2.05	GASTO DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA	\$ -
5.1.2.08	OTROS GASTOS	\$ -

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ESTADO DE RESULTADOS 2017</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ER</b>  <b>2/2</b>

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017
<b>5.2</b>	<b>GASTOS</b>	\$ <b>37.887.080,40</b>
<b>5.2.1</b>	<b>GASTO DE VENTAS</b>	\$ <b>19.350.308,00</b>
5.2.1.01	MANO DE OBRA	\$ 6.762.679,21
5.2.1.02	SERVICIOS	\$ 2.672.562,40
5.2.1.03	MATERIALES	\$ 773.364,12
5.2.1.04	GASTO SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN	\$ 2.124.192,89
5.2.1.05	GASTO DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA	\$ 5.984.673,34
5.2.1.06	GASTO DETERIORO Y BAJA DE PROPIEDAD	\$ 1.032.799,24
5.2.1.07	GASTO AMORTIZACIÓN	\$ -
5.2.1.08	OTROS GASTOS	\$ 36,80
<b>5.2.2</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	\$ <b>18.533.435,99</b>
5.2.2.01	MANO DE OBRA	\$ 2.516.848,08
5.2.2.02	SERVICIOS	\$ 2.556.523,45
5.2.2.03	MATERIALES	\$ 55.648,91
5.2.2.05	GASTO DEPRECIACIÓN PLANTA	\$ 1.180.255,75
5.2.2.06	GASTO DETERIORO Y BAJA DE PROPIEDAD	\$ 59.322,91
5.2.2.07	GASTO DETERIORO DE ACTIVOS	\$ 11.923.071,03
5.2.2.08	GASTO AMORTIZACIÓN	\$ -
5.2.2.09	OTROS GASTOS	\$ 241.765,86
<b>5.2.3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	\$ <b>3.336,41</b>
5.2.3.01	INTERESES	\$ -
5.2.3.02	COMISIONES BANCARIAS Y FIDUCIARIAS	\$ 3.336,41
5.2.3.03	DIFERENCIA EN CAMBIO	
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	\$ 1.058.093,88

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ABREVIATURAS</b>	<b>AB</b>
	<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>1/1</b>

#### 4.2.1.4 Índices y Marcas

##### 1. Índices

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
<b>AP</b>	Archivo Permanente.
<b>I-AP</b>	Índice de Archivo Permanente.
<b>CP</b>	Carta de Presentación.
<b>PA</b>	Propuesta de Auditoría.
<b>OTA</b>	Orden de Trabajo de Auditoría.
<b>CA</b>	Contrato de Auditoría.
<b>NIE</b>	Notificación de Inicio de Examen.
<b>CRI</b>	Carta de Requerimiento de Información.
<b>RH</b>	Reseña Histórica.
<b>FE</b>	Filosofía Empresarial.
<b>UG</b>	Ubicación Geográfica.
<b>BL</b>	Base Legal.
<b>RUC</b>	Registro Único de Contribuyentes.
<b>BG</b>	Balance General.
<b>BPG</b>	Balance de Pérdidas y Ganancias.
<b>PC</b>	Políticas Contables.
<b>I</b>	Índices.
<b>MC</b>	Marcas.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/02</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MARCAS</b>	<b>MC</b>
	<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>1/1</b>

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
@	Hallazgos.
<b>D</b>	Debilidades de Control Interno.
≠	Sobrante o Faltante de Caja.
√	Valores verificados.
~	Verificado con existencias físicas.
£	Requisitos de validez.
<b>X</b>	Error de cálculos.
¥	Activos Fijos que no cumplen la política.
<b>O</b>	Error en el nombre de cuenta.
©	Error en clasificación de cuentas.

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/05/02</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/05/29</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ARCHIVO CORRIENTE</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AP</b>  <b>1/1</b>
--	---	-----------------------------

#### 4.2.2 Archivo Corriente

# ARCHIVO CORRIENTE



<b>ENTIDAD:</b>	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO:</b>	AUDITORÍA INTEGRAL
<b>PERÍODO:</b>	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
<b>DIRECCIÓN:</b>	AV. EUGENIO ESPEJO Y RÍO CAYAPAS / SECTOR SANTAS VAINAS

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ARCHIVO CORRIENTE</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>I-AC</b>  <b>1/1</b>

<b>ÍNDICES DEL ARCHIVO CORRIENTE</b>	<b>I-AC</b>
Programa de Auditoría Integral.	<b>PGAI</b>
<b>PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</b>	
1. Cédula Narrativa de la Visita Preliminar.	<b>NV</b>
2. Entrevista a la Directora Financiera.	<b>EDF</b>
<b>PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>CA</b>
1. Memorando de Planificación de Auditoría Integral.	<b>MPAI</b>
2. Escala para la Evaluación de Cuestionarios de Control Interno.	<b>EC/CCI</b>
3. Escala Nivel de Riesgos y Confianza.	<b>NRC</b>
<b>EJECUCIÓN</b>	
1. Auditoría de Control Interno.	<b>ACI</b>
2. Auditoría Financiera.	<b>AF</b>
3. Auditoría Gestión.	<b>AG</b>
4. Auditoría de Cumplimiento.	<b>AC</b>
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	
1. Acta del Borrador del Informe.	<b>BI</b>
2. Informe Final.	<b>IF</b>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PGAI</b></p> <p align="center"><b>1/2</b></p>
---	--	--

#### 4.2.2.1 Programa de Auditoría Integral

##### Objetivos:

- Evaluar el Control Interno existente en la Empresa.
- Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros.
- Determinar el grado de eficiencia y eficacia de las operaciones Administrativas y Financieras encaminadas al logro de los objetivos y metas instituciones.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás normativas aplicables a la empresa.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	RESPONSABL E	FECHA
<b>FASE I: ETAPA PREVIA Y DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL TRABAJO</b>				
<b>1</b>	Elabore el Archivo Permanente.	<b>AP</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/21
<b>FASE II: PLANEACIÓN</b>				
<b>2</b>	Elabore el Archivo Corriente	<b>AC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/21
<b>3</b>	Visitar las instalaciones de la Corporación Nacional de Electricidad, Unidad de Negocios Esmeraldas.	<b>NV</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/18
<b>4</b>	Elabore la entrevista a la Directora Financiera del Corporación Nacional de Electricidad, Unidad de Negocios Esmeraldas.	<b>EDF</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/18

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05//21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PGAI</b>  <b>2/2</b>
--	--	-------------------------------

5	Elabore Memorando de planificación de Auditoría Integral.	<b>MPAI</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/21
6	Establezca la escala para evaluar los cuestionarios de Control Integral.	<b>EC/CCI</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/21
7	Establezca la escala para el nivel de Riesgo y Confianza.	<b>NRC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/21
<b>FASE III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>				
8	Realice el programa de la Auditoría de Control Interno	<b>PGCI</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/25
9	Ejecute la Auditoría de Control Interno.	<b>EACI</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/25 2018/06/01
10	Realice el programa de la Auditoría Financiera.	<b>PGAF</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/04
11	Ejecute la Auditoría Financiera	<b>EAF</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/04 2018/06/14
12	Realice el Programa de Auditoría de Gestión.	<b>PGAG</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/18
13	Ejecute la Auditoría de Gestión	<b>EAG</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/18 2018/06/28
14	Realice el programa de Auditoría de Cumplimiento.	<b>PGAC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/07/01
15	Ejecute la Auditoría de Cumplimiento.	<b>EAC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/07/01 2018/07/09
<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>				
16	Elabore el Acta de Borrador del Informe.	<b>ABI</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/07/12
17	Elabore el Informe Final.	<b>IF</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/07/13

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p>ALMEIDA &amp; PIÑA AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</p>	<p>NV 1/2</p>
--	--	-------------------

#### 4.2.2.2 Planificación Preliminar

# PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



## ÍNDICE

CONCEPTO	ABREVIATURA
Cédula narrativa de la visita preliminar.	NV
Entrevista a la Directora Financiera.	EDF

Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/05/21
Revisado por:	RVCO/JLG	Fecha:	2018/06/05

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b></p> <p align="center"><b>CÉDULA NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>NV</b></p> <p align="center"><b>1/2</b></p>
---	---	--

### 1. Cédula Narrativa de la Visita Preliminar.

La Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, es una Empresa Pública, considerada como Contribuyente Especial, se dedica a brindar el servicio de distribución de energía eléctrica al 50% de la población ecuatoriana.

El 19 Marzo del 2018, nos dirigimos a la empresa, la cual se encuentra ubicada en la Av. Eugenio Espejo y Rio Cayapas / Sector Santas Vainas, del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, para entrevistarnos con la Jefa Financiera de la Unidad de Negocios Esmeraldas, Ing. Mónica Chichande, quien nos recibió cordialmente y a la vez nos manifestó la importancia de aplicar una Auditoria Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, por lo que considera adecuada la revisión de las diversas operaciones que se realiza en el departamento a fin de obtener un conocimiento preliminar de la empresa, obteniéndose la siguiente información:

- ✓ Visita a las instalaciones del departamento Administrativo – Financiero, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.
- ✓ Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir por parte del departamento Administrativo – Financiero.
- ✓ Identificación de las principales políticas y prácticas contables, presupuestarias y administrativas de la organización.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>CÉDULA NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>NV</b></p> <p><b>2/2</b></p>
---	--	------------------------------------

- ✓ Determinar las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas en el ambiente Organizacional.
- ✓ Identificar los principales procesos administrativos financieros de la empresa.

Después de haber realizado la visita preliminar y haber recopilado información que servirá como evidencia para nuestra auditoría, se ha procedido a empezar con la fase de ejecución de la misma.

Atentamente,

---

Ing. Ana Cristina Almeida Fuentes

**Auditora Junior 1**

---

Ing. Rocío Stephanie Piña Vera

**Auditora Junior 2**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS ENTREVISTA A LA DIRECTORA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>EDF</b>  <b>1/2</b></p>
---	---	---------------------------------------

## 2. Entrevista a la Directora Financiera

**Entrevistado:** Ing. Mónica Chichande

**Cargo:** Directora Financiera

**Fecha:** 21 Marzo del 2018

**Hora de Inicio:** 10h30

**Hora de Finalización:** 11h00

**Lugar:** Oficina de la Dir. Financiera

**Objetivo:** Conocer los aspectos Administrativos y Financieros para obtener un conocimiento previo acerca de las diversas operaciones que se ejecutan en el departamento, con la finalidad de emitir una opinión integral de la entidad.

### PREGUNTAS:

**1. ¿Anteriormente se ha efectuado una Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas?**

No, en el Departamento Administrativo Financiero de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, no se ha realizada ninguna clase de auditorías, lo cual sería prudente aplicar una, que contribuya a la mejora de la empresa.

**2. ¿La Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cuenta con manuales, reglamentos, estatutos y políticas?**

Si, CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas cuenta con una adecuada normativa interna a la cual regirse, como: Manual de Políticas Contables, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, Reglamento de Acción de Coactiva, entre otros.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS ENTREVISTA A LA DIRECTORA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>EDF</b>  <b>2/2</b></p>
---	---	---------------------------------------

**3. ¿La normativa interna a la cual se rige la empresa es de conocimiento del personal que labora en el departamento Administrativo – Financiero?**

No, la empresa no ha realizado la socialización de la normativa interna a los trabajadores del departamento Administrativo – Financiero.

**4. ¿Con qué periodicidad se realiza el análisis comparativo de los estados financieros?**

No se ejecutan análisis comparativos de los estados financieros entre el periodo anterior y el año actual.

**5. ¿Los empleados que laboran en el Departamento Administrativo – Financiero son capacitados por los menos una vez al año, en base a las últimas reformas tributarias y fiscales vigentes?**

No, son capacitados.

**6. ¿Los procesos de recuperación de cartera vencida se ejecutan en base al reglamento de Acción de Coactiva?**

Si, el proceso de recuperación de cartera vencida se realiza en base al reglamento de Acción de Coactiva, el cual es manejado por el Administrador de la Unidad de Negocios.

**7. ¿Cuál es el proceso ejecutado luego de haber recaudado los valores en ventanilla?**

Se realiza el informe diario de la recaudación, luego se llena una papeleta de depósito con los valores recaudados, se enfunda el dinero y se lo entrega a la compañía de valores para ser depositado en la cuenta del Tesoro Nacional del Banco Central.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PE</b> <b>1/6</b></p>
---	--	---------------------------------

#### 4.2.2.3 Planificación Específica

# PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



## ÍNDICE

CONCEPTO	ABREVIATURA
Memorándum de Planificación de Auditoría Integral.	<b>MPAI</b>
Escala para la Evaluación de Cuestionarios del Control Interno.	<b>EC/CCI</b>
Escala de evaluación del Nivel de Riesgo y Confianza.	<b>NRC</b>

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/05/21</b>
Revisado por:	<b>RVCO/JLG</b>	Fecha:	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b> <b>DE AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>MPAI</b></p> <p><b>1/6</b></p>
---	---	--------------------------------------

## MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL

### ANTECEDENTES

En el Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEP EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, no ha realizado en periodos anteriores una auditoría integral y de ningún otro tipo.

### MOTIVO DE LA AUDITORÍA

Se realizará la Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEP EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, para evaluar el grado de cumplimiento del Control Interno, la razonabilidad de los Estados Financieros, la eficiencia, eficacia, efectividad, económica, ética de uso de los recursos y el nivel de cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable.

### OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

#### Objetivo General

Realizar una Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEP EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, período 2017, mediante la aplicación de procesos de auditoría, que permitan el mejoramiento de la gestión, financiera, administrativa y de cumplimiento.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/23</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>MPAI</b></p> <p align="center"><b>2/6</b></p>
---	--	--

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Evaluar el control interno aplicado en la entidad con la finalidad de salvaguardar los recursos y verificar su correcta aplicación.
- ✓ Determinar la razonabilidad de la información financiera proporcionada por la entidad y verificar que la elaboración de los estados financieros estén de acuerdo con las normas de contabilidad y revelaciones aplicables.
- ✓ Establecer el nivel de cumplimiento de metas y objetivos propuestos por la entidad, y la eficiencia en el desarrollo de las operaciones administrativas y financieras.
- ✓ Verificar si las operaciones financieras administrativas se realizan de acuerdo a las normas que le son aplicables.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTEGRAL**

El periodo que comprenderá la presente Auditoría Integral es desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, con una duración de 150 días a partir del 18 de Mayo del 2018 para la presentación del informe final, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA`s) y las pruebas que se estimen convenientes para la obtención de evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente para sustentar nuestra opinión; las auditorías en mención son:

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/23</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b> <b>DE AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>MPAI</b></p> <p><b>3/6</b></p>
---	---	--------------------------------------

- **Auditoría de Control Interno:** mediante su ejecución se verificará las medidas de control interno implementadas en CNEL EP.
- **Auditoría Financiera:** se realizará un examen a los estados financieros para determinar si sus cifras se presentan razonablemente o no.
- **Auditoría de Gestión:** evaluará la eficiencia y eficacia con la que se manejan los recursos que dispone CNEL EP.
- **Auditoría de Cumplimiento:** se evaluará que la entidad desarrolle sus actividades en apego a las normas legales vigentes que le son aplicables.

#### **BASE LEGAL**

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Ley Orgánica Servidor Público (LOSEP).
- Ley de Régimen del Sector Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento.
- Código de Ética.
- Manual de Políticas Contables.
- Estatuto Orgánico Organizacional por Proceso.
- Normativa Interna de Talento Humano.

#### **ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Ver Anexo 2.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/23</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>MPAI</b></p> <p align="center"><b>4/6</b></p>
---	--	--

## INFORMACIÓN FINANCIERA

Plasmada en el Archivo Permanente.

### PERSONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO DE CNEL EP, UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS.

El departamento Administrativo – Financiero en el periodo 2017 contó con 25 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera:

*Tabla 20: Funcionarios del Departamento Administrativo – Financiero CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas*

Nº	FUNCIONARIOS	PUESTO INSTITUCIONAL
1	Andrade Meza José Jicson	Contador
2	Arroyo Chila José Ángel	Analista
3	Arboleda Cheres Alex Darwin	Jefe de inventarios y Avalúo
4	Bone González Kathya María	Auxiliar de Contabilidad
5	Castro Montiel Fernanda Verónica	Auxiliar de Contabilidad
6	Chichande Mora Mirna Monserrate	Directora Financiera
7	Corozo Ayovi Dudy Yina	Contador
8	Correa Camacho Katherine Luzmila	Auxiliar de Servicios logísticos y generales
9	Espinoza Pereira Josefa Vicenta	Compras públicas
10	Francis Medina Mariuxi Elizabeth	Analista
11	Godoy Salazar Andrea Gabriela	Auxiliar de Compras públicas
12	Guano Maldonado Juan Carlos	Asistente de Bodega

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/23</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN</b> <b>DE AUDITORÍA INTEGRAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>MPAI</b></p> <p><b>6/6</b></p>
---	---	--------------------------------------

13	Guerron Lara Betty Cecilia	Contador
14	López Moreira David Eduardo	Analista
15	Maldonado Cuero Livia Roxina	Secretaria
16	Marrasquin Plaza Leonor Esperanza	Asistente Financiera
17	Meza López Cecilia María	Secretaria
18	Montenegro Villa Carmen Eliza	Asistente
19	Mosquera Robinzon Gabriela Cristina	Asistente
20	Muñoz Góngora Marcia	Tesorera
21	Sacoto Rodríguez Georgina Alexandra	Asistente de Presupuesto
22	Sololozano Marín Pablo Eduardo	Auxiliar de Contabilidad
23	Velasco Cuello Angy Carolina	Analista
24	Yannuzzelli Ramírez Carlos Luis	Jefe de Bodega
25	Zambrano Estupiñan Alexandra Estefanía	Secretaria

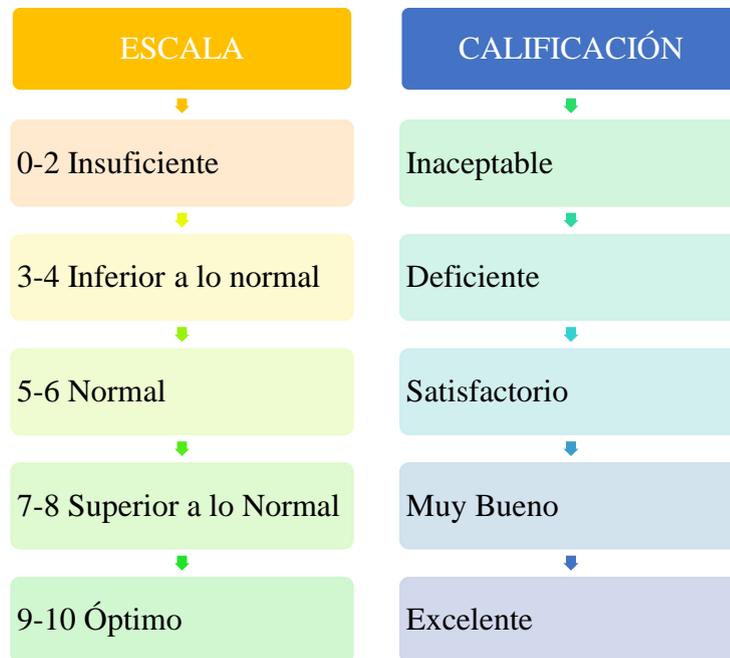
<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/23</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS ESCALA PARA LA EVALUACIÓN DE CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>EC/CCI</b></p> <p align="center"><b>1/1</b></p>
---	---	--

### Escala para la Evaluación de Cuestionarios de Control Interno

Los cuestionarios aplicados al Departamento Administrativo – Financiero de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, permitirán obtener información relevante de la empresa, por ello se ha tomado como referencia la calificación presentada por la Contraloría General del Estado, para aplicar en los cuestionarios de Control Interno para la evaluación de sus componentes.

*Gráfico 16: Escala de Evaluación del Control Interno*



**Fuente:** Contraloría General del Estado  
**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/24</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS ESCALA DE CALIFICACIÓN DE RIESGO Y CONFIANZA</b></p> <p align="center"><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>ERC</b></p> <p align="center"><b>1/1</b></p>
---	---	---

**Escala para medir el Nivel de Riesgo y Confianza.**

*Tabla 21: Escala de Nivel de Confianza*

CATEGORÍA	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
<b>BAJO</b>	15% - 50%	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es alta, es decir se tiene entre el 15% al 50% de seguridad que este se presente.
<b>MODERADO</b>	51% - 75%	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es media, es decir se tiene entre el 51% al 75% de seguridad que éste se presente.
<b>ALTO</b>	76% - 95%	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es baja, es decir se tiene entre el 76% al 95% de seguridad que éste se presente.

**Fuente:** Contraloría General del Estado

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

*Tabla 22: Escala de Nivel de Riesgo*

CATEGORÍA	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
<b>ALTO</b>	50% - 95%	Riesgo cuya materialidad influye gravemente en el desarrollo del proceso y en el cumplimiento de sus objetivos, impidiendo que este se presente.
<b>MODERADO</b>	25% - 49%	Riesgo cuya materialidad causará un deterioro en el desarrollo del proceso y en el cumplimiento de sus objetivos, impidiendo que este se desarrolle de manera normal.
<b>BAJO</b>	5% - 24%	Riesgo pequeño o nulo detectado en el desarrollo del proceso y no afecta en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

**Fuente:** Contraloría General del Estado

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/24</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EJECUCIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>E</b> <b>1/1</b></p>
---	---	--------------------------------

#### 4.2.3 Ejecución

# EJECUCIÓN



### ÍNDICE

CONCEPTO	ABREVIATURA
Auditoría de Control Interno.	<b>ACI</b>
Auditoría Financiera.	<b>AF</b>
Auditoría de Gestión.	<b>AG</b>
Auditoría de Cumplimiento.	<b>AC</b>

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/05/25</b>
Revisado por:	<b>RVCO/JLG</b>	Fecha:	<b>2018/06/06</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>AC</b> <b>1/1</b></p>
---	--	---------------------------------

#### 4.2.3.1 Auditoria de Control Interno

# AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



<b>ENTIDAD:</b>	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO:</b>	AUDITORÍA INTEGRAL.
<b>PERÍODO:</b>	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
<b>DIRECCIÓN:</b>	AV. EUGENIO ESPEJO Y RÍO CAYAPAS / SECTOR SANTAS VAINAS.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/25</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO</b></p> <p align="center"><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PGAC</b></p> <p align="center"><b>1/1</b></p>
---	---	--

### Objetivo General:

Evaluar el Control Interno del Departamento Administrativo – Financiero de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, a través de la aplicación del COSO I, para determinar el nivel de riesgo y confianza que éste posee.

### Objetivos Específicos:

- ✓ Diseñar cuestionarios de Control Interno para su evaluación.
- ✓ Aplicar los cuestionarios para recabar información útil para la ejecución del examen.
- ✓ Realizar la matriz del nivel de riesgo y confianza de los componentes del control interno.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Realice la Evaluación de Control Interno – Ambiente de Control.	<b>ECI-AC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/25
2	Realice la Evaluación de Control Interno – Evaluación del Riesgo.	<b>ECI-ER</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/27
3	Realice la Evaluación de Control Interno – Actividades de Control.	<b>ECI-AC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/28
4	Realice la Evaluación de Control Interno – Información y Comunicación.	<b>ECI-IC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/29
5	Realice la Evaluación de Control Interno – Seguimiento y Monitores.	<b>ECI-SM</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/30
6	Determine el nivel de riesgo y confianza de cada componente.	<b>NRC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/05/31
7	Elabore la cédula de puntos críticos de Control Interno.	<b>PCI</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/01

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/25</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ECI/AC</b>  <b>1/3</b>
--	---	---------------------------------

**COMPONENTE:** Ambiente de Control

Nº	PREGUNTA	SI	NO	C	OBSERVACIÓN
1	¿Existe un Código de Ética aprobado por la máxima autoridad de CNEL EP?	<b>X</b>		<b>10</b>	
2	¿Los funcionarios de CNEL EP, conocen el contenido del Código de Ética?		<b>X</b>	<b>0</b>	No se ha realizado la socialización del Código de Ética. <b>D1</b>
3	¿Los procesos de selección y contratación de personal se realizan de acuerdo a lo estipulado en la normativa interna vigente?		<b>X</b>	<b>0</b>	No se da cumplimiento a la Normativa Interna del Talento Humano <b>D2</b>
4	¿La empresa tiene definido los manuales de funciones y responsabilidades para cada área operativa?	<b>X</b>		<b>8</b>	
5	¿Las funciones y responsabilidades de los trabajadores del departamento Administrativo – Financiero son definidas y parametrizadas, partiendo del principio de segregación de funciones?		<b>X</b>	<b>0</b>	No hay segregación de funciones. <b>D3</b>
6	¿CNEL EP, posee Misión, Visión y Objetivos Instituciones claramente definidos?	<b>X</b>		<b>10</b>	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/25</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ECI/AC</b>  <b>2/3</b>
--	---	---------------------------------

7	¿La empresa CNEL EP, cuenta con un plan anual de capacitación orientado al personal del Departamento Administrativo – Financiero, para el mejoramiento de sus competencias?		<b>X</b>	<b>0</b>	No existe un plan de capacitaciones anual. <b>D4</b>
8	¿Se realiza una evaluación periódica al desempeño del personal en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades asignadas?		<b>X</b>	<b>0</b>	No se realiza una evaluación del desempeño del personal en el cumplimiento de sus funciones. <b>D5</b> <b>@</b>
9	¿La empresa tiene definidas sanciones frente a violaciones a las normativas internas vigentes?	<b>X</b>		<b>8</b>	
10	¿La Directora Financiera de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, es independiente en la toma de decisiones?	<b>X</b>		<b>9</b>	
11	¿Existe un compromiso permanente de los funcionarios de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en la elaboración y presentación de información financiera, contable y de gestión?	<b>X</b>		<b>9</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>5</b>	<b>54</b>	

**D** = Debilidad

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/25</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ECI/AC</b>  <b>3/3</b>

### NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Total de Calificación}}{\text{Ponderación}}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

Ponderación	Total Calificación	Fórmulas	N/C	N/R
110	54	$54/110=0,49*100= 49,09\%$ $100\%-49,09\%=50,91\%$	49,09%	50,91%

NIVEL DE CONFIANZA (%)		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
50% - 95%	25% - 49%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (%)		

#### Interpretación:

En la evaluación realizada al componente: Ambiente de Control del departamento Administrativo – Financiero de la Unidad de Negocios Esmeraldas, se determinó un nivel de confianza del 49,09%, calificado como bajo; y, un nivel de riesgo del 50,91%, considerado alto, resultados generados por el incumplimiento de las normativas internas, como el Código de Ética que muestra con claridad aquellos principios y valores que deben orientar las actividades diarias de los funcionarios del departamento, al igual que el incumplimiento del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos que detalla las funciones que debe ejercer cada empleado, aparte de no brindar capacitación a los empleados y no realizar evaluaciones periódicas del desempeño del personal en sus funciones.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/25</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>ECI/ER</b>  <b>1/3</b></p>
---	---	--

**COMPONENTE:** Evaluación del Riesgo

Nº	PREGUNTA	SI	NO	C	OBSERVACIÓN
1	¿La entidad tiene establecidos objetivos y estrategias para alcanzarlos, en base a la misión y visión institucional?	<b>X</b>		<b>10</b>	
2	¿Las actividades del departamento Administrativo – Financiero de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, están orientadas al logro de los objetivos institucionales?	<b>X</b>		<b>10</b>	
3	¿CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cuenta con un plan de mitigación de riesgos?		<b>X</b>	<b>0</b>	No existe un plan de mitigación de riesgos <b>D1 @</b>
4	¿En la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, existen mecanismos adecuados para la identificación de riesgos?		<b>X</b>	<b>0</b>	No existen mecanismos de identificación de riesgos <b>D2 @</b>
5	¿El departamento Administrativo-Financiero de la Unidad de Negocios Esmeraldas, cuenta con las seguridades y respaldos necesarios para proteger la información financiera en caso de presentarse potenciales desastres?	<b>X</b>		<b>9</b>	Se cuenta con registros digitales en documentos físicos, y en el sistema en la nube.
6	¿Las transacciones que se realizan en el departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se encuentran debidamente sustentadas con documentos originales y las copias respectivas?	<b>X</b>		<b>10</b>	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/27</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>ECI/ER</b>  <b>2/3</b></p>
---	--	---

7	¿Las transacciones que se realizan en el departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, son previa y debidamente aprobadas por la máxima autoridad?	<b>X</b>		<b>10</b>	
8	¿Se han considerado factores de riesgo potenciales en la adquisición de nuevos programas contables, informáticos así como en el manejo de nueva tecnología sin previa y adecuada capacitación?	<b>X</b>		<b>10</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>2</b>	<b>59</b>	

**D** = Debilidad

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/27</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ECI/ER</b>  <b>3/3</b>
--	---	---------------------------------

### NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Total de Calificación}}{\text{Ponderación}}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

Ponderación	Total Calificación	Fórmulas	N/C	N/R
80	59	$59/80=0,734 *100= 73,75\%$ $100\%-73,75\%=26,25\%$	73,75%	26,25%

NIVEL DE CONFIANZA (%)		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
50% - 95%	25% - 49%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (%)		

### Interpretación:

Analizado el componente: Evaluación del Riesgo, se comprobó un nivel de confianza del 73,75%, considerado alto; en contraparte, un nivel de riesgo del 26,25%, considerado bajo, resultado de la carencia de un plan de mitigación de riesgos que disminuya la probabilidad de impacto a la cual todas la entidades públicas como privadas están expuestas a sufrir, ya sea por descuido o por efectos de la naturaleza; paralelamente, debido a la falta de un mecanismo de identificación de riesgos que contribuya a la empresa a plantear soluciones para que la misma no sufra daños a causa de éstos.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/27</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ECI/AC</b>  <b>1/3</b>
--	---	---------------------------------

**COMPONENTE:** Actividades de Control

Nº	PREGUNTA	SI	NO	C	OBSERVACIÓN
1	¿Se realiza un control y verificación oportuna del cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados por CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas?	<b>X</b>		<b>9</b>	
2	¿En el departamento Administrativo- Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se realiza un control por cada una de las áreas de trabajo para medir el desempeño del personal?	<b>X</b>		<b>8</b>	
3	¿Se aplica la rotación de funciones, entre los trabajadores del departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas?	<b>X</b>		<b>6</b>	Solo entre la secretaria de la Directora Financiera con la Auxiliar contable
4	¿Las actividades vinculadas a la autorización, aprobación, registro, pago, custodia de fondos, y bienes del departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, están asignadas a diferentes personas?		<b>X</b>	<b>0</b>	La Directora Financiera es la asignada de realizar todas estas actividades. <b>D1</b>
5	¿Los controles implementados en la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, avalizan las operaciones financieras ejecutadas en base a la normativa legal vigente?	<b>X</b>		<b>9</b>	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/28</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>		<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>			<b>ECI/AC</b>  <b>2/3</b>
<b>6</b>	¿Las transacciones y operaciones de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, son clasificadas oportuna y adecuadamente?		<b>X</b>	<b>0</b>	No se aplica el Manual de Políticas Contables de Control Interno <b>D2</b> <b>@</b>
<b>7</b>	¿La supervisión de la ejecución de las actividades de los funcionarios del Departamento Administrativo - Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se realiza constantemente, a fin de asegurar su cumplimiento eficaz y eficiente y el logro de los objetivos estratégicos?		<b>X</b>	<b>0</b>	No se realiza ningún supervisión <b>D3</b>
<b>8</b>	¿El administrador de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, ha establecido cauciones a los funcionarios del Departamento Administrativo – Financiero en el manejo y protección de los fondos y bienes existentes?	<b>X</b>		<b>10</b>	
<b>9</b>	¿Los accesos a los sistemas informáticos de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, guardan las seguridades y claves personalizadas para su operación?	<b>X</b>		<b>10</b>	Cada funcionario posee su clave personal de acceso a la información financiera.
<b>10</b>	¿La documentación tanto física como magnética es accesible al Administrador de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, así como demás directivos para fines de evaluación?	<b>X</b>		<b>8</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>3</b>	<b>60</b>	

**D** = Debilidad

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/28</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ECI/AC</b>  <b>3/3</b>
--	--	---------------------------------

## NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Total de Calificación}}{\text{Ponderación}}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

Ponderación	Total Calificación	Fórmulas	N/C	N/R
100	60	$60/100=0,60 *100= 60\%$ $100\%-60\%=40\%$	60,00%	40,00%

NIVEL DE CONFIANZA (%)		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
50% - 95%	25% - 49%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (%)		

### Interpretación:

Realizado la evaluación del control interno del componente: Actividades de Control del departamento Administrativo – Financiero, se alcanzó un nivel de confianza del 60,00%, considerado moderado; y, un nivel de riesgo del 40,00%, considerado como moderado, resultados producidos por las deficiencias o debilidades en los diferentes controles establecidos por la entidad.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/28</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ECI/IC</b>  <b>1/2</b>
--	---	---------------------------------

**COMPONENTE:** Información y Comunicación

Nº	PREGUNTA	SI	NO	C	OBSERVACIÓN
1	¿El software que utiliza el Departamento Administrativo – Financiero, de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, está acorde a las políticas de mantenimiento y seguridad?	<b>X</b>		<b>10</b>	
2	¿Los sistemas de información del Departamento Administrativo – Financiero, de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, proporcionan a los funcionarios la información necesaria?	<b>X</b>		<b>10</b>	
3	¿CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, ha establecido canales de comunicación abiertos para facilitar la fluidez de la información interna?		<b>X</b>	<b>0</b>	No se tiene establecido canales de comunicación. <b>D1 @</b>
4	¿La máxima autoridad de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, emite mensajes claros y concisos sobre las responsabilidades a cumplir por parte de los funcionarios?	<b>X</b>		<b>10</b>	
5	¿El sistema de información que utiliza el Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, son los adecuados para proporcionar información a grupos de interés externos?	<b>X</b>		<b>10</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>40</b>	

**D** = Debilidad

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/29</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/11</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ECI/IC</b>  <b>2/2</b>

## NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Total de Calificación}}{\text{Ponderación}}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

Ponderación	Total Calificación	Fórmulas	N/C	N/R
50	40	$40/50=0,80 *100= 80\%$ $100\%-80\%=20\%$	80,00%	20,00%

NIVEL DE CONFIANZA (%)		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
50% - 95%	25% - 49%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (%)		

### Interpretación:

Analizado el Sistema de Información y Comunicación, éste muestra un nivel de confianza del 80,00%, considerado alto; y, un nivel de riesgo del 20,00%, considerado bajo, resultados a causa de la carencia de adecuados canales de comunicación, lo que genera que la información transmitida, tanto interna como externamente, no sea clara y precisa.

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/05/29</b>
Revisado por:	<b>RVCO/JLG</b>	Fecha:	<b>2018/06/11</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>ECI/SM</b>  <b>1/3</b></p>
---	---	---

**COMPONENTE:** Seguimiento y Monitoreo

Nº	PREGUNTA	SI	NO	C	OBSERVACIÓN
1	¿En el departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, las actividades de control son evaluadas periódicamente por la administración con el fin de determinar potenciales mejoras en la entidad?	<b>X</b>		<b>10</b>	
2	¿CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cuenta con mecanismos para recopilar quejas y sugerencias de la comunidad?	<b>X</b>		<b>10</b>	Buzón de quejas y sugerencias
3	¿Se utilizan indicadores de gestión para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros de los recursos que posee el departamento Administrativo – Financiero, de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas?	<b>X</b>		<b>10</b>	
4	¿Se verifican y cotejan la existencia física de los recursos que posee el departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, con los respectivos registros?	<b>X</b>		<b>10</b>	

**D** = Debilidad

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/30</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/11</b>

	<b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ECI/SM</b>  <b>2/3</b>
---	--	---	---------------------------------

<b>5</b>	¿El registro de asistencia del personal que labora en el departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas es oportuno confiable y seguro?	<b>X</b>		10	
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/30</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/11</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>ECI/SM</b>  <b>2/3</b>
	<b>NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA</b>	

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Total de Calificación}}{\text{Ponderación}}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

Ponderación	Total Calificación	Fórmulas	N/C	N/R
50	50	$50/50=1*100= 100,00\%$ $100\%-100,00\%=0,00\%$	100,00%	0,00%

NIVEL DE CONFIANZA (%)		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
50% - 95%	25% - 49%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (%)		

**Interpretación:**

Realizada la evaluación del control interno al componente Monitoreo y Seguimiento de la Unidad de Negocios Esmeraldas CNEL EP, se determina un nivel de confianza del 100,00%, considerado alto.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/30</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/11</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>NRC</b>  <b>1/1</b>
	<b>RESUMEN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA</b>	

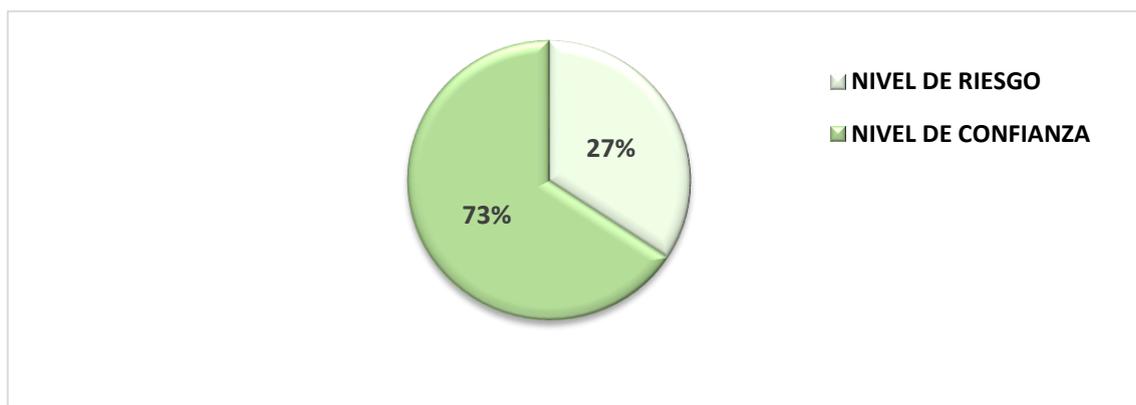
*Tabla 23: Nivel de Riesgo y Confianza CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas*

COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA (%)	NIVEL DE RIESGO (%)
Ambiente de Control	49,09%	50,91%
Evaluación de Riesgo	73,75%	26,25%
Actividades de Control	60,00%	40,00%
Información y Comunicación	80,00%	20,00%
Monitoreo y Comunicación	100,00%	0,00%
<b>SUMATORIA</b>	<b>362,84%</b>	<b>137,16%</b>
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	<b>72,57%</b>	<b>27,43%</b>

**Fuente:** Cuestionario de Control Interno

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

*Gráfico 17: Nivel de Riesgo y Confianza CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas*



**Fuente:** Cuestionario de Control Interno

**Elaborado por:** Ana Almeida & Rocío Piña

**Interpretación:** Analizados cada uno de los componentes de la Evaluación del Control Interno al departamento Administrativo – Financiero, se pudo determinar que éste posee un nivel de confianza del 73%, considerado moderado; y, un nivel de riesgo del 27%, considerado moderado, resultado que permite inferir que la entidad tuvo ciertas limitantes como la falta de un plan anual de capacitación, incumplimiento de normativas internas, entre otros, los cuales han impedido cumplir a cabalidad con los objetivos institucionales.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/05/31</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/11</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PUNTOS DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PCI</b></p> <p align="center"><b>1/4</b></p>
---	---	---

A continuación se detallan los hallazgos considerados como los más importantes:

N°	CONDICIÓN	REF. PT
1	<p>En el departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, no se realiza una evaluación a los servidores que laboran en esta área del desempeño y cumplimiento de sus funciones.</p> <p align="center"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Normas de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño:</b> La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Administración de Talento Humano, emitirán y definirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución.</p> <p align="center"><b>CAUSA</b></p> <p>La Directora Financiera de la Unidad de Negocios Esmeraldas, CNEL EP, no realizada evaluaciones periódicas del desempeño y cumplimiento al personal esta unidad.</p> <p align="center"><b>EFEECTO</b></p> <p>Incumplimiento y retraso de los tareas y funciones encomendadas a los servidores del departamento Administrativo – Financiero, de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, lo que se refleja un bajo rendimiento laboral y pérdida de tiempo.</p>	<p align="center"><b>ECI/AC</b></p> <p align="center"><b>5/5</b></p>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/01</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/11</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PUNTOS DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PCI</b>  <b>2/4</b></p>
---	---	---------------------------------------

N°	CONDICIÓN	REF. PT
2	<p>En la Unidad de Negocios Esmeraldas, de la CNEL EP, no existe un plan de mitigación de riesgos, que identifique y disminuyan su probabilidad de impacto en la entidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Normas de Control Interno 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos:</b> Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos, desarrollando y documentado una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad, impidiendo el logro de sus objetivos.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAUSA</b></p> <p>Descuido de la máxima autoridad de la Unidad de Negocios Esmeraldas de CNEL EP, para la elaboración de un plan de mitigación de riesgos.</p> <p style="text-align: center;"><b>EFECTO</b></p> <p>Debido a la alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de potenciales riesgos y desastres en el departamento Administrativo – Financiero, de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, existe una alta probabilidad de sufrir enormes pérdidas financieras, con un impacto negativo en la ejecución de las diversas operaciones que se realiza en el mismo.</p>	<p><b>ECI/ER</b> <b>1/2</b></p>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/01</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/11</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PUNTOS DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PCI</b>  <b>3/4</b></p>
---	---	---------------------------------------

Nº	CONDICIÓN	REF. PT
3	<p>En el departamento Administrativo – Financiero, de la Unidad de Negocios Esmeraldas, de la CNEL EP, no se aplica el Manual de Políticas Contables y de Control Interno en el registro y clasificación de las transacciones y operaciones realizadas.</p>	
<b>CRITERIO</b>		
<p><b>Normas de Control Interno 403-01 Determinación y recaudación de ingresos:</b> La máxima autoridad, y el servidor encargado de la administración de los recursos establecidos en las disposiciones legales para el financiamiento del presupuesto de las entidades y organismos del sector público, serán los responsables de la determinación y recaudación de los ingresos en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente.</p> <p>Los ingresos públicos según su procedencia pueden ser tributarios y no tributarios, de autogestión de financiamiento y donaciones. Se clasificarán por la naturaleza económica en: corriente, de capital y funcionamiento.</p>		<p><b>ECI/AC</b> <b>2/3</b></p>
<b>CAUSA</b>		
<p>Descuido por parte del personal que labora en el departamento Administrativo – Financiero en leer y aplicar el Manual de Políticas Contables y de Control Interno en la clasificación de los ingresos provenientes de la facturación y recaudación a consumidores finales.</p>		
<b>EFEECTO</b>		
<p>Al no clasificar los ingresos de forma adecuada no se puede obtener información financiera confiable y real de las partidas presupuestarias de ingresos, lo que puede inducir a potenciales malversaciones de fondos.</p>		

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/01</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/11</b>

 <p>ALMEIDA &amp; PIÑA AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PUNTOS DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PCI</b>  <b>4/4</b></p>
<p><b>Nº</b></p>	<p><b>CONDICIÓN</b></p>	<p><b>REF. PT</b></p>
<p><b>4</b></p>	<p>En el departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, no existe un sistema de comunicación adecuado, tanto interno como externo.</p> <p><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Normas de Control Interno 500-02 Canales de comunicación abiertos:</b> Se establecerá canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución.</p> <p>La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que respondan a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva.</p> <p><b>CAUSA</b></p> <p>Despreocupación de la administración de CNEL EP, en implementar canales de comunicación abiertos, y verificar si éstos aportan información relevante para la toma de decisiones.</p> <p><b>EFECTO</b></p> <p>La falta de canales de comunicación en la Unidad de Negocios Esmeraldas de la CNEL EP, provoca que, tanto la información interna como externa, no sea oportuna, clara y confiable, generando así que la información sea distorsionada y no contribuya al desarrollo de las actividades del entidad y a la toma de decisiones.</p>	<p><b>ECI/IC</b> <b>1/3</b></p>

<p><b>Realizado por:</b></p>	<p><b>ACAF/RSPV</b></p>	<p><b>Fecha:</b></p>	<p><b>2018/06/01</b></p>
<p><b>Revisado por:</b></p>	<p><b>RVCO/JLG</b></p>	<p><b>Fecha:</b></p>	<p><b>2018/06/11</b></p>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AF</b>
		<b>1/1</b>

#### 4.2.3.2 Auditoría Financiera

# AUDITORÍA FINANCIERA



<b>ENTIDAD:</b>	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP.
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO:</b>	AUDITORÍA INTEGRAL.
<b>PERÍODO:</b>	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
<b>DIRECCIÓN:</b>	AV. EUGENIO ESPEJO Y RÍO CAYAPAS / SECTOR SANTAS VAINAS.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PGAF</b></p> <p><b>1/2</b></p>
---	--	--------------------------------------

**Objetivo General:** Determinar la razonabilidad con la que se presentan los Estados Financieros del período 2017, de la Corporación Nacional de Electricidad, Unidad de Negocios Esmeraldas.

### Objetivos Específicos

- Analizar la razonabilidad de los saldos de las cuentas de mayor importancia de los estados Financieros, período 2017.
- Realizar un análisis vertical de los estados financieros mediante la aplicación de índices financieros.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Elabore el Programa de Auditoría Financiera.	<b>PGAF</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/04
2	Solicite los Estados Financieros de los años 2016 y 2017.	<b>EF</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/04
3	Realice el análisis vertical del Balance General del año 2017.	<b>AVBG</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/04
4	Realice el análisis horizontal del Balance General del año 2016 y 2017.	<b>AHBG</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/04
5	Elabore Índices Financieros del año 2017.	<b>IF</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/04
6	Realice el análisis vertical del Estado de Pérdidas y Ganancias, período 2017.	<b>AVER</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/04
	Realice el análisis horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias, período 2016 y 2017.	<b>AHER</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/04
7	Realice pruebas sustantivas a la cuenta por cobrar clientes.	<b>PSCC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/06
8	Realice pruebas sustantivas a la cuenta propiedad planta y equipo depreciable.	<b>PSPPE</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/08

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PGAF</b></p> <p align="center"><b>2/2</b></p>
---	---	--

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
9	Realice pruebas sustantivas a cuentas por pagar entre empresas.	<b>PSCPE</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/10
10	Elabore Puntos de Control Interno.	<b>PCI</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/12
11	Elabore el dictamen de Auditoría Financiera.	<b>DAF</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/14

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

<b>COD. CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN CUENTA</b>	<b>TOTAL CNEL EP UN ESM 2017</b>	<b>ANÁLISIS VERTICAL 2017</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	\$ 264.694.968,68	<b>100,00%</b>
<b>1.1</b>	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	\$ 110.451.557,19	<b>41,73%</b>
<b>1.1.1</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	\$ 1.551.899,86	0,59%
1.1.1.01	CAJA GENERAL	\$ -	0,00%
1.1.1.02	FONDO DE CAJA CHICA	\$ -	0,00%
1.1.1.03	BANCOS	\$ 1.551.899,86	0,59%
1.1.1.04	FONDOS ROTATIVOS	\$ -	0,00%
1.1.1.05	EFFECTIVO EN FIDEICOMISO	\$ -	0,00%
<b>1.1.2</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	\$ 94.972.070,34	<b>35,88%</b>
1.1.2.05	DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 5.069.384,62	1,92%
1.1.2.06	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES @	\$ 125.851.387,92	47,55%
1.1.2.07	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA CUENTAS	\$ (33.197.585,16)	-12,54%
1.1.2.08	CUENTAS POR COBRAR MERCADO ELÉCTRICO	\$ 2.655,47	0,00%
1.1.2.09	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 35.940.906,38	13,58%
1.1.2.99	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA DEMÁS CUENTAS	\$ (38.694.678,89)	-14,62%
<b>1.1.3</b>	<b>INVENTARIOS</b>	\$ 13.927.586,99	<b>5,26%</b>
1.1.3.01	BODEGAS DE MATERIALES Y REPUESTOS	\$ 11.891.761,51	4,49%
1.1.3.02	BODEGA DE MATERIALES OBSOLETOS	\$ 474.920,83	0,18%
1.1.3.03	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA INVENTARIOS OBSOLETOS	\$ (422.943,27)	-0,16%

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AVBG</b>  <b>2/9</b>
---	---	-------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017	ANÁLISIS VERTICAL 2017
1.1.3.04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	0,00%
1.1.3.05	COMPRAS EN TRÁNSITO	\$ 11.203,93	0,00%
1.1.3.06	ANTICIPO PARA ADQUISICIONES	\$ 1.972.643,99	0,75%
<b>1.1.4</b>	<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>
1.1.4.01	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ -	0,00%
<b>1.1.5</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>0,00%</b>
1.1.5.01	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		0,00%
<b>1.1.7</b>	<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>
1.1.7.01	CUENTAS POR DISTRIBUIR	\$ 134.514,45	0,05%
1.1.7.99	DETERIORO CUENTAS POR DISTRIBUIR	\$ (134.514,45)	-0,05%
<b>1.2</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 154.243.411,49</b>	<b>58,27%</b>
<b>1.2.1</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 135.671.048,97</b>	<b>51,26%</b>
1.2.1.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	\$ 48.905.616,96	18,48%
1.2.1.02	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE @	\$ 125.362.677,14	47,36%
1.2.1.03	(-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD	\$ (38.597.245,13)	-14,58%
1.2.1.04	(-)DETERIORO ACUMULADO PROPIEDAD PLANTA	\$ -	0,00%

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/04</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AVBG</b>  <b>3/9</b>
---	---	-------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017	ANÁLISIS VERTICAL 2017
<b>1.2.3</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$ 476.384,83	<b>0,18%</b>
1.2.3.01	SOFTWARE, MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE AUTOR	\$ 476.384,83	0,18%
1.2.3.02	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLES	\$ -	0,00%
<b>1.2.4</b>	<b>ACTIVO IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	\$ -	<b>0,00%</b>
1.2.4.01	ACTIVO IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ -	0,00%
<b>1.2.5</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	\$ 18.095.977,69	6,84%
1.2.5.01	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO	\$ -	0,00%
1.2.5.02	CUENTAS POR COBRAR EN PROCESO DE COACTIVA	\$ -	0,00%
1.2.5.04	CUENTAS POR COBRAR EN PROCESO DE COACTIVA	\$ 18.095.977,69	6,84%
<b>1.2.6</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	\$ -	<b>0,00%</b>
1.2.6.04	CUENTA DEUDORA AJUSTE PATRIMONIAL	\$ -	0,00%
1.2.6.90	CRÉDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	\$ -	0,00%
1.2.6.91	RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA AÑOS ANTERIORES	\$ -	0,00%
<b>1.1.9</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	\$ -	<b>0,00%</b>
1.1.9.01	ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA	\$ -	0,00%
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	\$ 7.100.638,42	
<b>7.1</b>	<b>CUENTAS ORDEN DEUDORAS GARANTÍAS</b>	\$ -	
<b>7.1.1.</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ANTERIORES</b>	\$ -	
7.1.1.01	GARANTÍAS DEUDORAS ANTERIORES	\$ -	
<b>7.2</b>	<b>DEMANDAS</b>	\$ -	
7.2.1	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -	
7.2.1.01	CASO JUICIO 345	\$ -	

Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/06/04
Revisado por:	RVCO/LJG	Fecha:	2018/07/02

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AVBG</b>  <b>4/9</b>

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017	ANÁLISIS VERTICAL 2017
<b>7.3</b>	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -	
7.3.1	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -	
7.3.1.01	VEHÍCULOS REGIONALES CNEL	\$ -	
<b>7.4</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ACTUALES</b>	\$ 7.100.638,42	
<b>7.4.1</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ACTUALES</b>	\$ 7.100.638,42	
7.4.1.01	GARANTÍAS	\$ 7.100.638,42	
7.4.1.02	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		
7.4.1.04	ACTIVOS CONTINGENTES BIENES		
7.4.1.05	ACTIVOS CONTINGENTES SERVICIOS		
7.4.1.06	PROCESO ÍNFIMA CUANTÍA		
<b>7.5</b>	<b>GARANTÍAS DE VIDA</b>	\$ -	
<b>7.5.1</b>	<b>GARANTÍAS DE VIDA EMPLEADOS</b>	\$ -	
7.1.01	GARANTÍAS DE VIDA EMPLEADOS	\$ -	
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	\$ 147.446.319,94	100,00%
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 134.101.544,95</b>	<b>90,95%</b>
<b>2.1.1</b>	<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 7.557.767,02</b>	<b>5,13%</b>
2.1.1.01	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ -	0,00%
2.1.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	\$ 2.245.882,73	1,52%
2.1.1.03	CUENTAS POR PAGAR POR COMPRA DE ENERGÍA	\$ 7.426,49	0,01%
2.1.1.04	CUENTAS POR PAGAR (ÓRDENES DE PAGO)	\$ 2.905.536,90	1,97%
2.1.1.05	CUENTAS POR PAGAR INGRESOS A BODEGA	\$ 1.948.690,56	1,32%
2.1.1.06	CUENTAS POR PAGAR PROVISIONES	\$ 450.213,39	0,31%
2.1.1.08	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	\$ 16,95	0,00%

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		<b>AVBG</b>  <b>5/9</b>
<b>COD. CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN CUENTA</b>	<b>TOTAL CNEL EP UN ESM 2017</b>	<b>ANÁLISIS VERTICAL 2017</b>
<b>2.1.2</b>	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	\$ -	<b>0,00%</b>
2.1.2.01	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ -	0,00%
<b>2.1.3</b>	<b>PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO</b>	\$ <b>1.100.060,32</b>	<b>0,75%</b>
2.1.3.01	CON EL IESS	\$ 133.871,70	0,09%
2.1.3.02	POR BENEFICIO DE LEY A EMPLEADOS	\$ 966.188,62	0,66%
2.1.3.03	PROVISIONES PARA RETIRO Y JUBILACIÓN	\$ -	0,00%
<b>2.1.4</b>	<b>OTRAS PROVISIONES</b>	\$ -	<b>0,00%</b>
2.1.4.01	PROVISIÓN PARA REMOCIÓN Y REMEDIACIÓN	\$ -	0,00%
2.1.4.02	PROVISIONES POR LITIGIOS JUDICIALES	\$ -	0,00%
<b>2.1.5</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>	\$ <b>611.725,32</b>	<b>0,41%</b>
2.1.5.01	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$ 276.311,22	0,19%
2.1.5.02	IMPUESTOS A LA RENTA POR PAGAR	\$ -	0,00%
2.1.5.04	RETENCIONES LABORALES A FAVOR	\$ 86.078,07	0,06%
2.1.5.05	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 249.336,03	0,17%
<b>2.1.6</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIÓN</b>	\$ <b>110.572.300,65</b>	<b>74,99%</b>
2.1.6.01	CUENTAS POR PAGAR ENTRE EMPRESAS @	\$ 101.863.949,45	69,09%
2.1.6.02	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS TRANSFERENCIAS	\$ 7.969.569,18	5,41%
2.1.6.03	CUENTAS POR PAGAR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO B.	\$ 738.782,02	0,50%
<b>2.1.8</b>	<b>OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>	\$ <b>14.261.113,48</b>	<b>9,67%</b>
2.2.8.01	VALORES A TERCEROS POR RECAUDAR	\$ 6.955.594,44	4,72%
2.2.8.02	VALORES A TERCEROS RECAUDADOS	\$ 4.695.698,38	3,18%

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

		<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		<b>AVBG</b>  <b>6/9</b>
<b>COD. CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN CUENTA</b>	<b>TOTAL CNEL EP UN ESM 2017</b>	<b>ANÁLISIS VERTICAL 2017</b>	
2.2.8.03	NOTAS DE CRÉDITO DE ABONADOS	\$ 488,88	0,00%	
2.2.8.04	COSTOS JUDICIALES POR PAGAR- COACTIVA	\$ 27.000,60	0,02%	
2.2.8.05	DEPÓSITOS PENDIENTES DE IDENTIFICAR	\$ 2.582.331,18	1,75%	
<b>2.1.9</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	\$ (1.421,84)	<b>0,00%</b>	
2.1.9.01	ANTICIPO CLIENTES	\$ -	0,00%	
2.1.9.02	SUBSIDIO CONSUMO CRUZADO	\$ (1.421,84)	0,00%	
2.1.9.03	INGRESOS DIRIGIDOS	\$ -	0,00%	
<b>2.2</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	\$ 13.344.774,99	<b>9,05%</b>	
<b>2.2.1</b>	<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ 3.290.817,16	<b>2,23%</b>	
2.2.1.01	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ -	0,00%	
2.2.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	\$ 2.207.674,40	1,50%	
2.2.1.03	CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES OFICIALES	\$ 1.083.142,76	0,73%	
<b>2.2.2</b>	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	\$ -	<b>0,00%</b>	
2.2.2.01	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ -	0,00%	
<b>2.2.4</b>	<b>PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO</b>	\$ 6.937.890,14	<b>4,71%</b>	
2.2.4.01	PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO	\$ 6.937.890,14	4,71%	
<b>2.2.5</b>	<b>OTRAS PROVISIONES</b>			
2.2.5.02	PROVISIONES POR LITIGIOS JUDICIALES			
<b>2.2.6</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	\$ -	<b>0,00%</b>	
2.2.6.01	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ -	0,00%	
<b>2.2.7</b>	<b>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	\$ 3.116.067,69	<b>2,11%</b>	
2.2.7.01	DEPÓSITOS EN GARANTÍAS	\$ 3.116.067,69	2,11%	
2.2.7.02	CUENTA ACREEDORA AJUSTE PATRIMONIAL	\$ -	0,00%	

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/04</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AVBG</b>  <b>7/9</b>
---	---	-------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017	ANÁLISIS VERTICAL 2017
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	\$ <b>117.248.648,74</b>	<b>100,00%</b>
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO</b>	\$ 117.248.648,74	100,00%
<b>3.1.1</b>	<b>CAPITAL</b>	\$ <b>187.509.947,44</b>	<b>159,93%</b>
3.1.1.01	CAPITAL PAGADO	\$ 160.157.217,15	136,60%
3.1.1.02	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN	\$ 27.352.730,29	23,33%
<b>3.1.2</b>	<b>APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	\$ -	<b>0,00%</b>
3.1.2.01	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ -	0,00%
<b>3.1.3</b>	<b>RESERVAS</b>	\$ -	<b>0,00%</b>
3.1.3.01	RESERVA LEGAL	\$ -	0,00%
3.1.3.03	OTRAS RESERVAS	\$ -	0,00%
<b>3.1.4</b>	<b>OTROS RESERVAS INTEGRALES</b>	\$ -	<b>0,00%</b>
3.1.4.05	GARANTÍAS (PÉRDIDA) ACTUARIALES POR PLAZOS	\$ -	0,00%
<b>3.1.5</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	\$ <b>(71.319.392,58)</b>	<b>-60,83%</b>
3.1.5.01	GANANCIAS ACUMULADAS	\$ -	0,00%
3.1.5.02	(-)PÉRDIDAS ACUMULADAS	\$ <b>(71.319.392,58)</b>	<b>-60,83%</b>
3.1.5.03	RESULTADOS ACUMULADOS PROVISIÓN LA ADOPCIÓN	\$ -	0,00%
<b>3.1.6</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	\$ <b>1.058.093,88</b>	<b>0,90%</b>
<b>3.1.6.02</b>	<b>PÉRDIDA O UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	\$ <b>1.058.093,88</b>	<b>0,90%</b>
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTINGENCIA</b>	\$ 7.100.638,42	
<b>8.1</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES</b>	\$ -	
<b>8.1.1</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES</b>	\$ -	
8.1.1.01	GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES	\$ -	

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/04</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AVBG</b>  <b>8/9</b>
---	---	-------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017	ANÁLISIS VERTICAL 2017
<b>8.2</b>	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -	
<b>8.2.1</b>	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -	
8.2.1.01	CASO JUCIO 345	\$ -	
<b>8.3</b>	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -	
<b>8.3.1</b>	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -	
8.3.1.01	VEHÍCULOS REGIONALES	\$ -	
<b>8.4</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS</b>	\$ 7.084.366,80	
<b>8.4.1</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS</b>	\$ 7.084.366,80	
8.4.1.01	GARANTÍAS ACREEDORAS	\$ 7.084.366,80	
8.4.1.02	RESP. OTROS ACT.CONT		
8.4.1.04	ACTIVOS CONTINGENTES BIENES		
8.4.1.05	ACTIVOS CONTINGENTES SERVICIOS		
8.4.1.06	PROCESO ÍNFIMA CUANTÍA		
<b>8.5</b>	<b>GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO</b>	\$ 16.271,62	
<b>8.5.1</b>	<b>GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO</b>	\$ 16.271,62	
8.5.1.01	GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO	\$ 16.271,62	
	<b>TOTAL GENERAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 264.694.968,68</b>	

@= Hallazgo de Auditoría

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>AVBG</b></p> <p><b>9/9</b></p>
---	---	--------------------------------------

### **Interpretación:**

A través del análisis vertical que se realizó al grupo de cuentas de los Activos del año 2017, se observó que del 100% del total de Activos, tan solo el 41,73% corresponde a los Activos Corrientes, en la que se destaca la partida presupuestaria Cuenta por Cobrar Clientes con un valor de \$ 125`851.387,92; y, los Activos no Corrientes comprenden un 58,27%, sobresaliendo la cuenta Propiedad Planta y Equipo con un valor de \$125`362.677,14.

Además se determinó que del 100% del total de Pasivos de ese año, tan solo el 9,05% corresponden a la partida presupuestaria de Pasivos No Corrientes, mientras que los Pasivos Corrientes corresponden el 90,95%, destacándose la Cuentas por Pagar entre Empresas, la cual cuenta con una mayor participación del 69, 09%, con un valor de \$25`971.712,09.

También del 100% del total de Patrimonio del año 2017, se observó que este patrimonio corresponde al capital pagado por los socios en un 159,93%; sin embargo, también existe disminuciones de -60,83% correspondientes a Resultados acumulados por Pérdidas de ejercicios anteriores y tan solo un 0,9% corresponde a la utilidad obtenida en este ejercicio fiscal.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ÍNDICES FINANCIEROS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>IF</b>  <b>1/2</b>
--	---	-----------------------------

### 1. Indicador de Capital de trabajo

**Fórmula**= Activo Corriente – Pasivo Corriente

$$CT = 110\`451.557,19 - 134\`101.544,95$$

$$CT = -23\`649.987,76$$

**Análisis:** Realizado el análisis correspondiente al indicador de capital de trabajo, podemos concluir que las decisiones económicas de los directivos del Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, deberán sustentarse en la búsqueda de nuevos recursos financieros para así hacer frente al alto endeudamiento que posee la empresa.

### 2. Indicador de liquidez

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{110\`451.557,19}{134\`101.544,95}$$

$$\text{Liquidez} = 0,82$$

**Interpretación:** Con respecto al indicador financiero aplicado para determinar el nivel de liquidez de CNEL EP; Esmeraldas, se puede establecer que la situación financiera de la entidad en cuanto a la liquidez, la empresa cuenta con \$ 0,82 centavos para hacer frente a las obligaciones contraídas.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ÍNDICES FINANCIEROS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>IF</b>  <b>2/2</b>
--	---	-----------------------------

### 3. Indicador de Solvencia Financiera

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{264\,694.968,68}{147\,446.319,94}$$

$$\text{Solvencia Financiera} = 1,79$$

#### Interpretación

En el año 2017, la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas por cada dólar invertido cuenta con 1,79 para hacer frente a sus obligaciones, pero no necesariamente en efectivo. En cuanto al indicador aplicado, la entidad posee la solvencia necesaria para hacer frente a las obligaciones con terceros, ya que cuenta con una gran cantidad de activos de respaldo.

### 4. Indicador de Endeudamiento

$$\text{Fórmula} = \frac{(\text{Pasivos Totales} - \text{Activos Corrientes})}{\text{Patrimonio Neto}}$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{(147\,446.319,94 - 110\,451.557,19)}{117\,248.648,74}$$

$$\text{Endeudamiento} = 0,32$$

**Análisis:** La Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en cuanto al indicador de endeudamiento, se puede establecer que ésta necesita el financiamiento de capital pagado y transferencias recibidas para programas de inversión por parte del Estado en beneficio de los habitantes de Esmeraldas, proceso que en materia financiera es mínimo, por lo que es necesario tener en consideración que el uso excesivo de capital ajeno es muy riesgoso.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHBG</b>  <b>1/10</b>
--	--	--------------------------------

<b>COD. CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN CUENTA</b>	<b>TOTAL CNEL EP UN ESM 2016</b>	<b>TOTAL CNEL EP UN ESM 2017</b>	<b>(+) / (-)</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	\$ 241.133.540,13	\$ 264.694.968,68	\$ 23.561.428,55
<b>1.1</b>	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	\$ 109.329.277,58	\$ 110.451.557,19	\$ 1.122.279,61
<b>1.1.1</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	\$ 1.519.912,63	\$ 1.551.899,86	\$ 31.987,23
1.1.1.01	CAJA GENERAL	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.1.02	FONDO DE CAJA CHICA	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.1.03	BANCOS	\$ 1.519.912,63	\$ 1.551.899,86	\$ 31.987,23
1.1.1.04	FONDOS ROTATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.1.05	EFFECTIVO EN FIDEICOMISO	\$ -	\$ -	\$ -
<b>1.1.2</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	\$ 95.642.711,38	\$ 94.972.070,34	\$ (670.641,04)
1.1.2.05	DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 4.984.381,94	\$ 5.069.384,62	\$ 85.002,68
1.1.2.06	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	\$ 81.184.442,36	\$ 125.851.387,92	\$ 44.666.945,56
1.1.2.07	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA CUENTAS	\$ (43.167.202,77)	\$ (33.197.585,16)	\$ 9.969.617,61
1.1.2.08	CUENTAS POR COBRAR MERCADO ELÉCTRICO	\$ 36.827,19	\$ 2.655,47	\$ (34.171,72)
1.1.2.09	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 52.745.648,33	\$ 35.940.906,38	\$ (16.804.741,95)
1.1.2.99	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA DEMÁS CUENTAS	\$ (141.385,67)	\$ (38.694.678,89)	\$ (38.553.293,22)
<b>1.1.3</b>	<b>INVENTARIOS</b>	\$ 12.165.105,17	\$ 13.927.586,99	\$ 1.762.481,82
1.1.3.01	BODEGAS DE MATERIALES Y REPUESTOS	\$ 9.472.369,97	\$ 11.891.761,51	\$ 2.419.391,54
1.1.3.02	BODEGA DE MATERIALES OBSOLETOS	\$ 469.936,96	\$ 474.920,83	\$ 4.983,87

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHBG</b>  <b>2/10</b>
---	--	--------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017	(+) / (-)
1.1.3.03	ESTIMACIÓN DE DETERIORO PARA INVENTARIOS OBSOLETOS	\$ (422.943,27)	\$ (422.943,27)	\$ -
1.1.3.04	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.3.05	COMPRAS EN TRÁNSITO	\$ 26.268,39	\$ 11.203,93	\$ (15.064,46)
1.1.3.06	ANTICIPO PARA ADQUISICIONES	\$ 2.619.473,12	\$ 1.972.643,99	\$ (646.829,13)
<b>1.1.4</b>	<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.4.01	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ -	\$ -	\$ -
<b>1.1.5</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	\$ <b>1.548,40</b>		\$ (1.548,40)
1.1.5.01	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 1.548,40		\$ (1.548,40)
<b>1.1.7</b>	<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.7.01	CUENTAS POR DISTRIBUIR	\$ -	\$ 134.514,45	\$ 134.514,45
1.1.7.99	DETERIORO CUENTAS POR DISTRIBUIR		\$ (134.514,45)	\$ (134.514,45)
<b>1.2</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>	\$ <b>131.804.262,55</b>	\$ <b>154.243.411,49</b>	\$ 22.439.148,94
<b>1.2.1</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	\$ <b>131.335.847,54</b>	\$ 135.671.048,97	\$ 4.335.201,43
1.2.1.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	\$ 47.933.135,80	\$ 48.905.616,96	\$ 972.481,16
1.2.1.02	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE	\$ 113.261.649,28	\$ 125.362.677,14	\$ 12.101.027,86
1.2.1.03	(-)DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD	\$ (29.858.937,54)	\$ (38.597.245,13)	\$ (8.738.307,59)
1.2.1.04	(-)DETERIORO ACUMULADO PROPIEDAD PLANTA		\$ -	\$ -

Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/06/04
Revisado por:	RVCO/LJG	Fecha:	2018/07/02

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHBG</b>  <b>3/10</b>
--	--	--------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017	(+) / (-)
<b>1.2.3</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$ 468.415,01	\$ 476.384,83	\$ 7.969,82
1.2.3.01	SOFTWARE, MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE AUTOR	\$ 468.415,01	\$ 476.384,83	\$ 7.969,82
1.2.3.02	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -
<b>1.2.4</b>	<b>ACTIVO IMPUESTOS DIFERIDOS</b>		\$ -	\$ -
1.2.4.01	ACTIVO IMPUESTOS DIFERIDOS		\$ -	\$ -
<b>1.2.5</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	\$ -	\$ 18.095.977,69	\$ 18.095.977,69
1.2.5.01	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.5.02	CUENTAS POR COBRAR EN PROCESO DE COACTIVA	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.5.04	CUENTAS POR COBRAR EN PROCESO DE COACTIVA	\$ -	\$ 18.095.977,69	\$ 18.095.977,69
<b>1.2.6</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.6.04	CUENTA DEUDORA AJUSTE PATRIMONIAL	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.6.90	CRÉDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.6.91	RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -
<b>1.1.9</b>	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	\$ -	\$ -	\$ -
1.1.9.01	ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA	\$ -	\$ -	\$ -
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	\$ 6.474.005,09	\$ 7.100.638,42	\$ 626.633,33
<b>7.1</b>	<b>CUENTAS ORDEN DEUDORAS GARANTÍAS</b>	\$ -	\$ -	\$ -

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHBG</b>  <b>4/10</b>
---	--	--------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017	(+) / (-)
<b>7.1.1.</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ANTERIORES</b>	\$ -	\$ -	\$ -
7.1.1.01	GARANTÍAS DEUDORAS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -
<b>7.2</b>	<b>DEMANDAS</b>	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.1	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -	\$ -	\$ -
7.2.1.01	CASO JUICIO 345	\$ -	\$ -	\$ -
<b>7.3</b>	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -	\$ -	\$ -
7.3.1	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -	\$ -	\$ -
7.3.1.01	VEHÍCULOS REGIONALES CNEL	\$ -	\$ -	\$ -
<b>7.4</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ACTUALES</b>	\$ <b>6.474.005,09</b>	\$ 7.100.638,42	\$ 626.633,33
<b>7.4.1</b>	<b>GARANTÍAS DEUDORAS ACTUALES</b>	\$ <b>6.474.005,09</b>	\$ 7.100.638,42	\$ 626.633,33
7.4.1.01	GARANTÍAS	\$ 6.474.005,09	\$ 7.100.638,42	\$ 626.633,33
7.4.1.02	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ -		\$ -
7.4.1.04	ACTIVOS CONTINGENTES BIENES	\$ -		\$ -
7.4.1.05	ACTIVOS CONTINGENTES SERVICIOS	\$ -		\$ -
7.4.1.06	PROCESO ÍNFIMA CUANTÍA	\$ -		\$ -
<b>7.5</b>	<b>GARANTÍAS DE VIDA</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>7.5.1</b>	<b>GARANTÍAS DE VIDA EMPLEADOS</b>	\$ -	\$ -	\$ -
7.5.01	GARANTÍAS DE VIDA EMPLEADOS	\$ -	\$ -	\$ -

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHBG</b>  <b>5/10</b>
--	--	--------------------------------

<b>COD. CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN CUENTA</b>	<b>TOTAL CNEL EP UN ESM 2016</b>	<b>TOTAL CNEL EP UN ESM 2017</b>	<b>(+) / (-)</b>
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	\$ <b>119.528.206,93</b>	\$ 147.446.319,94	\$ 27.918.113,01
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	\$ <b>106.086.937,24</b>	\$ <b>134.101.544,95</b>	\$ 28.014.607,71
<b>2.1.1</b>	<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ <b>8.767.347,07</b>	\$ <b>7.557.767,02</b>	\$ (1.209.580,05)
2.1.1.01	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	\$ 2.360.945,92	\$ 2.245.882,73	\$ (115.063,19)
2.1.1.03	CUENTAS POR PAGAR POR COMPRA DE ENERGÍA	\$ 10.666,89	\$ 7.426,49	\$ (3.240,40)
2.1.1.04	CUENTAS POR PAGAR (ÓRDENES DE PAGO)	\$ 1.770.831,04	\$ 2.905.536,90	\$ 1.134.705,86
2.1.1.05	CUENTAS POR PAGAR INGRESOS A BODEGA	\$ 3.170.261,00	\$ 1.948.690,56	\$ (1.221.570,44)
2.1.1.06	CUENTAS POR PAGAR PROVISIONES	\$ 1.454.642,22	\$ 450.213,39	\$ (1.004.428,83)
2.1.1.08	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	\$ 16,95	\$ 16,95	\$ -
<b>2.1.2</b>	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.2.01	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>2.1.3</b>	<b>PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO</b>	\$ <b>806.158,68</b>	\$ <b>1.100.060,32</b>	\$ 293.901,64
2.1.3.01	CON EL IESS	\$ 173.798,62	\$ 133.871,70	\$ (39.926,92)
2.1.3.02	POR BENEFICIO DE LEY A EMPLEADOS	\$ 632.360,06	\$ 966.188,62	\$ 333.828,56
2.1.3.03	PROVISIONES PARA RETIRO Y JUBILACIÓN		\$ -	\$ -
<b>2.1.4</b>	<b>OTRAS PROVISIONES</b>	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.4.01	PROVISIÓN PARA REMOCIÓN Y REMEDIACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.4.02	PROVISIONES POR LITIGIOS JUDICIALES	\$ -	\$ -	\$ -

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHBG</b>  <b>6/10</b>
---	--	--------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017	(+ ) / (-)
<b>2.1.5</b>	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>	\$ 602.434,68	\$ 611.725,32	\$ 9.290,64
2.1.5.01	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	\$ 270.964,33	\$ 276.311,22	\$ 5.346,89
2.1.5.02	IMPUESTOS A LA RENTA POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.5.04	RETENCIONES LABORALES A FAVOR	\$ 92.433,56	\$ 86.078,07	\$ (6.355,49)
2.1.5.05	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 239.036,79	\$ 249.336,03	\$ 10.299,24
<b>2.1.6</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIÓN</b>	\$ 82.058.511,51	\$ 110.572.300,65	\$ 28.513.789,14
2.1.6.01	CUENTAS POR PAGAR ENTRE EMPRESAS	\$ 75.892.237,36	\$ 101.863.949,45	\$ 25.971.712,09
2.1.6.02	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS TRANSFERENCIAS	\$ 5.831.899,60	\$ 7.969.569,18	\$ 2.137.669,58
2.1.6.03	CUENTAS POR PAGAR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO B.	\$ 334.374,55	\$ 738.782,02	\$ 404.407,47
<b>2.1.8</b>	<b>OTROS PASIVOS CORRIENTES</b>	\$ 13.845.581,20	\$ 14.261.113,48	\$ 415.532,28
2.2.8.01	VALORES A TERCEROS POR RECAUDAR	\$ 6.973.663,09	\$ 6.955.594,44	\$ (18.068,65)
2.2.8.02	VALORES A TERCEROS RECAUDADOS	\$ 4.057.444,45	\$ 4.695.698,38	\$ 638.253,93
2.2.8.03	NOTAS DE CRÉDITO DE ABONADOS	\$ 576,83	\$ 488,88	\$ (87,95)
2.2.8.04	COSTOS JUDICIALES POR PAGAR- COACTIVA	\$ 20.181,15	\$ 27.000,60	\$ 6.819,45
2.2.8.05	DEPÓSITOS PENDIENTES DE IDENTIFICAR	\$ 2.793.715,68	\$ 2.582.331,18	\$ (211.384,50)
<b>2.1.9</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	\$ 6.904,10	\$ (1.421,84)	\$ (8.325,94)
2.1.9.01	ANTICIPO CLIENTES	\$ -	\$ -	\$ -
2.1.9.02	SUBSIDIO CONSUMO CRUZADO	\$ 6.904,10	\$ (1.421,84)	\$ (8.325,94)
2.1.9.03	INGRESOS DIRIGIDOS	\$ -	\$ -	\$ -

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/04</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHBG</b>  <b>7/10</b>
---	--	--------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017	(+ ) / (-)
<b>2.2</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	\$ <b>13.441.269,69</b>	\$ 13.344.774,99	\$ (96.494,70)
<b>2.2.1</b>	<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ <b>2.905.607,08</b>	\$ 3.290.817,16	\$ 385.210,08
2.2.1.01	DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.1.02	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	\$ 2.013.831,68	\$ 2.207.674,40	\$ 193.842,72
2.2.1.03	CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES OFICIALES	\$ 891.775,40	\$ 1.083.142,76	\$ 191.367,36
<b>2.2.2</b>	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.2.01	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>2.2.4</b>	<b>PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO</b>	\$ <b>6.694.220,51</b>	\$ 6.937.890,14	\$ 243.669,63
2.2.4.01	PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADO	\$ 6.694.220,51	\$ 6.937.890,14	\$ 243.669,63
<b>2.2.5</b>	<b>OTRAS PROVISIONES</b>	\$ <b>1.019.312,88</b>		\$ (1.019.312,88)
2.2.5.02	PROVISIONES POR LITIGIOS JUDICIALES	\$ 1.019.312,88		\$ (1.019.312,88)
<b>2.2.6</b>	<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>	\$ -	\$ -	\$ -
2.2.6.01	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>2.2.7</b>	<b>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES</b>	\$ <b>2.822.129,22</b>	\$ <b>3.116.067,69</b>	\$ 293.938,47
2.2.01	DEPÓSITOS EN GARANTÍAS	\$ 2.822.129,22	\$ 3.116.067,69	\$ 293.938,47
2.2.7.02	CUENTA ACREEDORA AJUSTE PATRIMONIAL	\$ -	\$ -	\$ -

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/04</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHBG</b>  <b>8/10</b>
--	--	--------------------------------

<b>COD. CUENTA</b>	<b>DESCRIPCIÓN CUENTA</b>	<b>TOTAL CNEL EP UN ESM 2016</b>	<b>TOTAL CNEL EP UN ESM 2017</b>	<b>(+) / (-)</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	\$ 121.605.333,20	\$ 117.248.648,74	\$ (4.356.684,46)
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO</b>	\$ 121.605.333,20	\$ 117.248.648,74	\$ (4.356.684,46)
<b>3.1.1</b>	<b>CAPITAL</b>	\$ 176.206.035,10	\$ 187.509.947,44	\$ 11.303.912,34
3.1.1.01	CAPITAL PAGADO	\$ 176.206.035,10	\$ 160.157.217,15	\$ (16.048.817,95)
3.1.1.02	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN		\$ 27.352.730,29	\$ 27.352.730,29
<b>3.1.2</b>	<b>APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	\$ -	\$ -	\$ -
3.1.2.01	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3.1.3</b>	<b>RESERVAS</b>	\$ 1,35	\$ -	\$ (1,35)
3.1.3.01	RESERVA LEGAL	\$ 1,35	\$ -	\$ (1,35)
3.1.3.03	OTRAS RESERVAS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3.1.4</b>	<b>OTROS RESERVAS INTEGRALES</b>	\$ -	\$ -	\$ -
3.1.4.05	GARANTÍAS (PÉRDIDA) ACTUARIALES POR PLAZOS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3.1.5</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	\$ (45.292.875,98)	\$ (71.319.392,58)	\$ (26.026.516,60)
3.1.5.01	GANANCIAS ACUMULADAS	\$ -	\$ -	\$ -
3.1.5.02	(-)PÉRDIDAS ACUMULADAS	\$ (45.292.875,98)	\$ (71.319.392,58)	\$ (26.026.516,60)
3.1.5.03	RESULTADOS ACUMULADOS PROVISIÓN LA ADOPCIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
<b>3.1.6</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	\$ (9.307.827,27)	\$ 1.058.093,88	\$ 10.365.921,15
<b>3.1.6.02</b>	<b>PÉRDIDA O UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	\$ (9.307.827,27)	\$ 1.058.093,88	\$ 10.365.921,15
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTINGENCIA</b>	\$ 6.474.005,09	\$ 7.100.638,42	\$ 626.633,33
<b>8.1</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES</b>	\$ -	\$ -	\$ -

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHBG</b>  <b>9/10</b>

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016	TOTAL CNEL EP UN ESM 2017	(+) / (-)
<b>8.1.1</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES</b>	\$ -	\$ -	\$ -
8.1.1.01	GARANTÍAS ACREEDORAS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -
<b>8.2</b>	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>8.2.1</b>	<b>DEMANDAS LABORALES</b>	\$ -	\$ -	\$ -
8.2.1.01	CASO JUCIO 345	\$ -	\$ -	\$ -
<b>8.3</b>	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>8.3.1</b>	<b>ACTIVOS EN COMODATO</b>	\$ -	\$ -	\$ -
8.3.1.01	VEHÍCULOS REGIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
<b>8.4</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS</b>	\$ <b>6.468.305,09</b>	\$ 7.084.366,80	\$ 616.061,71
<b>8.4.1</b>	<b>GARANTÍAS ACREEDORAS</b>	\$ <b>6.468.305,09</b>	\$ 7.084.366,80	\$ 616.061,71
8.4.1.01	GARANTÍAS ACREEDORAS	\$ 6.468.305,09	\$ 7.084.366,80	\$ 616.061,71
8.4.1.02	RESP. OTROS ACT.CONT	\$ -		\$ -
8.4.1.04	ACTIVOS CONTINGENTES BIENES	\$ -		\$ -
8.4.1.05	ACTIVOS CONTINGENTES SERVICIOS	\$ -		\$ -
8.4.1.06	PROCESO ÍNFIMA CUANTÍA	\$ -		\$ -
<b>8.5</b>	<b>GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO</b>	\$ <b>5.700,00</b>	\$ 16.271,62	\$ 10.571,62
<b>8.5.1</b>	<b>GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO</b>	\$ <b>5.700,00</b>	\$ 16.271,62	\$ 10.571,62
8.5.1.01	GARANTÍAS EMPLEADOS SEGURO VIDA - CRÉDITO	\$ 5.700,00	\$ 16.271,62	\$ 10.571,62
	<b>TOTAL GENERAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	\$ <b>241.133.540,13</b>	\$ 264.694.968,68	\$ 23.561.428,55

@ Hallazgo

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/04</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE</b> <b>GENERAL</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b></p>	<p><b>AHBG</b></p> <p><b>10/10</b></p>
---	---	--

**Análisis comparativo:**

Una vez realizado el análisis horizontal entre los Estados Financieros de la Corporación Nacional de Electricidad, Unidad de Negocios Esmeraldas, del año 2016 y el año 2017, se determinó que existe un aumento en el Activo Corriente de \$1`122.279,61 provocado por el aumento de la partida presupuestaria Cuentas por Cobrar de un valor de \$ 44`666.945,56, generada por la falta de control de la Directora Financiera en cuanto al pago inmediato del servicio de energía eléctrica por parte de los clientes de la ciudad de Esmeraldas, mientras que en los Activos No Corrientes existe un aumento significativo de \$22`439.148,94, destacándose la partida presupuestaria Propiedad Planta y Equipo Depreciable, la misma que presenta un aumento de \$12`101.027,86 con respecto al año 2016, provocada por la falta de control de parte del Jefe de Compras Públicas en cuanto a la adquisición desmedida de bienes muebles para la entidad.

Por otro lado, se determinó que existe un aumento en el Pasivo Corriente de \$ 28`014.607,71 generada por el aumento en la partida presupuestaria cuentas por pagar entre empresas por un valor de \$25`971.712,09, debido a la falta de cumplimiento de pago de las obligaciones con proveedores de suministros, gasolina, entre otras; mientras que, en el Pasivo no Corriente existe una disminución de \$ -96.494,70 en relación al año 2016.

También se determinó la existencia de una disminución en el Patrimonio de \$-4`356.684,46, provocando que exista poca liquidez para poder pagar las deudas contraídas anteriormente.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AVER</b>  <b>1/4</b>
---	--	-------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP 2017	ANÁLISIS VERTICAL 2017
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	\$ 67.337.806,43	100,00%
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	\$ 67.145.969,85	99,72%
<b>4.1.1</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$ 46.231.452,60	68,66%
4.1.1.01	VENTA DE ENERGÍA CON TARIFA 0%	\$ 44.401.888,78	65,94%
4.1.1.02	OTRAS VENTAS CON TARIFA 0%	\$ 1.142.951,68	1,70%
4.1.1.03	VENTAS CON TARIFA 12%(NO INCLUYE VE)	\$ 686.612,14	1,02%
4.1.1.05	RECUPERACIÓN DE COSTO DE OPERACIÓN		
<b>4.1.2</b>	<b>SUBVENCIONES DEL GOBIERNO</b>	\$ 20.954.757,43	31,12%
4.1.2.01	SUBSIDIOS Y RECONOCIMIENTOS ESTALES	\$ 20.954.757,43	31,12%
<b>4.1.3</b>	<b>INTERESES GANADOS</b>	\$ (40.360,18)	-0,06%
4.1.3.01	INTERESES GANADOS	\$ (40.360,18)	-0,06%
<b>4.1.4</b>	<b>OTROS INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	\$ 120,00	0,00%
4.1.4.01	CONTRIBUCIONES	\$ 120,00	0,00%
4.1.4.02	INGRESOS POR OBRAS Y CONTRATOS	\$ -	0,00%
<b>4.2</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	\$ 191.836,58	0,28%
<b>4.2.1</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	\$ 191.836,58	0,28%
4.2.1.01	OTROS INGRESOS	\$ 191.836,58	0,28%
<b>5</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>	\$ 66.279.712,55	100,00%
<b>5.1</b>	<b>COSTOS</b>	\$ 28.392.632,15	42,84%
<b>5.1.1</b>	<b>COSTOS Y VENTAS</b>	\$ 28.392.632,15	42,84%

Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/06/04
Revisado por:	RVCO/LJG	Fecha:	2018/07/02

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AVER</b>  <b>2/4</b>
---	--	-------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP 2017	ANÁLISIS VERTICAL 2017
5.1.1.1.01	COSTOS DE ENERGÍA	\$ 28.286.744,38	42,68%
5.1.1.03	COSTOS DEL PROYECTO PEC	\$ 105.887,77	0,16%
<b>5.1.2</b>	<b>COSTOS DE GENERACIÓN</b>	<b>\$ -</b>	<b>0,00%</b>
5.1.2.01	MANO DE OBRA	\$ -	0,00%
5.1.2.02	SERVICIOS	\$ -	0,00%
5.1.2.03	MATERIALES	\$ -	0,00%
5.1.2.05	GASTO DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA	\$ -	0,00%
5.1.2.08	OTROS GASTOS	\$ -	0,00%
<b>5.2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 37.887.080,40</b>	<b>57,16%</b>
<b>5.2.1</b>	<b>GASTO DE VENTAS</b>	<b>\$ 19.350.308,00</b>	<b>29,19%</b>
5.2.1.01	MANO DE OBRA	\$ 6.762.679,21	10,20%
5.2.1.02	SERVICIOS	\$ 2.672.562,40	4,03%
5.2.1.03	MATERIALES	\$ 773.364,12	1,17%
5.2.1.04	GASTO SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN	\$ 2.124.192,89	3,20%
5.2.1.05	GASTO DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA	\$ 5.984.673,34	9,03%
5.2.1.06	GASTO DETERIORO Y BAJA DE PROPIEDAD	\$ 1.032.799,24	1,56%
5.2.1.07	GASTO AMORTIZACIÓN	\$ -	0,00%
5.2.1.08	OTROS GASTOS	\$ 36,80	0,00%

Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/06/04
Revisado por:	RVCO/LJG	Fecha:	2018/07/02

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AVER</b>  <b>3/4</b>
---	--	-------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP 2017	ANÁLISIS VERTICAL 2017
<b>5.2.2</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	\$ 18.533.435,99	27,96%
5.2.2.01	MANO DE OBRA	\$ 2.516.848,08	3,80%
5.2.2.02	SERVICIOS	\$ 2.556.523,45	3,86%
5.2.2.03	MATERIALES	\$ 55.648,91	0,08%
5.2.2.05	GASTO DEPRECIACIÓN PLANTA	\$ 1.180.255,75	1,78%
5.2.2.06	GASTO DETERIORO Y BAJA DE PROPIEDAD	\$ 59.322,91	0,09%
5.2.2.07	GASTO DETERIORO DE ACTIVOS	\$ 11.923.071,03	17,99%
5.2.2.08	GASTO AMORTIZACIÓN	\$ -	0,00%
5.2.2.09	OTROS GASTOS	\$ 241.765,86	0,36%
<b>5.2.3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	\$ 3.336,41	<b>0,01%</b>
5.2.3.01	INTERESES	\$ -	0,00%
5.2.3.02	COMISIONES BANCARIAS Y FIDUCIARIAS	\$ 3.336,41	0,01%
5.2.3.03	DIFERENCIA EN CAMBIO		
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	\$ 1.058.093,88	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE PÉRDIDAS</b> <b>Y GANANCIAS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>AVER</b></p> <p><b>4/4</b></p>
---	---	--------------------------------------

**Interpretación:**

Mediante el análisis vertical que se realizó al Estado de Resultados en la cuenta de Ingresos del año 2017, se observó que el 99,72% pertenece a los ingresos de actividades ordinarias con un valor de \$67`145.969,85, generado como consecuencia de la prestación de servicios como la venta de energía con tarifa 0% con un valor de \$44`401.888,78, mientras que tan solo el 0,28% corresponde a otros ingresos de \$191.836,58.

Por su parte, en la cuenta de Costos y Gastos del año 2017, se observó que el 42,84% de costos corresponde aquellos generados por energía eléctrica con un valor de \$28`392.632,15, mientras que el 57,16% corresponde a gastos generados por la contratación de mano de obra para la venta del servicio eléctrico por un valor de \$37`887.080,4.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHER</b>  <b>1/4</b>
---	---	-------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016	TOTAL CNEL EP UN ESME 2017	(+) / (-)
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	\$ 56.858.768,50	\$ 67.337.806,43	\$ 10.479.037,93
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	\$ 56.535.980,32	\$ 67.145.969,85	\$ 10.609.989,53
<b>4.1.1</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$ 45.072.452,72	\$ 46.231.452,60	\$ 1.158.999,88
4.1.1.01	VENTA DE ENERGÍA CON TARIFA 0%	\$ 42.039.736,55	\$ 44.401.888,78	\$ 2.362.152,23
4.1.1.02	OTRAS VENTAS CON TARIFA 0%	\$ 2.204.176,23	\$ 1.142.951,68	\$ (1.061.224,55)
4.1.1.03	VENTAS CON TARIFA 12%(NO INCLUYE VE)	\$ 828.539,94	\$ 686.612,14	\$ (141.927,80)
4.1.1.05	RECUPERACIÓN DE COSTO DE OPERACIÓN	\$ -		\$ -
<b>4.1.2</b>	<b>SUBVENCIONES DEL GOBIERNO</b>	\$ 10.813.545,05	\$ 20.954.757,43	\$ 10.141.212,38
4.1.2.01	SUBSIDIOS Y RECONOCIMIENTOS ESTALES	\$ 10.813.545,05	\$ 20.954.757,43	\$ 10.141.212,38
<b>4.1.3</b>	<b>INTERESES GANADOS</b>	\$ 649.600,55	\$ (40.360,18)	\$ (689.960,73)
4.1.3.01	INTERESES GANADOS	\$ 649.600,55	\$ (40.360,18)	\$ (689.960,73)
<b>4.1.4</b>	<b>OTROS INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	\$ 382,00	\$ 120,00	\$ (262,00)
4.1.4.01	CONTRIBUCIONES	\$ 382,00	\$ 120,00	\$ (262,00)
4.1.4.02	INGRESOS POR OBRAS Y CONTRATOS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>4.2</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	\$ 322.788,18	\$ 191.836,58	\$ (130.951,60)
<b>4.2.1</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	\$ 322.788,18	\$ 191.836,58	\$ (130.951,60)
4.2.1.01	OTROS INGRESOS	\$ 322.788,18	\$ 191.836,58	\$ (130.951,60)
<b>5</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>	\$ 66.166.595,77	\$ 66.279.712,55	\$ 113.116,78
<b>5.1</b>	<b>COSTOS</b>	\$ 28.399.211,35	\$ 28.392.632,15	\$ (6.579,20)
<b>5.1.1</b>	<b>COSTOS Y VENTAS</b>	\$ 28.399.211,35	\$ 28.392.632,15	\$ (6.579,20)

Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/06/04
Revisado por:	RVCO/LJG	Fecha:	2018/07/02

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHER</b>  <b>2/4</b>
---	---	-------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016	TOTAL CNEL EP 2017	(+) / (-)
5.1.1.1.01	COSTOS DE ENERGÍA	\$ 28.399.211,35	\$ 28.286.744,38	\$ (112.466,97)
5.1.1.03	COSTOS DEL PROYECTO PEC	\$ -	\$ 105.887,77	\$ 105.887,77
<b>5.1.2</b>	<b>COSTOS DE GENERACIÓN</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
5.1.2.01	MANO DE OBRA	\$ -	\$ -	\$ -
5.1.2.02	SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -
5.1.2.03	MATERIALES	\$ -	\$ -	\$ -
5.1.2.05	GASTO DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA	\$ -	\$ -	\$ -
5.1.2.08	OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>5.2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 37.767.384,42</b>	<b>\$ 37.887.080,40</b>	<b>\$ 119.695,98</b>
<b>5.2.1</b>	<b>GASTO DE VENTAS</b>	<b>\$ 19.876.194,03</b>	<b>\$ 19.350.308,00</b>	<b>\$ (525.886,03)</b>
5.2.1.01	MANO DE OBRA	\$ 5.605.922,30	\$ 6.762.679,21	\$ 1.156.756,91
5.2.1.02	SERVICIOS	\$ 3.162.280,36	\$ 2.672.562,40	\$ (489.717,96)
5.2.1.03	MATERIALES	\$ 1.310.546,53	\$ 773.364,12	\$ (537.182,41)
5.2.1.04	GASTO SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN	\$ 2.266.387,25	\$ 2.124.192,89	\$ (142.194,36)
5.2.1.05	GASTO DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA	\$ 7.117.119,28	\$ 5.984.673,34	\$ (1.132.445,94)
5.2.1.06	GASTO DETERIORO Y BAJA DE PROPIEDAD	\$ 407.441,69	\$ 1.032.799,24	\$ 625.357,55
5.2.1.07	GASTO AMORTIZACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
5.2.1.08	OTROS GASTOS	\$ 6.496,62	\$ 36,80	\$ (6.459,82)

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/04</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b>	<b>AHER</b>  <b>3/4</b>
---	---	-------------------------------

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	TOTAL CNEL EP UN ESM 2016	TOTAL CNEL EP UN ESME 2017	(+) / (-)
<b>5.2.2</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	\$ 17.869.585,09	\$ 18.533.435,99	\$ 663.850,90
5.2.2.01	MANO DE OBRA	\$ 2.329.612,95	\$ 2.516.848,08	\$ 187.235,13
5.2.2.02	SERVICIOS	\$ 1.505.862,32	\$ 2.556.523,45	\$ 1.050.661,13
5.2.2.03	MATERIALES	\$ 80.627,01	\$ 55.648,91	\$ (24.978,10)
5.2.2.05	GASTO DEPRECIACIÓN PLANTA	\$ 756.463,94	\$ 1.180.255,75	\$ 423.791,81
5.2.2.06	GASTO DETERIORO Y BAJA DE PROPIEDAD	\$ -	\$ 59.322,91	\$ 59.322,91
5.2.2.07	GASTO DETERIORO DE ACTIVOS	\$ 13.108.258,98	\$ 11.923.071,03	\$ (1.185.187,95)
5.2.2.08	GASTO AMORTIZACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
5.2.2.09	OTROS GASTOS	\$ 88.759,89	\$ 241.765,86	\$ 153.005,97
<b>5.2.3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	\$ 21.605,30	\$ 3.336,41	\$ (18.268,89)
5.2.3.01	INTERESES	\$ 19.851,06	\$ -	\$ (19.851,06)
5.2.3.02	COMISIONES BANCARIAS Y FIDUCIARIAS	\$ 1.754,24	\$ 3.336,41	\$ 1.582,17
5.2.3.03	DIFERENCIA EN CAMBIO			\$ -
				\$ -
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	\$ (9.307.827,27)	\$ 1.058.093,88	\$ 10.365.921,15

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE</b> <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> <b>AÑOS 2016 Y 2017</b></p>	<p><b>AHR</b></p> <p><b>4/4</b></p>
---	--	-------------------------------------

**Análisis comparativo:**

Una vez realizado el análisis horizontal entre el año 2016 y el año 2017, se determinó que existe un aumento en los Ingresos por actividades ordinarias del año 2017 de \$ 10`479.037,93 con respecto al año 2016, mientras que en la cuenta otros ingresos en el 2017 existe una disminución de \$-130.951,60, con respecto al año anterior, generado por la falta de gestiones en la empresa para obtener mayores ventas.

Por otro lado, se determinó que existe una disminución de los Costos del año 2017 por un valor de \$ -6.579,20 con respecto al año 2016, generado por la disminución de la asignación presupuestaria de los costos de energía eléctrica; mientras que, en el 2017 en lo que respecta a los gastos existe un aumento de \$119.695,98 con respecto al 2016 generado por el pago de mano de obra para brindar este servicio.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/04</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS - CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b>	<b>PSCC</b>
	<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>1/1</b>

## PROGRAMA DE AUDITORÍA

### CUENTA: CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

**Objetivo General:** Determinar la razonabilidad de la cuenta clientes.

#### Objetivos Específicos

- Determinar el derecho de cobranza.
- Verificar los saldos a favor que tiene la empresa.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Evaluar el control interno mediante cuestionario.	<b>PSCC/AC41</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/06
2	Determinar el nivel de riesgo y confianza.	<b>PSCC/NRC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/06
3	Solicitar el anexo contable de clientes en coactiva.	<b>PSCC/ACC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/06
4	Aplicar una muestra de clientes en coactiva.	<b>PSCC/MC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/06
5	Realizar confirmación de saldos de clientes.	<b>PSCC/CSC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/04
6	Ver la antigüedad de saldos de clientes.	<b>PSCC/ASC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/04

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSCC/AC41</b>  <b>1/1</b>
--	--	------------------------------------

Nº	PREGUNTA	SI	NO	C	OBSERVACIÓN
1	¿Existe una persona encargada del manejo de la cuenta por cobrar clientes?	<b>X</b>		<b>10</b>	José Jicson Andrade Meza. Contador
2	¿La persona encargada del manejo de la cuenta por cobrar clientes es hábil y capaz?	<b>X</b>		<b>9</b>	
3	¿Se realiza un seguimiento adecuado a los clientes deudores?		<b>X</b>	<b>0</b>	No se realiza un seguimiento adecuado a los clientes deudores. @
4	¿Existe mayores auxiliares para el control de las cuentas por cobrar?	<b>X</b>		<b>8</b>	
5	¿Existe un análisis permanente de la morosidad en cuentas por cobrar?		<b>X</b>	<b>0</b>	No existe un análisis permanente de la morosidad en cuentas por cobrar. @
6	¿Se mantiene en custodia los documentos que representen derechos exigibles?	<b>X</b>		<b>10</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>51</b>	

@= Hallazgo

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/06</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSCC/NRC</b>  <b>1/1</b>
--	--	-----------------------------------

### NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Total de Calificación}}{\text{Ponderación}}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

Ponderación	Total Calificación	Fórmulas	N/C	N/R
60	51	$51/60=0,85*100= 85,00\%$ $100\%-85,00\%=15,00\%$	85,00%	15,00%

NIVEL DE CONFIANZA (%)		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
50% - 95%	25% - 49%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (%)		

### Interpretación:

En la realización del examen de auditoría financiera a las cuentas por cobrar clientes se determinó un nivel de confianza de 85,00%, considerado alto; y, un nivel de riesgo del 15,00%, considerado bajo, lo que permite concluir que las operaciones que realizan en la entidad poseen un alto nivel de confianza y seguridad.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PRUEBAS SUSTANTIVAS - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES ANEXO CONTABLE DE CLIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSCC/ACC</b>  <b>1/3</b>
	<b>Anexo contable de Clientes Al 31 de diciembre del 2017</b>	

Partida N°	Código de Suministro	Cliente	Tiempo que adeuda	Saldo
1	10281-6	María Pérez	3 años	\$ 2`430.352,00
2	11670-6	Lorena Morales	5 años	\$ 1`038.362,00
3	12893-6	Rosalía Obando	4 años	\$ 15`238.346,00
4	13783-6	Claudia Allaica	5 años	\$ 1`283.639,00
5	14639-6	Patricia Orozco	3 años	\$ 1`038.538,00
6	14678-6	Paul Sarango	5 años	\$ 1`118.635,00
7	15600-6	Pablo León	5 años	\$ 14`293.635,00
8	16023-6	Marlon Judin	5 años	\$ 2`836.493,00
9	18639-6	Lauro Flores	3 años	\$ 1`136.338,92
10	18967-7	Karol Toapanta	5 años	\$ 10`782.937,00
11	18936-7	Isabel Granda	3 años	\$ 283.462,00
12	19001-7	Rosalía Morejón	2 años	\$ 1`213.745,00
13	19892-7	Mary Chamorro	3 años	\$ 920.376,00
14	19965-7	Yolanda Martínez	2 años	\$ 1`293.862,00
15	20031-7	Isaura Pasquel	3 años	\$ 293.764,00
16	21022-7	Marlon Pérez	2 años	\$ 863.832,00

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/06</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

		<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NÓMINA DE CLIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>			<b>PSCC/ NC</b>  <b>2/3</b>
<b>Partida N°</b>	<b>Código de Suministro</b>	<b>Cliente</b>	<b>Tiempo que adeuda</b>	<b>Saldo</b>	
17	22067-8	Yesenia Alnarrasin	2 años	\$ 2`387.262,00	
18	22068-8	Socrates Montalvo	3 años	\$ 6`839.721,00	
19	23097-8	Fernando Arroyo	4 años	\$ 5`100.284,00	
20	23198-8	Carlos Angulo	3 años	\$ 2`836.529,00	
21	23278-8	Gabriel Quiñonez	3 años	\$ 1`378.252,00	
22	23487-8	Marcos Valencia	2 años	\$ 9`496.352,00	
23	23609-8	Eduardo Robinson	2 años	\$ 1`537.262,00	
24	24086-8	Julio Hurtado	2 años	\$ 2`937.352,00	
25	24578-8	David Ordoñez	4 años	\$ 116.572,00	
26	25010-8	Raúl Cedeño	2 años	\$ 2`182.632,00	
27	26839-8	Carlos Ayobi	2 años	\$ 9`374.638,00	
28	26783-8	Sebastián Guevara	1 año	\$ 4`182.621,00	
29	27863-8	Jairo Calderón	5 años	\$ 3`846.392,00	
30	27890-8	Miguel Salazar	5 años	\$ 463.261,00	
31	27902-8	Jefferson Quinteros	3 años	\$ 394.725,00	
32	27908-8	Julio Preciado	2 años	\$ 123.752,00	
33	29100-8	Marta Valencia	4 años	\$ 6`625.183,00	
34	29199-8	Welinton Escobar	3 años	\$ 729.163,00	
35	30189-9	Eduardo Simisterra	1 año	\$ 93.752,00	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

		<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NÓMINA DE CLIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>			<b>PSCC/NC</b>  <b>3/3</b>
<b>Partida N°</b>	<b>Código de Suministro</b>	<b>Cliente</b>	<b>Tiempo que adeuda</b>	<b>Saldo</b>	
36	35679-9	Raúl Chica	2 años	\$	78.923,00
37	35680-9	Daniel Olaye	5 años	\$	23.562,00
38	35719-9	Carlos Murillo	3 años	\$	46.798,00
39	35869-9	Daniel Zarate	3 años	\$	8`625.290,00
40	35880-9	Jacinto Zambrano	2 años	\$	82.618,00
41	35890-9	Dolores Moreno	3 años	\$	38.262,00
42	35896-9	Lucia Ordoñez	3 años	\$	98.652,00
43	35986-9	Carmen Orejuela	5 años	\$	76.282,00
44	35997-9	Fausto Quintero	1 año	\$	24.673,00
45	35999-9	María Ortiz	5 años	\$	18.962,00
<b>TOTAL SALDO A COBRAR</b>				<b>\$</b>	<b>125`851.387,92√</b>

√ Valores comprobados con auditoría comparando saldo con el Balance general.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES MUESTRA DE CLIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSCC/MC</b>  <b>1/2</b>

### Muestra de Clientes

Al 31 de diciembre del 2017

**Tamaño de muestra:** 49 clientes en diciembre del 2017

**Muestra al azar:** 6 clientes

Partida N°	Código de Suministro	Cliente	Tiempo que adeuda	Saldo
3	12893-6	Rosalía Obando	5 años	\$ 15`238.346,00 ✓
7	15600-6	Pablo León	3 años	\$14`293.635,00 ✓
10	18967-7	Karol Toapanta	2 años	\$10`782.937,00 ✓
22	23487-8	Marcos Valencia	3 años	\$9`496.352,00 ✓
27	26839-8	Carlos Ayobi	5 años	\$9`374.638,00 ✓
39	35869-9	Daniel Zarate	3 años	\$8`625.290,00 ✓

✓ Valores Verificados por auditoría

**Nota:** El tamaño de la muestra utilizada para este análisis, se determinó mediante estadísticas realizadas en CNEL EP Unidad de Negocios Esmeraldas, en el año 2017, a 49 clientes con deudas sumamente significativas que están en proceso de coactiva, por lo que a criterio profesional se utilizó el muestreo al azar, eligiendo 6 clientes que se encuentran en el proceso de cobro; este muestreo consiste en un método muy útil para reportar resultados permitiendo extraer una cierta cantidad de personas para la muestra de una población, dicho muestreo se realizó con los siguientes objetivos:

- Realizar las diversas confirmaciones de saldos a clientes.
- Verificar el saldo que adeudan los clientes y el tiempo de morosidad.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>MUESTREO DE CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PSCC/MC</b></p> <p align="center"><b>2/2</b></p>
---	--	---

El Muestreo en referencia fue realizado debido a que la población objeto de estudio es demasiado extensa, por lo que se utilizó el criterio profesional tomando como base, datos proporcionados por la empresa, teniendo mayor énfasis en los clientes que han llegado a un proceso de coactiva para el cobro de sus planillas por consumo eléctrico.

---

**Auditor Junior 1**  
**Ana Almeida**

---

**Auditor Junior 2**  
**Rocío Piña**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PSCC/CSC</b></p> <p align="center"><b>1/12</b></p>
---	---	---

- **Solicitud de confirmación de saldos #1**

Esmeraldas, 01 de junio del 2018

Sra. Rosalía Obando  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**  
Presente.-

La firma de Auditoría “Audidores Independientes Almeida & Piña” ubicada en las calle Eloy Alfaro y Montúfar, de la ciudad de Esmeraldas, está llevando a cabo la revisión de los estados financieros de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

Consecuentemente le solicitamos confirmarnos tan pronto le sea posible, el valor del saldo que adeuda a la institución y proporcionarnos cualquier información que permita aclarar sus saldos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 1**  
**Ana Almeida**

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 2**  
**Rocío Piña**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PSCC/CSC</b></p> <p align="center"><b>2/12</b></p>
---	---	---

- **Solicitud de confirmación de saldos #2**

Esmeraldas, 01 de junio del 2018

Sr. Pablo León  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**  
Presente.-

La firma de Auditoría “Audidores Independientes Almeida & Piña” ubicada en las calle Eloy Alfaro y Montúfar, de la ciudad de Esmeraldas, está llevando a cabo la revisión de los estados financieros de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

Consecuentemente le solicitamos confirmarnos tan pronto le sea posible, el valor del saldo que adeuda a la institución y proporcionarnos cualquier información que permita aclarar sus saldos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 1**  
**Ana Almeida**

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 2**  
**Rocío Piña**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PSCC/CSC</b></p> <p align="center"><b>3/12</b></p>
---	---	---

- **Solicitud de confirmación de saldos #3**

Esmeraldas, 01 de junio del 2018

Sra. Karol Toapanta  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**  
Presente.-

La firma de Auditoría “Audidores Independientes Almeida & Piña” ubicada en las calle Eloy Alfaro y Montúfar, de la ciudad de Esmeraldas, está llevando a cabo la revisión de los estados financieros de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

Consecuentemente le solicitamos confirmarnos tan pronto le sea posible, el valor del saldo que adeuda a la institución y proporcionarnos cualquier información que permita aclarar sus saldos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 1**  
**Ana Almeida**

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 2**  
**Rocío Piña**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PSCC/CSC</b></p> <p align="center"><b>4/12</b></p>
---	---	---

- **Solicitud de confirmación de saldos #4**

Esmeraldas, 01 de junio del 2018

Sr. Marcos Valencia  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**  
Presente.-

La firma de Auditoría “Audidores Independientes Almeida & Piña” ubicada en las calle Eloy Alfaro y Montúfar, de la ciudad de Esmeraldas, está llevando a cabo la revisión de los estados financieros de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

Consecuentemente le solicitamos confirmarnos tan pronto le sea posible, el valor del saldo que adeuda a la institución y proporcionarnos cualquier información que permita aclarar sus saldos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 1**  
**Ana Almeida**

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 2**  
**Rocío Piña**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCC/CSC</b></p> <p><b>5/12</b></p>
---	--	---

- **Solicitud de confirmación de saldos #5**

Esmeraldas, 01 de junio del 2018

Sr. Carlos Ayobi  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**  
Presente.-

La firma de Auditoría “Audidores Independientes Almeida & Piña” ubicada en las calle Eloy Alfaro y Montúfar, de la ciudad de Esmeraldas, está llevando a cabo la revisión de los estados financieros de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

Consecuentemente le solicitamos confirmarnos tan pronto le sea posible, el valor del saldo que adeuda a la institución y proporcionarnos cualquier información que permita aclarar sus saldos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 1**  
**Ana Almeida**

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 2**  
**Rocío Piña**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PSCC/CSC</b></p> <p align="center"><b>6/12</b></p>
---	---	---

- **Solicitud de confirmación de saldos #6**

Esmeraldas, 01 de junio del 2018

Sr. Daniel Zarate  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**  
Presente.-

La firma de Auditoría “Audidores Independientes Almeida & Piña” ubicada en las calle Eloy Alfaro y Montúfar, de la ciudad de Esmeraldas, está llevando a cabo la revisión de los estados financieros de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

Consecuentemente le solicitamos confirmarnos tan pronto le sea posible, el valor del saldo que adeuda a la institución y proporcionarnos cualquier información que permita aclarar sus saldos.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 1**  
**Ana Almeida**

\_\_\_\_\_  
**Auditor Junior 2**  
**Rocío Piña**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCC/CSC</b></p> <p><b>7/12</b></p>
---	--	---

- **Contestación de cliente # 1**

Esmeraldas, 5 de junio del 2018

**Audidores Independientes Almeida & Piña**

En relación con lo requerido tengo a bien comunicar a ustedes que mi saldo adeudado es de \$15`238.346,00 dólares.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Sra. Rosalía Obando  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCC/CSC</b></p> <p><b>8/12</b></p>
---	--	---

- **Contestación de cliente #2**

Esmeraldas, 5 de junio del 2018

**Auditores Independientes Almeida & Piña**

En relación con lo requerido tengo a bien comunicar a ustedes que mi saldo adeudado es de \$ 14`293.635,00 dólares.

Atentamente,

---

Sr. Pablo León  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCC/CSC</b></p> <p><b>9/12</b></p>
---	--	---

- **Contestación de cliente #3**

Esmeraldas, 5 de junio del 2018

**Auditores Independientes Almeida & Piña**

En relación con lo requerido tengo a bien comunicar a ustedes que mi saldo adeudado es de \$ 10`782.937,00 dólares.

Atentamente,

---

Sra. Karol Toapanta  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCC/CSC</b></p> <p><b>10/12</b></p>
---	--	--

- **Contestación de cliente #4**

Esmeraldas, 5 de junio del 2018

**Auditores Independientes Almeida & Piña**

En relación con lo requerido tengo a bien comunicar a ustedes que mi saldo adeudado es de \$ 9`496.352,00 dólares.

Atentamente,

---

Sr. Marcos Valencia  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCC/CSC</b></p> <p><b>11/12</b></p>
---	--	--

- **Contestación de cliente #5**

Esmeraldas, 5 de junio del 2018

**Auditores Independientes Almeida & Piña**

En relación con lo requerido tengo a bien comunicar a ustedes que mi saldo adeudado es de \$ 9`374.638,00 dólares.

Atentamente,

---

Sr. Carlos Ayobi  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCC/CSC</b></p> <p><b>12/12</b></p>
---	--	--

- **Contestación de cliente #6**

Esmeraldas, 5 de junio del 2018

**Auditores Independientes Almeida & Piña**

En relación con lo requerido tengo a bien comunicar a ustedes que mi saldo adeudado es de \$ 8`625.290,00 dólares.

Atentamente,

---

Sra. Daniel Zarate  
**CLIENTE DE CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/06</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR</b> <b>COBRAR CLIENTES</b> <b>ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CLIENTES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSCC/ASC</b>  <b>1/1</b>

- Antigüedad de saldos

Partida N°	Código de Suministro	Cliente	Tiempo que adeuda superior a 90 días	Saldo
3	12893-6	Rosalía Obando	5 años	\$ 15`238.346,00 ✓
7	15600-6	Pablo León	3 años	\$14`293.635,00 ✓
10	18967-7	Karol Toapanta	2 años	\$10`782.937,00 ✓
22	23487-8	Marcos Valencia	3 años	\$9`496.352,00 ✓
27	26839-8	Carlos Ayobi	5 años	\$9`374.638,00 ✓
39	35869-9	Daniel Zarate	3 años	\$8`625.290,00 ✓

✓ Valores Verificados por auditoría

**Análisis:** Mediante el análisis de la muestra del auxiliar de clientes se determinó que la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar clientes es de hasta 5 años, que sumados a los inadecuados procesos de cobranza, han generado deudas elevadas por parte de algunos clientes, los mismos que están en proceso de coactiva, provocando que la empresa no tenga la suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/06/06
Revisado por:	RVCO/LJG	Fecha:	2018/07/02

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- PROPIEDAD PLANTA Y</b> <b>EQUIPO DEPRECIABLE</b>	<b>PSPPE/PS</b>
	<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>1/1</b>

### PROGRAMA DE AUDITORÍA

#### CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE

**Objetivo General:** Determinar la razonabilidad de la cuenta Propiedad Planta y Equipo.

#### Objetivo Específico

- Verificar la existencia de la Propiedad Planta y Equipo.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Evaluar el sistema de control interno mediante cuestionario.	PSPPE/AC41	ACAF/RSPV	2018/06/08
2	Determinar el nivel de riesgo y confianza.	PSPPE/NRC	ACAF/RSPV	2018/06/08
3	Solicitar Listado de Propiedad Planta y Equipo.	PSPPE/LPPE	ACAF/RSPV	2018/06/08
4	Realizar constatación física de Propiedad Planta y Equipo.	PSPPE/CFPPE	ACAF/RSPV	2018/06/08
5	Aplicar una muestra de Propiedad Planta y Equipo	PSPPE /MPPE	ACAF/RSPV	2018/06/08
6	Verificar el cálculo de las depreciaciones y realizar un análisis.	PSPPE/CDA	ACAF/RSPV	2018/06/08

Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/06/08
Revisado por:	RVCO/LJG	Fecha:	2018/07/02

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS - PROPIEDAD PLANTA Y</b> <b>EQUIPO DEPRECIABLE</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSPPE/AC41</b>  <b>1/1</b>
--	---	-------------------------------------

Nº	PREGUNTA	SI	NO	C	OBSERVACIÓN
1	¿Existe una persona encargada del control de la cuenta Propiedad planta y Equipo Depreciable?	<b>X</b>		<b>10</b>	Josefa Vicenta Espinoza Pereira.
2	¿La persona encargada del manejo de la cuenta Propiedad Planta y Equipo Depreciable es hábil y capaz?	<b>X</b>		<b>10</b>	
3	¿Existe un control periódico en cuanto al manejo de los activos fijos y muy particularmente de la cuenta Propiedad Planta y Equipo Depreciable?		<b>X</b>	<b>0</b>	No existe un control periódico de la existencia de activos fijos. @
4	¿La adquisición de los bienes de larga duración se ejecuta mediante el portal de compras públicas?	<b>X</b>		<b>10</b>	
5	¿Existen informes actualizados de los activos fijos para facilitar el análisis de las existencias?	<b>X</b>		<b>9</b>	
6	¿Existe una adecuada aplicación de los métodos de cálculo de las depreciaciones?		<b>X</b>	<b>0</b>	No existe una adecuada aplicación de los métodos de cálculo de depreciaciones. @
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	

@= Hallazgo

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/08</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- PROPIEDAD PLANTA Y</b> <b>EQUIPO DEPRECIABLE</b> <b>NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSPPE/NRC</b>  <b>1/1</b>

### NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Total de Calificación}}{\text{Ponderación}}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

Ponderación	Total Calificación	Fórmulas	N/C	N/R
60	39	$39/60=0,65*100= 65,00\%$ $100\%-65,00\%=35,00\%$	65,00%	35,00%

NIVEL DE CONFIANZA (%)		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
50% - 95%	25% - 49%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (%)		

### Interpretación:

En lo que respecta a la cuenta Propiedad Planta y Equipo Depreciable, una vez realizado el análisis correspondiente, se obtuvo un nivel de confianza del 65,00%, considerado moderado; y, un nivel de riesgo del 35,00%, calificado como moderado, lo que permite concluir que los procesos que realiza la empresa en cuanto a Propiedad Planta y Equipo Depreciable poseen un nivel de confianza medianamente seguro.

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/08</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE</b> <b>LISTADO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSPPE/LPPE</b>  <b>1/1</b>
---	--	-------------------------------------

Cant.	Propiedad Planta y Equipo.	Modelo	Color	Marc a	Valor Unitario	Valor Total	Depre.	Total	Respons able	Ubicación
3	Copiadoras e impresoras.	Aficio MPC 4500	Blanco	Ricoh	\$2.500,00	\$7.500,00	\$750,00	\$6.750,00 ✓	Josefa Espinoza	Dpto. Administrativo- Financiero
25	Computadoras de escritorio.	CORE i7	Negro	Texa	\$999,00	\$24.975,00	\$332,97	\$8.324,17 ✓	Josefa Espinoza	
25	Sillas giratorias.		Negro	Atu.	\$75,00	\$1.875,00	\$187,50	\$1.687,50 ✓	Josefa Espinoza	
10	Sillas de Metal		Negro	Atu.	\$30,00	\$ 300,00	\$30,00	\$ 270,00 ✓	Josefa Espinoza	
25	Escritorios de madera.		Negro	Atu.	\$150,00	\$3.750,00	\$375,00	\$3.375,00 ✓	Josefa Espinoza	
25	Archivadores de metal.		Negro	Atu.	\$60,00	\$1.500,00	\$150,00	\$1.350,00 ✓	Josefa Espinoza	

✓ Valores Verificados por auditoría

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/08</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE</b> <b>CONSTATACIÓN FÍSICA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSPPE/CFPPE</b>  <b>1/3</b>
---	--	--------------------------------------

**Constatación de Propiedad Planta y Equipo Depreciable del Departamento Administrativo - Financiero CNEL EP**

- Maquinaria y Equipos**

Cantidad	Propiedad planta y equipo.	Modelo	Color	Marca	Valor Unitario	Valor Total	Responsable	Ubicación
3	Copadoras e impresoras.	Aficio MPC 4500	Blanco	Ricoh	\$2.500,00	\$7.500,00	Josefa Espinoza	Dpto. Administrativo-Financiero
<b>Valor de la Maquinaria - Depreciación 1 año = Valor Real</b>								
<b>\$ 7500-\$750 = \$ 6750 X</b>								



<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/08</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b>	<b>PSPPE/CFPPE</b>  <b>2/3</b>
	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE CONSTATACIÓN FÍSICA</b>  <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	

- **Equipo de cómputo**

Cantidad	Propiedad Planta y Equipo	Modelo	Color	Marca	Valor Unitario	Valor Total	Responsable	Ubicación
25	Computadoras de escritorio.	CORE i7	Negro	Texa	\$999,00	\$24.975,00	Luis Logroño	Dpto. Administrativo- Financiero
<b>Valor de Equipo de Computo - Depreciación 1 año = Valor Real</b>								
\$ 24.975-\$ 332,97= \$ 8.324,17 								



<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/08</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b>	<b>PSPPE/CFPPE</b>  <b>3/3</b>
	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE CONSTATACIÓN FÍSICA</b>  <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	

- Muebles y Enseres

Cantidad	Propiedad Planta y Equipo	Color	Marca	Valor Unitario	Valor Total	Responsable	Ubicación
25	Sillas giratorias.	Negro	Atu.	\$75,00	\$1875,00	Luis Logroño	Dpto. Administrativo-Financiero
10	Sillas de Metal	Negro	Atu.	\$30,00	\$ 300,00	Luis Logroño	
25	Escritorios de madera.	Negro	Atu.	\$150,00	\$3750,00	Luis Logroño	
25	Archivadores de metal.	Negro	Atu.	\$60,00	\$1500	Luis Logroño	
<b>Valor de la Maquinaria- Depreciación 1 año = Valor Real</b>							
<b>\$ 7425-\$742,5 = \$ 6682,5</b>							

√ Valores Verificados por constatación física.

X Error en cálculo

√ Valores Verificados por auditoría

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/08</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE MUESTRA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSPPE/MPPE</b>  <b>1/1</b>
---	---	-------------------------------------

### Muestra de Propiedad Planta y Equipo

Cantidad	Activo Fijo	Modelo	Color	Marca	Valor	Valor Total	Responsable	Ubicación
3	Copiadoras e impresoras.	Aficio MPC 4500	Blanco	Ricoh	\$2.500,00	\$7.500,00√	Luis Logroño	Dpto. Administrativo- Financiero
25	Computadoras de escritorio.	CORE i7	Negro	Texa	\$999,00	\$24.975,00√	Luis Logroño	
10	Sillas de Metal		Negro	Atu.	\$30,00	\$ 300,00√	Luis Logroño	

√ Valores Verificados por auditoría

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/08</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b>	<b>PSPPE/CDA</b>
	<b>PRUEBAS SUSTANTIVAS - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEPRECIABLE CÁLCULO DEPRECIACIONES Y ANÁLISIS</b>	
	<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>1/1</b>

**Verificación del Cálculo de Depreciaciones**

Descripción	Valor	Tiempo	% Depreciación	Depreciación según Auditoría	Depreciación según Empresa	Diferencia	Valor total del bien
Maquinaria y equipos (3 Copiadoras impresoras.)	\$ 7.500,00	1 año	20%	\$ 750,00	\$ 1.500,00	\$750,00 @	\$ 6.000,00
Equipo de cómputo(25 computadoras)	\$ 24.975,00	1 año	33,33%	\$ 8.324,17	\$ 8.324,17	\$ 0,00	\$ 16.650,83
Muebles y enseres (10 sillas de metal)	\$ 300,00	1 año	10%	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 0,00	\$ 270,00

@ **Hallazgo:** Error en el cálculo de Depreciación Maquinaria y Equipo de \$1500 – \$750 = \$750. Se recomienda realizar Asiento de Ajuste **A1.**, ya que según la empresa mantiene en sus registros un valor mayor por concepto de depreciación.

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/08</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS - PROPIEDAD PLANTA</b> <b>Y EQUIPO DEPRECIABLE</b> <b>CÁLCULO DE DEPRECIACIONES Y ANÁLISIS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSPPE/CDA</b>  <b>2/2</b>

### ANÁLISIS:

Al recalcular las depreciaciones de los Activos Fijos del año 2017 se determinó que la empresa adquirió los bienes a inicios de este año, ya que los anteriores bienes se encontraban obsoletos, y se encontró un error en el cálculo de Maquinaria y Equipo en cuanto a la utilización del 10% para la depreciación, siendo la depreciación según las normas tributarias del 20%, por lo que existe una diferencia significativa de \$750 y el valor real del bien es de \$6.000 por lo que debe haber un asiento de Ajuste, el cual se presenta a continuación:

Descripción	Debe	Haber
-----A1-----		
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo.	750,00	
Gasto Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo.		750,00
<b>P/R: Ajuste de Maquinaria y Equipo.</b>		

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/08</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR PAGAR</b> <b>ENTRE EMPRESAS</b>	<b>PSCPE/PS</b>
	<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>1/1</b>

### PROGRAMA DE AUDITORÍA

#### CUENTA: CUENTAS POR PAGAR ENTRE EMPRESAS.

**Objetivo General:** Determinar la razonabilidad de la cuenta por pagar entre empresas.

#### Objetivos Específicos

- Verificar que los valores de la cuenta por pagar entre empresas estén registrados correctamente.
- Analizar cuáles son los saldos a pagar que tiene la entidad.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Evaluar el sistema de control interno mediante cuestionario.	PSCPE/AC41	ACAF/RSPV	2018/06/10
2	Determinar el nivel de riesgo y confianza.	PSCPE/NRC	ACAF/RSPV	2018/06/10
3	Solicitar el anexo contable de los proveedores que adeuda la empresa.	PSCPE/ACP	ACAF/RSPV	2018/06/10
4	Aplicar una muestra de los proveedores más significativos.	PSCPE/MP	ACAF/RSPV	2018/06/10
5	Realizar la confirmación de saldos de proveedores.	PSCPE/CSP	ACAF/RSPV	2018/06/10
6	Ver la antigüedad de los saldos de proveedores.	PSCPE/ASP	ACAF/RSPV	2018/06/10

Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/06/10
Revisado por:	RVCO/LJG	Fecha:	2018/07/02

 <p>ALMEIDA &amp; PIÑA AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PRUEBAS SUSTANTIVAS - CUENTAS POR PAGAR ENTRE EMPRESAS CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSCPE/AC41</b>
		<b>1/1</b>

Nº	PREGUNTA	SI	NO	C	OBSERVACIÓN
1	¿Existe una persona encargada del manejo y control de la cuenta por pagar entre empresas?	<b>X</b>		<b>10</b>	Betty Cecilia Guerron Lara. Contadora.
2	¿La persona encargada del manejo de la cuenta por pagar entre empresas es hábil y capaz?	<b>X</b>		<b>10</b>	
3	¿La empresa cuenta con un proceso adecuado y oportuno en el pago a los proveedores?		<b>X</b>	<b>0</b>	No cuentan con un proceso adecuado y oportuno en el pago a proveedores. @
4	¿Existe mayores auxiliares para el control de la cuenta por pagar entre empresas?	<b>X</b>		<b>10</b>	
5	¿Existen un funcionario asignado exclusivamente para el manejo y control de la cuenta por pagar entre empresas?	<b>X</b>		<b>9</b>	
6	¿El encargado de la Cuenta por Pagar entre Empresas realiza un análisis de los proveedores que la entidad adeuda mensualmente?		<b>X</b>	<b>0</b>	El encargado del manejo de esta cuenta no realiza un análisis de los proveedores que la empresa adeuda mensualmente. @
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>39</b>	

@= Hallazgo

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/10</b>
Revisado por:	<b>RVCO/LJG</b>	Fecha:	<b>2018/07/02</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR PAGAR ENTRE EMPRESAS NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSCPE/ NRC</b>
		<b>1/1</b>

## NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Total de Calificación}}{\text{Ponderación}}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza.}$$

Ponderación	Total Calificación	Fórmulas	N/C	N/R
60	39	$39/60=0,65*100= 65,00\%$ $100\%-65,00\%=35,00\%$	65,00%	35,00%

NIVEL DE CONFIANZA (%)		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
50% - 95%	25% - 49%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO (%)		

### Interpretación:

En la realización del examen de auditoría financiera a la Cuenta por Pagar entre Empresas se obtuvo un nivel de confianza del 65,00%, considerado moderado; y, un nivel de riesgo del 35,00%, considerado moderado, por lo que permiten concluir que los pagos que se realizan a los proveedores son medianamente controlados por la persona encargada, lo que genera incumplimientos de pago a otras empresas.

Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/06/10
Revisado por:	RVCO/LJG	Fecha:	2018/07/02



	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR PAGAR</b> <b>ENTRE EMPRESAS</b> <b>MUESTRA DE PROVEEDORES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSCPE/MP</b>  <b>1/2</b>
	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP</b>	

**Muestra de Proveedores**

**Muestra de Proveedores**

**Al 31 de diciembre del 2017**

**Tamaño de muestra:** 10 proveedores que la empresa adeuda a diciembre del 2017.

**Muestra al azar:** 3 clientes

Parti da N°	N° Ruc	Proveedores	Descrip.	Tiempo que se adeuda	Valor a cancelar
1	17681535300017	Petroecuador	Servicio de Gasolina.	4 años	\$20`082.655,00 ✓
6	1790877035001	FABRIPOST E C.A	Postes.	4 años	\$ 23`836.282,10 ✓
7	1712311578001	EL PERNITO	Cables.	4 años	\$20`220.378,00 ✓

✓ Valores verificados por auditoría.

**Nota:** El tamaño de la muestra se determinó a criterio profesional de las auditoras, por lo que se utilizó el muestreo al azar, eligiendo 3 proveedores que la empresa se encuentra debiendo valores significativos, este muestreo al azar consiste en un método muy útil para reportar resultados permitiendo extraer una cierta cantidad de personas para la muestra de una población, dicho muestreo se realizó con los siguientes objetivos:

- Realizar las diversas confirmaciones de saldos a proveedores.
- Verificar el saldo que la empresa debe a los proveedores y el tiempo de morosidad.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/10</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR PAGAR</b> <b>ENTRE EMPRESAS</b> <b>MUESTREO DE PROVEEDORES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCPE/MP</b></p> <p><b>2/2</b></p>
---	---	--

El Muestreo fue realizado debido a que la población de proveedores es demasiada extensa, por lo que se utilizó el criterio profesional tomando como base, datos proporcionados por la empresa, habiéndose puesto mayor énfasis en los proveedores a los que CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas debe cancelar valores significativos.

---

**Auditor Junior 1**

**Ana Almeida**

---

**Auditor Junior 2**

**Rocío Piña**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/10</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR PAGAR</b> <b>ENTRE EMPRESAS</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE PROVEEDORES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCPE/CSP</b></p> <p><b>1/6</b></p>
---	---	---

- **Solicitud de confirmación de saldos proveedor #1**

Esmeraldas, 6 de junio del 2018

Sr. Petroecuador  
**PROVEEDOR DE CNEL EP- ESM.**  
Presente.-

La firma de Auditoría “Audidores independientes Almeida & Piña” ubicada en las calles Eloy Alfaro y Montúfar, de la ciudad de Esmeraldas, está llevando a cabo la revisión de los estados financieros de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

Consecuentemente le solicitamos confirmar tan pronto sea posible, el valor del saldo que nuestra empresa le adeuda y proporcionar cualquier información que permita aclarar sus saldos.

Atentamente,

---

Sr. Leopoldo Luque  
**Administrador de CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/10</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR PAGAR</b> <b>ENTRE EMPRESAS</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE PROVEEDORES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCPE/CSP</b></p> <p><b>2/6</b></p>
---	---	---

- **Solicitud de confirmación de saldos proveedor #2**

Esmeraldas, 1 de junio del 2018

Sr. FABRIPOSTE C.A

**PROVEEDOR DE CNEL EP- ESM.**

Presente.-

La firma de Auditoría “Auditores independientes Almeida & Piña” ubicada en las calles Eloy Alfaro y Montúfar, de la ciudad de Esmeraldas, está llevando a cabo la revisión de los estados financieros de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

Consecuentemente le solicitamos confirmar tan pronto sea posible, el valor del saldo que nuestra empresa le adeuda y proporcionar cualquier información que permita aclarar sus saldos.

Atentamente,

---

Sr. Leopoldo Luque  
**Administrador de CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/10</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR PAGAR</b> <b>ENTRE EMPRESAS</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE PROVEEDORES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCPE/CSP</b></p> <p><b>3/6</b></p>
---	---	---

- **Solicitud de confirmación de saldos proveedor #3**

Esmeraldas, 1 de junio del 2018

EL PERNITO

**PROVEEDOR DE CNEL EP- ESM.**

Presente.-

La firma de Auditoría “Audidores independientes Almeida & Piña” ubicada en las calles Eloy Alfaro y Montúfar, de la ciudad de Esmeraldas, está llevando a cabo la revisión de los estados financieros de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

Consecuentemente le solicitamos confirmar tan pronto sea posible, el valor del saldo que nuestra empresa le adeuda y proporcionar cualquier información que permita aclarar sus saldos.

Atentamente,

---

Sr. Leopoldo Luque  
**Administrador de CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/10</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/02</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR PAGAR</b> <b>ENTRE EMPRESAS</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE PROVEEDORES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCPE/CSP</b></p> <p><b>4/6</b></p>
---	---	---

- **Contestación de proveedor # 1**

Esmeraldas, 5 de junio del 2018

**Auditores Independientes Almeida & Piña**

En relación con lo requerido tengo a bien comunicar a ustedes que el saldo que la Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP Unidad de Negocios Esmeraldas, nos adeuda es de \$ 20'082.655,00 dólares.

Atentamente,

---

**PETROECUADOR**  
**PROVEEDOR DE CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/10</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR PAGAR</b> <b>ENTRE EMPRESAS</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS PROVEEDORES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCPE/CSP</b></p> <p><b>5/6</b></p>
---	--	---

- **Contestación de proveedor # 2**

Esmeraldas, 5 de junio del 2018

**Auditores Independientes Almeida & Piña**

En relación con lo requerido tengo a bien comunicar a ustedes que el saldo que la Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP Unidad de Negocios Esmeraldas, nos adeuda es de \$ 23'836.282,10 dólares.

Atentamente,

---

FABRIPOSTE C.A  
**PROVEEDOR DE CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/10</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR PAGAR</b> <b>ENTRE EMPRESAS</b> <b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS PROVEEDORES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PSCPE/CSP</b></p> <p><b>6/6</b></p>
---	--	---

- **Contestación de proveedor # 3**

Esmeraldas, 5 de junio del 2018

**Auditores Independientes Almeida & Piña**

En relación con lo requerido tengo a bien comunicar a ustedes que el saldo que la Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP Unidad de Negocios Esmeraldas, nos adeuda es de \$ 20'220.378,00 dólares.

Atentamente,

---

**EL PERNITO**  
**PROVEEDOR DE CNEL EP- ESM.**

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/10</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/05</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PRUEBAS SUSTANTIVAS- CUENTAS POR PAGAR ENTRE EMPRESAS ANTIGÜEDAD DE SALDOS PROVEEDORES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PSCPE/ASP</b>
		<b>6/6</b>

- **Antigüedad de saldos proveedores**

Parti da N°	N° Ruc	Proveedores	Descrip.	Tiempo Mayor a 90 días	Valor a cancelar
1	17681535300017	Petroecuador	Servicio de Gasolina.	4 años	\$20'082.655,00 ✓
6	1790877035001	FABRIPOST E C.A	Postes.	4 años	\$ 23'836.282,10 ✓
7	1712311578001	EL PERNITO	Cables.	4 años	\$20'220.378,00 ✓

✓ Valores verificados por Auditoría

### **Análisis:**

Mediante un análisis de la muestra del auxiliar de la cuenta por pagar entre empresas, se determinó que la antigüedad de los saldos es de hasta 4 años, por lo que CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas tiene cuentas por pagar muy elevadas con valores que van hasta \$23'836.283,10 dólares provocado por la falta de planificación presupuestaria adecuada y la falta de liquidez inmediata de la empresa y por no contar con un sistema adecuado de pago a los proveedores, provocando que existan retrasos en los pagos, generando quejas en la institución y los consiguientes problemas legales.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/10</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/05</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PUNTOS DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PCI</b>  <b>1/7</b>

N°	CONDICIÓN	REF. PT
<b>1</b>	<p>No se realiza un seguimiento adecuado a los clientes deudores.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Normas de Control Interno 405-10 Análisis y confirmación de saldos.-</b></p> <p>El análisis permitirá comprobar que los anticipos y cuentas por cobrar están debidamente registrados y que los saldos corresponden a transacciones efectivamente realizadas.</p> <p>Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la Unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas. Los problemas encontrados serán resueltos o superados de manera inmediata, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. El análisis mensual, permitirá verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAUSA</b></p> <p>Falta de control por parte del encargado del manejo de la cuenta por cobrar clientes, con respecto a los clientes deudores del año 2017.</p> <p style="text-align: center;"><b>EFEECTO</b></p> <p>Alto índice de morosidad de los clientes y falta de liquidez en CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas para cancelar las obligaciones pendientes.</p>	<b>PSCC/AC41</b> <b>1/1</b>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/12</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/05</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PUNTOS DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PCI</b>  <b>2/7</b>
--	---	------------------------------

N°	CONDICIÓN	REF. PT
2	<p>No existe un análisis permanente de la morosidad en cuentas por cobrar.</p>	<b>PSCC/AC41</b> <b>1/1</b>
	<b>CRITERIO</b>	
	<p><b>Normas de Control Interno 405-10 Análisis y confirmación de saldos.-</b></p> <p>El análisis permitirá comprobar que los anticipos y cuentas por cobrar estén debidamente registrados y que los saldos correspondan a transacciones efectivamente realizadas.</p> <p>Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la Unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.</p> <p>Los problemas encontrados serán resueltos o superados de manera inmediata, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. El análisis mensual, permitirá verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas.</p>	
	<b>CAUSA</b>	
	<p>Falta de un análisis y seguimiento al alto índice de morosidad a la cuenta por cobrar cliente por parte del encargado de la misma.</p>	
	<b>EFFECTO</b>	
	<p>Alto índice de morosidad a la empresa ha generado una falta de liquidez en la organización.</p>	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/12</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/05</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PUNTOS DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PCI</b>  <b>3/7</b>
--	---	------------------------------

N°	CONDICIÓN	REF. PT
3	No existe un control periódico de la existencia de activos fijos.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<b>Normas de Control Interno 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración.-</b> La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación. Los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito y serán formulados claramente de manera que puedan ser comprendidos fácilmente por el personal que participa en este proceso.	<b>PSPPE/AC41</b> <b>1/1</b>
	<b>CAUSA</b>	
	Falta de control por parte del responsable de la custodia de los activos fijos de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.	
	<b>EFFECTO</b>	
	Deterioro excesivo de los activos fijos, generando además adquisiciones elevadas en el año 2017 de activos para el departamento administrativo – financiero.	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/12</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/05</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PUNTOS DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PCI</b>  <b>4/7</b>

N°	CONDICIÓN	REF. PT
4	No existe una adecuada aplicación de los métodos de cálculo de depreciaciones.	
	<b>CRITERIO</b>	
	<b>Normas de Control Interno 406-05 Sistema de registro.-</b> El Catálogo General de Cuentas del Sector Público, contendrá los conceptos contables que permitan el control, identificación, destino y ubicación de las existencias y los bienes de larga duración, y establecerá un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar los retiros, trasposos o bajas de los bienes, a fin de que la información se encuentre actualizada y de conformidad con la normativa contable vigente.	<b>PSPPE/AC41</b> <b>1/1</b>
	<b>CAUSA</b>	
	Falta de conocimiento por parte del encargado del registro de las diversas cuentas, acerca de los porcentajes de depreciaciones aplicables.	
	<b>EFEECTO</b>	
	Ha ocasionado que los valores depreciados no sean los correctos, provocando además que no se conozca el valor real del bien.	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/12</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/05</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PUNTOS DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PCI</b>  <b>5/7</b>
--	---	------------------------------

N°	CONDICIÓN	REF. PT
5	<p>Error en el cálculo de Depreciación Maquinaria y Equipo de 1.500,00-750,00=750,00</p>	
	<b>CRITERIO</b>	
	<p><b>Normas de Control Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información Financiera.-</b> Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información. Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general.</p>	<b>PSPPE/CDA</b> <b>1/1</b>
	<b>CAUSA</b>	
	<p>Falta de control en cuanto al cálculo de las depreciaciones de la propiedad planta y equipo depreciable, por parte del encargado del registro en la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.</p>	
	<b>EFFECTO</b>	
	<p>Desconocimiento del valor real invertido en Maquinaria y Equipo, además el bien fue depreciado en un valor más elevado, generando un exceso en el valor de depreciación por \$750,00 el cual debe ser ajustado contablemente.</p>	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/12</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PUNTOS DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PCI</b>  <b>6/7</b></p>
---	---	---------------------------------------

N°	CONDICIÓN	REF. PT
<b>6</b>	<p>No cuentan con un proceso adecuado y oportuno en el pago a proveedores.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Normas de Control Interno 403-10 Cumplimiento de obligaciones.-</b> Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas. Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo. Los gastos adicionales que se originen por concepto de intereses o multas por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, será de responsabilidad personal y pecuniaria de quien o quienes los hayan ocasionado, por acción u omisión.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAUSA</b></p> <p>Falta de compromiso y responsabilidad de parte del encargado del manejo de la cuenta proveedores en cuanto al pago oportuno de las obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios de la CNEL EP, Esmeraldas.</p> <p style="text-align: center;"><b>EFECTO</b></p> <p>Diversos problemas legales y molestias a los proveedores por el pago impuntual de dichas obligaciones.</p>	<p><b>PSCPE/AC41</b> <b>1/1</b></p>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/12</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PUNTOS DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PCI</b>  <b>7/7</b></p>
<b>N°</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>REF. PT</b>
7	<p>El encargado del manejo de la cuenta por pagar entre empresas no realiza un análisis mensual de los valores que la empresa adeuda.</p> <p align="center"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Normas de Control Interno 403-10 Cumplimiento de obligaciones.-</b></p> <p>Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas. Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo.</p> <p align="center"><b>CAUSA</b></p> <p>Falta de cumplimiento de responsabilidades del encargado del manejo de la cuenta por pagar entre empresas en cuanto al análisis oportuno de los valores que la entidad adeuda mensualmente.</p> <p align="center"><b>EFECTO</b></p> <p>Problemas de orden legal con otras empresas con las que CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas mantiene obligaciones pendientes de pago.</p>	<p align="center"><b>PSCPE/AC41</b> <b>1/1</b></p>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/12</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/05</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>AG</b> <b>1/1</b></p>
---	--	---------------------------------

#### 4.2.3.3 Auditoria de Gestión

# AUDITORÍA DE GESTIÓN



<b>ENTIDAD:</b>	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP.
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO:</b>	AUDITORÍA INTEGRAL.
<b>PERÍODO:</b>	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
<b>DIRECCIÓN:</b>	AV. EUGENIO ESPEJO Y RÍO CAYAPAS / SECTOR SANTAS VAINAS.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/18</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PGAG</b></p> <p><b>1/2</b></p>
---	--	--------------------------------------

**Objetivo General:**

Evaluar el nivel de eficiencia y eficacia con que se utilizan los recursos en el Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, mediante la aplicación de indicadores de gestión.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Evaluar la gestión y el desempeño institucional.
- ✓ Determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.
- ✓ Medir el grado de eficiencia y eficacia de la gestión mediante la construcción de indicadores.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Elabore la matriz FODA para analizar la situación del departamento.	<b>M/FODA</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/18
2	Establezca los rangos de calificación para correlación.	<b>R/MC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/18
3	Realice la matriz de correlación FO.	<b>MC/FO</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/18
4	Realice la matriz de correlación DA.	<b>MC/DA</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/18
5	Elabore la matriz de prioridades.	<b>MP</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/18
6	Elabore la matriz de perfil estratégico interno.	<b>PEI</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/20

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/18</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA GESTIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PGAG</b></p> <p><b>2/2</b></p>
---	---	--------------------------------------

<b>Nº</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REF/PT</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
7	Construya la matriz de ponderación de medios internos.	<b>MP/MI</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/20
8	Elabore la matriz de perfil estratégico externo.	<b>PEE</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/21
9	Construya la matriz de ponderación de medios externos.	<b>MC/FO</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/21
10	Evalué el proceso de cobranza.	<b>EPC</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/23
11	Construya los indicadores respectivos para evaluar la gestión.	<b>IG</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/27
12	Elabore la cédula de Puntos de Control Interno.	<b>PCI</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	2018/06/28

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/18</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MATRIZ FODA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>M/FODA</b>  <b>1/1</b></p>
---	---	--

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tecnología de punta.</li> <li>– Infraestructura propia.</li> <li>– Adecuada ubicación geográfica.</li> <li>– Talento Humano con experiencia.</li> <li>– Disponibilidad de recursos económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estabilidad en el mercado energético.</li> <li>– Existencia de normativas claras para la gestión empresarial del sector eléctrico.</li> <li>– Crecimiento del mercado de consumidores y/ o usuarios.</li> <li>– Desarrollo de nuevas tecnologías en el mercado.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ausencia de un plan anual de capacitación. @</li> <li>– No existe la debida segregación y delimitación de funciones. @</li> <li>– Procesos inadecuados de cobranzas. @</li> <li>– Inadecuados procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal.</li> <li>– Canales de comunicación internos inadecuados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Vulnerabilidad ante posibles desastres naturales.</li> <li>– Cambios en las políticas económicas del gobierno.</li> <li>– Falta de cultura de pago de los usuarios del servicio.</li> <li>– Riesgo de acceso no autorizado a los sistemas informáticos (hackers).</li> </ul>

@ Hallazgos.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/18</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS RANGO DE CALIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>RC</b>  <b>1/1</b></p>
---	---	---

Para analizar las matrices, se dará una calificación a la correlación entre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la siguiente manera:

CONDICIÓN	CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si la fortaleza no tiene ninguna relación con la oportunidad.</li> <li>- Si la debilidad no tiene ninguna relación con la amenaza.</li> </ul>	0
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si la fortaleza tiene una mediana relación con la oportunidad.</li> <li>- Si la debilidad tiene una mediana relación con la amenaza.</li> </ul>	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si la fortaleza tiene una directa relación con la oportunidad.</li> <li>- Si la debilidad tiene una directa relación con la amenaza.</li> </ul>	5

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/18</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MATRIZ DE CORRELACIÓN FO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>MC/ FO</b></p> <p><b>1/1</b></p>
---	--	--

<h1>FO</h1>	<b>O1:</b> Estabilidad en el mercado energético.	<b>O2:</b> Existencia de normativas claras para la gestión empresarial del sector eléctrico.	<b>O3:</b> Crecimiento del mercado de consumidores y/ o usuarios.	<b>O4:</b> Desarrollo de nuevas tecnología en el mercado.	<b>T O T A L</b>
<b>F1:</b> Tecnología de punta.	5	3	5	5	<b>18</b>
<b>F2:</b> Infraestructura propia.	3	0	3	3	<b>9</b>
<b>F3:</b> Adecuada ubicación geográfica.	3	0	3	3	<b>9</b>
<b>F4:</b> Talento Humano con experiencia.	3	3	3	3	<b>12</b>
<b>F5:</b> Disponibilidad de recursos económicos.	3	3	3	5	<b>14</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>62</b>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/18</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESmeraldas</b> <b>MATRIZ DE CORRELACIÓN DA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>MC/ DA</b></p> <p><b>1/2</b></p>
---	--	--

<b>DA</b>	<b>A1:</b> Vulnerabilidad ante posibles desastres naturales.	<b>A2:</b> Cambios en las políticas económicas del gobierno.	<b>A3:</b> Falta de cultura de pago de los usuarios del servicio.	<b>A4:</b> Riesgo de acceso no autorizado a los sistemas informáticos (hackers).	<b>TOTAL</b>
<b>D1:</b> Ausencia de un plan anual de capacitación.	3	3	3	0	<b>9</b>
<b>D2:</b> No existe la debida segregación y delimitación de funciones.	0	3	3	3	<b>9</b>
<b>D3:</b> Procesos inadecuados de cobranzas.	0	3	5	0	<b>8</b>
<b>D4:</b> Inadecuados procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal.	0	0	3	0	<b>3</b>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/18</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MATRIZ DE CORRELACIÓN DA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>MC/ DA</b>  <b>2/2</b></p>
---	--	--

<h1>DA</h1>	<p><b>A1:</b> Vulnerabilidad ante posibles desastres naturales.</p>	<p><b>A2:</b> Cambios en las políticas económicas del gobierno.</p>	<p><b>A3:</b> Falta de cultura de pago de los usuarios del servicio.</p>	<p><b>A4:</b> Riesgo de acceso no autorizado a los sistemas informáticos (hackers).</p>	<p><b>T O T A L</b></p>
<p><b>D5:</b> Canales de comunicación internos inadecuados.</p>	0	0	3	0	3
<p><b>TOTAL</b></p>	3	9	17	3	32

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/18</b>
Revisado por:	<b>RVCO/JLG</b>	Fecha:	<b>2018/07/09</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MATRIZ DE PRIORIDADES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>MP</b>  <b>1/2</b>
--	---	-----------------------------

Σ	CÓDIGO	VARIABLE
<u><b>FORTALEZAS</b></u>		
18	<b>F1:</b>	Tecnología de punta.
14	<b>F5:</b>	Disponibilidad de recursos económicos.
12	<b>F4:</b>	Talento Humano con experiencia.
9	<b>F3:</b>	Adecuada ubicación geográfica.
9	<b>F2:</b>	Infraestructura propia.
<u><b>OPORTUNIDADES</b></u>		
19	<b>O4:</b>	Desarrollo de nuevas tecnologías en el mercado.
17	<b>O3:</b>	Crecimiento del mercado de consumidores y/ o usuarios
17	<b>O1:</b>	Estabilidad en el mercado energético.
9	<b>O2:</b>	Existencia de normativas claras para la gestión empresarial del sector eléctrico.
<u><b>DEBILIDADES</b></u>		
9	<b>D1:</b>	Ausencia de un plan anual de capacitación.
9	<b>D2:</b>	No existe la debida segregación y delimitación de funciones.
8	<b>D3:</b>	Procesos inadecuados de cobranzas.
3	<b>D5:</b>	Canales de comunicación internos inadecuados.
3	<b>D4:</b>	Inadecuados procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/18</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MATRIZ DE PRIORIDADES</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>MP</b>  <b>2/2</b></p>
---	---	--------------------------------------

<u>AMENAZAS</u>		
17	<b>A3:</b>	Falta de cultura de pago de los usuarios del servicio.
9	<b>A2:</b>	Cambios en las políticas económicas del gobierno.
3	<b>A1:</b>	Vulnerabilidad ante posibles desastres naturales.
3	<b>A4:</b>	Riesgo de acceso no autorizado a los sistemas informáticos (hackers).

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/18</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PEI</b>  <b>1/2</b></p>
---	--	---------------------------------------

CLASIFICACIÓN / IMPACTO					
ASPECTOS INTERNOS	DEBILIDAD		EQUILIBRIO	FORTALEZA	
	GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD		GRAN FORTALEZA	FORTALEZA
<b>D1:</b> Ausencia de un plan anual de capacitación.	●				
<b>D2:</b> No existe la debida segregación y delimitación de funciones.	●				
<b>D3:</b> Procesos inadecuados de cobranzas.	●				
<b>D4:</b> Inadecuados procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal.		●			
<b>D5:</b> Canales de comunicación internos inadecuados.		●			

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/20</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PEI</b>  <b>2/2</b>
---	--	------------------------------

CLASIFICACIÓN / IMPACTO					
ASPECTOS INTERNOS	DEBILIDAD		EQUILIBRIO	FORTALEZA	
	GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD		GRAN FORTALEZA	FORTALEZA
<b>F1:</b> Tecnología de punta.				●	
<b>F2:</b> Infraestructura propia.				●	
<b>F3:</b> Adecuada ubicación geográfica.				●	
<b>F4:</b> Talento Humano con experiencia.				●	
<b>F5:</b> Disponibilidad de recursos económicos.					●
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>		<b>4</b>	<b>1</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>30,00%</b>	<b>20,00%</b>		<b>40,00%</b>	<b>10,00%</b>

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/20</b>
Revisado por:	<b>RVCO/JLG</b>	Fecha:	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS MATRIZ DE PONDERACIÓN DE MEDIOS INTERNOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>MP/MI</b></p> <p align="center"><b>1/4</b></p>
---	--	---

CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN / IMPACTO
1	Debilidad
2	Gran Debilidad
3	Equilibrio
4	Fortaleza
5	Gran Fortaleza

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/20</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MATRIZ DE PONDERACIÓN DE MEDIOS INTERNOS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>MP/MI</b>  <b>2/4</b></p>
---	--	---

Nº	FACTORES INTERNOS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
<u><b>DEBILIDADES</b></u>				
<b>D1:</b>	Ausencia de un plan anual de capacitación.	0,10	2	0,20
<b>D2:</b>	No existe la debida segregación y delimitación de funciones.	0,10	2	0,20
<b>D3:</b>	Procesos inadecuados de cobranzas.	0,10	2	0,20
<b>D4:</b>	Inadecuados procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal.	0,10	1	0,10
<b>D5:</b>	Canales de comunicación internos inadecuados.	0,10	1	0,10

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/20</b>
Revisado por:	<b>RVCO/JLG</b>	Fecha:	<b>2018/07/09</b>

Nº	FACTORES INTERNOS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
<u><b>FORTALEZAS</b></u>				
<b>F1:</b>	Tecnología de punta.	0,10	5	0,50
<b>F2:</b>	Infraestructura propia.	0,10	5	0,50
<b>F3:</b>	Adecuada ubicación geográfica.	0,10	5	0,50
<b>F4:</b>	Talento Humano con experiencia.	0,10	4	0,40
<b>F5:</b>	Disponibilidad de recursos económicos.	0,10	5	0,50
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>32</b>	<b>3,20</b>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/20</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MATRIZ DE PONDERACIÓN DE MEDIOS</b> <b>INTERNOS</b></p> <p align="center"><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>MP/MI</b></p> <p align="center"><b>4/4</b></p>
---	--	---

**Análisis:** En el Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, existe igualdad de debilidades que fortalezas, evidenciando así lo que beneficia y afecta a la entidad al logro de los objetivos institucionales.

Las debilidades más relevantes y que afectan de forma directa a la organización es la ausencia de un plan anual de capacitación orientado a los servidores del departamento Administrativo – Financiero, además de poseer inadecuados procesos de cobranza, por otra parte no existe la debida segregación de funciones y responsabilidades entre cada funcionario, de igual manera existen procesos inadecuados de reclutamiento, selección y contratación de personal.

Por otro lado, las fortalezas son factores positivos que la empresa tiene a su favor, entre ellas tenemos que la entidad posee una infraestructura propia con una adecuada ubicación geográfica, además de contar con tecnología de punta con la finalidad de brindar un buen servicio al usuario.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/20</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

CLASIFICACIÓN / IMPACTO					
ASPECTOS EXTERNOS	AMENAZA		EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	
	GRAN AMENAZA	AMENAZA		GRAN OPORTUNIDAD	OPORTUNIDAD
<b>A1:</b> Vulnerabilidad ante posibles desastres naturales.					
<b>A2:</b> Cambios en las políticas económicas del gobierno.					
<b>A3:</b> Falta de cultura de pago de los usuarios del servicio.					
<b>A4:</b> Riesgo de acceso no autorizado a los sistemas informáticos (hackers).					

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PEE</b></p> <p><b>2/2</b></p>
---	--	-------------------------------------

CLASIFICACIÓN / IMPACTO					
ASPECTOS EXTERNOS	AMENAZA		EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	
	GRAN AMENAZA	AMENAZA		GRAN OPORTUNIDAD	OPORTUNIDAD
<b>O1:</b> Estabilidad en el mercado energético.					
<b>O2:</b> Existencia de normativas claras para la gestión empresarial del sector eléctrico.					
<b>O3:</b> Crecimiento del mercado de consumidores y/ o usuarios.					
<b>O4:</b> Desarrollo de nuevas tecnologías en el mercado.					
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>3</b>	<b>1</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>25,00%</b>	<b>25,00%</b>		<b>37,50%</b>	<b>12,50%</b>

Realizado por:	<b>ACAF/RSPV</b>	Fecha:	<b>2018/06/21</b>
Revisado por:	<b>RVCO/JLG</b>	Fecha:	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS MATRIZ DE PONDERACIÓN DE MEDIOS EXTERNOS</b></p> <p align="center"><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>MP/ME</b></p> <p align="center"><b>1/4</b></p>
---	---	---

CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN / IMPACTO
1	Amenaza
2	Gran Amenaza
3	Equilibrio
4	Oportunidad
5	Gran Oportunidad

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS  MATRIZ DE PONDERACIÓN DE MEDIOS EXTERNOS  DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>MP/ME</b>  <b>2/4</b>
---	---	--------------------------------

Nº	FACTORES EXTERNOS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
<u>AMENAZAS</u>				
<b>A1:</b>	Vulnerabilidad ante posibles desastres naturales.	0,10	1	0,10
<b>A2:</b>	Cambios en las políticas económicas del gobierno.	0,15	2	0,30
<b>A3:</b>	Falta de cultura de pago de los usuarios del servicio.	0,15	2	0,30
<b>A4:</b>	Riesgo de acceso no autorizado a los sistemas informáticos (hackers).	0,10	1	0,10

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>MATRIZ DE PONDERACIÓN DE MEDIOS EXTERNOS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>MP/ME</b></p> <p><b>3/4</b></p>
---	--	---------------------------------------

Nº	FACTORES EXTERNOS	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
<u><b>OPORTUNIDADES</b></u>				
<b>O1:</b>	Estabilidad en el mercado energético.	0,15	5	0,75
<b>O2:</b>	Existencia de normativas claras para la gestión empresarial del sector eléctrico.	0,10	4	0,40
<b>O3:</b>	Crecimiento del mercado de consumidores y/o usuarios.	0,15	5	0,75
<b>O4:</b>	Desarrollo de nuevas tecnologías en el mercado.	0,15	5	0,75
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>25</b>	<b>3,45</b>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

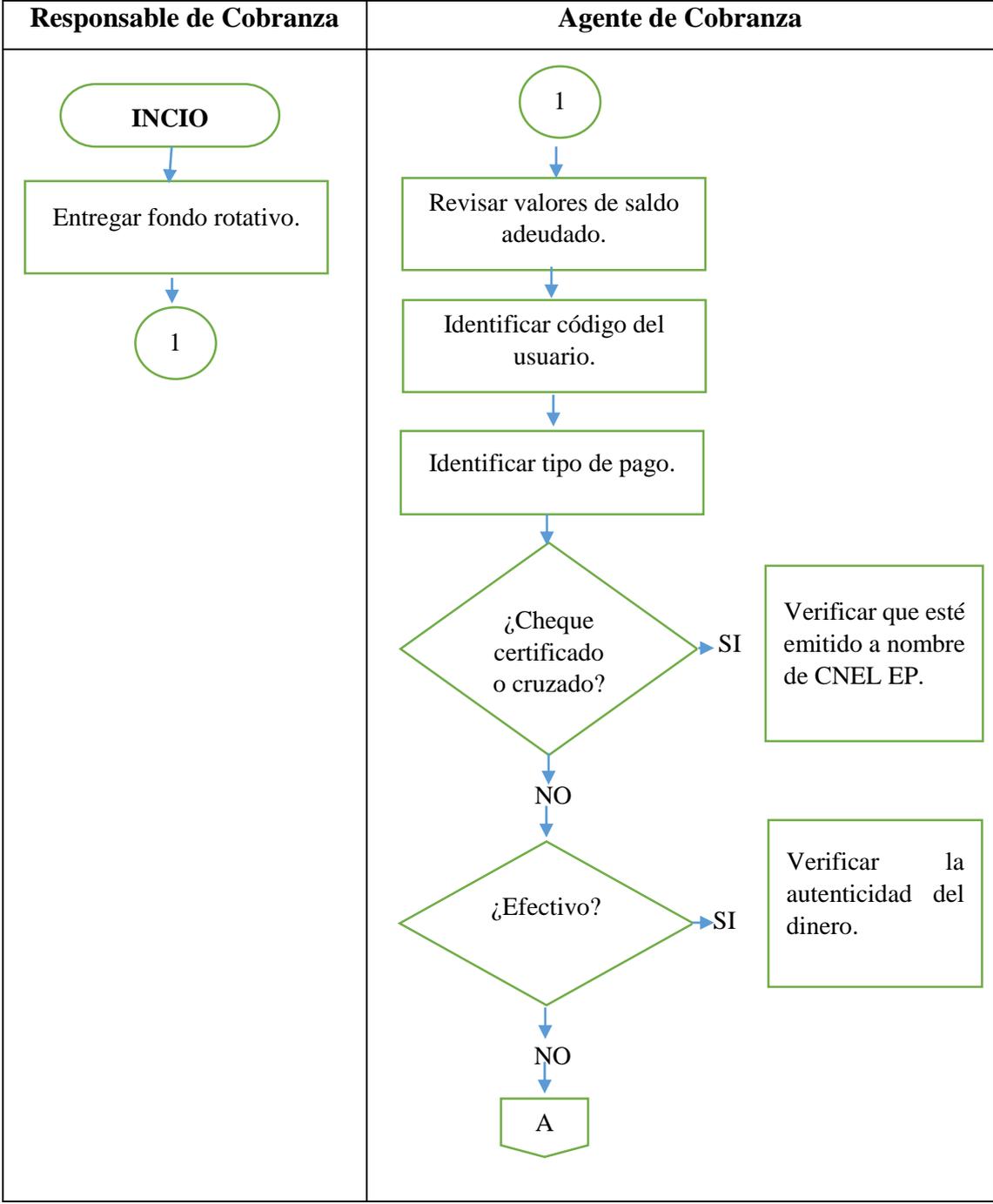
 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS MATRIZ DE PONDERACIÓN DE MEDIOS EXTERNOS</b></p> <p align="center"><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>MP/ME</b></p> <p align="center"><b>4/4</b></p>
---	---	---

**Análisis:** La Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, posee un equilibrio entre oportunidades y amenazas, evidenciando así lo que beneficia y afecta a la entidad al logro de los objetivos institucionales.

Una de las oportunidades más relevantes con la que cuenta la entidad es de poseer estabilidad en el mercado, así como el crecimiento de consumidores y/o usuarios, a más del desarrollo de nuevas tecnologías en el mercado, todas estas oportunidades ayudan al cumplimiento de los objetivos.

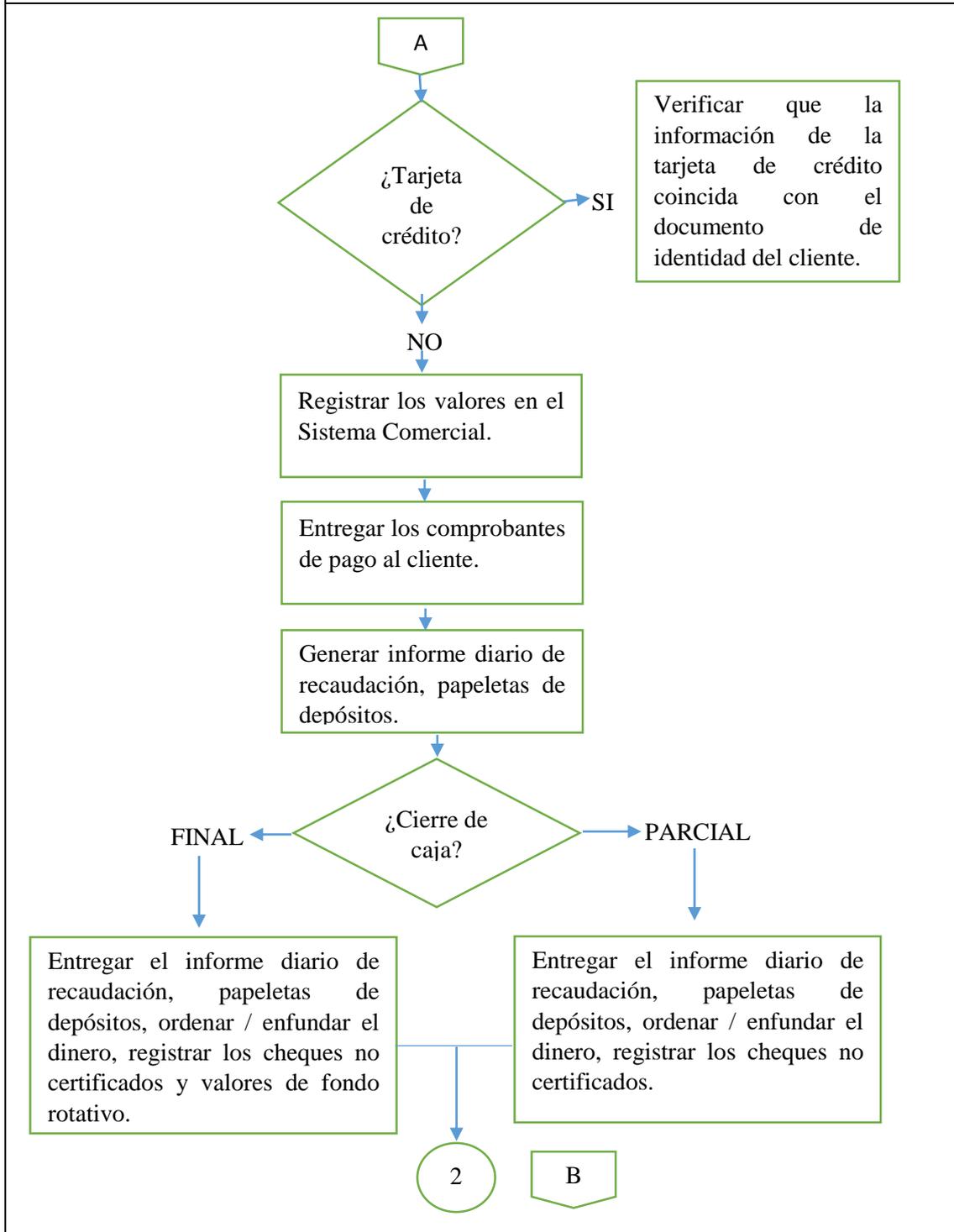
De igual forma las amenazas que son factores que no se pueden prever, como es el caso de algún riesgo o desastre natural, estos tienen una alta probabilidad de que ocurran y afecten al cumplimiento de las actividades institucionales, así mismo los cambios en las políticas económicas del gobierno y la falta de cultura de pago de los usuarios del servicio son factores negativos que afectarán de forma directa a la institución, para ello la administración de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas deberá adoptar medidas preventivas para proteger y correctivas para mitigar el impacto de las amenazas.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/21</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>



<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/23</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

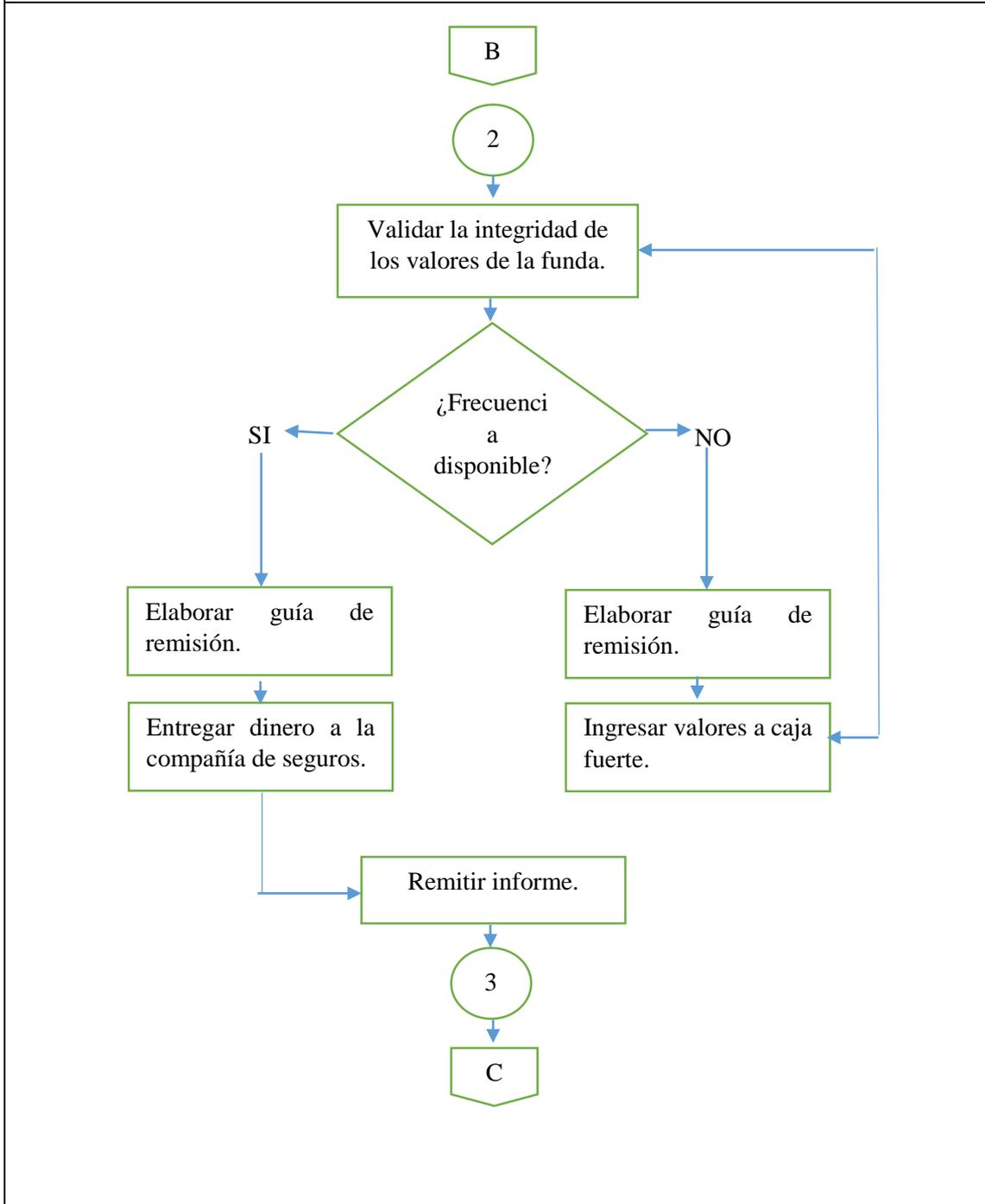
**Agente de Cobranza**



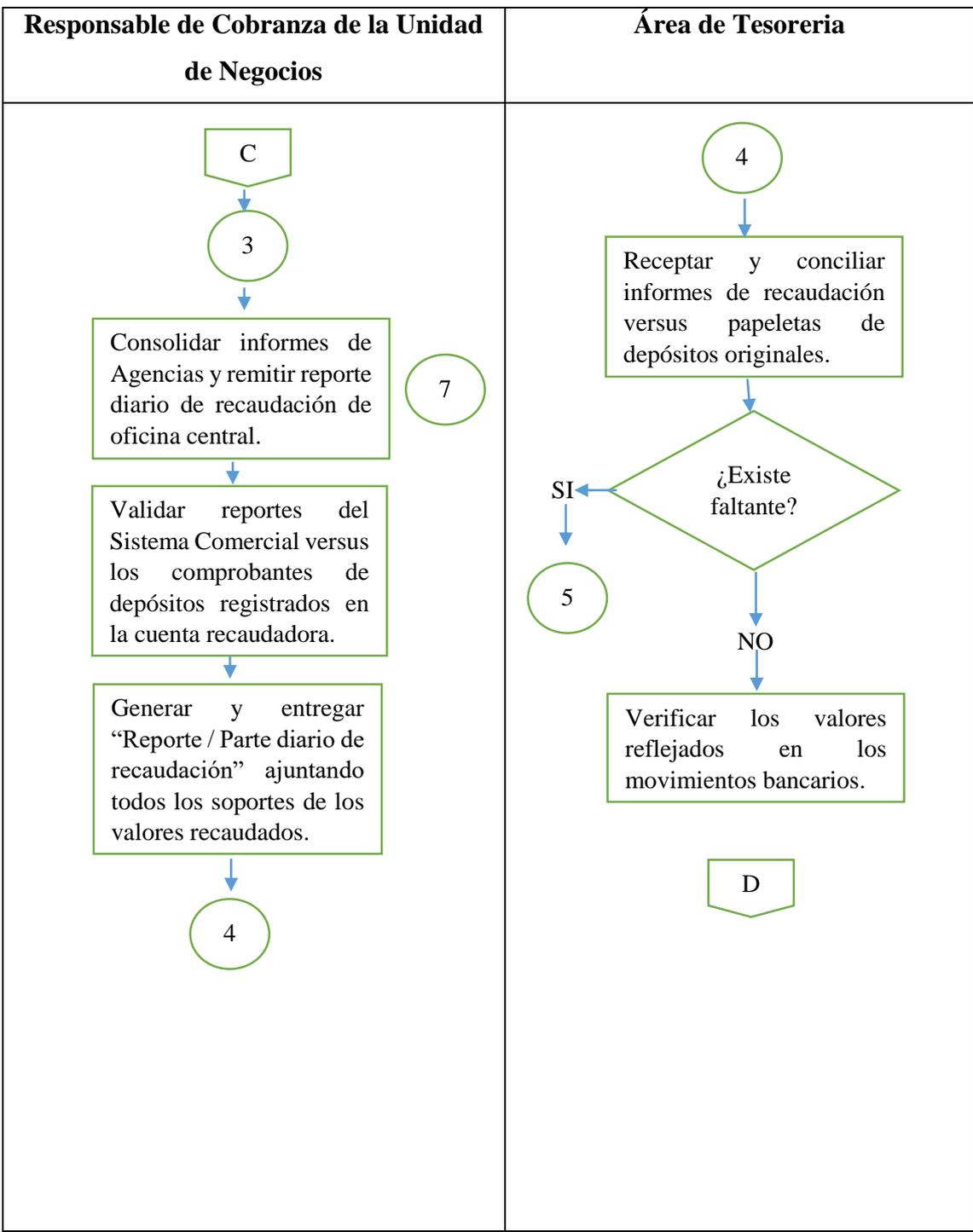
<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/23</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>



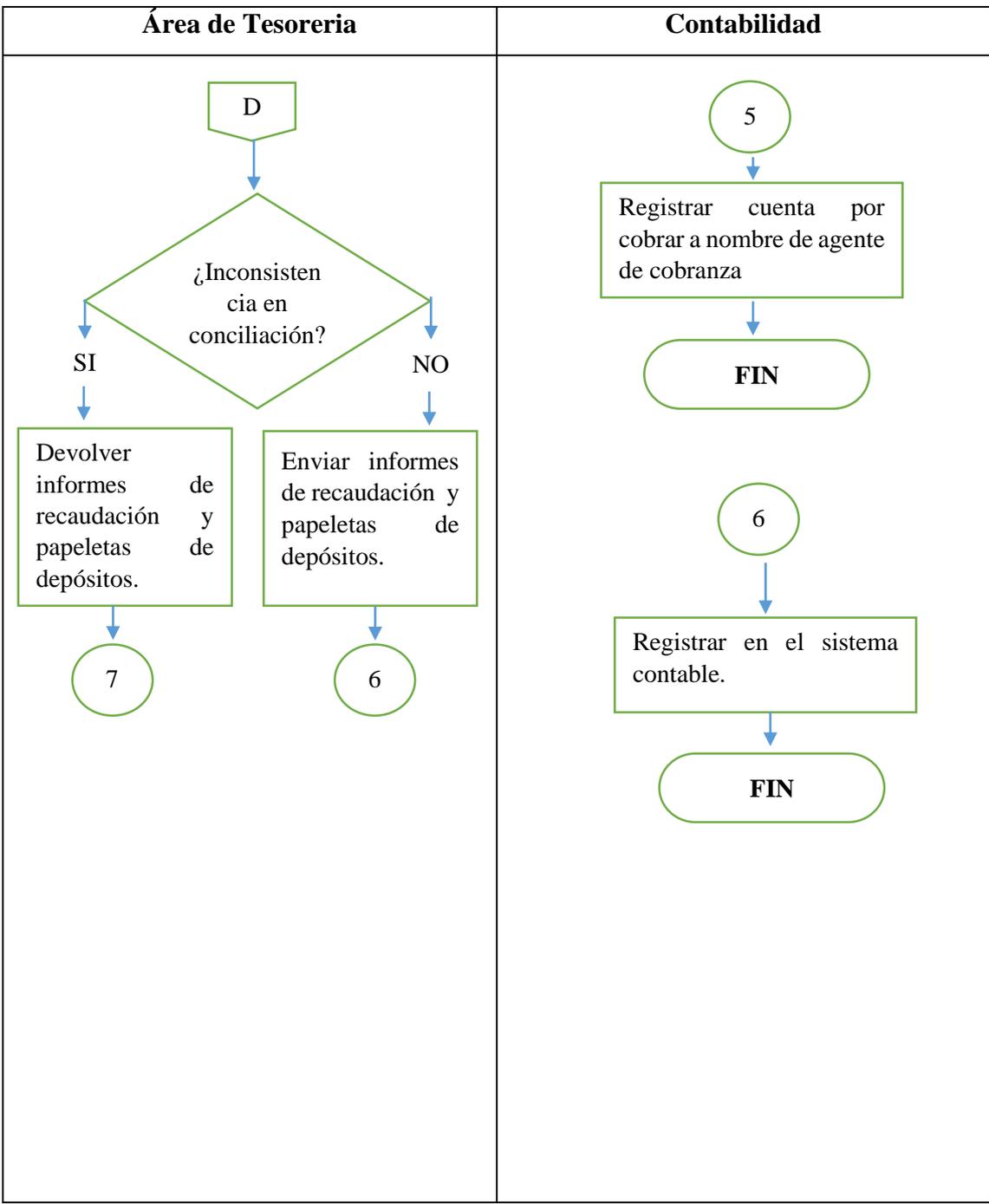
Responsable de Cobranza de la Agencia



Realizado por:	ACAF/RSPV	Fecha:	2018/06/23
Revisado por:	RVCO/JLG	Fecha:	2018/07/09



<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/23</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>



<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/23</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>IG</b></p> <p><b>1/7</b></p>
---	--	------------------------------------

### INDICADORES DE EFICIENCIA

<b>Nombre del Indicador</b>	Eficiencia en la recaudación de valores de servicios energéticos.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{\text{Total de recaudación por venta de energía}}{\text{Total de ingresos}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{44'401.888,78}{67'337.806,43} * 100$
<b>Resultado</b>	<b>65,94%</b>

#### Análisis:

Tras la aplicación del indicador de gestión: Eficiencia en la recaudación de valores de servicios energéticos, al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se establece que del 100% del total de ingresos recaudados, el 65,94% corresponde a ingresos por la venta de energía eléctrica, mientras que el 34,06% restante pertenece a ingresos por otros servicios.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/27</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>IG</b>  <b>2/7</b>
--	--	-----------------------------

<b>Nombre del Indicador</b>	Eficiencia en la recuperación de cartera vencida.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{\text{Total recaudado en proceso de coactiva en el 2017}}{\text{Total cuenta por cobrar proceso en coactiva en el 2017}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{18'095.977,69}{35'940.906,38} * 100$
<b>Resultado</b>	<b>50,35%</b>

#### **Análisis:**

Tras la aplicación del indicador de gestión: Eficiencia en la recuperación de cartera vencida, al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en la medición de ingresos se establece que el 50,35% corresponde a los valores recaudados de los procesos de coactiva, mientras que el 49,65% representa valores en cuentas por cobrar en procesos de coactiva, generado por la falta de cultura de pago de los usuarios externos, así como la falta de gestión del departamento de cobranza.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/27</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>IG</b></p> <p><b>3/7</b></p>
---	--	------------------------------------

### INDICADORES DE EFICACIA

<b>Nombre del Indicador</b>	Personal Capacitado.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{\text{Personal Administrativo – Financiero capacitado}}{\text{Total personal Administrativo – Financiero}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{15}{25} * 100$
<b>Resultado</b>	<b>60,00%</b>

**Análisis:**

De acuerdo a la investigación y aplicación del indicador de gestión: Personal Capacitado, al departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se establece que el 60,00% del personal que labora en este departamento es capacitado de forma periódica, mientras que el 40,00% restante no es capacitado, lo que imposibilita que su trabajo sea eficaz y genere satisfacción.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/27</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS INDICADORES DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>IG</b>  <b>4/7</b>
---	--	-----------------------------

<b>Nombre del Indicador</b>	Comentarios de los usuarios.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{\text{Número de comentarios y quejas en el 2017}}{\text{Total de comentario en el 2017}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{40}{50} * 100$
<b>Resultado</b>	80,00%

**Análisis:**

Tras la aplicación y análisis del indicador de gestión: Comentarios de los usuarios, al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se establece que el buzón de sugerencias contiene un 80,00% de quejas y comentarios sobre la mala atención por parte de los funcionarios de este departamento, así como a la demora en la solución de problemas de los usuarios; y, el 20,00% restante representa papeles en blanco e insultos de todo tipo resultados que permiten establecer la necesidad urgente de reorientar y mejorar el servicio y atención al cliente brindado por parte de los funcionarios de este departamento .

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/27</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>IG</b>  <b>5/7</b>
--	--	-----------------------------

### INDICADORES DE ECONOMÍA

<b>Nombre del Indicador</b>	Pagos a proveedores.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{\text{Número de pagos efectivizados en el año 2017}}{\text{Total pagos a proveedores en el año 2017}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{7}{10} * 100$
<b>Resultado</b>	<b>70,00%</b>

#### Análisis

Tras la aplicación del indicador de gestión: Pagos a proveedores, al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se establece que el 70,00% de los pagos a proveedores son efectivizados en el plazo estipulado sin retraso, mientras que el 30,00% restante presenta un atraso en los mismos, generado por el descuido del personal responsable de realizar dichos pagos, resultados que permiten inferir la necesidad de cumplir en forma oportuna con las diversas obligaciones contraídas con terceros a fin de precautelar la imagen institucional y evitar una serie de problemas legales de todos tipo.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/27</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>INDICADORES DE GESTIÓN</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>IG</b>  <b>6/7</b>
--	--	-----------------------------

### INDICADORES DE ÉTICA

<b>Nombre del Indicador</b>	Multas y Sanciones.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{N^{\circ} \text{ de sanciones al Personal Administrativo – Financiero en el 2017}}{\text{Total personal Administrativo – Financiero en el 2017}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{10}{25} * 100$
<b>Resultado</b>	<b>40,00%</b>

#### Análisis:

Tras la aplicación del indicador de gestión: Multas y Sanciones, al departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en el periodo 2017, reveló que se ha sancionado al 40,00% del personal, esto se debe al retraso en la hora de entrada al trabajo, mientras que el 60,00% restante representa a funcionarios no sancionados, resultados que advierten la necesidad urgente de mejorar el desempeño laboral al interior de la organización, particularmente socializando el Código de Ética, Ley Orgánica de Servicio Público y demás normativa internas aplicables.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/27</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS INDICADORES DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>IG</b></p> <p align="center"><b>7/7</b></p>
---	--	--

## INDICADORES DE ECOLOGÍA

<b>Nombre del Indicador</b>	Consumo de resma de hoja de papel.
<b>Fórmula de cálculo</b>	Nº de resmas de hoja de papel utilizadas en el 2017 – Nº total de resmas de hojas de papel compradas en el 2017
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Unidad (u)
<b>Fórmula aplicada</b>	120 – 200
<b>Resultado</b>	<b>80 u.</b>

### Análisis:

Tras la aplicación del indicador de gestión: Consumo de resma de hoja de papel, al departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en el periodo 2017, reveló que en la revisión de las unidades de resmas de hojas de papel bond solicitadas por este departamento, se constató que el mismo ha utilizado 120 resmas de papel durante todo el año 2017, lo que permite determinar que no se está reciclando dicho material, ocasionando un marcado impacto ecológico a más del costo que esto significa; las 80 unidades restante de resmas de papel se encuentran en bodega.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/27</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PUNTOS DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PCI</b></p> <p><b>1/4</b></p>
---	---	-------------------------------------

N°	CONDICIÓN	REF. PT
<b>1</b>	<p>En CNEL EP Unidad de Negocios Esmeraldas, no existe un plan anual de capacitación que contemple diferentes temáticas formativas para el personal del departamento Administrativo – Financiero.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Normas de Control Interno 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo:</b> Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAUSA</b></p> <p>El administrador de la Unidad de Negocios Esmeraldas CNEL EP, no ha elaborado un plan anual de capacitaciones para los servidores públicos.</p> <p style="text-align: center;"><b>EFEECTO</b></p> <p>Desactualización de los funcionarios en temas inherentes a reformas tributarias y financieras, propios del quehacer diario del departamento Administrativo – Financiero, lo que refleja un bajo rendimiento laboral y posibles pérdidas, multas o sanciones por parte de los organismos de control para la entidad.</p>	<p><b>M/FODA</b></p> <p><b>1/4</b></p>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/28</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PUNTOS DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PCI</b></p> <p><b>2/4</b></p>
---	---	-------------------------------------

N°	CONDICIÓN	REF. PT
2	<p>No existe una adecuada separación y segregación de funciones del personal que labora en el Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.</p>	
<b>CRITERIO</b>		
<p><b>Normas de Control Interno 401-01 Separación de funciones y rotación de labores:</b> La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidores y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores a acciones irregulares.</p>		<p><b>M/FODA</b> <b>2/4</b></p>
<b>CAUSA</b>		
<p>Falta de supervisión en la segregación y delimitación de funciones de los servidores que laboran en el departamento Administrativo – Financiero, para que no existan duplicidad de tareas.</p>		
<b>EFEECTO</b>		
<p>Ha ocasionado que no exista una adecuada segregación, delimitación y rotación de funciones por parte los empleados, conllevando a que exista duplicidad y evasión de funciones y responsabilidades.</p>		

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/28</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PUNTOS DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PCI</b>  <b>3/4</b></p>
<b>Nº</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>REF. PT</b>
3	<p>En el departamento Administrativo – Financiero de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, no existe un adecuado proceso de cobranza.</p> <p align="center"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Normas de Control Interno 403-04 Verificación de Ingresos:</b> las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial.</p> <p>El encargado de la administración de los recursos, evaluará permanentemente la eficiencia y eficacia de las recaudaciones y depósitos y adoptará las medidas que correspondan.</p> <p align="center"><b>CAUSA</b></p> <p>Falta de interés por parte de la Administración de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en mejorar los procesos de cobranza tendientes a incrementar los ingresos.</p> <p align="center"><b>EFECTO</b></p> <p>Los inadecuados procesos de cobranza establecidos en la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, ha ocasionado que la misma presente un alto índice de morosidad e incumplimiento de las políticas institucionales.</p>	<p align="center"><b>M/FODA</b> <b>3/4</b></p>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/28</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p>ALMEIDA &amp; PIÑA AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS PUNTOS DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>PCI</b>  <b>4/4</b></p>
--	--	---------------------------------------

N°	CONDICIÓN	REF. PT
4	<p>CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, no realiza un adecuado proceso de reclutamiento y selección de personal.</p> <p style="text-align: center;"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Normas de Control Interno 407-03 Incorporación al personal:</b> Las unidades de administración de talento humano seleccionaran al personal, tomando en cuenta los requisitos exigidos en el Manual de Clasificación de Puestos y considerando los impedimentos legales y éticos para su desempeño.</p> <p style="text-align: center;"><b>CAUSA</b></p> <p>El incumplimiento a la Norma de Control Interno en lo relativo a la contratación de personal necesario para el desarrollo de las actividades de la entidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>EFECTO</b></p> <p>Ha ocasionado que la integración del personal a la entidad no sea evaluada, generando que existan funcionarios sin los perfiles y los requerimientos mínimos para ocupar las vacantes existentes.</p>	<p><b>M/FODA</b> <b>4/4</b></p>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/06/28</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>AC</b>  <b>1/1</b></p>
---	---	--------------------------------------

#### 4.2.3.4 Auditoria de Cumplimiento

# AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



<b>ENTIDAD:</b>	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP.
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO:</b>	AUDITORÍA INTEGRAL.
<b>PERÍODO:</b>	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
<b>DIRECCIÓN:</b>	AV. EUGENIO ESPEJO Y RÍO CAYAPAS / SECTOR SANTAS VAINAS.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/01</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>PGAC</b>  <b>1/1</b>
--	---	-------------------------------

**Objetivo General:** Comprobar que las actividades de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas se desarrollen de acuerdo a la Normativa aplicable mediante evaluaciones para determinar el nivel de cumplimiento.

### Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de la normativa interna de CNEL EP, Unidad de negocios Esmeraldas.
- Evaluar el cumplimiento de la normativa externa e interna a la que se rige la institución.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESPONSABLE	FECHA
1	Elabore el programa de Auditoría de Cumplimiento.	PGAC	ACAF/RSPV	2018/07/01
2	Establezca la cédula narrativa de las leyes y reglamentos a los que se rigen CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.	AC-CN	ACAF/RSPV	2018/07/01
3	Elabore y aplique una matriz en la cual se evalúe el cumplimiento de leyes y reglamentos externos de la entidad.	AC- MCE	ACAF/RSPV	2018/07/03
4	Elabore y aplique una matriz en la cual se evalúe el cumplimiento de leyes y reglamentos internos de la entidad.	AC- MCI	ACAF/RSPV	2018/07/09
5	Elabore la Matriz de resultados y realice un análisis.	AC- MR	ACAF/RSPV	2018/07/09
6	Elabore los Puntos de control Interno.	AC- PCI	ACAF/RSPV	2018/07/09

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/01</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b></p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>CÉDULA NARRATIVA</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>AC/CN</b></p> <p align="center"><b>1/1</b></p>
---	--	---

El día 10 de julio del 2018, siendo las 11h00, se procedió a la realización de la constatación física y documental sobre el cumplimiento de leyes, reglamentos y demás normativa legal vigente a la cual se rige la Corporación Nacional de Electricidad, de la Unidad de Negocios Esmeraldas, para lo cual se solicitó un listado de las leyes tanto internas como externas que se deben aplicar en la entidad.

En base al examen de auditoría y constataciones ejecutadas sobre el cumplimiento de las leyes, se identificó que se rigen a la siguiente normativa legal vigente:

A nivel externo:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Ley Orgánica Servidor Público (LOSEP).
- Ley de Régimen del Sector Público.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento.

A nivel interno:

- Código de Ética.
- Manual de Políticas Contables.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
- Normativa Interna del Talento Humano.

Para efectos de la elaboración de la Auditoría de Cumplimiento se analizaron tres leyes internas y una externa más significativas según los criterios de las Auditoras.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/01</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/LJG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES</b> <b>EXTERNAS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>AC/MCE</b></p> <p><b>1/2</b></p>
---	--	--

**FUENTE: LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿Los servidores de la Corporación Nacional de Electricidad, Unidad de Negocios Esmeraldas conocen la Ley del Régimen Tributario Interno?	<b>X</b>		Los servidores conocen esta ley.
2	¿La Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas está excenta del pago del impuesto a la renta?	<b>X</b>		Si, ya que conformamos una empresa pública.
3	¿En la empresa se realizan pagos al exterior?	<b>X</b>		Si, se paga por la importación en algunas ocasiones de máquinas, insumos, entre otros.
4	¿En CNEL EP, se realiza el cálculo de la base imponible según el Art. 16 que menciona que se calcula por la totalidad de los ingresos ordinarios gravados con impuesto menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones?	<b>X</b>		Si, se cumple con lo establecido en la ley.
5	¿En la empresa la contabilidad se registra según lo establecido en el Art.20 que menciona que se debe llevar mediante un sistema de partida doble considerando los principios contables?	<b>X</b>		Si, la contabilidad se realiza mediante un sistema de partida doble.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/03</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>		<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES</b> <b>EXTERNAS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>			<b>AC/MCE</b>  <b>2/2</b>
Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN	
6	¿Se elaboran los estados financieros a tiempo y según el art. 21 sirven de base para la presentación de las declaraciones de impuestos?	X		Si se realizan los estados financieros a tiempo y son imprescindibles para la declaración de los impuestos.	
7	¿La empresa tiene ventas con tarifa 0%?	X		Si la empresa tiene ventas con tarifa 0% en el caso de la energía eléctrica.	
8	¿Se realizan las retenciones respectivas dando cumplimiento al Art. 104 que menciona que se debe entregar comprobantes de retención en la fuente por impuesto a la renta e IVA, en el caso de una compra de materiales?	X		Si, se realiza las retenciones respectivas y se entrega un comprobante de retención.	
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>			

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/03</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES INTERNAS</b></p> <p align="center"><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>AC/MCI</b></p> <p align="center"><b>1/9</b></p>
---	---	--

**FUENTE: CÓDIGO DE ÉTICA**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿En CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas existe un código de ética?	<b>X</b>		
2	¿El código de ética ha sido socializado entre los miembros de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, y muy particularmente al interior de la Unidad de Negocios Esmeraldas del Departamento Administrativo – Financiero?		<b>X</b>	No se ha realizado la socialización del código de ética. <b>D1 @</b>
3	¿El personal que labora en el Departamento Administrativo – Financiero brinda una adecuada atención a los clientes dando cumplimiento al Art. 1 del código de ética que menciona que el objetivo es la aplicación de principios y la transparencia de actividades que marcan la conducta de los servidores y servidoras de CNEP EP, en sus relaciones con: los miembros del directorio, clientes internos, clientes externos y sociedad en general?		<b>X</b>	No existe una adecuada atención al cliente. <b>D2 @</b>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES</b> <b>INTERNAS</b></p> <p align="center"><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>AC/MCI</b></p> <p align="center"><b>2/9</b></p>
---	---	--

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
4	¿El personal de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas del Departamento Administrativo – Financiero da cumplimiento al Art. 4 del Código de Ética el mismo que menciona: Los valores que se deben aplicar son Calidez que se refiere a las formas de expresión y comportamiento de amabilidad, cordialidad, solidaridad y cortesía en la atención y servicio hacia los demás, respetando sus diferencias y aceptando su diversidad?		<b>X</b>	No existe un ambiente de amabilidad y cordialidad en la atención a los demás. <b>D3 @</b>
5	¿Los servidores de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas aplican la absoluta discreción en los temas e información puestos en su conocimiento considerando la reserva que deben emplear en la administración de sus actividades, como menciona el Art. 5 del Código de Ética?	<b>X</b>		Es de conocimiento general y básico de los empleados.
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES</b> <b>INTERNAS</b></p> <p align="center"><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>AC/MCI</b></p> <p align="center"><b>3/9</b></p>
---	---	--

**FUENTE: NORMATIVA INTERNA DEL TALENTO HUMANO**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿En CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas se conoce de la existencia de la Normativa Interna relacionada con la administración del Talento Humano?	<b>X</b>		
2	¿La normativa Interna del Talento Humano ha sido socializada entre los miembros del Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas?	<b>X</b>		
3	¿Existe un sistema de remuneraciones justas y equitativas con sistemas de evaluación de la gestión del personal como lo menciona el Art 5 de la normativa interna del Talento Humano?	<b>X</b>		Si existe un sistema de cálculo de remuneraciones en base al reloj biométrico.
4	¿Al momento de contratar al personal en el Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se da cumplimiento al Art. 12 de la normativa interna del Talento Humano, que menciona: que para ingresar a laborar se requiere nombramiento o contrato, y el puesto deberá constar en la estructura orgánica?	<b>X</b>		

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES</b> <b>INTERNAS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p><b>AC/MCI</b></p> <p><b>4/9</b></p>		
Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
5	¿En el Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se cumple con lo que establece el Art 18 de la normativa interna del Talento Humano, el mismo que menciona que: los nombramientos para servidores de carrera podrán ser provisionales o permanentes?	<b>X</b>		
6	¿Se aplica en la CNEL, Unidad de Negocios Esmeraldas lo que determina el Art 21 de la normativa interna del Talento Humano, que señala: Si los nombramientos o contratos no se hubieren registrado por negligencia de la Jefatura de Administración de Talento Humano será sancionada la persona responsable del registro?	<b>X</b>		Si, ya que es la responsable del registro de los diversos nombramientos y esto no afectará a las personas nombradas o contratadas.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES</b> <b>INTERNAS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>			<b>AC/MCI</b>  <b>5/9</b>
Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
7	¿En el Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se da cumplimiento al Art 23 de la normativa interna del Talento Humano que menciona: acerca de la prohibición del registro cuando no se presenten la declaración juramentada de bienes?	<b>X</b>		Ya que todos los servidores públicos deben realizar la declaración juramentada de bienes.
8	¿Existen funcionarios encargados de avalar nombramientos, contratos, registros y órdenes de pago de remuneraciones según lo que menciona el Art. 27 de la normativa interna del Talento Humano?	<b>X</b>		Si existen personas encargadas que forman parte del Departamento Administrativo – Financiero que se encarguen de avalar nombramientos, contratos y órdenes de pago.
9	¿Se cumple con la jornada de trabajo establecida en la normativa interna del Talento Humano y además se somete al personal a evaluaciones periódicas durante el ejercicio de sus funciones según lo que menciona el Art. 39 de este cuerpo legal?	<b>X</b>		Si, ya que la jornada es de 8 horas diarias con un horario de 8h30 hasta 17h30, y se realizan constantes evaluaciones.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES INTERNAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>AC/MCI</b></p> <p align="center"><b>6/9</b></p>
---	--	--

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>10</b>	¿Se realizan descuentos por atrasos según lo que menciona en el Art. 54 de la normativa interna del Talento Humano, que establece que se debe sumar el tiempo total de atrasos no justificados y se descontará el equivalente al valor de hora que resulte de dividir la remuneración mensual por el número de horas?	<b>X</b>		Si se da cumplimiento a la Normativa en lo que respecta al descuento por atrasos de los servidores.
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES</b> <b>INTERNAS</b></p> <p align="center"><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>AC/MCI</b></p> <p align="center"><b>7/9</b></p>
---	---	--

**FUENTE: MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES**

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	¿El personal del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP; Unidad de Negocios Esmeraldas, conoce acerca de la existencia del manual de políticas contables?	<b>X</b>		
2	¿El Manual de políticas contables ha sido socializado entre los empleados de este departamento?	<b>X</b>		
3	¿Se emiten comprobantes de venta como facturas según el literal 6 del manual de políticas contables?	<b>X</b>		
4	¿En el departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se obtienen ingresos complementarios por temas inherentes a intereses por moras de pago, entre otros, según lo que menciona el literal 7 del manual de políticas contables?	<b>X</b>		

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES INTERNAS</b></p> <p align="center"><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>AC/MCI</b></p> <p align="center"><b>8/9</b></p>
---	---	--

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
5	¿Es verdad que el principal costo de la estructura financiera de CNEL EP, en el departamento Administrativo – Financiero es la compra de electricidad de empresas generadoras del mercado eléctrico como menciona el literal 8 del manual de políticas contables?	<b>X</b>		
6	¿La presentación de los estados financieros se realiza de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF`s)?	<b>X</b>		
7	¿En CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas el Departamento Administrativo – Financiero se encarga de recaudar las tasas y contribuciones de acuerdo a las normas y ordenanzas según lo que establece el literal 15 del manual de políticas contables?	<b>X</b>		

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LEYES</b> <b>INTERNAS</b></p> <p><b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>AC/MCI</b></p> <p align="center"><b>9/9</b></p>
---	--	--

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
8	¿La empresa lleva su contabilidad según el literal 18 del manual de políticas contables, que menciona que: se debe aplicar los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad?	<b>X</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> <b>AUDITORES</b> <b>INDEPENDIENTES</b>	<b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b> <b>UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS</b> <b>AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</b> <b>MATRIZ DE RESULTADOS</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AC- MR</b>  <b>1/1</b>
--	--	---------------------------------

N	Ley o Reglamento	Ref. P/T	Total aspectos expuestos	Respuestas Totales		Cumplimiento %
				Si	No	
1	Ley del Régimen Tributario Interno y su reglamento.	<b>AC/MCE</b> <b>1/2</b>	8	8	0	100%
2	Código de Ética.	<b>AC/MCI</b> <b>1/8</b>	5	2	3	20%
3	Normativa Interna del Talento Humano.	<b>AC/MCI</b> <b>3/8</b>	10	10	0	100%
4	Manual de Políticas Contables.	<b>AC/MCI</b> <b>6/8</b>	8	8	0	100%
<b>TOTAL</b>			31	28	3	90%

### Interpretación:

Realizado el control interno al Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se logró determinar que las leyes a las que se rige la empresa se cumplen en un 90%, mientras que existe un nivel de incumplimiento del 10%, considerado bajo, provocado por la falta de conocimiento y socialización del Código de Ética generando una atención inadecuada a los clientes.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO PUNTOS DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PCI</b>  <b>1/3</b></p>
---	---	--

N°	CONDICIÓN	REF. PT
1	<p>No se ha realizado la socialización del Código de Ética.</p> <p align="center"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Código de Ética en el Artículo 6</b>, menciona que: a) Socializar el contenido y la forma de aplicación del código de ética, comprometiendo a las gerencias corporativas y administrativas a que realicen esta labor personalmente.</p> <p align="center"><b>CAUSA</b></p> <p>Falta de una persona responsable que se encargue de la difusión y socialización del Código de Ética.</p> <p align="center"><b>EFECTO</b></p> <p>Provoca el desconocimiento del mismo entre los funcionarios del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas y por ende la falta de aplicación de normas y reglas existentes en el mismo.</p>	<p align="center"><b>AC/MCI</b> <b>1/8</b></p>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO PUNTOS DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PCI</b></p> <p align="center"><b>2/3</b></p>
---	---	---

N°	CONDICIÓN	REF. PT
2	<p>No existe una adecuada atención al cliente.</p> <p align="center"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Código de Ética en el Artículo 1</b>, menciona que: El presente código se orienta hacia la aplicación de principios y la transparencia de actitudes que marcan la conducta de los servidores y servidoras de CNEL EP, en sus relaciones con: los miembros del Directorio, clientes internos, clientes externos; y, la sociedad en general.</p> <p align="center"><b>CAUSA</b></p> <p>Falta de observación de los principios del Código de Ética en lo que respecta a la adecuada atención al cliente.</p> <p align="center"><b>EFECTO</b></p> <p>Genera excesivas quejas y reclamos por parte de los clientes externos, además de la consiguiente insatisfacción en los mismos.</p>	<p align="center"><b>AC/MCI</b></p> <p align="center"><b>1/8</b></p>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

 <p><b>ALMEIDA &amp; PIÑA</b> AUDITORES INDEPENDIENTES</p>	<p align="center"><b>CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO PUNTOS DE CONTROL INTERNO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b></p>	<p align="center"><b>PCI</b></p> <p align="center"><b>3/3</b></p>
---	---	---

N°	CONDICIÓN	REF. PT
3	<p>No existe un ambiente de amabilidad y cordialidad en la atención a los demás.</p> <p align="center"><b>CRITERIO</b></p> <p><b>Código de Ética en el Artículo 4:</b> Valores corporativos menciona que los servidores y servidoras desempeñarán sus competencias, funciones, atribuciones y actividades sobre la base de los siguientes principios y valores: Calidez que se refiere a las formas de expresión y comportamiento de amabilidad, cordialidad, solidaridad y cortesía en la atención y servicio hacia los demás, respetando sus diferencias y aceptando su diversidad.</p> <p align="center"><b>CAUSA</b></p> <p>Falta de aplicación de valores corporativos por parte del personal que labora en el Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en lo que respecta a la amabilidad y calidez en la atención a clientes y al personal que labora en su interior.</p> <p align="center"><b>EFFECTO</b></p> <p>Ambiente laboral poco agradable y falta de motivación al personal afectado para ejecutar su trabajo adecuadamente.</p>	<p align="center"><b>AC/MCI</b></p> <p align="center"><b>2/8</b></p>

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/09</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>

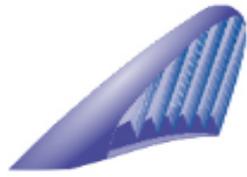
#### 4.2.4 Informe de Auditoría

# INFORME DE AUDITORÍA



<b>ENTIDAD:</b>	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP.
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO:</b>	AUDITORÍA INTEGRAL.
<b>PERÍODO:</b>	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.
<b>DIRECCIÓN:</b>	AV. EUGENIO ESPEJO Y RÍO CAYAPAS / SECTOR SANTAS VAINAS.

<b>Realizado por:</b>	<b>ACAF/RSPV</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>RVCO/JLG</b>	<b>Fecha:</b>	<b>2018/07/10</b>



**ALMEIDA & PIÑA**

**AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

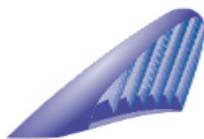
**ALMEIDA & PIÑA AUDITORES INDEPENDIENTES**



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNELEP**

## **INFORME GENERAL**

Informe de Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNELEP, Unidad de Negocios Esmeraldas; por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.



**ALMEIDA & PIÑA**  

---

**AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

Esmeraldas, 12 de Julio del 2018.

Sr.

Leopoldo Luque Sevilla.

**ADMINISTRADOR DE LA CNEL EP, UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS.**

Presente.-

De nuestra consideración: ALMEIDA & PIÑA AUDITORES INDEPENDIENTES, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, comunicamos a usted que una vez efectuada la Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017, la cual abarcó las siguientes temáticas: evaluación integral del control interno; evaluación financiera a los saldos de las principales cuentas como: cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo depreciable y cuentas por pagar entre empresas, se determinó la razonabilidad de los saldos presentados; la evaluación de la gestión del desempeño mediante la aplicación de indicadores de gestión; y, la evaluación al cumplimiento de la normativa legal vigente que le es aplicable.

La auditoría ha sido efectuada bajo las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, para lo cual fue necesario una planificación adecuada a fin de poder ejecutar la auditoría financiera con la convicción y seguridad razonable de que en el análisis de las principales cuentas de los estados financieros no contienen errores de carácter significativo.

La evaluación de Control Interno al departamento Administrativo – Financiero de la entidad, se la realizó mediante la aplicación del Método COSO I; por medio de este método se logró identificar deficiencias determinando así el nivel de riesgo y confianza existente en el departamento, y a su vez emitiendo recomendaciones a las cuales debe acogerse la entidad para mejorar sus operaciones.

La evaluación de la gestión departamental se la realizó mediante el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del mismo, todos estos factores ayudaron a determinar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Asimismo se aplicó indicadores de gestión con la finalidad de medir el grado de eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética con que se utiliza los recursos.

En la determinación del cumplimiento de la normativa vigente que le es aplicable a CNEP EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se evidenció que todas las operaciones administrativas, financieras y operativas se realizan en base a dichas normativas.

Atentamente,

---

Ana Almeida F.

**AUDITOR**

---

Rocío Piña V.

**AUDITOR**

Esmeraldas, 13 de julio del 2018

**COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

**AUDITORÍA INTEGRAL AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO –  
FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
CNEL EP, UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS, CANTÓN  
ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS, PERIODO 2017**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los directivos y funcionarios de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, a la conferencia preliminar de Resultados de la Auditoría Integral practicada a esta unidad por el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2017, que se llevará a cabo el día 16 de Julio del presente año a las 10H00 en la sala de reuniones de la empresa, ubicada en la Av. Eugenio Espejo y Río Cayapas / sector Santas Vainas, del cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, en la que se dará a conocer el contenido del Borrador del Informe de la Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, periodo 2017.

---

Ing. Raquel Colcha

**SUPERVISOR**

# **INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL**

## **AUDITORÍA INTEGRAL AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA ESMERALDAS, PERIODO 2017**

### **CAPITULO I**

#### **1. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

##### **1.1. MOTIVO DE LA AUDITORÍA**

Se realizará la Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEP EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, para evaluar el grado de cumplimiento del Control Interno, la razonabilidad de los Estados Financieros, la eficiencia, eficacia, efectividad, económica, ética de uso de los recursos; y, establecer el grado de cumplimiento de las normativas, leyes y reglamentos.

##### **1.2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

###### **1.2.1 OBJETIVO GENERAL**

Realizar una Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, período 2017, mediante la aplicación de procesos de auditoría, que permitan el mejoramiento de la gestión, financiera, administrativa y de cumplimiento.

###### **1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Evaluar el control interno aplicado en la entidad con la finalidad de salvaguardar los recursos y verificar su correcta aplicación.

- Determinar la razonabilidad de la información financiera proporcionada por la entidad y verificar que la elaboración de los estados financieros estén de acuerdo con las normas de contabilidad y revelaciones aplicables.
- Establecer el nivel de cumplimiento de metas y objetivos propuestos por la entidad, y la eficiencia en el desarrollo de las operaciones administrativas y financieras.
- Verificar si las operaciones financieras, administrativas se realizan de acuerdo a las normas que le son aplicables.

### 1.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El período que comprenderá la Auditoría Integral es entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017, y las auditorías que incluyen son:

- **Auditoría de Control Interno:** mediante su ejecución se realizará la verificación de las medidas de control interno implementadas en CNEL EP para la salvaguarda de los recursos.
- **Auditoría Financiera:** se realizará un examen a los estados financieros para determinar si sus cifras se presentan razonablemente o no.
- **Auditoría de Gestión:** evaluará la eficiencia y eficacia con la que se manejan los recursos que dispone CNEL EP.
- **Auditoría de Cumplimiento:** se evaluará que la entidad desarrolle sus actividades en apego a las normas legales vigentes que le son aplicables.

### 1.4 BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Ley Orgánica Servidor Público (LOSEP).
- Ley de Régimen del Sector Público
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley del Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- Código de Ética.

- Manual de Políticas Contables.
- Estatuto Orgánico Organizacional por Proceso.
- Normativa Interna de Talento Humano.

## **1.5 ESTRUCTURA PÚBLICA**

La Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, para el cumplimiento de sus actividades posee una adecuada Estructura Orgánica.

(Ver Anexo 1.)

## **1.6 ACTIVIDAD PRINCIPAL**

Comercialización de energía eléctrica.

## CAPÍTULO II

### DICTAMEN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Esmeraldas, 14 de Junio del 2018

A los Directivos de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.

La firma de Auditores Independientes Almeida & Piña han examinado los Estados de Situación Financiera de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas con corte al 31 de diciembre del año 2017, y los Estados de Resultados de los años 2016 y 2017. Estos estados financieros son de gran relevancia para la adecuada administración de la empresa, y nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría practicada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea realizada de tal forma que ayude a conseguir una certeza que los estados financieros no contengan errores relevantes, y de que estén preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera. La auditoría es un examen, que debe contener la evidencia necesaria sobre errores significativos de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión que se expresa a continuación:

Según explica en la Norma de Control Interno 406-10 Constatación física de bienes de larga duración menciona que la administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año.

Además según se explica en la Política Contable 1.4. Propiedad, Planta y Equipo: ...para que un bien sea contabilizado como un activo fijo, además de tener un período de vida útil mayor a un año, debe tener un costo antes de impuestos igual o mayor a \$800,00 dólares americanos y cumplir con las características y requerimientos establecidos...; el registro de bienes adquiridos en Activos Fijos provoca una sobrevaloración de los

mismos. Por último, según se explica en la Política Contable 1.4. Propiedad, Planta y Equipo: ...la depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada. Aplicando el método de línea recta, la inobservancia a esta política ocasiona exceso en los gastos de depreciación.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos que se explican en los párrafos precedentes, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Corporación Nacional de electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y la Información Financiera Complementaria, por el año terminado a esa fecha.

---

Auditor Junior 1  
Ana Almeida

---

Auditor Junior 2  
Rocío Piña

## CAPÍTULO III

### AUDITORÍA INTEGRAL

#### 2.1. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO.

##### **1. Las actividades del departamento Administrativo – Financiero no son evaluadas periódicamente.**

En el departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, no se realiza una evaluación periódica a los servidores que laboran en esta área del desempeño y cumplimiento de sus funciones, incumpliendo de esta manera la Normas de Control Interno 407-04 en lo referente a la Evaluación del desempeño, que menciona: La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la Administración de Talento Humano, emitirán y definirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución.

##### **Conclusión:**

El administrador de la Unidad de Negocios Esmeraldas, CNEL EP, no realiza evaluaciones periódicas del desempeño y cumplimiento de las funciones del personal que laboran en esta unidad, generando retraso e incumplimiento de las tareas y funciones encomendadas a los servidores del departamento Administrativo – Financiero, además de un bajo rendimiento laboral.

##### **Recomendación:**

Se recomienda a la Directora Financiera de la Unidad de Negocios Esmeraldas, de la CNEL EP, realizar evaluaciones periódicas del desempeño y cumplimiento de las funciones y tareas encomendadas a los trabajadores a fin de evaluar su desempeño laboral y optimizar los recursos.

## **2. Falta de un Plan de Mitigación de Riesgos.**

En el departamento Administrativo – Financiero de la Unidad de Negocios Esmeraldas, de la CNEL EP, no existe un plan de mitigación de riesgos, que disminuyan su probabilidad de impacto en la entidad, incumpliendo así la Norma de Control Interno 300-02 en lo referente al Plan de Mitigación de Riesgos, el cual menciona: Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos, desarrollando y documentado una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad, impidiendo el logro de sus objetivos, esto es ocasionado por la falta de prevención e interés de la máxima autoridad de CNEL EP, en elaborar e implementar dicho Plan, el cual prevenga y mitigue impactos negativos en el desarrollo de las actividades y operaciones del departamento.

### **Conclusión:**

Debido a la alta vulnerabilidad ante la ocurrencia de potenciales riesgos y desastres en el departamento Administrativo – Financiero, de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, existe una alta probabilidad de sufrir enormes pérdidas financieras, con un impacto negativo en la ejecución de las diversas operaciones que se realiza en el mismo.

### **Recomendación:**

Al Administrador de la Unidad de Negocios Esmeraldas de la CNEL EP, elaborar e implementar un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos, que identifique y mitigue riesgos potenciales como posibles pérdidas financieras.

## **3. No existe un control en el registro y clasificación de ingresos.**

En el departamento Administrativo – Financiero, de la Unidad de Negocios Esmeraldas, de la CNEL EP, no existe un control adecuado en el registro y clasificación de los ingresos provenientes de las recaudaciones, incumpliendo la Norma de Control Interno 403-01 en lo concerniente a la Determinación y recaudación de ingresos, que indica: La máxima autoridad, y el servidor encargado de la administración de los recursos establecidos en las

disposiciones legales para el financiamiento del presupuesto de las entidades y organismos del sector público, serán los responsables de la determinación y recaudación de los ingresos en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente.

Los ingresos públicos según su procedencia pueden ser tributarios y no tributarios, de autogestión de financiamiento y donaciones. Se clasificarán por la naturaleza económica en: corriente, de capital y funcionamiento.

**Conclusión:**

Falta de control en el registro y clasificación de los ingresos provenientes de la facturación y recaudación a consumidores finales.

**Recomendación:**

A la Directora Financiera verificar el adecuado registro y clasificación de los ingresos provenientes de recaudación por parte del contador, a fin de obtener información financiera confiable y real de las partidas presupuestarias de ingresos.

**4. No existen canales de comunicación adecuados.**

En el departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, no existe un sistema de comunicación adecuado, tanto interno como externo incumpliendo la Norma de Control Interno 500-02 en lo que respecta a Canales de comunicaciones abiertas, que indica: Se establecerá canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución. La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que respondan a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva.

**Conclusión:**

Debido a la falta de adecuados canales de comunicación en el departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP , ha provocado que, tanto la información interna como externa, no sea oportuna, clara y confiable, generando así que la información sea distorsionada y no contribuya al desarrollo de las actividades de la entidad y a la toma de decisiones a nivel institucional.

**Recomendación:**

Al Administrador de la Unidad de Negocios Esmeraldas de la CNEL EP, establecer canales de comunicación abiertos en la entidad a fin de mejorar la calidad de la información interna y externa procurando que esta sea confiable y segura.

**2.2 AUDITORÍA FINANCIERA****1. No se realiza un seguimiento adecuado a los clientes deudores.**

La falta de un debido seguimiento a los clientes que tienen deudas con la empresa ha provocado que se incumpla con la Norma de Control Interno 405-10 en lo referente al Análisis y confirmación de saldos, que menciona: El análisis permitirá comprobar que los anticipos y cuentas por cobrar estén debidamente registrados y que los saldos corresponden a transacciones efectivamente realizadas. Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la Unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas. Los problemas encontrados serán resueltos o superados de manera inmediata, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. El análisis mensual, permitirá verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas.

**Conclusión:**

Falta de control por parte del encargado del manejo de la cuenta por cobrar clientes, con respecto a los clientes deudores del año 2017, provocando un alto índice de morosidad de los clientes y la falta de liquidez en CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas para cancelar las obligaciones pendientes con terceros.

**Recomendación:**

A la Directora Financiera del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios, se recomienda realizar controles sorpresivos al encargado del manejo de la cuenta por cobrar clientes a fin de mejorar el desempeño y agilizar el cobro a los clientes deudores.

**2. No existe un análisis permanente de la morosidad en cuentas por cobrar.**

Incumplimiento del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, en cuanto a la Norma de Control Interno 405-10 relacionada con el Análisis y confirmación de saldos, que menciona: El análisis permitirá comprobar que los anticipos y cuentas por cobrar estén debidamente registrados y que los saldos correspondan a transacciones efectivamente realizadas.

Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la Unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas. Los problemas encontrados serán resueltos o superados de manera inmediata, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. El análisis mensual, permitirá verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas.

**Conclusión:**

La falta de un análisis y seguimiento permanente al alto índice de morosidad de la cuenta por cobrar clientes por parte del encargado de la misma ha provocado un alto índice de morosidad a la empresa, generando una falta de liquidez en la institución.

**Recomendación:**

A la Directora Financiera del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se recomienda solicitar al encargado del manejo de la cuenta por cobrar clientes, un análisis de morosidad de manera mensual para evitar problemas económicos.

**3. No existe un control periódico de la existencia de activos fijos.**

La inobservancia de la Norma de Control interno 406-10 en lo que respecta a la Constatación física de existencias y bienes de larga duración, menciona que: La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración. Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación. Los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito y serán formulados claramente de manera que puedan ser comprendidos fácilmente por el personal que participa en este proceso.

**Conclusión:**

La falta de control periódico por parte del responsable de la custodia de los activos fijos de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, ha generado un deterioro excesivo de los activos fijos, generando además adquisiciones elevadas de activos en el año 2017 para el departamento administrativo – financiero.

**Recomendación:**

A la Directora Financiera del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios, se recomienda elaborar medidas de control periódico de la existencia de los activos fijos para evitar compras innecesarias y el deterioro excesivo de los activos fijos.

**4. No existe una adecuada aplicación de los métodos de cálculo de depreciaciones.**

La indebida aplicación de los métodos de cálculo de depreciaciones de propiedad planta y equipo depreciable, han provocado el incumplimiento a la norma de control interno 406-05 en lo relativo al Sistema de registro, que menciona: El Catálogo General de Cuentas del Sector Público, contendrá los conceptos contables que permitan el control, identificación, destino y ubicación de las existencias y los bienes de larga duración, y establecerá un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar los retiros, trasposos o bajas de los bienes, a fin de que la información se encuentre actualizada y de conformidad con la normativa contable vigente.

**Conclusión:**

La falta de conocimiento por parte del encargado del registro de las diversas cuentas, acerca de los porcentajes de depreciaciones aplicables, ha ocasionado que los valores depreciados no sean los correctos, provocando además que no se conozca el valor real del bien depreciado y no se determine el momento en que se debe dar de baja al activo.

**Recomendación:**

A la Directora Financiera del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios, se recomienda capacitar a los empleados de este departamento en cuanto a los métodos de cálculo vigentes en lo que respecta a las depreciaciones de bienes.

## **5. Error en el cálculo de Depreciación Maquinaria y Equipo de 1500-750=750**

El incorrecto cálculo de las depreciaciones de la propiedad planta y equipo depreciable ha provocado el incumplimiento a la norma de control interno 405-05 relativo a la Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información Financiera, que menciona: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información. Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general.

### **Conclusión:**

Falta de control en cuanto al cálculo de las depreciaciones de la propiedad planta y equipo depreciable por parte del encargado del registro en la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, ha provocado un desconocimiento del valor real invertido en Maquinaria y Equipo, además el bien fue depreciado en un valor más elevado, generando un exceso en el valor de depreciación por \$750,00, el cual debe ser ajustado contablemente.

### **Recomendación:**

Al contador del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios, se recomienda verificar los cálculos de depreciaciones de manera permanente para evitar posibles errores en los estados financieros.

## **6. No cuentan con un proceso adecuado y oportuno en el pago a proveedores.**

Incumplimiento a la Norma de Control Interno 403-10 referente al Cumplimiento de obligaciones, que menciona: Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas. Las

obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo. Los gastos adicionales que se originen por concepto de intereses o multas por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, será de responsabilidad personal y pecuniaria de quien o quienes los hayan ocasionado, por acción u omisión.

**Conclusión:**

La falta de compromiso y responsabilidad de parte del encargado del manejo de la cuenta proveedores en cuanto al pago oportuno de las obligaciones contraídas con los proveedores de bienes y servicios de la CNEL EP, Esmeraldas, ha provocado diversos problemas legales y molestias a los proveedores por el pago impuntual de dichas obligaciones.

**Recomendación:**

A la Directora Financiera del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios, se recomienda disponer al encargado del manejo de la cuenta proveedores verificar periódicamente los valores adeudados a terceros y mejorar el sistema de pagos de manera oportuna para evitar demandas.

**7. El encargado del manejo de la cuenta por pagar entre empresas no realiza un análisis mensual de los valores que la empresa adeuda.**

Inobservancia a la Norma de Control Interno 403-10 en lo relativo al Cumplimiento de obligaciones, que afirma: Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas. Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo.

### **Conclusión:**

La falta de cumplimiento de responsabilidades del encargado del manejo de la cuenta por pagar entre empresas en cuanto al análisis oportuno de los valores que la entidad adeuda mensualmente, ha provocado una serie de problemas de orden legal con otras empresas con las que la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas mantiene obligaciones pendientes de pago.

### **Recomendación:**

A la Directora Financiera del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios, se recomienda solicitar al encargado del manejo de la cuenta por pagar entre empresas realizar mensualmente un análisis de los proveedores que la empresa adeuda para evitar así problemas de todo tipo.

## **ÍNDICES FINANCIEROS**

### **1. Indicador de Capital de trabajo**

**Fórmula=** Activo Corriente – Pasivo Corriente

**CT=** 110`451.557,19- 134`101.544,95

**CT=** -23`649.987,76

**Análisis:** Realizado el análisis correspondiente al indicador de capital de trabajo, podemos concluir que las decisiones económicas de los directivos del Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, deberán sustentarse en la búsqueda de nuevos recursos financieros para así hacer frente al alto endeudamiento que posee la empresa.

## 2. Indicador de liquidez

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{110'451.557,19}{134'101.544,95}$$

$$\text{Liquidez} = 0,82$$

**Interpretación:** Con respecto al indicador financiero aplicado para determinar el nivel de liquidez de CNEL EP; Esmeraldas, se puede establecer que la situación financiera de la entidad en cuanto a la liquidez, la empresa cuenta con \$ 0,82 centavos para hacer frente a las obligaciones contraídas.

## 3. Indicador de Solvencia Financiera

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{264'694.968,68}{147'446.319,94}$$

$$\text{Solvencia Financiera} = 1,79$$

### Interpretación

En el año 2017, la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas por cada dólar invertido cuenta con 1,79 para hacer frente a sus obligaciones, pero no necesariamente en efectivo. En cuanto al indicador aplicado, la entidad posee la solvencia necesaria para hacer frente a las obligaciones con terceros, ya que cuenta con una gran cantidad de activos de respaldo.

#### 4. Indicador de Endeudamiento

$$\text{Fórmula} = \frac{(\text{Pasivos Totales} - \text{Activos Corrientes})}{\text{Patrimonio Neto}}$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{(147\,446.319,94 - 110\,451.557,19)}{117\,248.648,74}$$

$$\text{Endeudamiento} = 0,32$$

**Análisis:** La Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en cuanto al indicador de endeudamiento, se puede establecer que ésta necesita el financiamiento de capital pagado y transferencias recibidas para programas de inversión por parte del Estado en beneficio de los habitantes de Esmeraldas, proceso que en materia financiera es mínimo, por lo que es necesario tener en consideración que el uso excesivo de capital ajeno es muy riesgoso.

### 2.3 AUDITORÍA DE GESTIÓN

#### 1. No existe un plan anual de capacitaciones.

En la CNEL EP Unidad de Negocios Esmeraldas, no existe un plan anual de capacitación que contemple diferentes temáticas formativas para el personal del departamento Administrativo – Financiero, incumpliendo la Norma de Control Interno 407-06 en lo que a Capacitación y Entrenamiento Continuo se refiere, la cual indica: Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.

#### Conclusión:

El administrador de la Unidad de Negocios Esmeraldas CNEL EP, no ha elaborado un plan anual de capacitaciones para los servidores públicos, generando con ello desactualización en temas inherentes a reformas tributarias y financieras, propias del quehacer diario del departamento Administrativo – Financiero, lo que se refleja en un

bajo rendimiento laboral y posibles pérdidas, multas o sanciones por parte de los organismos de control para la entidad.

**Recomendación:**

Al Administrador de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeradas, se recomienda elaborar e implantar un plan anual de capacitaciones orientado a los funcionarios del departamento Administrativo – Financiero, con la finalidad de mejorar sus conocimientos, habilidades y destrezas.

**2. No existe la separación y segregación de funciones.**

En el departamento Administrativo – Financiero del Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeradas, no existe la debida segregación de funciones entre en sus servidores incumpliendo así la Norma de Control Interno 401-01 en lo que a Separación de funciones y rotación de labores se refiere, la cual menciona: La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidores y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores a acciones irregulares.

**Conclusión:**

Falta de supervisión en la segregación y delimitación de funciones de los servidores que laboran en el departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeradas, ocasionó que exista duplicidad y evasión de funciones y responsabilidades.

**Recomendación:**

A la Directora Financiera de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeradas, se recomienda delimitar y definir funciones y tareas específicas a cada funcionario que labora en el departamento Administrativo – Financiero a fin de evitar duplicidad de funciones y desperdicios de recursos.

### **3. No existe un adecuado proceso de cobranza**

En el departamento Administrativo – Financiero de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, no se da cumplimiento a la Norma de Control Interno 403-04 en lo que a Verificación de Ingresos se refiere, la cual menciona que: las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras, efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en el banco corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial. El encargado de la administración de los recursos, evaluará permanentemente la eficiencia y eficacia de las recaudaciones y depósitos y adoptará las medidas que correspondan.

#### **Conclusión:**

La falta de interés por parte de la Administración de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en mejorar los procesos de cobranza tendientes a incrementar los ingresos, ha ocasionado que la misma presente un alto índice de morosidad e incumplimiento de las políticas institucionales.

#### **Recomendación:**

A la Directora Financiera del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios, se recomienda mejorar los diversos procesos de cobranza para incrementar la disponibilidad financiera de la empresa y así generar una mayor rentabilidad a la misma.

### **4. No realiza un adecuado proceso de reclutamiento y selección de personal.**

En la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, existe el incumplimiento a la Norma de Control Interno 407-03 relativa a la Incorporación del personal, la cual menciona que: Las unidades de administración de talento humano seleccionarán al personal, tomando en cuenta los requisitos exigidos en el Manual de Clasificación de Puestos y considerando los impedimentos legales y éticos para su desempeño.

### Conclusión:

El incumplimiento a la Norma de Control Interno en lo relativo a la contratación de personal necesario para el desarrollo de las actividades de la entidad, ha ocasionado que la integración del personal a la entidad no sea evaluada, generando que existan funcionarios sin los perfiles y los requerimientos mínimos para ocupar las vacantes existentes.

### Recomendación:

A la Directora Financiera del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios, se recomienda verificar los diversos perfiles mínimos necesarios para la contratación de personal para las distintas vacantes que se generen.

### Indicadores

#### INDICADORES DE EFICIENCIA

<b>Nombre del Indicador</b>	Eficiencia en la recaudación de valores de servicios energéticos.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{\text{Total de recaudación por venta de energía}}{\text{Total de ingresos}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{44'401.888,78}{67'337.806,43} * 100$
<b>Resultado</b>	<b>65,94%</b>

### Análisis:

Tras la aplicación del indicador de gestión: Eficiencia en la recaudación de valores de servicios energéticos, al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se establece que del 100% del total de ingresos recaudados, el 65,94% corresponde a ingresos por la venta

de energía eléctrica, mientras que el 34,06% restante pertenece a ingresos por otros servicios.

<b>Nombre del Indicador</b>	Eficiencia en la recuperación de cartera vencida.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{\text{Total recaudado en proceso de coactiva en el 2017}}{\text{Total cuenta por cobrar proceso en coactiva en el 2017}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{18'095.977,69}{35'940.906,38} * 100$
<b>Resultado</b>	<b>50,35%</b>

#### **Análisis:**

Tras la aplicación del indicador de gestión: Eficiencia en la recuperación de cartera vencida, al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en la medición de ingresos se establece que el 50,35% corresponde a los valores recaudados de los procesos de coactiva, mientras que el 49,65% representa valores en cuentas por cobrar en procesos de coactiva, generado por la falta de cultura de pago de los usuarios externos, así como por la falta de gestión del departamento de cobranza.

## INDICADORES DE EFICACIA

<b>Nombre del Indicador</b>	Personal Capacitado
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{\text{Personal Administrativo – Financiero capacitado}}{\text{Total personal Administrativo – Financiero}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{15}{25} * 100$
<b>Resultado</b>	<b>60,00%</b>

### Análisis:

De acuerdo a la investigación y aplicación del indicador de gestión: Personal Capacitado, al departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se establece que el 60,00% del personal que labora en este departamento es capacitado de forma periódica, mientras que el 40,00% restante no es capacitado, lo que imposibilita que su trabajo sea eficaz y genere satisfacción.

<b>Nombre del Indicador</b>	Comentarios de los usuarios.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{\text{Número de comentarios y quejas en el 2017}}{\text{Total de comentarios en el 2017}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{40}{50} * 100$
<b>Resultado</b>	80,00%

### **Análisis:**

Tras la aplicación y análisis del indicador de gestión: Comentarios de los usuarios, al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se establece que el buzón de sugerencias contiene un 80,00% de quejas y comentarios sobre la mala atención por parte de los funcionarios de este departamento, así como a la demora en la solución de problemas de los usuarios; y, el 20,00% restante representa papeles en blanco e insultos de todo tipo, resultados que permiten establecer la necesidad urgente de reorientar y mejorar el servicio y atención al cliente brindado por parte de los funcionarios de este departamento.

### **INDICADORES DE ECONOMÍA**

<b>Nombre del Indicador</b>	Pagos a proveedores.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{\text{Número de pagos efectivizados en el año 2017}}{\text{Total pagos a proveedores en el año 2017}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{7}{10} * 100$
<b>Resultado</b>	<b>70,00%</b>

### **Análisis**

Tras la aplicación del indicador de gestión: Pagos a proveedores, al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, se establece que el 70,00% de los pagos a proveedores son efectivizados en el plazo estipulado sin retraso, mientras que el 30,00% restante presenta un atraso en los mismos, generado por el descuido del personal responsable de realizar dichos pagos, resultados que permiten inferir la necesidad de cumplir en forma oportuna con las diversas obligaciones contraídas con terceros a fin de precautar la imagen institucional y evitar una serie de problemas legales de todo tipo.

## INDICADORES DE ÉTICA

<b>Nombre del Indicador</b>	Multas y Sanciones.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{N^{\circ} \text{ de sanciones al Personal Administrativo – Financiero en el 2017}}{\text{Total personal Administrativo – Financiero en el 2017}} * 100$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje %
<b>Fórmula aplicada</b>	$\frac{10}{25} * 100$
<b>Resultado</b>	<b>40,00%</b>

### Análisis:

Tras la aplicación del indicador de gestión: Multas y Sanciones, al departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en el año 2017, reveló que se ha sancionado al 40,00% del personal, esto se debe al retraso en la hora de entrada al trabajo, mientras que el 60,00% restante representa a funcionarios no sancionados, resultados que advierten la necesidad urgente de mejorar el desempeño laboral al interior de la organización, particularmente socializando el Código de Ética, la Ley Orgánica de Servicio Público y demás normativas internas aplicables.

## INDICADORES DE ECOLOGÍA

<b>Nombre del Indicador</b>	Consumo de resma de hoja de papel.
<b>Fórmula de cálculo</b>	$\frac{N^{\circ} \text{ de resmas de hoja de papel utilizadas en el 2017}}{N^{\circ} \text{ total de resmas de hojas de papel compradas en el 2017}}$
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Unidad (u)
<b>Fórmula aplicada</b>	120 – 200
<b>Resultado</b>	<b>80 u.</b>

### **Análisis:**

Tras la aplicación del indicador de gestión: Consumo de resma de hoja de papel, al departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en el periodo 2017, reveló que en la revisión de las unidades de resmas de hojas de papel bond solicitadas por este departamento, se constató que éste ha utilizado 120 resmas de papel durante todo el año 2017, lo que permite determinar que no se está reciclando dicho material, ocasionando un marcado impacto ecológico a más del costo que esto significa; las 80 unidades restantes de resmas de papel se encuentran en bodega.

## **2.4 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

### **1. No se ha realizado la socialización del código de ética.**

Falta de socialización del Código de Ética, que en su Artículo 6, menciona: a) Socializar el contenido y la forma de aplicación del código de ética, comprometiendo a las gerencias corporativas y administrativas a que realicen esta labor personalmente.

### **Conclusión:**

La falta de una persona responsable que se encargue de la difusión y socialización del código de ética viene provocando el desconocimiento del mismo entre los funcionarios del Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas y por ende la falta de aplicación de normas y reglas existentes en el mismo.

### **Recomendación:**

Al Administrador de la CNEL EP, Unidad de Negocios, se recomienda socializar entre los funcionarios, el Código de Ética de manera inmediata a fin de que el personal conozca y aplique los principios y valores a ser observados en el desarrollo de sus actividades diarias.

## **2. No existe una adecuada atención al cliente.**

Incumplimiento del Código de ética en el Artículo 1, que menciona: El presente código se orienta hacia la aplicación de principios y la transparencia de actitudes que marcan la conducta de los servidores y servidoras de CNEL EP, en sus relaciones con: los miembros del Directorio, clientes internos, clientes externos; y, la sociedad en general.

### **Conclusión:**

La falta de observación de los principios del Código de Ética en lo que respecta a la adecuada atención al cliente, genera excesivas quejas y reclamos por parte de los clientes externos, además de la consiguiente insatisfacción en los mismos.

### **Recomendación:**

Al Administrador de la CNEL EP, Unidad de Negocios, se recomienda verificar que el personal brinde un adecuado servicio y atención a los clientes para evitar problemas.

## **3. No existe un ambiente de amabilidad y cordialidad en la atención a los demás.**

En el Departamento Administrativo – Financiero de CNEL EP, no se da cumplimiento al Código de Ética en el Artículo 4, que menciona: los servidores y servidoras desempeñarán sus competencias, funciones, atribuciones y actividades sobre la base de los siguientes principios y valores: Calidez que se refiere a las formas de expresión y comportamiento de amabilidad, cordialidad, solidaridad y cortesía en la atención y servicio hacia los demás, respetando sus diferencias y aceptando su diversidad.

### **Conclusión:**

La falta de aplicación de valores corporativos por parte del personal que labora en el Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, en lo que respecta a la amabilidad y calidez en la atención a clientes y al personal que labora en su interior, ha generado un ambiente laboral poco agradable y falta de motivación al personal afectado para ejecutar su trabajo adecuadamente.

**Recomendación:**

Al Administrador de la CNEL EP, Unidad de Negocios, se recomienda realizar actividades de integración que permitan motivar al personal y mejorar el ambiente laboral.

**ACTA DE LA CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE  
RESULTADOS CONTENIDOS EN EL BORRADOR DEL INFORME DE LA  
AUDITORÍA INTEGRAL A LA CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ECTRICIDAD CNEL EP, UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS, POR EL  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2017.**

En la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil dieciocho, siendo las once horas, los/as suscritos/as: Ing. Raquel Colcha, Ing. Lenín Gaibor, Srta. Ana Almeida, Srta. Rocío Piña, se constituyen en la sala de sesiones de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, ubicada en Av. Eugenio Espejo y Rio Cayapas (Sector Santas Vainas), del cantón Esmeraldas, provincia Esmeraldas, con la finalidad de dar a conocer el informe final de resultados mediante la lectura del borrador del informe de Auditoría Integral, practicado a la Corporación Nacional de Electricidad, por el periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2017, trabajo que fue ejecutado por Almeida & Piña Auditores Independientes de conformidad con la orden de trabajo **Nro. 001-A&P-2018** del mes de mayo del presente año.

Se convocó a través del oficio circular **Oficio Nro. 002-A&P-2018** del dieciséis de julio del presente año, a los funcionarios del departamento y personas relacionadas con el examen, para que concurran a la reunión de lectura, de acuerdo a lo estipulado para el efecto, por lo que se dio lectura al borrador del informe, analizando los resultados obtenidos con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Para constancia los asistentes firman el acta en dos ejemplares (original y copia) de igual contenido.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Leopoldo Luque Sevilla	Administrador.	
Mirna Monserrate Chichande Mora	Directora Financiera.	
José Jicson Andrade Meza	Contador.	
Betty Cecilia Guerron Lara.	Contador.	
Dudy Yina Corozo Ayovi	Contador.	
Pablo Eduardo Sololozano Marín	Auxiliar de Contabilidad.	
Josefa Vicenta Espinoza Pereira	Compras públicas.	

---

Ing. Raquel Virginia Colcha

**SUPERVISOR DE AUDITORÍA**

## CONCLUSIONES

Luego de haber ejecutado la Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, del periodo 2017, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Desarrollada la Auditoría Integral se determinaron diversos hallazgos relevantes categorizados como debilidades significativas que posee el Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas en diversos aspectos, tales como: financieros, gestión, de control interno y de cumplimiento, plasmados en el informe final de auditoría.
- Ejecutada la evaluación del Control Interno al Departamento Administrativo – Financiero de la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, mediante la aplicación del método COSO I, se establecieron diversos problemas como: ausencia de un plan de mitigación de riesgos, falta de adecuados canales de comunicación interna, inexistencia de un control en el registro y clasificación de ingresos, incumpliendo las Normas de Control Interno y actividades de control.
- Realizada la Auditoría de Gestión a la CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas se pudo identificar que las principales dificultades radican en la falta de capacitación al personal del Departamento Administrativo – Financiero, además de inadecuados procesos de cobranza a los clientes, lo que provoca altos índices de morosidad e iliquidez en la empresa.
- En la Auditoría Financiera se determinó que la información contable – financiera con respecto a los Activos Fijos no es aplicada correctamente, ya que no se utiliza de forma adecuada los métodos de depreciación existentes, además de no contar con procesos adecuados de pago a los proveedores, pues el encargado de tal actividad, no realiza un análisis permanente del valor que la empresa adeuda a terceros.
- Finalmente, en lo que respecta a la Auditoría de Cumplimiento se comprobó que la principal debilidad del Departamento Administrativo – Financiero de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas es la falta de aplicación del código de ética, lo que genera molestias en los clientes por la inadecuada atención a los mismos.

## RECOMENDACIONES

- Emplear las diversas recomendaciones establecidas en el informe final de auditoría integral para así mejorar el desempeño de las actividades diarias que se ejecutan en el Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas, y paralelamente disminuir las falencias existentes.
- Los directivos de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas deberán emprender una serie de actividades de control a las operaciones que se realizan en el departamento Administrativo – Financiero, entre ellas: elaborar un plan de mitigación de riesgos, establecer adecuados canales de comunicación interna, estructurar un adecuado registro y clasificación de ingresos.
- La Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas deberá realizar planes anuales de capacitación tendientes al mejoramiento del desempeño de sus funcionarios en el Departamento Administrativo – Financiero, permitiéndoles aplicar correctamente las nuevas reformas tributarias, contables, entre otras.
- El departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas deberá mejorar el sistema de pago a los proveedores para evitar posibles problemas legales, además de controlar el cálculo y registro de las diversas depreciaciones de Activos Fijos.
- El departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas deberá difundir y socializar el código de ética entre sus empleados para mejorar la satisfacción del cliente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Alfaro, J. (2013). *Auditoría integral*. Bogotá: Estelí.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos*. 2a. ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación*. 2a. ed. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación.
- Cartaya, M. (2014). *Riesgo de auditoría*. Recuperado de: [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ven\\_ries\\_aud\\_2014.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ries_aud_2014.pdf)
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de auditoría de gestión*. Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUDGESTION%201.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2003). *Manual de contabilidad para la contraloría general del estado y entidades y organismos del sector público sometidos a su control*. Quito: CGE.
- Contraloría General del Estado. (2015). *Manual de contabilidad para la contraloría general del estado y entidades y organismos del sector público sometidos a su control*. Quito: CGE.
- Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP. (2015). *Quiénes somos*. Recuperado de: <https://www.celec.gob.ec/quienes-somos/la-empresa.html>
- Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP. (2015). *Estructura orgánica de gestión organizacional por procesos*. Recuperado de: [https://www.cnelep.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/ESTATUTO\\_ORGANICO\\_DE\\_GESTION\\_ORGANIZACIONAL\\_POR\\_PROCESOS-FINAL\\_al\\_13\\_de\\_ago\\_2015.pdf](https://www.cnelep.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/ESTATUTO_ORGANICO_DE_GESTION_ORGANIZACIONAL_POR_PROCESOS-FINAL_al_13_de_ago_2015.pdf)
- Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP. (2015). *Historia*. Recuperado de: <https://www.cnelep.gob.ec/historia/>
- Cook, J., & Winkle, G. (1999). *Auditoría*. 3a. ed. México: McGraw-Hill.
- Cuello, G. (2003). *Clasificación de los papeles de trabajo*. Recuperado de: <http://fceea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse126.html>
- Del Toro, C& Armada, E., (2005). *II Programa de preparación económica para cuadros*.

- Cuba: Centro de estudios contables financieros y de seguros (CECOFIS).
- De Cepeda, G. (2000). *Adaptado de auditoría y control interno*. Bogotá: McGraw-Hill.
- De la Peña, A. (2009). *Auditoría un enfoque práctico*: Madrid: Ecoe Ediciones.
- Estupinán, R. (2004). *Papeles de trabajo*.2a. ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estupinán, R. (2006). *Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales, análisis de informe COSO I y II*.2a. ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estupinán, R. (2006). *Análisis financiero y de gestión*.2a. ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Franklin, B. (2007). *Auditoría administrativa gestión estratégica del cambio*.2a. ed. Naucalpan de Juárez: Pearson Educación.
- Kell, W., Boyntony, W., & Ziegler, R. (1997). *Auditoría moderna*.2a.ed. México D.F.: Compañía Editorial Continental, S.A.
- Lalangui, D. (2017). *Tipos y características del dictamen de auditoría*. Recuperado de: <https://www.emprendimientocontperu.com/tipos-caracteristicas-del-dictamen-de-auditoria/>
- Leaf Group Ltda. (2018). *Glosario*. Recuperado de: <https://www.cuidatudinero.com/tipos-de-audidores-8237.html>
- Instituto Nacional de Contratación Pública. (2009). *Empresas del sector público*. Recuperado de: [http://www.espol.edu.ec/sites/default/files/archivos\\_transparencia/ley%20organica%20de%20empresas%20publicas.pdf](http://www.espol.edu.ec/sites/default/files/archivos_transparencia/ley%20organica%20de%20empresas%20publicas.pdf)
- Lorenzo, K. (2015). *Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS)*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/KarenNabitLorenzoPre/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-naga>
- Instituto Nacional de Eficiencia Energética y de Energías Renovables. (2015). *Ley orgánica del servicio público de energía eléctrica*. Recuperado de: <http://www.iner.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/LOSPEE.pdf>
- Maldonado, M. (2009). *Auditoría de gestión*. 3a ed. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Maldonado, M. (2012). *Auditoría de gestión*. 3a ed. Quito: Editorial Abya-Yala.
- Marienhoff, Miguel. (2013). *Tratado de derecho administrativo*. Buenos Aires: Editorial Lexis Nexis.
- Meigs, W., Larsen, J., & Meigs, R. (1986). *Principios de auditoría*. México: Editorial Diana.
- Quintero, M. (2016). *Materialidad en auditoría desde la doctrina de los tres géneros de*

- materialidad*. Revista Science Of Human Action, 1(2), 260-279.
- Salgueiro, A. (2001). *Indicadores de gestión y cuadro de mando*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- Sánchez, G. (2006): *Auditoría de estados financieros*. México: Pearson Prentice Hall.
- Sotomayor, A. (2002). *Control interno y auditoría, su aportación en las organizaciones*. Recuperado de: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080123399/1080123399\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080123399/1080123399_MA.PDF)
- Subía, J. (2011). *Marco conceptual de la auditoría integral*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Superintendencia de Compañías del Ecuador. (2017). *Concepto y fórmula de los indicadores*. Recuperado de: [http://181.198.3.71/portal/samples/images/docs/tabla\\_indicadores.pdf](http://181.198.3.71/portal/samples/images/docs/tabla_indicadores.pdf)
- Tejero, A., & Valencia, R. (2011). *Auditoría de estados financieros y su documentación*. México D.F.: IMCP
- Torres, M., Subia, J., Mantilla, D., & Becerra, E. (s.f.). *Auditoría integral, cumplimiento - gestión - financiera - control interno*. Quito: Editorial Mengraf.

# ANEXOS

## Anexo 1: RUC

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES		SRI ...le hace bien al país!	
<b>NÚMERO RUC:</b>	0968599020001		
<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP		
<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 037	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 28/03/2013	
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> AGENCIA ROCAFUERTE	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>	
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA:</b>	SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA Y ACTIVIDADES DE GENERACION EN CENTRALES AUTORIZADOS		
<b>DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:</b>	Provincia: MANABI Cantón: ROCAFUERTE Parroquia: ROCAFUERTE Calle: INDEPENDIENTE Numero: S/N Interseccion: ENTRE 30 DE SEPTIEMBRE Y PICHÍ Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA COMERCIO LTDA Piso: 0 Email: xavier.garcia@cnel.gob.ec Telefono Trabajo: 053702000		
<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 038	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 28/03/2013	
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> AGENCIA TOSAGUA	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>	
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA:</b>	SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA Y ACTIVIDADES DE GENERACION EN CENTRALES AUTORIZADOS		
<b>DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:</b>	Provincia: MANABI Cantón: TOSAGUA Parroquia: TOSAGUA Calle: GRACIELA CORDOVA ALONSO Numero: S/N Interseccion: ENTRE ATAHUALPA Y 1 DE ENERO Referencia: JUNTO A OFICINA DEL AGUA POTABLE Piso: 0 Telefono Trabajo: 053702000 Email: xavier.garcia@cnel.gob.ec		
<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 039	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 28/03/2013	
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> AGENCIA GUALE	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>	
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA:</b>	SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA Y ACTIVIDADES DE GENERACION EN CENTRALES AUTORIZADOS		
<b>DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:</b>	Provincia: MANABI Cantón: PAJAN Parroquia: GUALE Calle: AV MANABI Numero: S/N Interseccion: CALLE 17 DE NOVIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL MERCADO CENTRAL Piso: 0 Email: xavier.garcia@cnel.gob.ec Telefono Trabajo: 053702000		
<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 040	<b>Estado:</b> ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 28/03/2013	
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> AGENCIA CENTRO ESMERALDAS	<b>FEC. CIERRE:</b>	<b>FEC. REINICIO:</b>	
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA:</b>	SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA Y ACTIVIDADES DE GENERACION EN CENTRALES AUTORIZADOS		
<b>DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:</b>	Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: AV COLON Numero: S/N Interseccion: 10 DE AGOSTO Y 9 DE OCTUBRE Referencia: SR Piso: 0 Telefono Trabajo: 062722237 Email: xavier.garcia@cnel.gob.ec		



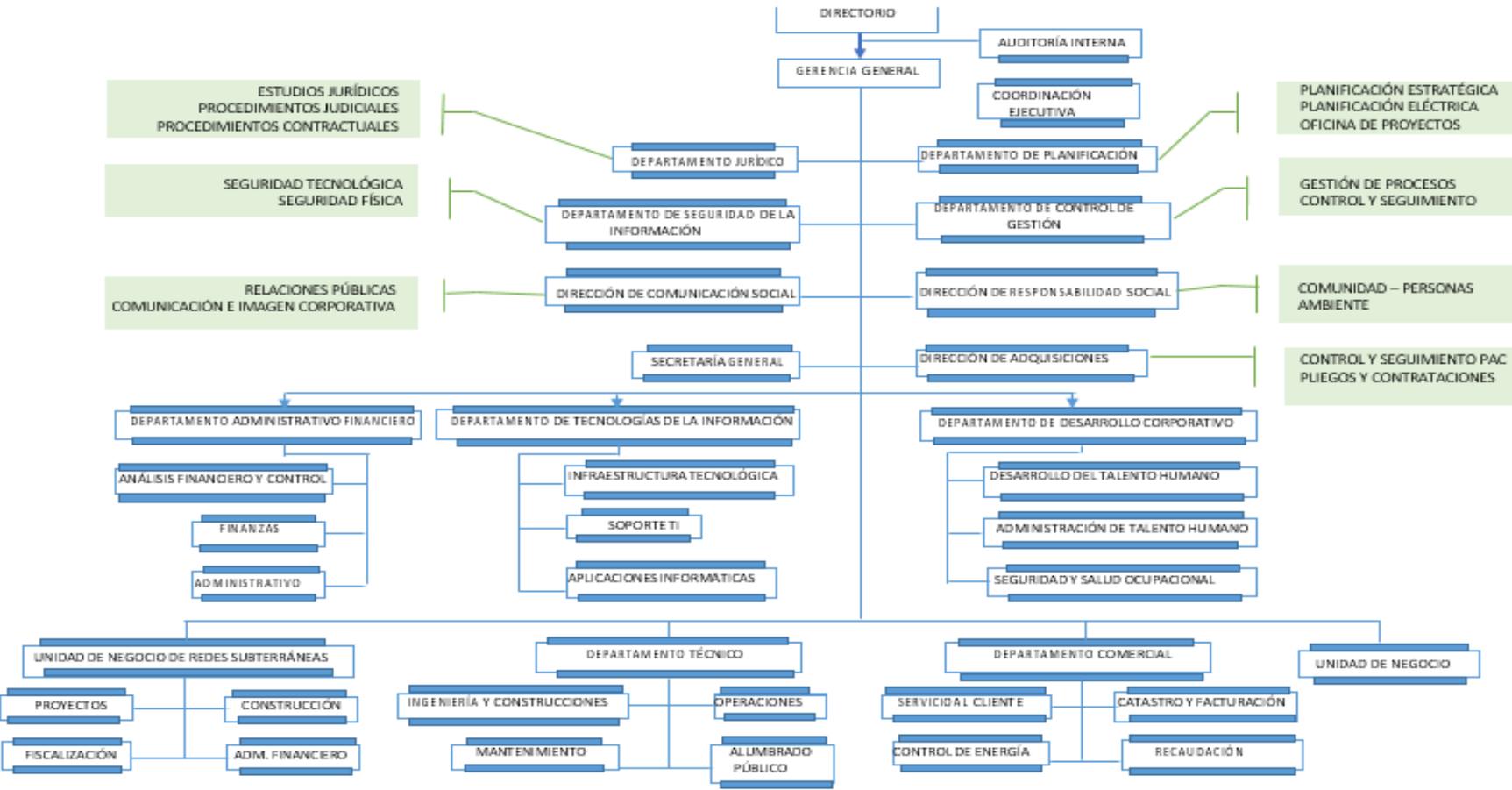
Código: RIMRUC2017001694786  
Fecha: 14/11/2017 09:01:35 AM



Código: RIMRUC2017001694786  
Fecha: 14/11/2017 09:01:35 AM

Pag. 11 de 41

**Anexo 2: Estructura Organizacional CNEL EP**



**Fuente:** CNEL EP  
**Elaborado por:** CNEL EP

### Anexo 3: Encuesta

#### **Encuesta al personal del Departamento Financiero y Administrativo de CNEL EP, Unidad de Negocios Esmeraldas.**

**Objetivo:** Verificar el cumplimiento de normas, procesos y procedimientos realizados en la entidad tendientes a sustentar la ejecución de la Auditoría Integral al Departamento Financiero Administrativo de la CNEL EP.

**1. ¿Anteriormente se ha realizado alguna Auditoría Integral al Departamento Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP?**

Si

No

**2. ¿Considera usted que aplicar una Auditoría Integral a dicho departamento, permitiría mejorar los procesos?**

Si

No

**3. ¿En la empresa se controla el pago puntual a los proveedores de bienes y servicios?**

Si

No

**4. ¿Existe un análisis comparativo de los estados financieros de con respecto a los saldos que reflejan las diversas partidas presupuestarias?**

Si

No

**5. ¿La Corporación cuenta con un plan anual de capacitación orientado al personal del Departamento Administrativo Financiero?**

Si

No

**6. ¿En la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP existe un control adecuado de los procesos de cobranza?**

Si

No

**7. ¿La comunicación interna entre los colaboradores y directivos de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP es fluida y adecuada?**

Si

No

**8. ¿Existe una adecuada delimitación y segregación de funciones del personal Administrativo – Financiero de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP?**

Si

No

**9. ¿Al momento de contratar personal se observa los procesos de reclutamiento y selección de personal establecidos en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos?**

Si

No

**10. ¿Existe un control adecuado sobre el manejo de los residuos materiales utilizados en las instalaciones de estructuras eléctricas?**

Si

No

**11. ¿En la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP se da cumplimiento al Código de Ética institucional?**

Si

No

**12. ¿Conoce usted el contenido del Manual de Políticas Contables de Control Interno establecido en la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP?**

Si

No

## Anexo 4: Instalaciones



## Anexo 5: Manual de Políticas Contables

	<b>MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE Cnel EP</b>			<b>Código:</b> MN-ADF-FIN-001
				<b>Versión:</b> 01
	<b>Elaborado por:</b> FIN/CDG	<b>Revisado por:</b> GAF	<b>Aprobado por:</b> GG	<b>Fecha de Emisión:</b> 2016-11-23

### 1 OBJETIVO

Definir el tratamiento de los hechos económicos de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad Cnel EP que deben ser registrados en el sistema de contabilidad de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, sus Organismos de Control e inclusive por otros organismos gubernamentales; que incluye, entre otros, el tratamiento de impuestos y contribuciones.

### 2 ALCANCE

El Régimen Financiero y Políticas Contables de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad Cnel EP detalla el marco conceptual, alcance y documentación involucrada, empleando las mejores prácticas aplicables para el efecto.

Toda excepción que no esté contemplada en estas políticas, deberá ser gestionada y autorizada por el nivel de aprobación respectiva: Gerente Administrativo Financiero / Directora Financiera/Contador General.

### 3 DESARROLLO

#### 3.1. RÉGIMEN FINANCIERO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD Cnel EP

##### Del Conocimiento del Régimen Financiero

1. El Régimen Financiero de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad Cnel EP (en adelante Cnel EP o Corporación) se determina de acuerdo a lo establecido en el Título VI – Del Régimen Económico y Financiamiento de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.
2. El patrimonio de Cnel EP está constituido por los activos y pasivos de las empresas que fueron absorbidas en el proceso de integración para la conformación de la entidad corporativa, así como los aportes recibidos del Estado para fines de inversión.
3. El modelo de funcionamiento de Cnel EP establece la existencia de un Directorio que en el marco de lo que señala la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), es el máximo organismo en la toma de decisiones, correspondiéndole temas como la aprobación del presupuesto, el conocimiento de informes financieros, entre otros establecidos en la normativa citada.
4. El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) es el Organismo rector del sector y por lo tanto Cnel EP recibe directrices y delegaciones para la ejecución de planes, programas y proyectos, en los cuales se acoge de forma frecuente políticas de organismos de crédito que financian su ejecución.

	<b>MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE CNEL EP</b>			<b>Código:</b> MN-ADF-FIN-001
				<b>Versión:</b> 01
<b>Elaborado por:</b> FIN/CDG	<b>Revisado por:</b> GAF	<b>Aprobado por:</b> GG	<b>Fecha de Emisión:</b> 2016-11-23	

5. CNEL EP pertenece al sector eléctrico, el cual es regulado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL) y por ende le corresponde a la Corporación acatar las regulaciones y directrices que emite el ARCONEL, mismas que entre otros aspectos definen la tarifa que la empresa puede cobrar a sus abonados por la prestación del servicio eléctrico.
6. En el marco de lo que establece el artículo 60 de la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica, que hace referencia a la facturación a consumidores o usuarios finales, se puede constatar en los registros contables que CNEL EP recibe sus ingresos operacionales principalmente como resultado de las actividades de distribución y comercialización de electricidad para hogares, comercios e industrias y del alumbrado público.
7. La Corporación también tiene ingresos complementarios por temas inherentes a la venta de material dado de baja o inservibles, intereses por demoras en el pago, servicios de reconexión, entre otros.
8. El principal costo considerado en la estructura financiera de CNEL EP es la compra de electricidad a las empresas generadoras del mercado eléctrico y el peaje por transmisión a la Unidad de Negocio TransElectric de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP).
9. Los principales gastos de CNEL EP se encuentran destinados a cubrir valores que se pagan por remuneraciones al personal que opera y mantiene el sistema eléctrico, así como el administrativo, siendo este el principal componente del gasto. Adicionalmente, se registran gastos por concepto de materiales y servicios utilizados para operar y mantener la red eléctrica, así como los servicios administrativos y comerciales.
10. Respecto de los excedentes generados en el proceso operativo, en el marco de las regulaciones que establece el ARCONEL y conforme lo aprueba el Directorio, los mismos son utilizados para la reposición del activo operacional, a través de los programas y proyectos de recursos propios, expansión y calidad.
11. Entorno al Régimen Tributario, para CNEL EP aplica lo correspondiente a entidades y organismos del sector público, incluidas las exoneraciones previstas en el Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y demás leyes de naturaleza tributaria.
12. La Corporación, como empresa pública, también está exenta del pago de regalías, tributos o de cualquier otra contraprestación por el uso u ocupación del espacio público o la vía pública y del espacio aéreo estatal, regional, provincial o municipal, para la colocación de estructuras, postes y tendido de redes eléctricas.
13. CNEL EP ha adoptado los mecanismos de financiamiento previstos en la ley, en pro de cumplir los fines y objetivos empresariales, en el marco de lo establecido en el artículo 42 de la LOEP.

## Anexo 6: Código de Ética Institucional



www.cnel.gob.ec

GERENCIA GENERAL

### CODIGO DE ETICA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNELEP

#### ARTICULO 1: OBJETIVO

El presente Código se orienta hacia la aplicación de principios y la transparencia de actitudes que marcan la conducta de los servidores y servidoras de CNELEP, en sus relaciones con: Los miembros del Directorio, clientes internos, clientes externos y la sociedad en general.

#### ARTICULO 2: ALCANCE

El presente Código es de aplicación para todos los servidores y servidoras, y autoridades de niveles jerárquicos superior, y para todo el personal que mantenga relación laboral bajo cualquier modalidad con la Corporación todas las personas que inciden en la formulación o ejecución de la política pública de CNELEP.

#### ARTICULO 3: RESPONSABILIDADES

Para la correcta ejecución del Código de Ética es imprescindible delimitar el campo de acción de cada una de las partes que intervienen:

- GERENTE GENERAL
  - ✓ Aprobar y disponer la aplicación del presente Código de Ética.
- GERENCIA DE CONTROL DE GESTIÓN
  - ✓ Difundir y coordinar la actualización del presente Código de Ética.
- COMITÉ DE ÉTICA
  - ✓ Elaborar, actualizar, (socializar) y velar por el cumplimiento del presente Código de Ética
- ✓ GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO
  - ✓ Cumplir, y hacer cumplir el presente Código de Ética
- FUNCIONARIOS DE CNELEP.
  - ✓ Observar y cumplir lo establecido en el presente Código de Ética.

El Comité de Ética, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Corporativo, y todos quienes laboran en la corporación deben constituirse en veedores y garantes del cumplimiento de este Código, así como socializar su alcance e importancia, a todos los niveles de forma permanente y generar una política institucional.

Se establecerán medios y sistemas de comunicación de fácil acceso, que permitan a servidores, y servidoras, de CNELEP dar a conocer y reportar el incumplimiento o las violaciones a los estándares o prácticas establecidos en este Código, a la Gerencia General.

#### ARTICULO 4: VALORES CORPORATIVOS

Los servidores y servidoras desempeñarán sus competencias, funciones, atribuciones y actividades sobre la base de los siguientes principios y valores:

- h) El servidor(a) deberá utilizar adecuadamente los bienes y materiales que le fueren asignados para el desempeño de sus funciones, evitando su abuso o desaprovechamiento. Tampoco podrá emplearlos, o permitir que otros lo hagan, para fines particulares, o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieren sido legal y específicamente destinados.
- i) El servidor (a) no deberá, directa o indirectamente, para sí, ni para terceros, solicitar, aceptar o admitir dinero, dádivas, beneficios, regalos, promesas u otras ventajas, en las siguientes situaciones:
  - 1. Por hacer, retardar o dejar de hacer, las tareas relativas a sus funciones.
  - 2. Por hacer valer su influencia ante otro servidor, a fin de que éste haga, retarde o deje de hacer tareas relativas a sus funciones.
- j) Al ser un servidor público, no se les está permitido realizar trabajos fuera de CNEL EP que cree conflicto de intereses con los objetivos de CNEL EP.

#### **ARTICULO 6: COMPROMISOS CORPORATIVOS**

- a) Socializar el contenido y la forma de aplicación del Código de Ética, comprometiendo a las Gerencias Corporativas y Administradores a que realicen esta labor personalmente.
- b) Promover y demandar espacios de desarrollo laboral y profesional en la Corporación mediante la capacitación, la actualización y la especialización de conocimientos, para el fortalecimiento comportamental.
- c) Iniciar procesos de capacitación e inducción permanentes en la aplicación de la Constitución de la República, las leyes y sus reglamentos, códigos, Estatuto Orgánico de CNEL EP, reglamentos internos, misión, visión, metas, objetivos corporativos y de la aplicación de mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción procurando el bien colectivo.
- d) Implementar canales de comunicación interna para promover un ambiente de trabajo óptimo, con el objetivo de generar relaciones interpersonales en las que primen el profesionalismo, el respeto, la solidaridad, la confianza, la efectividad y la transparencia.
- e) Elaborar procesos de que reconozcan y valoren el esfuerzo y el mérito de los servidores, servidoras, en el cumplimiento del presente Código de Ética y el fortalecimiento del trabajo en equipo, generando en la Corporación una convivencia armónica en los espacios laborales.
- f) Garantizar la entrega oportuna de información pública de forma completa, veraz, confiable y comprensible para los usuarios respetando la confidencialidad, de la información que, conforme a la normativa vigente, tenga un grado especial de sensibilidad.
- g) Promover ciclos de capacitación para la atención y servicio al cliente para un mejor desempeño del servidor ante el público.
- h) Promover las buenas prácticas ambientales, cumpliendo con el Plan de Manejo Ambiental vigente en CNEL EP
- i) Promover el cumplimiento del Código de Ética de CNEL EP

#### **ARTICULO 7: FINALIDAD DEL COMITÉ DE ÉTICA**

El Comité de Ética es un grupo interdisciplinario que será el responsable de vigilar y garantizar la aplicación y el cumplimiento del Código de Ética de CNEL EP. En el evento de contradicción con el Código de Ética para el Buen Vivir, el Comité receptorá, conocerá, investigará, mediará y resolverá los mismos, además de emitir recomendaciones y